Creando Valor Sostenible

Estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad 2026



2026

Logista

Índice

03
Logista de un vistazo

06
Información general

36
Información medioambiental

82
Información social

120
Información sobre gobernanza

132
Divulgaciones específicas

143
Anexos:

Indicadores adicionales Ley 11/2018

Listado de impactos, riesgos y oportunidades materiales

Listado de políticas, cumplimiento de los requisitos de la NEIS 2 MDR-P

Listado de contaminantes

Metodología de cálculo de emisiones GEI

Taxonomía Europea

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Tabla de cumplimiento NEIS (CSRD)

NEIS 2 Apéndice B

Informe de verificación



Logista de un vistazo





Logista de un vistazo

Presencia local
7 países

Distribución a cerca de
200.000 puntos de venta

Ventas Económicas EF-2026
1.840 M€

Capitalización bursátil
4.601 M€
(a 30 de septiembre de 2026)



Medioambiente

Emisiones (Tm CO_2e)

89.454	7.363	358.234
Alcance 1	Alcance 2[1]	Alcance 3

90% km
recorridos por vehículos EURO VI

98%
de consumo de energía proveniente de electricidad renovable con certificado de origen en nuestras instalaciones

[1] Emisiones brutas alcance 2 basadas en la ubicación.

Social

7.553
Empleados

34%
Mujeres

90%
empleo fijo

74
Nacionalidades

Gobernanza

50%
Mujeres en el Consejo de Administración

50%
Consejeros Independientes

UNE 19601

Certificación de prevención de delitos

UNE-ISO 37001
UNE-ISO 37002

sistemas de gestión antisoborno y de denuncias de irregularidades

Comunidad

387.232€
en aportaciones a fundaciones
y asociaciones sin ánimo de lucro

Información general





NEIS 2. Información general

El presente documento contiene el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Logista Integral, S.A. y sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio 2026 (del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026), y tiene como objetivo proporcionar una visión clara y transparente sobre cómo la Compañía estructura y presenta la información relativa a los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza relacionados con su actividad.

Este documento ha sido elaborado para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, así como a la Ley 5/2021, de 12 de abril, que modifica el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital y siguiendo las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), adoptadas por la Unión Europea mediante el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, que complementa la Directiva 2013/34/UE (Directiva CSRD) en lo relativo a la presentación de información sobre sostenibilidad.

A pesar de que la citada Directiva CSRD, a la fecha de cierre del ejercicio fiscal, continúa sin ser transpuesta al ordenamiento jurídico español, Logista, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), presenta de forma voluntaria y conforme al formato oficial, su Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad, alineado con los ya citados requerimientos de la Directiva CSRD y las NEIS y en cumplimiento de la Ley 11/2018.

Además, se atienden los requerimientos de reporte que establece el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 por el que se establece un marco para facilitar las inversiones sostenibles. En su primer y tercer acto delegado, establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren ambientalmente sostenibles y en un segundo acto delegado por el que se describieron las especificaciones de contenido y representación de la información a reportar, indicadores clave de referencia y su metodología de cálculo. Ver el anexo VI de Taxonomía de la Unión Europea.

A lo largo del informe, se incluye información comparativa correspondiente al ejercicio 2025, relacionada con los contenidos exigidos por la Ley 11/2018, incluso en aquellos casos en los que no resulte directamente comparable debido a cambios en la presentación, desglose o metodología de cálculo respecto a los requisitos de divulgación de las NEIS. Además, el Anexo I Indicadores Adicionales Ley 11/2018 de este informe, recoge aquellos contenidos exigidos por dicha ley que no están contemplados en las NEIS.

Dentro de este informe se incluyen referencias cruzadas a otros documentos preparados por Logista que cuentan con un mayor nivel de profundidad sobre puntos de datos concretos requeridos por las NEIS. En el apartado BP-2 Información relativa a circunstancias específicas se detallan estas referencias.

El presente Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad 2026 tiene por objeto reflejar el desempeño de Logista en el ámbito de la sostenibilidad durante el ejercicio. Esta declaración es fruto de un exhaustivo análisis de datos y de un proceso de participación con las partes interesadas. En ella se ofrece una visión integral de las iniciativas de sostenibilidad de Logista y de los impactos generados por su actividad, reflejando el compromiso de la Compañía con la transparencia y la rendición de cuentas tanto en sus operaciones como a lo largo de su cadena de valor.

En 2026, Logista continúa consolidando su posición como referente en distribución y servicios logísticos en Europa, manteniendo una trayectoria de crecimiento sostenido impulsada por su estrategia de diversificación e internacionalización, que refuerza su presencia en nuevos mercados y sectores.

Los resultados del ejercicio reflejan la solidez del modelo de negocio de la Compañía y su evolución constante en materia de sostenibilidad, gobierno corporativo y responsabilidad social. El presente informe recoge los principales hitos alcanzados durante 2026, así como los avances estratégicos que permiten a Logista seguir generando valor para sus accionistas y grupos de interés, consolidando su liderazgo en los mercados en los que opera.

Asimismo, a la fecha de elaboración de este informe, Logista ha concluido la implementación de su plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026, con objetivos ambiciosos en materia medioambiental, social y de gobernanza (ESG), alineados con los más altos estándares europeos, y durante el ejercicio 2026 ha aprobado un nuevo plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030.

Bases para la elaboración

BP-1: Base general para la elaboración del informe de sostenibilidad

Bases para la elaboración del informe de sostenibilidad

El informe para el año 2026 se ha elaborado sobre una base global, alineada con el alcance societario de los estados financieros consolidados de Logista. Salvo que se indique lo contrario, todas las referencias a 'Logista' en el presente informe deben entenderse como referidas a Logista en su conjunto, es decir, a todas las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación de los estados financieros de Logista. Asimismo, ninguna de las empresas filiales incluidas en dicho perímetro está exenta de la obligación de presentar información individual o consolidada en materia de sostenibilidad. Para más información sobre el perímetro societario cubierto por este informe, consultar el anexo I y la nota 2.7.5 en la que se explican las variaciones en perímetro de consolidación de las cuentas anuales consolidadas.

Los datos correspondientes a los ejercicios 2025 y 2026 reportados en este informe incluyen el negocio de Publicaciones, en este último caso hasta la fecha de su desinversión en abril de 2026. Para 2026, esto aplica a los indicadores medidos de forma acumulada a lo largo del ejercicio, pero no a aquellos reportados a cierre del ejercicio. Dichos datos no han sido reexpresados, ya que su contribución a los indicadores reportados a lo largo del informe no era significativa.

Cobertura de la cadena de valor

El informe sobre sostenibilidad abarca todas las fases de la cadena de valor, en la medida en que estas influyen significativamente en los impactos, riesgos y oportunidades identificados en el análisis de doble materialidad. Para más información sobre la cadena de valor, consultar el apartado SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor.

Omisión de información

En cuanto a la información concreta relativa a propiedad intelectual, *know-how* o resultados de innovación, Logista no ha omitido ningún elemento en el presente documento. Las posibles omisiones de información se especifican en los capítulos correspondientes de este informe.

Uso de la exención para divulgación

Por último, Logista no se encuentra en una situación que justifique la aplicación de la exención relativa a la divulgación de acontecimientos inminentes o cuestiones en curso de negociación, conforme a lo previsto en los artículos 19 bis, apartado 3, y 29 bis, apartado 3, de la Directiva CSRD.

BP-2: Información relativa a circunstancias específicas

Horizontes temporales

Para la elaboración del presente informe se han considerado los horizontes temporales definidos en la NEIS 1:

- Corto plazo: hasta 1 año
- Medio plazo: entre 1 y 5 años
- Largo plazo: más de 5 años

En aquellos apartados donde se apliquen horizontes temporales diferentes, estos serán claramente indicados, como ocurre en el análisis de escenarios de riesgos climáticos.

Fuentes de estimación, cadena de valor e incertidumbre de resultados

Logista se compromete a reportar sus datos de la forma más rigurosa y precisa posible, priorizando el uso de datos primarios obtenidos directamente de sus actividades, y en la medida en que sea posible, sobre su cadena de valor. No obstante, en determinados casos específicos, se recurre a estimaciones. Estas situaciones están debidamente señaladas en las secciones correspondientes del informe (E1 Cambio Climático, E5 Uso de recursos y economía circular y S1 Personal propio). Asimismo, en dichos apartados se detallan las hipótesis, aproximaciones y juicios aplicados para llevar a cabo las mismas.

Cambios en la preparación o presentación de la información de sostenibilidad

La información de sostenibilidad incluida en este informe ha sido adaptada para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Ley 11/2018 y, de forma voluntaria, a los principios de la Directiva CSRD, siguiendo las recomendaciones emitidas por la CNMV y el ICAC.

En el caso de que se hayan introducido modificaciones en algunos criterios de cálculo o en la forma de presentación con respecto al ejercicio anterior, estos cambios se explicarán con detalle en las secciones correspondientes del informe.

Cuando existan diferencias entre las cifras del periodo anterior y las actuales, se indicarán y justificarán en el apartado correspondiente. Asimismo, cuando sea posible, se incluirán comparativas con ejercicios anteriores; en los casos en los que no exista información comparable, se señalará expresamente. Del mismo modo, en aquellos casos en los que se hayan actualizado datos previamente publicados, se explicará la naturaleza de dichos cambios en los apartados correspondientes.

Incorporación por referencia

Dentro de este informe se incluyen referencias cruzadas entre distintos capítulos de este informe así como a otros documentos preparados por Logista que cuentan con un mayor nivel de profundidad sobre puntos de datos concretos requeridos por las NEIS.

Los indicadores propios de cada sección (medioambiente, gobernanza y social) se incluyen en su sección correspondiente y así se indica en los apartados requeridos por la normativa. Adicionalmente, se incluye referencia a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2026 de Logista, documento externo a este informe en los siguientes contenidos:

- NEIS -2: SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor
- E1-Cambio climático/ E1-5 Consumo y combinación energéticos
- Anexo VI: Taxonomía de la UE

Uso de disposiciones de introducción paulatina de conformidad con el Apéndice C del NEIS 1

Tal como se describe en los siguientes apartados del informe, Logista está trabajando en mejorar la cuantificación de los efectos financieros previstos, y se acoge a la disposición transitoria de la NEIS 1-10 en cuanto al plazo para reportar esta información en próximos ejercicios. Asimismo, se incluye información comparativa siempre que el indicador se mantenga respecto a ejercicios anteriores o se disponga del dato.

Verificación de parámetros por organismos externos

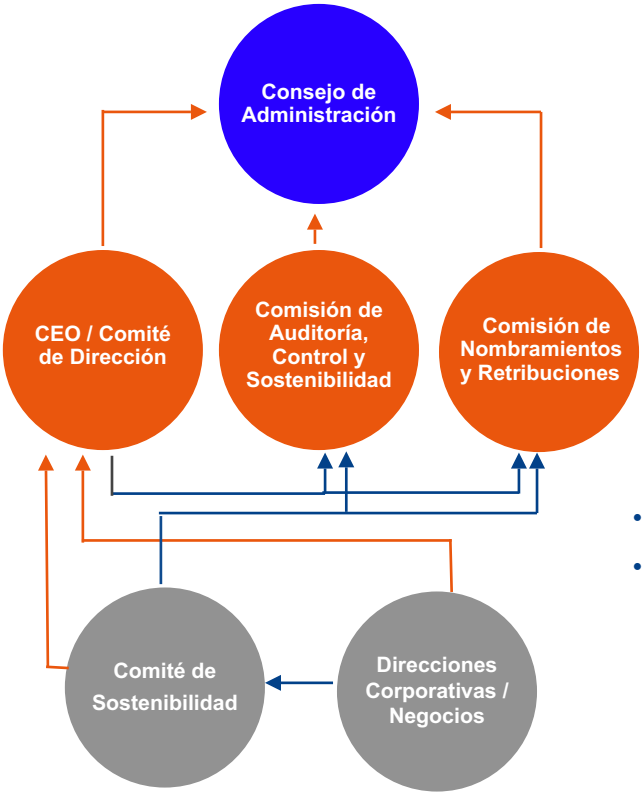
A lo largo del presente informe Logista manifiesta que, en aquellos casos en los que la medición de los parámetros ha sido validada por un organismo externo distinto del proveedor de la verificación del presente informe, dicha validación se ha indicado de forma explícita.

Gobernanza

GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

Logista considera que contar con un sistema de gobernanza sólido es un pilar fundamental de su compromiso con la sostenibilidad. Este enfoque no solo busca generar valor y rentabilidad a largo plazo para sus accionistas, sino también contribuir activamente a la construcción de un modelo económico basado en el compromiso social, el crecimiento responsable y la inversión sostenible.

La integridad del sistema de gobernanza de Logista se garantiza a través de la coordinación de los distintos niveles de jerarquía existentes en Logista y mediante un sistema corporativo de gobernanza basado en la transparencia, eficacia y responsabilidad de conformidad con los estándares y recomendaciones de buen gobierno y la implementación de sistemas de reporte que permiten una adecuada supervisión e integridad de la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades en cuestiones de sostenibilidad.



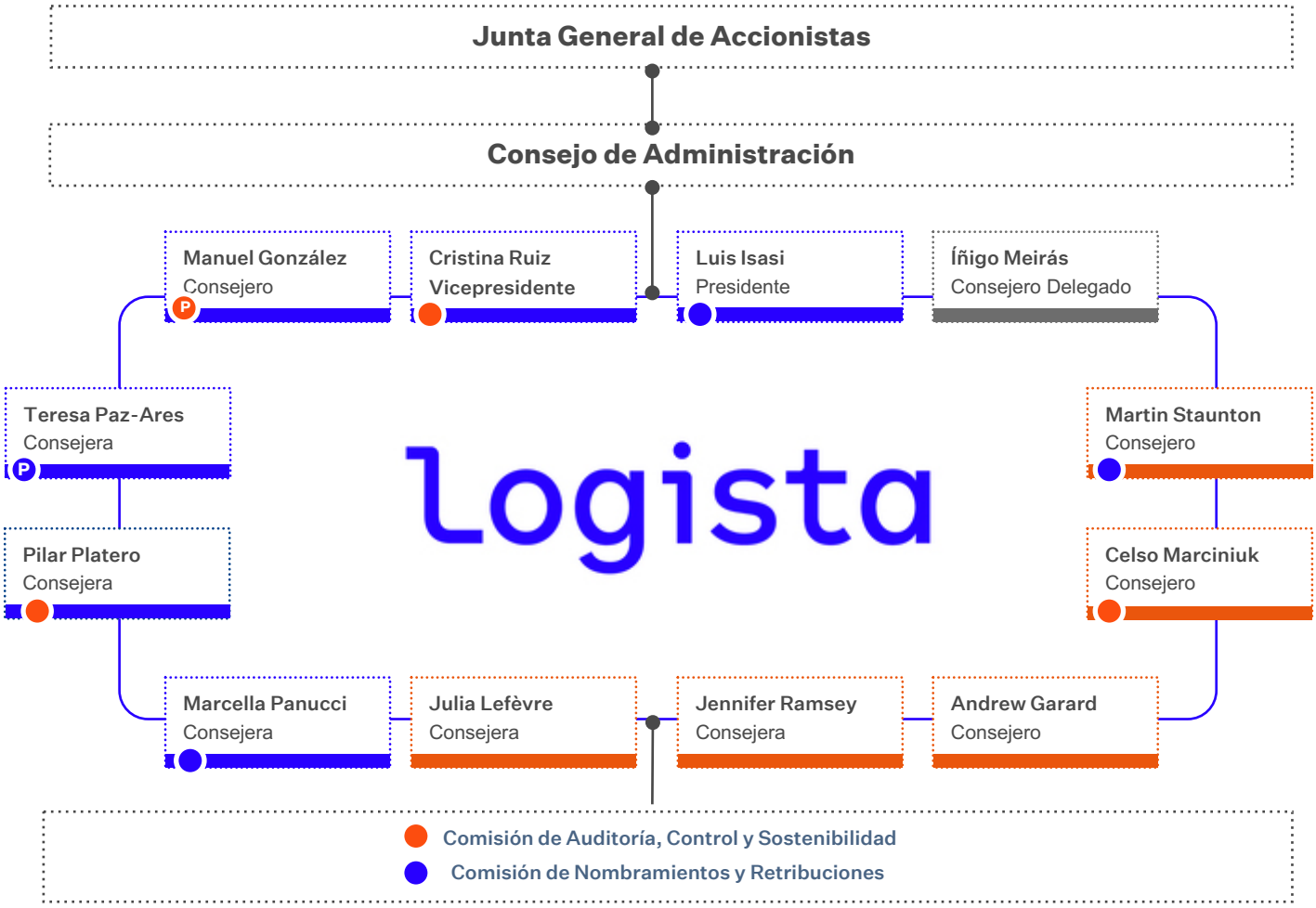
- Las flechas azules representan los canales de reporte en materia de sostenibilidad
- Las flechas naranjas identifican la dependencia jerárquica

Consejo de Administración

Sin perjuicio de las materias reservadas a la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de Logista. Su función principal es definir las políticas y estrategias y supervisar la gestión, delegando la operativa diaria en los órganos ejecutivos y el equipo directivo. Cuenta con dos comisiones especializadas:

- La Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad (CACS).
- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR).

En su conjunto, dispone de una experiencia significativa en todas las áreas clave necesarias para supervisar eficazmente las cuestiones de sostenibilidad, incluyendo sostenibilidad en sí misma (ESG), gobierno corporativo, gestión de riesgos, innovación y estrategia. La evaluación se basa en una matriz de competencias actualizada anualmente siguiendo las recomendaciones de buen gobierno de la CNMV. En concreto, el Consejo de Administración, dentro de las competencias verticales, cuenta con las competencias, conocimientos y experiencia en materia de sostenibilidad para atender las necesidades específicas de la Compañía en esta materia.





- Miembro de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad (P. presidente)
- Miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (P. presidente)

Perfil profesional de los integrantes del Consejo de Administración

D. Luis Isasi *Presidente* Independiente	D. Luis Isasi fue nombrado Consejero independiente de Logista Integral, S.A el 29 de septiembre de 2020. Fue reelegido en su cargo por la Junta General de Accionistas de 5 de febrero de 2025. Es Presidente del Consejo de Administración desde el 2 de febrero de 2024 y es asimismo, vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Comenzó su carrera en Abengoa en 1976 y, tras ocupar distintos cargos ejecutivos en JP Morgan en Nueva York y en el First National Bank of Chicago en Londres, se incorporó en 1987 a Morgan Stanley como Managing Director de banca de inversión para Europa y, desde 1997, Presidente y Country Head en España. Dejó este cargo en marzo de 2020, pasando a Senior Advisor, hasta el 1 de enero de 2024. Ha sido consejero de Madrileña Red de Gas, SA, de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid, S.A., y de Grifols, S.A., donde fue también Presidente de su Comisión de Auditoría y miembro de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Actualmente es Presidente no ejecutivo de Santander España, consejero externo de Banco Santander, S.A. y miembro de su Comisión Ejecutiva, de Remuneraciones y de su Comisión de Riesgos. Es también Vicepresidente Primero de la Cámara de Comercio de España y Senior Advisor de I-Squared. El Sr. Isasi es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla, y en 1982 obtuvo un Máster en Administración de Empresas por la Universidad de Columbia en Nueva York.
Dª Cristina Ruiz *Vicepresidente* Independiente	Dª Cristina Ruiz fue nombrada Consejera independiente de Logista Integral, S.A., por cooptación, el 15 de noviembre de 2024 y su nombramiento fue ratificado por la Junta General de Accionistas de 5 de febrero de 2025. Es Vicepresidente del Consejo de Administración desde el 18 de junio de 2026 y vocal de su Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad. La Sra. Ruiz es actualmente Presidente Ejecutiva del Grupo Proeduca, grupo educativo internacional líder en formación online. Adicionalmente, es consejera y miembro de la Comisión de Auditoría del Grupo SAICA, multinacional líder en soluciones sostenibles para el papel reciclado y el empaquetado. Anteriormente, fue CEO de Indra Sistemas, consejera en Banco Santander España y en Santander Digital Consumer Finance, y ha desempeñado diversos puestos directivos en Santander España, Boston Consulting Group, Accenture y Andersen Consulting. La Sra. Ruiz es Licenciada en Ciencias Económicas y Administración de Empresas y Actuario de seguros por la Universidad Complutense de Madrid.
D. Manuel González *Consejero* Independiente	D. Manuel González fue nombrado Consejero independiente de Logista Integral, S.A., por la Junta General de Accionistas de 2 de febrero de 2024. Es Presidente de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad desde el 4 de noviembre de 2025. Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en BBVA, ocupando los puestos de Director Financiero y miembro del Comité de Dirección del Grupo BBVA, Director de Desarrollo Corporativo y Director de Integración y Fusión, entre otros, así como siendo Consejero en diversas sociedades internacionales del grupo. El Sr. González es actualmente Senior Advisor en Cerberus Global Investment Advisors en Europa, Presidente del Consejo de Administración de Gescobro Collection Services, S.L.U. (España) y Miembro del Consejo de Administración de Hamburg Commercial Bank (Alemania). El Sr. González es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, especialidad Análisis económico y Economía cuantitativa, por la Universidad Complutense de Madrid e International Executive MBA por la Graduate School of Business de la Universidad de Chicago. Es Técnico Comercial y Economista del Estado, con experiencia docente como profesor en centros como las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid, y el Centro de Estudios Comerciales CECO.

Dª Teresa Paz-Ares *Consejera* Independiente	Dª Teresa Paz-Ares fue nombrada, por cooptación, Consejera independiente de Logista Integral, S.A. el 7 de noviembre de 2023 y su nombramiento fue ratificado por la Junta General de Accionistas de 2 de febrero de 2024. Asimismo, desde el 1 de junio de 2024, es Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La Sra. Paz-Ares ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional en Uría Menéndez, despacho al que se incorporó en 1992 y del cual ha sido socia durante 22 años, hasta el 31 de diciembre de 2023, habiendo trabajado en las oficinas de Barcelona, Londres y Madrid. Su práctica como abogada ha estado centrada en el área mercantil y de sociedades, así como de fusiones y adquisiciones. Durante sus más de 31 años de práctica profesional en Uría Menéndez ha asesorado en numerosas operaciones de M&A tanto en el ámbito nacional como internacional y ha prestado asesoramiento jurídico estratégico a operadores de diversos sectores regulados (entre otros, sectores farmacéutico y de medios de comunicación) en una amplia variedad de áreas, tanto en aspectos mercantiles como regulatorios. La práctica de la Sra. Paz-Ares como abogada ha sido reconocida en numerosas ocasiones por los prestigiosos directorios Chambers Europe (Band 1) y Legal 500 (Hall of Fame), entre otros. Actualmente, la Sra. Paz-Ares es también Consejera independiente de Bankinter, S.A., Presidente de su Comisión de Retribuciones y miembro de las Comisiones de Auditoría, de Nombramientos y Sostenibilidad y de Riesgos y Cumplimiento; y Consejera independiente de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A., Presidente de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones y miembro de la Comisión de Auditoría. Asimismo, es asesora legal del Family Office Omega Capital y es mentora en programas de formación de consejeros de ESADE y de la Universidad de Deusto, profesora invitada en el programa de consejeros de EDEM, y ponente y autora habitual en foros especializados. La Sra. Paz-Ares tiene la doble licenciatura de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas, ICADE- E-3 (1987-1993) y es miembro del Ilmo. Colegio de Abogados de Madrid. Su formación continua incluye el programa ESG para Consejeros organizado por el Centro de Gobierno Corporativo de ESADE (noviembre 2021), el programa de alta dirección 15x15 de EDEM (enero-junio 2024), el programa de "Consejer@s en la era digital" organizado por ISDI (marzo 2025) y el Máster en IA e Innovación 2025 impartido por Founderz (en curso).
Dª Pilar Platero *Consejera* Independiente	Dª Pilar Platero fue nombrada Consejera independiente de Logista Integral, S.A el 26 de noviembre de 2019, y reelegida en su cargo por la Junta General de Accionistas de 2 de febrero de 2024. Es, además, vocal de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad. Ha desempeñado diversos puestos directivos en la Intervención General de la Administración del Estado, tanto en la Oficina Nacional de Auditoría como en las Intervenciones Delegadas en los Museos Nacionales del Prado y del Centro de Arte Reina Sofía, así como en los gabinetes del Ministro de Hacienda y de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Ha sido Subsecretaria del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y Presidenta del holding de empresas públicas Sociedad Estatal de Participaciones del Estado (SEPI). En el sector privado fue Consejera de Amper, socia de Equipo Económico y consultora del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La Sra. Platero es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Interventora y Auditora del Estado, Inspectora de Hacienda y Técnico de Auditoría y Contabilidad del Ministerio de Hacienda. Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.
Dª Marcella Panucci *Consejera* Independiente	Dª Marcella Panucci fue nombrada Consejera de Logista Integral, S.A., con la consideración de independiente por la Junta General de Accionistas de 4 de febrero de 2026. Es, además, vocal de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La Sra. Panucci es una destacada jurista italiana y experta en políticas públicas, cuya carrera incluye posiciones de máxima responsabilidad en el gobierno italiano y en el ámbito académico. Actualmente, la Sra. Panucci ocupa el cargo de asesora del Ministro italiano de Universidades e Investigación, y es miembro de los Consejos de Administración de Aeropuertos de la Toscana, Human Technopole y del Instituto de Innovación y Tecnología Europea. Inició su carrera en el gobierno como Directora de la Secretaría Técnica y asesora económica del Ministro de Justicia de Italia (2011–2012). En 2012 fue nombrada Directora General de la Confederación General de la Industria Italiana (en italiano Confederazione Generale dell'Industria Italiana, conocida como Confindustria), la principal asociación patronal de empresas manufactureras y de servicios de Italia, cargo que ocupó durante ocho años. Posteriormente, ha desempeñado varios roles estratégicos dentro del gobierno italiano. La Sra. Panucci se graduó en Derecho por la Universidad LUISS Guido Carli de Roma, donde actualmente es profesora de práctica profesional. Su trayectoria académica continuó en la University College London y obtuvo un doctorado en Derecho de la Competencia por la Universidad de Perugia.

D. Íñigo Meirás *Consejero Delegado* Ejecutivo	D. Íñigo Meirás fue nombrado Consejero Delegado de Logista Integral, S.A. el 19 de diciembre de 2019, y reelegido en dicho cargo por la Junta General de Accionistas de 2 de febrero de 2024. Comenzó su carrera en Ferrovial en 1992, y tras desempeñar diferentes puestos, como consejero delegado de Ferrovial Servicios y consejero delegado de Ferrovial Aeropuertos, en 2009, se le nombra CEO del grupo, posición que ocupó hasta septiembre de 2019. Previamente a su incorporación a Ferrovial, trabajó en el Grupo Carrefour y en Holcim Ltd. Ha sido miembro de distintos Consejos de Administración en España, Reino Unido, Irlanda, Suiza, Italia, Portugal, Grecia, Alemania, USA, Canadá, Colombia, Chile y Australia, entre ellos, Swissport International (Suiza), BAA (ahora HAH, en Reino Unido) y Amey Plc (Reino Unido). D. Iñigo Meirás es Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, y máster en Business Administration (MBA) por el Instituto de Empresa (Madrid).
D. Martin Staunton *Consejero* Dominical	D. Martin Staunton fue nombrado por cooptación Consejero de Logista Integral, S.A. el 16 de julio de 2025, con la consideración de dominical, en representación de Imperial Brands PLC, y su nombramiento fue ratificado por la Junta General de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2026 Es, además, vocal de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El Sr. Staunton se incorporó a Imperial Brands Plc. en 2024, y actualmente presta sus servicios como Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo. Antes de su incorporación a Imperial Brands Plc, el Sr. Staunton desempeñó diversos cargos de alta responsabilidad en las áreas estratégica, comercial y operativa, destacando su labor más reciente en Intertek Plc, como Vicepresidente de Tecnología del Transporte. Anteriormente, fue Director de Desarrollo Corporativo y Responsable de Estrategia del Grupo Inchcape Plc. Previamente, trabajó en el área de finanzas corporativas en PWC. El Sr. Staunton es licenciado en Gestión y Administración empresarial por la Universidad de Loughborough y Censor de Cuentas acreditado.
D. Celso Marciniuk *Consejero* Dominical	D. Celso Marciniuk fue nombrado, por cooptación, Consejero de Logista Integral, S.A. el 24 de julio de 2024, con la consideración de dominical, en representación de Imperial Brands, PLC., y su nombramiento fue ratificado por la Junta General de Accionistas de 5 de febrero de 2025. Es, asimismo, vocal de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad. El Sr. Marciniuk es actualmente Director Global de Finanzas de Imperial Brands. Tiene una larga trayectoria de liderazgo empresarial, con amplia experiencia en estrategia, finanzas y fusiones y adquisiciones en diversas geografías e industrias, en particular en sectores de bienes de consumo de alta rotación (FMCG). Ha ejercido como Controller y CFO local de varias compañías (Unilever, Grupo Fleury, Heineken), siendo su último rol, antes de incorporarse a Imperial Brands, CFO Asia Pacífico en The Heineken Company. El Sr. Marciniuk es Ingeniero Civil por la Universidade Federal do Paraná (Brasil), ha cursado un MBA en la RSM Erasmus Universiteit y un Advanced Management Program en la Harvard Business School.
D. Andrew Garard *Consejero* Dominical	D. Andrew Garard fue nombrado, por cooptación, Consejero de Logista Integral, S.A. el 22 de septiembre de 2026, con la consideración de dominical, en representación de Imperial Brands PLC. Su nombramiento está sujeto a ratificación por la primera Junta General de Accionistas que se celebre. D. Andrew Garard es Director de los Servicios Jurídicos y Asuntos Corporativos de Imperial Brands. A lo largo de su trayectoria profesional, ha ocupado puestos de alta dirección en empresas multinacionales como Meggit, ITV, Cable & Wireless y Reuters, donde desempeñó los cargos de Director de los Servicios Jurídicos (General Counsel) del grupo y en ocasiones, de Secretario General del Consejo (Company Secretary), además de formar parte de sus Comités Ejecutivos. Fue responsable de los asuntos jurídicos y de negocio en varios países de Europa y Asia, así como en los Estados Unidos. Entre sus áreas de responsabilidad figuraban el cumplimiento normativo, la gestión de riesgos, la comunicación y los asuntos corporativos. Es además Consejero no ejecutivo en Zinc Media y Presidente de la Social Mobility Business Partnership, organización benéfica que promueve oportunidades profesionales de futuro para estudiantes de bajos ingresos. El Sr. Garard es Licenciado en Derecho y Jurisprudencia por la Universidad de Oxford.

Dª Jennifer Ramsey *Consejera* Dominical	Dª Jennifer Ramsey fue nombrada, por cooptación, Consejera dominical de Logista Integral, S.A. el 6 de abril de 2022, y su nombramiento fue ratificado por la Junta General de Accionistas celebrada el 7 de febrero de 2023. La Sra. Ramsey es Directora Senior de Relaciones con Inversores de Imperial Brands PLC, compañía a la que se incorporó en abril de 2021. Aporta al Consejo más de veinticinco años de amplia experiencia en los mercados de capitales, adquirida a través de funciones en comunicación corporativa, relaciones con inversores y alta dirección en gestión de inversiones, tanto en sociedades cotizadas como en el sector de la inversión en general. Antes de incorporarse a Imperial Brands, desempeñó el cargo de Directora de Relaciones con Inversores en Rolls-Royce plc y Senior plc, tras una trayectoria de dos décadas en gestión de fondos, administrando carteras de renta variable de gestión activa para clientes institucionales y privados tanto en el Reino Unido como en los Estados Unidos. La Sra. Ramsey es licenciada en Ingeniería Civil y posee un Máster en Mecánica de Suelos y Sismología Aplicada a la Ingeniería por el Imperial College London. Asimismo, obtuvo un MBA en la London Business School y cuenta con las acreditaciones profesionales de Chartered Financial Analyst (CFA) y Chartered Civil Engineer (CEng).
Dª Julia Lefèvre *Consejera* Dominical	Dª Julia Lefèvre fue nombrada, por cooptación, Consejera de Logista Integral, S.A. el 7 de noviembre de 2023, con la consideración de dominical, en representación de Imperial Brands PLC, y su nombramiento fue ratificado por la Junta General de Accionistas de 2 de febrero de 2024. La Sra. Lefèvre se unió al equipo de Desarrollo Corporativo de Imperial Brands en 2017 y es actualmente Directora de Desarrollo Corporativo. Durante este tiempo en Imperial Brands, ha liderado diversas transacciones corporativas. Antes de incorporarse a Imperial, la Sra. Lefèvre desarrolló su actividad profesional en la banca de inversión en Crédit Suisse en Francia, Reino Unido y Australia, como consultora de empresas de FMCG en diversas transacciones. Asimismo, trabajó durante dos años en RELX Plc, compañía tecnológica del FTSE 100, en el departamento de Finanzas Corporativas, gestionando adquisiciones auxiliares para el Grupo. La Sra. Lefèvre obtuvo un máster con honores del Instituto de Estudios Políticos de París ("Sciences Po") en 2008. Tiene doble nacionalidad franco-británica y habla ambos idiomas con fluidez.
Dª María del Mar Oña *Secretaria (no consejera)*	Dª Mar Oña es Secretaria (no consejera) del Consejo de Administración de Logista Integral, S.A. desde el 15 de enero de 2025. La Sra. Oña es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, dispone de un Máster Diploma en Fusiones y Adquisiciones por dicha universidad y de un posgrado en Derecho Internacional por Bucerius Law School, Hamburgo. Desde 2018 hasta su incorporación a Logista en 2025, asumió la Secretaría General y del Consejo de Administración en Tendam (anteriormente Cortefiel). Previamente, ejerció como Secretaria General y del Consejo de Administración de Prosegur Cash y Directora del Servicio Legal Corporativo en Prosegur; Asociada Senior en Clifford Chance Madrid y Profesora Ayudante de Derecho Internacional Privado en la Universidad de Castilla–La Mancha.
Dª María Ainhoa Anuncibay *Vicesecretaria (no consejera)*	Dª Ainhoa Anuncibay es Vicesecretaria (no consejera) del Consejo de Administración de Logista Integral, S.A., desde 15/11/2024. Se incorporó a Logista en septiembre de 2021 como Directora de los Servicios Jurídicos Corporativos del grupo, así como Vicesecretaria de Logista Libros y SADE, ambas compañías participadas por Logista. Antes de incorporarse a Logista, desarrolló su carrera profesional durante 20 años en el grupo Naturgy, donde fue Responsable del Departamento Legal de Global Gas&LNG. La Sra. Anuncibay es Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, y tiene un Máster en Derecho societario cursado en el Centro de Estudios Garrigues.

El Consejo de Administración complementa sus capacidades mediante el acceso a expertos internos y externos, y a través de programas de formación continua en materias relevantes como sostenibilidad y conducta empresarial responsable, entre otros. En este sentido, el plan formativo del Consejo de Administración ha implementado durante este ejercicio una formación anual específica sobre asuntos de sostenibilidad y su impacto en las actividades y el negocio de Logista.

En cuanto a su composición, el Consejo de Administración de Logista está formado por 12 miembros, de los cuales 1 es consejero ejecutivo, 6 de los consejeros son independientes y 5 son consejeros dominicales. Además, el Consejo cuenta con una Secretaria no consejera y una Vicesecretaria no consejera. Cabe destacar que el 50% de los integrantes del Consejo son mujeres.

Comité de Dirección

Es el órgano de dirección y supervisión responsable de definir los planes estratégicos en materia de ESG destinados a implementar las políticas aprobadas. Estos planes estratégicos son elaborados a propuesta del Comité de Sostenibilidad y deben ser finalmente aprobados por el Consejo de Administración, previa revisión de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad. El Comité de Dirección también realiza un seguimiento periódico del cumplimiento de los compromisos adquiridos y de la ejecución de los planes de acción por parte de las distintas áreas corporativas y de negocio. La dirección de recursos humanos de Logista aporta una visión centrada en el capital humano, canalizando la identificación de necesidades e inquietudes de sus empleados a través de acciones que fomenten una mayor sostenibilidad a nivel social.

Comité de Dirección



CONSEJERO DELEGADO
Íñigo Meirás



SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA GENERAL Y DIRECTORA CORPORATIVA DE ASESORÍA JURÍDICA
Mar Oña



DIRECTOR CORPORATIVO DE FINANZAS
Pedro Losada



DIRECTOR CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS Y COMUNICACIÓN
Juan José Guajardo - Fajardo



DIRECTOR CORPORATIVO DE OPERACIONES
Juan Carlos Moro



DIRECTOR CORPORATIVO DE ESTRATEGIA Y DESARROLLO DE NEGOCIO
Javier López - Huerta



DIRECTORA GENERAL DE FRANCIA Y POLONIA
Mathilde Keszey - Goffard



DIRECTORA GENERAL DE IBERIA
María Pilar Colás



DIRECTOR GENERAL DE ITALIA
Dario Crisci

Comité de Sostenibilidad

Es el órgano encargado de asistir al Comité de Dirección en la elaboración de los planes estratégicos de sostenibilidad, reportándole sobre todos los aspectos relacionados con esta materia. Entre sus funciones destacan la formulación de propuestas estratégicas y de mejora, lo que efectúa en colaboración con todos los negocios y direcciones corporativas de la Sociedad. Adicionalmente, es responsable del seguimiento del grado de avance de dichos planes por parte de las unidades de negocio y direcciones corporativas de Logista, cuyo progreso comunica al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad al menos dos veces al año a través de su presidente. En la parte de gobernanza, también se mantiene periódicamente informada a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tiene asignada esta tarea dentro de sus funciones en materia de gobernanza corporativa.

Asimismo, el Comité de Sostenibilidad lidera la realización del análisis de doble materialidad, en coordinación con las distintas áreas de Logista, a través del cual se identifican los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) relevantes para la Compañía, vinculados a una o varias actividades de la empresa. Esto permite que dichas áreas puedan monitorizar las métricas asociadas y, en caso necesario, definir medidas mitigadoras adecuadas. Los resultados del análisis se integran en la definición y reorientación de la estrategia de sostenibilidad de Logista.

Comité de Cumplimiento

Es el órgano encargado de supervisar y controlar el funcionamiento del sistema de cumplimiento en Logista que reporta directamente a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad.

Anualmente, el Comité de Cumplimiento elabora un informe sobre la adecuación e implementación del sistema de cumplimiento, que presenta al Comité de Dirección. El resultado de la revisión del Comité de Dirección incluye las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora continua y cualquier necesidad de cambio en el sistema de cumplimiento, incluyendo decisiones acerca de:

- La necesidad de cambios en las políticas, procedimientos o controles asociados al sistema de cumplimiento.
- Cambios de los procesos y procedimientos relacionados con el cumplimiento penal para asegurar su integración eficaz con las prácticas operacionales y sistemas de la organización.
- Áreas sobre las que hacer seguimiento de no conformidades futuras potenciales.
- Acciones correctivas respecto a las no conformidades detectadas.
- Lagunas o carencias en el sistema de cumplimiento e iniciativas de mejora continua, tanto a corto como a medio y largo plazo.
- Reconocimiento de comportamientos ejemplares relacionados con el sistema de cumplimiento.

Una vez evaluados por el Comité de Dirección el contenido del informe, las necesidades identificadas y las decisiones adoptadas, la memoria anual se presenta a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, para su revisión y aprobación, en su caso.

Comité de Seguridad de la Información

Es el órgano encargado de velar por el adecuado funcionamiento de la seguridad de la información respecto a los activos tecnológicos y no tecnológicos de Logista y cualquier otra materia relacionada con la seguridad de la información, valorando, para ello, las necesidades operativas del negocio y los riesgos que puedan afectar a la consecución de sus objetivos, y definiendo planes a corto, medio y largo plazo que aseguren la visión de futuro y mejora continua de la ciberseguridad, permitiendo reducir su exposición al riesgo dentro de los niveles de tolerancia que se definan por la Compañía.

Las principales responsabilidades y funciones de dicho Comité son:

- Impulsar, facilitar, promover y velar por el cumplimiento de las políticas relacionadas con la seguridad de la información.
- Coordinar todas las funciones de seguridad de los sistemas, seguridad de las instalaciones, seguridad Industrial y otros que pudieran corresponder.
- Evaluar y determinar, y/o en su caso, asumir en último término, los riesgos y problemas de seguridad que puedan surgir.
- Estudiar y dar respuesta a los riesgos de seguridad que le sean reportados tanto por los miembros del Comité como de los distintos negocios o direcciones corporativas de Logista.
- Tomar decisiones respecto a las debilidades de control que han provocado incidentes de seguridad relevantes, así como recibir información acerca del estado de los planes de acción correspondientes.
- Realizar un seguimiento de las recomendaciones surgidas de evaluaciones e informes de seguridad a nivel corporativo.
- Velar por la existencia de planes de recuperación de sistemas y de continuidad del negocio para asegurar una actuación coordinada en caso de que deban ser activados.

- Adoptar la mejor estrategia a seguir en caso de incidentes relevantes de seguridad (principalmente la de comunicación interna y externa), pudiendo, dentro de esta estrategia, constituir comités específicos para la resolución de incidencias urgentes o muy perjudiciales para Logista.

Control Interno

El sistema de control interno definido por Logista tiene como objetivo garantizar la existencia de controles que mitiguen los riesgos asociados a la Información sobre Sostenibilidad, así como facilitar su funcionamiento efectivo.

Las principales funciones a llevar a cabo son:

- Garantizar la integridad y la coherencia del Sistema de Control de la Información sobre Sostenibilidad.
- Evaluar el diseño y la suficiencia del marco de controles asociado a la información sobre sostenibilidad, considerando la relevancia de cada aspecto y complejidad.
- Supervisar la correcta ejecución de los controles de acuerdo a lo establecido en las matrices de riesgos y controles, mediante la revisión de las evidencias disponibles y la realización de consultas a los responsables de cada área.
- Implantar acciones correctivas sobre las revisiones efectuadas.
- Supervisar la calidad y completitud de la documentación SCIIS, asegurando que los riesgos y controles estén correctamente definidos e incluyan sus principales atributos.

Durante este año se ha continuado trabajando en la consolidación del modelo SCIIS adaptando las matrices de control a las directrices y expectativas establecidas por la Directiva sobre Información Corporativa en materia de Sostenibilidad (CSRD) y las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS).

GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos

En línea con el sub apartado anterior, el Comité de Sostenibilidad informa al Comité de Dirección y al Consejo de Administración a través de sus dos comisiones (la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones), al menos dos veces al año, sobre los avances en la implementación de los planes estratégicos de sostenibilidad, incluyendo el seguimiento de los impactos, riesgos y oportunidades relevantes, así como la eficacia de las políticas, acciones y objetivos adoptados.

Logista garantiza la implementación de sistemas de reporte que permitan la adecuada supervisión e integridad de la información necesaria para comprender el impacto de su actividad en las cuestiones de sostenibilidad, así como la información necesaria para mostrar cómo afectan dichas cuestiones a la evolución, los resultados y la situación de Logista, y establece los mecanismos de control de riesgos y oportunidades relacionadas con la sostenibilidad, todo ello en coordinación con la política general de gestión de riesgos de Logista.

Además, el sistema de gestión de riesgos corporativos de Logista, de carácter continuo e integrado, proporciona soporte a los órganos de gobierno mediante la identificación, evaluación y seguimiento de los principales riesgos, asegurando que se mantengan dentro de los niveles de tolerancia aceptables.

El Consejo de Administración y la dirección de Logista tienen en cuenta los impactos, riesgos y oportunidades de sostenibilidad en la supervisión de la estrategia, en la toma de decisiones relevantes y en el proceso de gestión de riesgos. El sistema de gestión de riesgos de Logista se aplica a todos los negocios, países y direcciones corporativas, ofreciendo una visión global. Este sistema contempla diferentes respuestas ante los riesgos: eliminación, mitigación, transferencia, asunción o persecución, según su naturaleza y nivel de tolerancia. Además, Logista realiza un análisis de escenarios climáticos que incluyen riesgos físicos y de transición, así como oportunidades a corto, medio y largo plazo (2030, 2050 y 2090), lo que permite integrar la sostenibilidad en la planificación estratégica y operativa de la Compañía.

Todos los impactos, riesgos y oportunidades determinados fueron presentados a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, así como al Consejo de Administración, que validó los resultados del análisis de materialidad durante 2025. Asimismo, durante el 2026, se ha informado a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad del nuevo plan de transición que contiene la actualización de los IROS de dicho ejercicio. El Consejo de Administración considera dicho análisis para alinearlos con los objetivos estratégicos de la Compañía, garantizando que se aborden las prioridades clave para maximizar el impacto positivo y mitigar los riesgos identificados. En cada una de las NEIS temáticas descritas en este documento se incluye el listado de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) de importancia relativa abordados. Para mayor información ver Anexo II Listado de IROs materiales.

GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

Descripción de las características clave de los sistemas de incentivos

Como parte de su estrategia de atracción y fidelización del talento, Logista ha desarrollado una política retributiva basada en criterios objetivos como la función, el desempeño y el mérito, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

El sistema retributivo de la Compañía se compone de:

- Salario fijo anual: determinado en función del puesto y las responsabilidades, con revisiones periódicas basadas en estudios de mercado y criterios de competitividad.
- Retribución variable a corto y largo plazo: En el marco de su compromiso con la sostenibilidad, Logista ha integrado objetivos ESG en su sistema de retribución variable, tanto a corto como a largo plazo, especialmente para los puestos de responsabilidad. Estos objetivos se han diseñado para incentivar el cumplimiento de metas concretas en materia de sostenibilidad, dirigidos al colectivo LVC (*Logista Variable Compensation* para directivos y mandos intermedios), formado por empleados que perciben bonus por retribución variable:

 - Corto plazo: vinculada al cumplimiento de objetivos anuales, tanto individuales como de sostenibilidad. Estos últimos constituyen un elemento fundamental del modelo retributivo, con una ponderación específica del 10% sobre el total del variable anual del Consejero Delegado y de los miembros del Comité de Dirección.

 Los objetivos ESG de 2026 incluidos en la retribución variable a corto plazo son los siguientes:

 1. Reducción del índice de accidentes laborales con baja (*Lost time accidents*).
 2. Incremento del *Talent Density* en posiciones *LVC*.
 3. Reducción de la brecha salarial entre géneros.
 4. Incremento en la contratación de mujeres en puestos directivos y gerenciales.
 5. *Engagement* (NPS) resultante de la Encuesta de Clima[2].
 6. Reducción de emisiones de carbono mediante el aumento de kilómetros recorridos con vehículos de bajas emisiones.

 - Largo plazo: concedida en forma de acciones de la Sociedad, estructurada en ciclos plurianuales, con el objetivo de alinear los intereses de los directivos con los de los accionistas y fomentar la sostenibilidad a largo plazo.

 Estos se combinan con métricas financieras tradicionales como el crecimiento del beneficio operativo, el flujo de caja y el retorno al accionista para asegurar una alineación efectiva entre el desempeño individual y los objetivos estratégicos de la Compañía.

- Beneficios en especie como vehículo de empresa y otros beneficios no monetarios.
- Beneficios sociales adaptados al contexto local y de cada negocio, como planes de pensiones, seguros médicos privados, seguros de vida e invalidez, entre otros.

Esta política retributiva busca no solo retribuir adecuadamente el desempeño, sino también fomentar el compromiso, la diversidad, la equidad y el desarrollo profesional dentro de la organización, alineando los incentivos con los objetivos estratégicos y de sostenibilidad de Logista.

Aprobación y actualización de los regímenes de incentivos

Las condiciones de los sistemas de incentivos son aprobadas y revisadas al más alto nivel organizativo. Específicamente, los objetivos ESG son comunes para el Consejero Ejecutivo, los miembros del Comité de Dirección y los directivos, y su definición y evaluación corresponde al Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

GOV-4: Declaración sobre la diligencia debida

La política de diligencia debida en la cadena de suministro en materia de derechos humanos y medio ambiente de Logista establece un proceso estructurado compuesto por seis fases clave, que establecen las directrices y procesos de obligado cumplimiento en todas las sociedades de la Compañía.

[2] Excluye a Transportes El Mosca

1. **Integración transversal de la debida diligencia**: Todas las sociedades de Logista deben incorporar la diligencia debida en sus políticas internas. Este compromiso se refleja en documentos como el código de conducta y la política de derechos humanos.
2. **Identificación de impactos adversos reales y potenciales**: Se analizan los impactos adversos reales y potenciales en las operaciones propias, filiales y relaciones comerciales, considerando a los grupos de interés afectados y se revisan de forma periódica.
3. **Prevención de efectos adversos**: Se adoptan medidas para prevenir o mitigar los efectos adversos, garantizando recursos adecuados y promoviendo altos estándares éticos y medioambientales entre los proveedores.
4. **Definición de medidas para poner fin a los efectos adversos:** En caso de impactos materializados, se implementan acciones para neutralizarlos o reducirlos. Si es necesario, se exige a terceros la adopción de medidas o se finaliza la relación contractual.
5. **Establecimiento de un procedimiento de reclamaciones:** Existen mecanismos accesibles para que personas o grupos afectados puedan comunicar incidencias relacionadas con derechos humanos o medioambiente.
6. **Aprobación de un procedimiento de monitorización y reporte**: Se realiza un seguimiento periódico de las operaciones y medidas adoptadas, evaluando la eficacia del proceso y garantizando la transparencia.

Elementos fundamentales de la debida diligencia	Apartados del informe sobre sostenibilidad
a) Integrar la debida diligencia en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	• NEIS 2 GOV-2: Información proporcionada y asuntos de sostenibilidad abordados por los órganos administrativos, de gestión y de supervisión de Logista. • NEIS 2 GOV-3: Integración del desempeño relacionado con la sostenibilidad en esquemas de incentivos. • NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio.
b) Involucrar a las partes interesadas afectadas en todos los pasos clave de la debida diligencia	• NEIS 2 GOV-2: Participación en procesos de gobernanza. • NEIS 2 SBM-2: Abordar los intereses y puntos de vista de las partes interesadas. • NEIS 2 IRO-1: Requisitos específicos relacionados con la participación de las partes interesadas. • NEIS 2 MDR-P: Reflejar las distintas etapas y propósitos de la participación de las partes interesadas a lo largo del proceso de diligencia debida. • NEIS temático: Directrices detalladas sobre la participación de las partes interesadas a lo largo del proceso de diligencia debida.
c) Identificación y evaluación de impactos adversos	• NEIS 2 IRO-1: Inclusión de requisitos de aplicación relacionados con asuntos específicos de sostenibilidad en los NEIS pertinentes. • NEIS 2 SBM-3: Abordar la identificación y evaluación de impactos negativos.
d) Adoptar medidas para abordar esos impactos adversos	• NEIS 2 MDR-A: Directrices sobre las acciones que deben adoptarse para abordar los impactos negativos. • NEIS temático: Refleja la gama de acciones, incluidos los planes de transición, a través de los cuales se abordan los impactos.
e) Realizar el seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicarlos.	• NEIS 2 MDR-M: Directrices para el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas. • NEIS 2 MDR-T: Establecimiento y seguimiento de métricas y objetivos. • NEIS temático: Directrices detalladas sobre métricas y objetivos para realizar el seguimiento de la eficacia de los esfuerzos.

El procedimiento de diligencia debida y gestión de datos de los archivos maestros de proveedores, socios comerciales y terceras partes de Logista fue aprobado el 1 de julio de 2026 y entrará en vigor el 1 de octubre de 2026. Entre ambas fechas se estableció un periodo transitorio destinado a facilitar su adecuada implantación, durante el cual se han desarrollado actuaciones de difusión y formación dirigidas a las personas trabajadoras que deberán aplicar el procedimiento en el desempeño habitual de sus funciones.

El procedimiento refuerza el modelo de relación responsable de Logista con sus proveedores y otros terceros mediante un sistema homogéneo de evaluación, control y seguimiento basado en el riesgo. A estos efectos, establece distintas categorías de proveedores atendiendo a sus características, relevancia y nivel de riesgo, incluyendo una categoría especial para aquellos proveedores especialmente relevantes para la continuidad del negocio y las operaciones. Los socios comerciales y otras terceras partes quedan igualmente sujetos a medidas de evaluación y diligencia adaptadas a su perfil de riesgo.

A cada categoría se aplican medidas de diligencia proporcionales, que van desde medidas simplificadas de registro y pago, en los casos más simples, hasta un procedimiento de diligencia debida que incluye una evaluación de riesgos financieros, de cumplimiento, derechos humanos, sostenibilidad y ciberseguridad. Esta evaluación se lleva a cabo mediante una plataforma corporativa de evaluación de riesgos de terceras partes contratada con un proveedor de referencia internacional. Asimismo, en caso necesario, la información disponible en dicha plataforma se complementa con consultas en fuentes públicas y con las comprobaciones adicionales que determinen las áreas competentes.

Cuando el resultado de dicha evaluación identifica un nivel de riesgo alto, se activa un procedimiento reforzado de diligencia debida que requiere (i) la intervención del área especializada competente según la naturaleza del riesgo, (ii) la definición de las medidas de mitigación oportunas y (iii) la resolución favorable previa a la contratación. Esta contratación exige, además, la aprobación expresa de las áreas específicamente designadas, previéndose un procedimiento de escalado de la decisión, en caso de desacuerdo sobre las medidas propuestas o sobre la conveniencia de establecer la relación.

El marco de control se completa con la obtención de documentación acreditativa de la situación legal del proveedor, socio comercial o tercera parte, declaraciones de cumplimiento y de no vinculación, la revisión jurídica previa de los contratos y la inclusión de cláusulas de cumplimiento, seguridad de la información y derecho de auditoría en los contratos con proveedores críticos y de alto riesgo.

Finalmente, la diligencia se mantiene durante toda la relación mediante registros específicos, reevaluaciones anuales de los proveedores críticos y de alto riesgo, gestión de alertas y revisión de cualquier agravamiento del riesgo. Asimismo, el procedimiento refuerza la exactitud y trazabilidad de los datos maestros de proveedores y garantiza una adecuada segregación de funciones en su alta, modificación, validación y mantenimiento.

GOV-5: Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad

Alcance, características principales y componentes

Logista dispone de una metodología para el diseño y monitorización de la eficacia del sistema de control interno de la información no financiera, actualmente denominado Sistema de Control Interno sobre la Información de Sostenibilidad (SCIIS). Este sistema fue formalizado mediante una instrucción interna elaborada por el área de finanzas corporativas, titulada “Divulgación y Sistema de Control Interno de la Información No Financiera”, en la que se establecen:

- Las pautas para la elaboración de la información no financiera,
- La definición del SCIIS,
- Las principales responsabilidades y funciones de los órganos implicados en el proceso.

El objetivo del SCIIS es garantizar que la información de sostenibilidad se reporta de forma precisa, fiable y conforme a los estándares internacionales. Para ello, el sistema se gestiona a través de una herramienta informática corporativa (SAP GRC), que permite disponer de un modelo de control integral, actualizado y transparente, asegurando la trazabilidad del diseño y la evaluación de la efectividad de los controles.

El SCIIS sigue la misma metodología que el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), incluyendo:

- Evaluaciones periódicas (al menos anuales) de riesgos y controles con los responsables corporativos y de negocio (certificación de riesgos y controles SCIIS),
- Planificación interna para la actualización de procesos y subprocesos, con participación de distintas áreas y direcciones,
- Monitorización del cumplimiento y la efectividad operativa de los controles establecidos,
- Reporte de resultados al Comité de Auditoría, Control y Sostenibilidad.

Durante el año, Logista ha fortalecido su sistema de control interno vinculado al proceso de elaboración y divulgación de información sobre sostenibilidad, especialmente en la definición de controles aplicables a la información cualitativa, al análisis de doble materialidad y a los controles de entidad.

Entre los principales riesgos identificados en relación con la elaboración, agregación y reporte de información no financiera destacan:

- Errores en la elaboración y reporte de la información.
- Fallos en la exportación o traspaso de datos entre sistemas.
- Procesos inadecuados de análisis de doble materialidad que no consideran todos los aspectos, intereses y objetivos relevantes.

- Falta de transparencia en los datos reportados.

Logista diseña controles específicos, como los descritos previamente en el marco del SCIIS, para prevenir y mitigar los riesgos identificados, en los que se definen claramente los roles y responsables, las evidencias requeridas y otros atributos clave como la frecuencia, el grado de automatización, el propósito y la relevancia del control.

Aunque no se ha definido una periodicidad específica para el seguimiento y reporte de resultados del SCIIS, se dispone de documentación interna que respalda su funcionamiento, incluyendo matrices de riesgos y controles, flujogramas y narrativas de procesos desglosados por áreas (modelo de negocio, medioambiente, social y gobernanza). Adicionalmente, se realiza anualmente un análisis de las sociedades en las que debe actualizarse o implementarse el SCIIS, en función de la materialidad de la información no financiera que reportan. El resultado de este análisis se presenta al Comité de Sostenibilidad para su aprobación.

Cuando se identifiquen nuevos riesgos o cambios en los procesos de elaboración, el sistema se actualiza incorporando nuevos controles, responsables o indicadores, garantizando así una respuesta ágil y eficaz ante posibles desviaciones.

Asimismo, se ha documentado de forma específica el proceso de análisis de doble materialidad en una instrucción sobre la metodología del análisis de doble materialidad en materia de sostenibilidad con el objeto de definir los procesos internos a seguir para la elaboración del análisis de doble materialidad e identificar los órganos responsables de liderar, elaborar y reportar el resultado de dicho análisis. Esta instrucción es de aplicación a Logista Integral S.A. y a todas sus sociedades dependientes que se encuentren bajo la aplicación y exigibilidad de la CSRD.

Estrategia

SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

Modelo de negocio

Logista es uno de los principales operadores logísticos de Europa, especializado en la distribución a canales de proximidad. Su oferta de servicios abarca cuatro líneas de negocio:



Transporte

Logista ofrece servicios de transporte nacional e internacional para sus líneas de negocio, englobando las actividades de transporte que se llevan a cabo para la distribución de tabaco y productos relacionados, productos farmacéuticos, libros, y transporte para terceros. Sus servicios de transporte incluyen carga completa y parcial, transporte de productos de alto valor y con temperatura controlada, transporte marítimo, paquetería industrial y mensajería urgente en Europa.

Cuenta con una de las más extensas cadenas de distribución del mercado, respaldada por diversas soluciones de *software* especializadas como por ejemplo su plataforma tecnológica propia TESEO Web, que permite trazabilidad en tiempo real de rutas, entregas y temperatura. Además, ofrece transporte refrigerado y congelado para productos farmacéuticos y alimentarios por vía terrestre y marítima, con certificación ISO 22000 y el certificado de Operador Económico Autorizado (OEA) en España.

Los servicios específicos incluyen:

- Largo recorrido y carga completa: gestión de transporte por carretera de larga distancia, carga completa y carga parcial para productos de alto valor y producto convencional a temperatura controlada, con cobertura en toda la UE y países periféricos.
- Transporte marítimo: a través de su filial Transportes El Mosca, Logista es un operador líder con instalaciones estratégicas en España y Portugal, donde cuenta con diversos almacenes para manipulación y custodia.
- Parcel: a través de Logista Parcel y Carbó Collbatallé que está ya integrada en las operaciones de Logista Parcel, se realiza la distribución de mercancías entre 5 y 5.000 kg para sectores como tabaco, farmacia, libros y alimentación, incluyendo transporte capilar a temperatura controlada.
- Mensajería: servicios urgentes de hasta 20 kg a través de:
 - NACEX : mensajería urgente B2B y B2C en España y Portugal.
 - Speedlink: envíos urgentes B2B entre Bélgica y Países Bajos para sectores como sanidad, alta tecnología, tabaco y automoción.
 - BPS: paquetería farmacéutica urgente en la zona de Benelux.

Tabaco y productos relacionados

Distribución de tabaco y productos de conveniencia a los canales de estancos en España, Francia e Italia, así como a los canales de distribución de tabaco en Portugal y Países Bajos. Además, distribuye productos de conveniencia a otros canales minoristas locales en España, Portugal, Francia e Italia. La Compañía también presta servicios logísticos en Polonia.



Distribución farmacéutica

Logista realiza la distribución de productos farmacéuticos y *healthcare* a todos los canales farmacéuticos: hospitales, farmacias, mayoristas, centros de salud, pacientes, etc. en España, Portugal e Italia, consolidándose como líder en la distribución hospitalaria, con una cuota de mercado en torno al 50% en España y Portugal. Su modelo de distribución es único y abarca todos los servicios de la cadena de valor.

Ofrece una amplia gama de servicios complementarios para el sector, incluyendo servicios farmacéuticos especializados como ensayos clínicos, muestroteca, *Home Delivery,* fabricación parcial y manipulados; servicios de soporte a la actividad comercial como redes de ventas, consultoría de ventas, telemarketing, marketing, así como servicios de atención al cliente, facturación y cobro.

Dispone de instalaciones diseñadas para garantizar el almacenamiento de los productos farmacéuticos en las condiciones de temperatura requerida: temperatura controlada; entre 15–25 °C, refrigerado entre 2-8°C y congelado tanto a –20 °C como a temperaturas extremas –70 °C (hielo seco) y –196 °C, y cuenta con uno de los centros de referencia para la industria en materia de distribución farmacéutica de Europa.



Otros negocios

Incluye la distribución y edición de libros a través de Logista Libros, el mayor distribuidor independiente de libros en España. Logista Libros dispone de una de las bibliotecas más grandes y tecnológicamente avanzadas de la Península Ibérica, con aproximadamente 39 millones de libros en stock y 68.000 referencias.

Logista Libros actúa como distribuidor exclusivo de La Casa del Libro, que cuenta con más de 75 tiendas en España. Asimismo, Logista Libros gestiona su plataforma de e-commerce, con otros 1,2 millones de libros en stock y 274.196 referencias. Cabe destacar que Logista Libros se contabiliza mediante el método de puesta en equivalencia en los estados financieros de Logista.

En abril de 2026, Logista completó la desinversión de Logista Publicaciones, empresa líder en la distribución de prensa, coleccionables y revistas en España.

Modelo de negocio y cadena de valor

Logista presta servicios especializados a una amplia variedad de sectores y clientes, entre los que se incluyen, entre otros:

- Fabricantes de productos de conveniencia, alimentación y tabaco
- Laboratorios farmacéuticos
- Agricultores
- Editoriales

A estos clientes, la Compañía les proporciona soluciones logísticas integrales, que abarcan desde la recogida de productos en origen hasta su entrega final, ya sea en el punto de venta o directamente al cliente final, tanto en modelos B2B como B2C.

Con una red de distribución que alcanza cerca de 200.000 puntos de venta en España, Francia, Italia, Portugal, Bélgica y Países Bajos, Logista facilita el acceso rápido y eficiente al mercado de una amplia gama de productos, incluyendo conveniencia, farmacéuticos, recarga electrónica, libros, tabaco y loterías, entre otros. Esta cobertura se ve reforzada por sus operaciones adicionales en Polonia, consolidando su posición como uno de los principales operadores logísticos de Europa.

Por último, para conocer el número de asalariados por zona geográfica consultar el apartado S1-6 Características de los asalariados de la empresa del presente informe.

Los insumos clave del modelo de negocio incluyen productos del tabaco, bienes de consumo, productos farmacéuticos, libros, productos de alimentación, soluciones energéticas y servicios logísticos. Estos provienen de una red diversificada de proveedores, entre los que se encuentran fabricantes, empresas de transporte, proveedores de energía, soluciones tecnológicas, recursos humanos y editoriales. Logista aplica procedimientos estandarizados para garantizar la calidad, trazabilidad y fiabilidad de los datos, apoyándose en herramientas tecnológicas y relaciones estables con sus socios estratégicos.

Planes estratégicos de sostenibilidad

La Compañía ha culminado su primer plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026, con objetivos y acciones concretas alineadas con los compromisos de sostenibilidad establecidos en su política corporativa. Esta estrategia se ha centrado en tres pilares fundamentales: la reducción de emisiones, la movilidad sostenible y la economía circular.

Por otro lado, la Compañía ha finalizado recientemente la elaboración de su nuevo plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030, que amplía su alcance e integra objetivos específicos en los ámbitos medioambiental, social y de gobernanza. Los distintos apartados del presente informe recogen, de conformidad con los requisitos de la CSRD y las normas ESRS, el grado de avance y cumplimiento de determinados objetivos del plan 2024-2026, así como algunos de los nuevos objetivos establecidos para 2027-2030.

Los planes estratégicos de sostenibilidad de Logista abarcan a todos los negocios y a todos los países en los que opera Logista. Los objetivos y medidas relacionadas con la gobernanza y el ámbito social suelen ser aspectos transversales que afectan a todos los negocios y países, mientras que los aspectos relacionados con el medioambiente suelen centrarse en negocios o actividades concretas, como puede ser la actividad de transporte. Los objetivos de los planes estratégicos de sostenibilidad se explican a lo largo del informe en sus capítulos correspondientes.

El Comité de Sostenibilidad de Logista es responsable de supervisar el avance de los planes estratégicos de sostenibilidad por cada negocio y direcciones corporativas de Logista, evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos. Para mayor información, véase el apartado GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión del presente informe.

Cadena de valor

La Sociedad desempeña un papel central en una cadena de valor altamente integrada y diversificada, que abarca desde la adquisición de productos hasta su entrega final, tanto en el ámbito B2B como B2C. Su modelo de negocio se apoya en una red logística robusta y especializada, con operaciones propias y colaboraciones estratégicas con terceros.

Fase aguas arriba (upstream)

En esta etapa, la Compañía colabora con una amplia gama de proveedores clave y socios logísticos, entre los que se incluyen:

- Empresas de transporte, incluidos autónomos, que se subcontratan para realizar los diferentes servicios de transporte ofertados por Logista, tanto para productos que se recogen en su punto de origen como para aquellos cuyo origen no es gestionado directamente por la Compañía.
- Fabricantes de tabaco.
- Proveedores farmacéuticos.
- Proveedores de productos de conveniencia y alimentación.
- Suministradores energéticos.
- Editoriales (libros, productos educativos).

Estas relaciones permiten abastecer eficientemente las distintas líneas de negocio, garantizando la calidad y la continuidad del servicio. Ver más detalle en la siguiente tabla.

<table>
<tr><th colspan="2">Tabaco y productos relacionados</th><th rowspan="2">Transporte</th><th rowspan="2">Distribución farmacéutica</th><th rowspan="2">Otros negocios</th></tr>
<tr><th>Tabaco</th><th>Retail</th></tr>
<tr><td>Materiales logísticos
• Materiales de embalaje
• Pallets

Fabricantes del Tabaco

Proveedores de energía
• Electricidad
• Diesel almacenes (energía)

Negocios de Logista</td><td>Proveedores de retail
• Alimentación
• Productos del tabaco
• Papelería
• Accesorios de tecnología
• Productos sanitarios
• Otros

Proveedores de energía
• Electricidad
• Diesel almacenes (energía)

Negocios de Logista</td><td>Empresas de transporte
• Transporte marítimo
• Transporte aéreo
• Transporte terrestre

Proveedores de energía
• Biodiésel
• Combustible de transporte
• Diésel almacenes (energía)
• Electricidad
• Gas natural

Negocios de Logista</td><td>Proveedores de Farma
• Laboratorios
• Farmacéuticas

Proveedores de energía
• Electricidad
• Diesel almacenes (energía)

Negocios de Logista</td><td>Libros
• Editoriales (libros, productos educativos)

Proveedores de energía
• Electricidad
• Diesel almacenes (energía)
Negocios de Logista</td></tr>
<tr><td colspan="5">Alquiler de maquinaria logística
Activos inmobiliarios</td></tr>
</table>

Operaciones propias

La empresa gestiona directamente todas las actividades logísticas y comerciales, incluyendo:

Tabaco y productos relacionados		Transporte	Distribución farmacéutica	Otros negocios
Tabaco	Retail			
Gestión de almacenes Compra-venta de productos	Gestión de almacenes Compra-venta de productos	Servicios de transporte nacional e internacional	Gestión de almacenes Compra-venta de productos	Gestión de almacenes Compra-venta de productos

Logista ofrece servicios de transporte a sus diferentes líneas de negocio a través de diferentes marcas y capacidades de transporte:

- Transporte de largo recorrido y carga completa: Logista Freight y Transportes El Mosca
- Paquetería industrial: Logista Parcel, integrando a Carbó Collbatallé
- Pequeña paquetería: NACEX , BPS y Speedlink

Transportes El Mosca opera principalmente con flota propia de camiones o en leasing, mientras que el resto de las unidades de transporte utilizan flota subcontratada, gestionada mediante un riguroso proceso de homologación de conductores y empresas de transporte. Esto permite contar con una flota diversificada y descentralizada, reduciendo riesgos asociados a la dependencia de proveedores únicos o escasez de conductores.

Fase aguas abajo (*downstream*)

La distribución alcanza cerca de 200.000 puntos de entrega en España, Italia, Francia, Portugal, Bélgica y Países Bajos, incluyendo centros sanitarios (hospitales, farmacias y centros veterinarios), estancos, estaciones de servicio, librerías y clientes particulares, entre otros.

Esta cobertura permite ofrecer una trazabilidad completa y una gestión responsable de los impactos sociales, ambientales y económicos a lo largo de toda la cadena de valor. Ver más detalle en la siguiente tabla.

Tabaco y productos relacionados		Transporte	Distribución farmacéutica	Otros negocios
Tabaco	**Retail**			
Puntos de venta • Estancos • Máquinas expendedoras del tabaco • Tiendas de autoservicio Fabricantes del tabaco Mayoristas	Puntos de venta • Estancos • Tiendas de autoservicio Proveedores de *retail* • Alimentación • Productos del tabaco • Papelería • Accesorios tecnología • Productos sanitarios • Otros Mayoristas	Logista B2B B2C	Puntos de venta • Centros sanitarios • Farmacias • Clínicas veterinarias • Pacientes Proveedores de farma • Laboratorios • Farmacéuticas Mayoristas	Puntos de venta • Papelerías • Estancos • Librerías • Tiendas de autoservicio Libros • Editoriales (libros, productos educativos)

Por último, Logista cumple con la divulgación de los ingresos, la cual puede consultarse en la cuenta de pérdidas y ganancias de las cuentas anuales consolidadas.

SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

Los trabajadores que forman parte de la cadena de valor representan un grupo clave de partes interesadas directamente impactadas por las actividades de Logista. De acuerdo con la definición establecida en la NEIS 1, se consideran partes interesadas cuyos intereses, necesidades o expectativas impactan o son impactados por la actividad de la Compañía, y que, por tanto, tienen la capacidad de influir en su toma de decisiones. En línea con esta definición, Logista ha identificado como grupos de interés clave a:

- Clientes
- Proveedores
- Accionistas e inversores
- Empleados
- Arrendadores de almacenes
- Asociaciones empresariales y del sector
- Agencias sociales
- Grupos medioambientales
- Organismos e instituciones públicas
- Sociedad en general

La colaboración con los grupos de interés se articula mediante canales de comunicación específicos, adaptados a las particularidades de cada colectivo.

Grupos de interés	Canales de comunicación
Clientes	• Call centres, servicio de atención al cliente y post-venta • Encuestas de satisfacción • Ferias • Reuniones • Webs y aplicaciones transaccionales
Proveedores	• Reuniones • Auditorías • Comunicaciones por correo electrónico, etc.
Accionistas e inversores	• Junta general de accionistas • E-mail y teléfono de relación con inversores • Web corporativa • Redes sociales • Participación en conferencias, *roadshows* y reuniones presenciales, telefónicas u online • Presentaciones de resultados semestrales y anuales
Empleados	• Comunicación interna continua a través de la intranet, correo electrónico y newsletters • Carteles informativos en los centros de trabajo • Desayunos con la dirección • Reuniones individuales y colectivas con los equipos • Entrevistas de desempeño y desarrollo • Diálogo con la representación sindical • Encuestas de clima
Sociedad en general	• E-mail y teléfono • Web corporativa • Reuniones • Colaboración con ONGs y asociaciones • Participación activa en ratings ESG • Interacción con instituciones públicas

El propósito de esta colaboración es, por un lado, integrar las expectativas de los grupos de interés en la estrategia empresarial y, por otro, reforzar la toma de decisiones mediante una comprensión más profunda del entorno. Los resultados de este diálogo se reflejan en decisiones estratégicas concretas, como la incorporación de criterios ESG en los procesos de compras desde 2024, el desarrollo de tecnologías innovadoras para el cálculo de emisiones por vehículo, y la apuesta por soluciones logísticas sostenibles como el transporte intermodal, el uso de combustibles renovables y la electrificación progresiva de la flota.

Esta colaboración se complementó con la elaboración de un análisis de doble materialidad en el ejercicio 2025, cuyo objetivo fue identificar, evaluar y priorizar los temas ambientales, sociales y de gobernanza más relevantes tanto para Logista como para sus grupos de interés, lo que resulta clave para alinear su estrategia y modelo de negocio. Durante el ejercicio 2026, se ha actualizado el análisis de materialidad según la situación actual de la Compañía. Entre los aspectos más destacados por estos colectivos se encuentran:

- la innovación tecnológica sostenible
- la eficiencia energética
- la economía circular
- la transparencia en la gestión

Estas medidas y cuestiones, integradas en su mayoría en los diferentes planes estratégicos de sostenibilidad, no solo responden a las expectativas de los grupos de interés, sino que también fortalecen la relación con ellos, generando confianza y reforzando la reputación de Logista como una empresa responsable, innovadora y comprometida con el desarrollo sostenible.

Tal como se ha mencionado anteriormente, el Comité de Sostenibilidad informa al Comité de Dirección, a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad y a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones al menos dos veces al año. Estos informes incluyen los avances en la implementación de los planes estratégicos de sostenibilidad, el seguimiento de impactos, riesgos y oportunidades relevantes, así como la evaluación de la eficacia de las políticas, acciones y objetivos establecidos. Para mayor información, consultar los apartados GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión, y GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos del presente informe.

SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Los impactos, riesgos y oportunidades ("IROs") materiales identificados a partir del análisis de doble materialidad de Logista se integran en los apartados correspondientes de cada temática NEIS material, con el fin de facilitar su comprensión y contextualización incluyendo los cubiertos por los requisitos de divulgación y los específicos de la entidad.

El listado completo incluyendo los horizontes temporales, así como su ubicación dentro de la cadena de valor, ya sea en operaciones propias, en fases aguas arriba y aguas abajo se detalla en el Anexo II: Listado de impactos, riesgos y oportunidades materiales del presente informe.

Como resultado de este análisis, no se ha identificado ninguna incidencia, riesgo u oportunidad de importancia relativa que pueda generar impactos financieros actuales, entendidos como aquellos que podrían requerir ajustes en los activos o provisiones de la Compañía durante el presente y el próximo ejercicio anual. Esta conclusión se extrae de evaluar el impacto contemplado actualmente en los estados financieros de Logista, tales como cuenta de pérdidas y ganancias y balance, y comprobar que no registran una significatividad material.

Asimismo, durante la fase de revisión de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) identificados llevada a cabo durante el ejercicio 2026 se ha actualizado el detalle de algunos IROs para ajustarlos a los cambios organizativos y de negocio, y se han identificado cuatro nuevos IROs relacionados con el cambio climático, que se unen al resto de impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa que se identificaron en el ejercicio anterior.

Los IROs materiales están directamente relacionados con la estrategia y el modelo de negocio de Logista, lo que permite integrar la sostenibilidad en la toma de decisiones estratégicas y operativas, reforzando así la resiliencia de la organización frente a escenarios futuros. Logista cuenta con planes de continuidad de negocio específicos para cada una de sus unidades operativas que garantizan la continuidad de la actividad mediante planes con responsabilidades claras y medidas concretas para gestionar incidentes que puedan afectar a la prestación de servicios. Entre las acciones previstas se incluyen: la recuperación ante incidencias de continuidad, la minimización del impacto por interrupciones en servicios críticos y la activación de protocolos para reanudar operaciones de forma eficiente, entre otros.

Adicionalmente, el presente informe incluye información sobre seguridad y salud en el capítulo Información social – S1 Personal propio. Aunque los IROS asociados a esta materia no han resultado materiales en el análisis de doble materialidad realizado por la Compañía, esta información se reporta tanto para dar respuesta a los requisitos normativos vigentes como para ofrecer transparencia sobre indicadores ampliamente extendidos en el mercado.

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

IRO-1: Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

En línea con la adaptación a la CSRD, durante 2025, Logista realizó un análisis de doble materialidad (en adelante, la doble materialidad). Gracias a él, se identificaron las cuestiones de sostenibilidad materiales para Logista, aflorando los impactos que la Compañía genera en el medio ambiente y en las personas, así como aspectos del entorno que pueden influir en su situación financiera, y que se traducen en riesgos u oportunidades.

Durante el ejercicio 2026, Logista ha evaluado si durante el ejercicio se han producido cambios materiales en su estructura organizacional y operativa, así como si se han producido cambios significativos en los factores externos que podrían generar nuevos IROs o modificar los existentes o que podrían afectar a la relevancia de una divulgación específica, a través de la consulta realizada a los distintos responsables de las áreas identificados en el proceso de análisis de doble materialidad.

Durante dicho proceso, se ha actualizado el detalle de algunos IROs para ajustarlos a los cambios organizativos y de negocio y se han identificado como materiales cuatro nuevos IROs relacionados con el cambio climático. Todos los IROs materiales identificados se detallan en el Anexo II: Listado de impactos, riesgos y oportunidades materiales.

Los IROs materiales identificados permiten definir las cuestiones de sostenibilidad materiales y los requisitos de divulgación aplicables en el ejercicio 2026. En este sentido, se concluye que las cuestiones de sostenibilidad materiales y los requisitos de divulgación aplicables en el ejercicio 2025 siguen estando vigentes en el ejercicio 2026, aunque incorporando cuatro nuevos IROs relacionados con el cambio climático, en el momento de la fecha de elaboración del presente informe.

El proceso de doble materialidad desarrollado se compone de cuatro fases, siguiendo las directrices de la NEIS 2, la guía de implementación de la doble materialidad y guía de implementación de la cadena de valor del EFRAG:



Análisis de contexto

El análisis de contexto es el punto de partida. En él, se tuvo en cuenta la estructura societaria y el perímetro de consolidación, el modelo de negocio y las actividades de Logista en sus distintas geografías, reflejando la actualidad de las operaciones propias, permitiendo trazar la cadena de valor.

En este sentido, en la revisión del contexto realizada durante 2026, se ha tenido en cuenta la desinversión del negocio de Logista Publicaciones en abril de 2026.

Cadena de valor

Se realizó un estudio de la cadena de valor aguas arriba (proveedores) y aguas abajo (clientes, consumidores y usuarios finales), así como de las operaciones propias de Logista en su conjunto:

- Transporte
- Distribución farmacéutica
- Tabaco y productos relacionados
- Almacenamiento y Otros negocios
- Editorial – Logista Libros (*joint venture*, puesta en equivalencia)

El estudio de la cadena de valor se fundamentó en el perímetro de consolidación, y abarcó tanto las operaciones de la Compañía, como los principales activos, los insumos utilizados para la prestación de servicios y de compra-venta, las tipologías de proveedores de cada línea de actividad, sus grupos de clientes, incluidos los grupos de interés silenciosos (medio ambiente y sociedad), los usuarios del informe, los canales de distribución, entre otros.

Ver más detalle sobre la cadena de valor en el apartado SBM-1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor.

Identificación de grupos de interés

Logista identificó a los grupos de interés que pueden verse impactados por las operaciones y su modelo de negocio, así como actores externos que pueden ser causantes de riesgos u oportunidades.

Los grupos de interés mencionados en el apartado SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas fueron involucrados en la doble materialidad, mediante consultas directas a los internos, así como a los representantes internos de esos grupos dentro de Logista (áreas funcionales).

Para tener una visión completa y perspectiva de los sectores donde Logista tiene presencia, se identificó documentación sectorial relevante, así como regulaciones y normativas aplicables en las distintas geografías de operación, que fomentaron un entorno de transparencia y alineamiento con las mejores prácticas sectoriales en las fases posteriores de la doble materialidad.

Adicionalmente, se aprovechó otra información de especial relevancia en esta fase, por ejemplo, los riesgos climáticos físicos y de transición, resultados de los procedimientos de debida diligencia en materia de derechos humanos, políticas de la Compañía, compromisos públicos y otra información mercantil, entre otros.

Identificación de impactos, riesgos y oportunidades

Aprovechando los insumos obtenidos en la fase de análisis de contexto, y en base a las cuestiones de sostenibilidad contempladas en la NEIS 1 AR 16, y otros temas específicos no cubiertos por las NEIS que son relevantes para Logista, se realizó la identificación de los impactos, riesgos y oportunidades teniendo en cuenta la perspectiva de doble materialidad. Este enfoque comprende dos dimensiones:

- **Materialidad de impacto**: se refiere a los efectos reales o potenciales, positivos o negativos, que la empresa genera sobre las personas o el medio ambiente (enfoque *inside-out*).
- **Materialidad financiera**: considera cómo esos impactos materiales pueden traducirse en consecuencias financieras significativas para la empresa (enfoque *outside-in*), generando riesgos u oportunidades que afectan de manera relevante los flujos de caja, el desarrollo, el desempeño, la posición financiera, el coste de capital o el acceso a financiación.



De esta forma, se consideraron todos los impactos que Logista genera al medio ambiente o a las personas, a través de sus propias operaciones, su modelo de negocio y sus relaciones comerciales, positivos y negativos, a corto, medio y largo plazo, actuales o potenciales. De igual forma, se identifican los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que tienen efectos financieros que afectan de manera importante (o que puede esperarse razonablemente que afecten) a la situación económica, a los flujos de efectivo, al acceso a la financiación o al coste de capital de la empresa a corto, medio y largo plazo.

Se tuvo en cuenta también la conexión que existe entre los IROs que puedan derivarse de ellos, así como la dependencia de recursos y activos relevantes para el grupo.

El listado de IROs fue sometido a validación por parte del Comité de Sostenibilidad, así como de las áreas funcionales dentro de Logista y reportado debidamente a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad en 2025. Asimismo, durante el 2026, se ha informado a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad del nuevo plan de transición que contiene la actualización de los IROS de dicho ejercicio.

En la actualización del análisis de doble materialidad realizada durante el ejercicio 2026, se han identificado cuatro nuevos IROs materiales, y se han ajustado aquellos IROs que estaban relacionados con el negocio de publicaciones.

Evaluación de la gravedad y probabilidad de ocurrencia de los IROs

Una vez finalizada la fase de identificación de IROs, se procedió a establecer las escalas de evaluación, diferenciando entre la materialidad de impacto y la materialidad financiera.

Los umbrales de magnitud para la materialidad de impacto fueron definidos por los responsables designados, alineando las variables de alcance, irremediabilidad y probabilidad de ocurrencia con la matriz de riesgos corporativa. Por su parte, la escala de riesgos y oportunidades se ajustó al mapa de riesgos de Logista.

Para garantizar la objetividad y precisión en la evaluación de los impactos, estos se clasificaron en categorías temáticas (medioambiental, social y de gobernanza), y se definieron umbrales específicos para cada una de ellas en colaboración con las áreas implicadas. Las escalas utilizadas para evaluar el alcance, la irremediabilidad y la probabilidad fueron desarrolladas conforme a criterios coherentes con el marco de riesgos de la Compañía.

Durante la revisión de la evaluación de la gravedad y probabilidad de ocurrencia de los IROs llevada a cabo durante el ejercicio 2026, se ha actualizado la evaluación de aquellos IROs asociados al endurecimiento de las restricciones ambientales y a la transición hacia una flota descarbonizada, con impacto en la operativa y en el aumento de costes.

Escalas empleadas

Materialidad de impacto:

- Magnitud: umbral entre el 1 (insignificante) y el 5 (muy significativo)
- Alcance: umbral entre el 1 (insignificante) y el 5 (muy significativo)
- Carácter irremediable: puntuación entre el 1 (muy baja) y el 5 (muy alta)
- Probabilidad de ocurrencia: niveles entre el 1 (rara) y el 5 (casi certera).

Además, en aquellos impactos negativos potenciales que afectan a los derechos humanos se priorizó la severidad del impacto a la probabilidad de ocurrencia.

Materialidad financiera:

- Magnitud: puntuación entre el 1 (insignificante) y el 5 (muy significativo).
- Probabilidad de ocurrencia: niveles entre el 1 (rara) y el 5 (casi certera).

Los umbrales de materialidad fueron validados por el Comité de Sostenibilidad y posteriormente consensuados por el Consejo de Administración de Logista, a través de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, tras un análisis comparativo con otras empresas cotizadas.

Criterios de evaluación

Los IROs fueron evaluados por los responsables internos de Logista y por aquellos que representan a los grupos de interés externos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

i. Escalas de magnitud (impacto y financiera)
ii. Materialidad de impactos
iii. Materialidad de riesgos y oportunidades
iv. Criterios de evaluación

Las fórmulas de evaluación utilizadas fueron:

- Materialidad de Impacto = Severidad × Probabilidad

Severidad se calcula como el promedio de:

 - Magnitud: cuán grave es el impacto negativo o cuán beneficioso es el impacto positivo para las personas o el medio ambiente (positivo o negativo)
 - Alcance: cuán extendidos son los impactos negativos o positivos (es decir, extensión geográfica o número de personas afectadas)
 - Irremediabilidad: si los impactos negativos podrían remediarse y en qué medida

En el caso de impactos negativos sobre derechos humanos, la normativa establece que la severidad prevalece sobre la probabilidad:

- Materialidad Financiera = Magnitud potencial de los efectos financieros × Probabilidad

Esta evaluación se basa en la combinación de la probabilidad de ocurrencia y la magnitud del impacto financiero, considerando horizontes temporales de corto, medio y largo plazo.

Las escalas y criterios fueron revisados por el Comité de Sostenibilidad y compartidos con los responsables internos de las distintas áreas funcionales y grupos de interés. Gracias a su conocimiento experto, se logró una evaluación integral y representativa de todos los IROs aplicables a Logista.

La evaluación de impactos y riesgos derivada del análisis de doble materialidad se realiza de forma independiente respecto a la evaluación de riesgos globales de la Compañía. No obstante, ambos procesos están interconectados y se retroalimentan mutuamente mediante un análisis de coherencia global. Así, si el análisis de doble materialidad identifica un riesgo material significativo, la actividad o área afectada debe reflejarlo en las evaluaciones periódicas del sistema general de riesgos. De igual forma, si en las evaluaciones globales se detectan cuestiones relevantes en materia de sostenibilidad, estas se incorporan al análisis de doble materialidad.

Logista utiliza la herramienta SAP GRC Risk Management para integrar su modelo de gestión de riesgos globales. Esta herramienta permite gestionar de forma estructurada todas las fases del proceso de gestión de riesgos: desde la identificación, análisis y evaluación, hasta su tratamiento y seguimiento. Gracias a sus funcionalidades, se facilita una visión integral y actualizada del perfil de riesgos de la Compañía, mejorando la capacidad de respuesta ante eventos adversos. En cuanto a la gestión de riesgos derivados del análisis de doble materialidad, actualmente Logista no dispone de un procedimiento corporativo específico para su gestión. Sin embargo, varios de los riesgos relacionados con la sostenibilidad ya se encuentran definidos en el mapa de riesgos de la Compañía.

En cuanto a las oportunidades identificadas en el análisis de doble materialidad, estas fueron detectadas con la participación activa de los distintos negocios y áreas corporativas de Logista. Posteriormente, fueron evaluadas por los equipos involucrados en el proceso y se gestionan de forma descentralizada por cada unidad de negocio o área correspondiente. Actualmente, no existe un procedimiento corporativo específico para la gestión de oportunidades. Cada negocio propone anualmente las inversiones que considera necesarias, ya sea para su operativa o para aprovechar oportunidades identificadas y que se alineen con los planes estratégicos de la Compañía. La decisión de acometer dichas inversiones depende de un flujo de aprobación que involucra a distintos departamentos, así como de la disponibilidad presupuestaria de cada unidad y de la Compañía en su conjunto, teniendo en cuenta el límite de CapEx máximo anual establecido por Logista.

Determinación de la información a ser divulgada

Una vez completadas las evaluaciones por parte de las áreas involucradas, se procedió a la consolidación de los resultados en una única herramienta de trabajo en Excel. Esta herramienta fue diseñada específicamente para garantizar la trazabilidad de todas las evaluaciones realizadas y para calcular la calificación de materialidad consolidada de cada IRO.

Con el objetivo de asegurar la coherencia y calidad de los resultados, se llevaron a cabo diversas actividades de validación. En primer lugar, el Comité de Sostenibilidad llevó a cabo un análisis detallado de los resultados consolidados, con el fin de identificar posibles errores o inconsistencias en las evaluaciones realizadas por las distintas áreas.

En aquellos casos en los que se detectaron desviaciones significativas, se aplicaron factores de corrección específicos a determinados IROs. Estas correcciones fueron acompañadas de una justificación técnica que fundamenta su aplicación, asegurando la trazabilidad y transparencia del proceso.

Finalmente, tanto las evaluaciones individuales como los resultados consolidados fueron revisados y validados por el Comité de Sostenibilidad de Logista, garantizando así la solidez metodológica y la fiabilidad de las conclusiones obtenidas.

Una vez consolidada la evaluación de la totalidad de los IROs, Logista definió los umbrales de calificación para la materialidad de impacto y la materialidad financiera, con el fin de identificar las cuestiones de sostenibilidad consideradas materiales para Logista. Se consideraron materiales aquellos IROs que superaron el umbral de impacto, el financiero o ambos. En el caso de impactos negativos potenciales relacionados con los derechos humanos, se priorizó la gravedad sobre la probabilidad de ocurrencia, conforme a la normativa aplicable.

Como resultado de este proceso, se identificaron 69 IROs materiales, vinculados a diversas cuestiones de sostenibilidad, así como a temáticas específicas relevantes para Logista, como la ciberseguridad, la seguridad IT e industrial y la innovación. Para más detalle, véase Anexo II: impactos, riesgos y oportunidades materiales de Logista.

Los IROs materiales identificados permiten definir las cuestiones de sostenibilidad materiales y los requisitos de divulgación aplicables al presente informe.

NEIS	Materialidad de impacto	Materialidad financiera	
	Impacto	Riesgo	Oportunidad
NEIS E1 - Cambio climático	■	■	■
NEIS E2 - Contaminación	■		
NEIS E3 - Agua y recursos marinos			
NEIS E4 - Biodiversidad y ecosistemas			
NEIS E5 - Economía Circular	■	■	
NEIS S1 - Personal propio	■	■	■
NEIS S2 - Trabajadores de la cadena de valor	■	■	■
NEIS S3 - Colectivos afectados			
NEIS S4 - Consumidores y usuarios finales	■	■	■
NEIS G1 - Conducta empresarial	■	■	■
Divulgaciones específicas - Seguridad IT	■		
Divulgaciones específicas - Seguridad industrial	■	■	
Divulgaciones específicas - Innovación	■		
Escala	**Material**	**No material**	

En relación con las temáticas no materiales (E3, E4 y S3), Logista analizó sus activos, emplazamientos y actividades, teniendo en cuenta su modelo de negocio para evaluar la forma en que se impacta al medio ambiente y a los seres vivos, sus dependencias en relación con el agua, recursos marinos, biodiversidad, ecosistemas y sus servicios, incluidos aquellos que puedan derivarse de impactos relacionados con el clima en la Compañía, así como cualquier aspecto relacionado con el entorno que pueda repercutirles desde una perspectiva financiera, sin determinar alguno que sea de una relevancia significativa que debiera incluirse en este informe.

Los recursos hídricos relacionados con la actividad desempeñada por Logista son de uso exclusivamente sanitario, el agua utilizada en las instalaciones se destina únicamente a fines higiénico-sanitarios sin intervención en procesos industriales, productivos o de refrigeración, por lo que su impacto ambiental queda significativamente limitado. Además,

las aguas residuales generadas, al ser de carácter exclusivamente sanitario, se canalizan a través de redes municipales, cumpliendo con la normativa local vigente. Según el análisis de materialidad ambiental, el uso de agua representó un 0,011% del impacto ambiental de Logista en 2026, confirmando así su baja relevancia relativa frente a otros aspectos ambientales evaluados. Asimismo, no se han identificado riesgos financieros, operativos o reputacionales, ni oportunidades estratégicas relevantes vinculadas al uso o gestión del agua que puedan afectar de forma material a Logista.

Adicionalmente, con el objetivo de profundizar en el conocimiento de las interacciones existentes entre sus operaciones y el entorno natural, Logista ha desarrollado durante el ejercicio 2026 un análisis específico de los aspectos relacionados con la naturaleza, la biodiversidad y los ecosistemas, evaluando las principales dependencias, impactos, riesgos y oportunidades potencialmente asociados a sus actividades.

Este ejercicio se enmarca en el compromiso de la Compañía con la protección del entorno natural y la integración progresiva de los aspectos ambientales en sus procesos de gestión y toma de decisiones. Dicho compromiso se encuentra recogido tanto en la política de sostenibilidad, que promueve la gestión proactiva de los riesgos y oportunidades ambientales y la integración de criterios de sostenibilidad en las actividades y relaciones de negocio, como en la política de calidad y medio ambiente, que incorpora expresamente la protección de la biodiversidad, la prevención de la deforestación y la gestión de los riesgos y oportunidades asociados al entorno natural dentro del marco corporativo de calidad, medio ambiente y eficiencia energética.

Con el objetivo de profundizar en el conocimiento de las interacciones existentes entre las actividades de Logista y la naturaleza, la Compañía ha utilizado la metodología *Nature Risk Profile* de S&P Global Sustainable, tomando como referencia las recomendaciones del marco *Taskforce on Nature-related Financial Disclosures* (TNFD).

El análisis se ha desarrollado siguiendo el enfoque LEAP, metodología propuesta por TNFD para ayudar a las organizaciones a evaluar de forma estructurada su relación con la naturaleza a través de cuatro fases sucesivas:

- *Locate* (Localizar): identificación de activos, actividades y áreas geográficas y análisis de su relación con áreas de relevancia para la naturaleza.
- *Evaluate* (Evaluar): identificación y evaluación de dependencias e impactos sobre los ecosistemas y los servicios ecosistémicos.
- *Assess* (Analizar): análisis de riesgos y oportunidades potencialmente asociados a dichas dependencias e impactos.
- *Prepare* (Preparar): desarrollo de estrategias, objetivos, métricas y planes de actuación relacionados con la naturaleza.

En el caso de Logista, el trabajo realizado durante el ejercicio se ha centrado principalmente en las fases de Localización, Evaluación y, de manera preliminar, en determinados aspectos de Análisis. El alcance del ejercicio no ha contemplado la definición de objetivos específicos, métricas de seguimiento o planes de actuación específicos en materia de naturaleza, aspectos que corresponden a fases más avanzadas de madurez del enfoque TNFD.

La metodología aplicada combina información geoespacial de activos y emplazamientos con bases de datos especializadas sobre biodiversidad, ecosistemas y servicios ecosistémicos. Este enfoque ha permitido mejorar el conocimiento de las dependencias existentes respecto de determinados servicios proporcionados por los ecosistemas, así como identificar potenciales impactos y riesgos asociados a la interacción de las actividades de la Compañía con el entorno natural.

Como resultado del análisis, se identificaron dependencias relacionadas con diversos servicios ecosistémicos relevantes para el desarrollo de la actividad logística, potenciales impactos asociados a la utilización de infraestructuras y determinadas presiones sobre el entorno natural, así como riesgos potenciales relacionados con la evolución de los ecosistemas, los cambios regulatorios, las expectativas de mercado y determinados factores reputacionales vinculados a la gestión ambiental.

Las conclusiones obtenidas fueron incorporadas al proceso de doble materialidad. Tras evaluar la magnitud, alcance y probabilidad de los aspectos identificados, así como su potencial incidencia sobre la organización y sus grupos de interés, Logista concluyó que los aspectos relacionados con la naturaleza, la biodiversidad y los ecosistemas no alcanzaron en el ejercicio 2026 los umbrales definidos para ser considerados materiales en el análisis de doble materialidad.

No obstante, el análisis realizado constituye un avance significativo en el conocimiento de las interacciones entre las actividades de la Compañía y la naturaleza y proporciona una base sólida para seguir evolucionando este ámbito en los próximos años. Asimismo, permite reforzar progresivamente la integración de consideraciones relacionadas con la naturaleza dentro de los procesos de sostenibilidad, gestión ambiental y evaluación de riesgos corporativos.

La realización de este ejercicio ha permitido a Logista reforzar su conocimiento sobre los aspectos relacionados con la naturaleza y disponer de una base sólida para seguir avanzando en la integración progresiva de estas consideraciones en sus procesos de sostenibilidad, gestión ambiental y evaluación de riesgos. Este trabajo contribuye, además, a fortalecer la comprensión de los potenciales riesgos y oportunidades asociados a la naturaleza y a prepararse para un entorno en el que las cuestiones relacionadas con la biodiversidad, los ecosistemas y el capital natural están adquiriendo una creciente relevancia en la toma de decisiones empresariales y para sus grupos de interés.

Aunque los aspectos relacionados con biodiversidad y ecosistemas no han sido considerados materiales en el ejercicio 2026, Logista prevé continuar desarrollando progresivamente este ámbito de análisis en futuros ejercicios, profundizando en la evaluación de dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza y reforzando gradualmente la integración de las recomendaciones TNFD en sus procesos de gestión y toma de decisiones.

El Comité de Sostenibilidad ha sido designado como el responsable de impulsar la preparación del informe sobre sostenibilidad, tal y como se detalla en el apartado GOV 1 El papel de los órganos de administración, gestión y supervisión.

Información medioambiental





NEIS E1 Cambio climático

Gobernanza

NEIS E1 GOV-3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

El cambio climático constituye uno de los ámbitos prioritarios de la estrategia de sostenibilidad de Logista. Su gestión se articula mediante los planes estratégicos de sostenibilidad y los planes específicos aprobados por la Compañía, de acuerdo con el marco establecido en su política de sostenibilidad.

Logista incorpora consideraciones relacionadas con la sostenibilidad y el cambio climático en el sistema de remuneración variable aplicable al colectivo LVC, que incluye a miembros de los órganos de administración, dirección y supervisión.

El sistema incluye seis objetivos ESG que, en función del nivel de cumplimiento alcanzado, pueden representar conjuntamente un 10% de la remuneración variable. Entre ellos se incluye un objetivo relacionado con la mitigación del cambio climático, que puede representar un 2% de la remuneración variable del colectivo afectado.

Objetivo climático aplicable durante el ejercicio

El objetivo climático incluido en el sistema de remuneraciones variables para el ejercicio 2026, centrado en la reducción de emisiones GEI, se basa en el incremento del porcentaje de kilómetros verdes respecto del total de kilómetros recorridos en las actividades de transporte incluidas en su perímetro. El objetivo establecido para el periodo fue alcanzar un 90% de kilómetros verdes. Al cierre del ejercicio, el resultado obtenido fue del 90%, equivalente a un grado de consecución del 100%.

A efectos de este indicador, se consideran kilómetros verdes los kilómetros recorridos mediante vehículos EURO VI o de categoría tecnológica superior, de acuerdo con los criterios vigentes en el momento de definición del objetivo, así como mediante vehículos eléctricos y otras tecnologías o alternativas de transporte de menor intensidad de emisiones.

La categoría EURO VI comprende vehículos de propulsión convencional que incorporan la tecnología de control de emisiones considerada más avanzada en el momento en el que se definió el indicador. La consideración de tecnologías superiores incluye, entre otras alternativas, la electrificación y otras soluciones de transporte que cumplan los criterios establecidos para su clasificación como tecnologías de menor intensidad de emisiones.

El perímetro del indicador incluye las empresas de transporte de Logista en sus principales países de actuación, principalmente Logista Freight, El Mosca, NACEX y Logista Parcel, así como sus filiales y las actividades de transporte incluidas en el perímetro de cálculo de la huella de carbono del Grupo.

La información utilizada para calcular el indicador procede de los datos de actividad recopilados mediante la metodología de cálculo de la huella de carbono de Logista. El cálculo se realiza con periodicidad anual y comprende el ejercicio al que se refiere el presente informe. La huella de carbono se somete a verificación por un tercero independiente (SGS). El alcance, nivel de aseguramiento, periodo cubierto y conclusión del verificador se indican en el informe de verificación correspondiente.

Desde la definición del objetivo no se han producido cambios metodológicos en el cálculo del indicador. En caso de que se produjeran modificaciones futuras en su definición, perímetro, fuentes de datos o criterios de clasificación, se informaría de dichos cambios y de sus efectos sobre la comparabilidad de la información.

Relación con la planificación climática

El objetivo de kilómetros verdes aplicable a remuneraciones del ejercicio 2026, fue establecido en el ejercicio anterior y se integra en las actuaciones desarrolladas en el marco del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026.

Durante 2026, Logista ha elaborado su plan de transición climática 2026-2030 que establece las nuevas metas de reducción de sus emisiones de alcances 1, 2 y 3. Adicionalmente ha elaborado su plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030 que integra las metas establecidas en el plan de transición climática, así como las actuaciones previstas y los recursos asociados dentro del marco ESG general de la Compañía.

Las nuevas metas climáticas han sido calculadas conforme a la metodología y la herramienta de fijación de objetivos de la iniciativa Science Based Targets (SBTi), y se encuentran pendientes de validación formal por dicha iniciativa.

El objetivo retributivo aplicado durante el ejercicio no se identifica directamente con las nuevas metas pendientes de validación por SBTi, dado que fue definido con anterioridad a la implantación del nuevo ciclo de planificación. No obstante, constituye un indicador operativo de mitigación coherente con las líneas de descarbonización desarrolladas durante el periodo 2024-2026.

En los siguientes ciclos de definición de objetivos, las metas y los mecanismos de seguimiento previstos en el plan de transición climática 2026-2030 y en el plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030 servirán como referencia para determinar los objetivos climáticos incorporados a los sistemas de incentivos, de acuerdo con los procedimientos de aprobación aplicables.

Funcionamiento del sistema de incentivos

La evaluación de los objetivos ESG incluidos en la remuneración variable se realiza de forma conjunta. Para que dicho componente resulte aplicable, deberá alcanzarse el nivel de cumplimiento requerido en, al menos, cinco de los seis objetivos ESG contemplados en el sistema.

En consecuencia, el cumplimiento del objetivo climático no determina de forma aislada la remuneración variable finalmente devengada, sino que se integra en la valoración conjunta del componente ESG.

Al cierre del ejercicio, se alcanzó el nivel de cumplimiento establecido para los seis objetivos ESG. Como resultado, el componente ESG representó un 10% de la remuneración variable reconocida durante el ejercicio.

Dentro de dicho componente, el objetivo climático alcanzó un grado de consecución del 100%. Como consecuencia de este resultado y de las reglas aplicables al sistema, la consideración relacionada con el clima representó un 2% de la remuneración variable reconocida durante el ejercicio.

Aprobación, revisión y supervisión

Las condiciones de los sistemas de incentivos aplicables al colectivo LVC son aprobadas y revisadas por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Asimismo, la definición y evaluación de los objetivos ESG incorporados en dichos sistemas corresponde al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración ejerce, por tanto, la supervisión última del marco de incentivos vinculado a objetivos ESG, incluyendo la aprobación y revisión de sus condiciones generales y de los objetivos asociados.

La aprobación de las métricas aplicables, de los umbrales de consecución y de los resultados anuales se integra en el proceso de definición, evaluación y revisión del sistema de incentivos bajo la supervisión del Consejo de Administración.

Para mayor detalle sobre las características generales del sistema de remuneración, los colectivos afectados, las ponderaciones ESG y su proceso de aprobación, véase NEIS 2 GOV-3. Integración del desempeño relacionado con la sostenibilidad en los sistemas de incentivos.

La información relativa al plan de transición climática se presenta en E1-1; las actuaciones, palancas y recursos asociados, en E1-3; las metas de reducción de emisiones y su estado de validación por SBTi, en E1-4; y el inventario y la evolución de las emisiones de GEI, en E1-6.

Estrategia

E1-1 plan de transición para la mitigación del cambio climático

Durante el ejercicio 2026, Logista ha culminado la elaboración y ha comenzado la implantación de su plan de transición climática, que establece el marco para orientar la evolución de su estrategia, modelo de negocio y operaciones hacia una economía baja en carbono, en coherencia con los objetivos climáticos de la Unión Europea y con la consecución de la neutralidad climática en 2050.

El plan de transición climática, con horizonte 2026-2030 y proyección a largo plazo hasta 2050, forma parte de la estrategia corporativa de Logista. Las actuaciones y los recursos previstos para el periodo 2027-2030 se incorporan, a su vez, al plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030, lo que permite integrar la ejecución del plan de transición en los procesos corporativos de planificación, presupuestación y seguimiento.

El plan de transición climática ha sido diseñado para orientar la evolución de la estrategia y del modelo de negocio de Logista hacia una trayectoria compatible con una economía baja en carbono y alineada con el objetivo de limitar el incremento de la temperatura global a 1,5 °C establecido en el Acuerdo de París, contribuyendo a la consecución de la

neutralidad climática en 2050. El detalle de los objetivos climáticos y de la metodología utilizada para su definición se presenta en el apartado E1-4 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

Evolución de la estrategia climática y relación con el plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026

El ejercicio 2026 marca la transición entre dos ciclos de planificación en materia de sostenibilidad y cambio climático. Durante este ejercicio concluye la implantación del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026 y se inicia la ejecución del nuevo plan de transición climática 2026-2030, integrado en el plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030.

El plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026 constituyó el principal marco de actuación de la Compañía para impulsar la integración de criterios ESG y avanzar en la gestión de los aspectos materiales relacionados con el cambio climático. Dentro de este marco se establecieron diversos objetivos orientados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fortalecer la resiliencia de la organización frente a los riesgos climáticos.

Entre los principales compromisos definidos para dicho periodo se encontraban alcanzar que el 90 % de los kilómetros recorridos se realizaran mediante vehículos conformes a la norma EURO VI, promover la descarbonización mediante la utilización de biocombustibles, impulsar progresivamente la incorporación de vehículos eléctricos, fomentar el transporte multimodal y el uso de duo-trailers, mantener al menos un 89 % de electricidad con garantías de origen renovable o baja en carbono en las instalaciones de Logista y desarrollar iniciativas de economía circular y reciclaje en los principales mercados donde opera la Compañía. El detalle de las actuaciones desarrolladas, los recursos asociados y el grado de avance de estas iniciativas se describe en el apartado E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático.

La ejecución de estas actuaciones permitió desarrollar y consolidar capacidades, metodologías y mecanismos de seguimiento para la gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente en el ámbito del transporte, principal fuente de emisiones de la Compañía. Asimismo, se impulsaron actuaciones dirigidas a mejorar la eficiencia logística, optimizar las operaciones de transporte, incrementar el consumo de electricidad renovable y mejorar la eficiencia energética de las instalaciones.

La experiencia adquirida durante la implantación del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026 ha servido como base para la elaboración del plan de transición climática. En consecuencia, el nuevo plan da continuidad a las principales palancas de descarbonización ya activadas, reforzando su alcance, ampliando progresivamente su aplicación a la cadena de valor y estableciendo una senda específica de reducción de emisiones alineada con los objetivos climáticos de Logista a corto, medio y largo plazo.

De este modo, el plan de transición climática no constituye una iniciativa independiente, sino la evolución del marco de actuación desarrollado durante el periodo 2024-2026, incorporando nuevos objetivos de reducción de emisiones, una planificación específica de la transición climática, mecanismos reforzados de seguimiento y gobernanza y una mayor integración de los aspectos climáticos en la planificación estratégica y financiera de la Compañía.

Su alcance comprende las operaciones propias y las principales fuentes de emisiones de la cadena de valor, con especial atención al transporte, que concentra la mayor parte de la huella de carbono de la Compañía. El plan incorpora asimismo medidas de adaptación dirigidas a reforzar la resiliencia de las instalaciones, las operaciones y la cadena de suministro frente a los riesgos climáticos físicos y de transición identificados.

El Consejo de Administración aprobó el 22 de septiembre de 2026 el plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030, previa revisión por la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad. Este plan incluye el plan de transición climática, cuyo periodo de cobertura comprende los ejercicios 2026-2030 y cuya ejecución se inició durante 2026. El plan establece los objetivos, líneas de actuación, recursos y mecanismos de seguimiento de la transición climática de Logista, junto con una senda de descarbonización a largo plazo hasta 2050.

Su ejecución se articula mediante el modelo de gobernanza de sostenibilidad de Logista. El Consejo de Administración supervisa la orientación estratégica y los objetivos climáticos; la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad supervisa los riesgos, oportunidades y divulgaciones relacionados con el clima; el Comité de Dirección impulsa la implantación operativa y la asignación de recursos; y el Comité de Sostenibilidad coordina las actuaciones y el seguimiento de sus indicadores. y por último, los negocios y las direcciones corporativas son responsables de ejecutar las iniciativas correspondientes a sus respectivos ámbitos.

Este modelo es coherente con la política de sostenibilidad, que integra la lucha contra el cambio climático en la estrategia de Logista y establece un sistema de planes de acción, indicadores y reporting a los órganos de gobierno. Asimismo, la política de calidad, medio ambiente y eficiencia energética complementa dicho marco mediante compromisos dirigidos a reducir la huella de carbono, gestionar los riesgos y oportunidades climáticos y realizar un seguimiento periódico de los indicadores ambientales.

Objetivos y senda de descarbonización

Logista ha establecido objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero sobre el año base 2023, utilizando la herramienta de fijación de objetivos de la iniciativa Science Based Targets (SBTi), versión 2.5.1. Las metas definidas son las siguientes:

Alcance	Reducción en 2030 respecto de 2023	Reducción en 2050 respecto de 2023
Alcance 1	44,50 %	95,00 %
Alcance 2, método basado en el mercado	84,80 %	100,00 %
Alcance 3[3]	17,50 %	90,00 %

Los objetivos han sido calculados utilizando la herramienta de fijación de objetivos de la iniciativa Science Based Targets (SBTi) versión 2.5.1 y se han definido con el propósito de mantener una trayectoria compatible con el objetivo de limitar el incremento de la temperatura global a 1,5 °C y alcanzar la neutralidad climática en 2050. Las metas se encuentran pendientes de validación formal por SBTi. La descripción detallada de los objetivos climáticos, los indicadores utilizados para su seguimiento y los resultados alcanzados durante el ejercicio se presenta en el apartado E1-4 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

En términos agregados, la senda parte de 485.058 tCO_2e en 2023 y establece como referencias unas emisiones de aproximadamente 362.128 tCO_2e en 2030 y 41.475 tCO_2e en 2050. Los objetivos de largo plazo se han definido con el propósito de alcanzar cero emisiones netas en 2050. Las metas han sido calculadas utilizando la metodología SBTi y se encuentran pendientes de validación formal por dicha iniciativa. La descripción detallada de las métricas utilizadas para el seguimiento de los objetivos, así como de los indicadores de desempeño climático asociados, se presenta en el apartado E1-4 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

Los objetivos de reducción se expresan en términos brutos y no incorporan absorciones, créditos de carbono o emisiones evitadas como medio para su consecución. El plan contempla que las emisiones residuales que permanezcan una vez aplicadas las medidas de reducción puedan ser objeto de neutralización permanente a partir de 2050, de acuerdo con criterios de integridad ambiental que deberán desarrollarse antes de su aplicación.

Alcance de las metas y consideración de los grupos de interés

Las metas incluidas en el Plan de Transición Climática 2026-2030 se aplican al conjunto de sociedades consolidadas del Grupo Logista incluidas en el perímetro de reporte de sostenibilidad y huella de carbono del Grupo durante cada ejercicio de referencia. El alcance geográfico de las metas comprende los países y mercados en los que el Grupo desarrolla actividades operativas y que se encuentran integrados en dicho perímetro de consolidación.

Las metas de reducción de emisiones se calculan sobre las emisiones de gases de efecto invernadero reportadas conforme al inventario corporativo de GEI del Grupo. Cuando resulte aplicable, las metas incluyen las emisiones de alcance 1, alcance 2 y las categorías de alcance 3 consideradas materiales y objeto de seguimiento por la organización. Cualquier modificación del perímetro organizativo o metodológico se gestionará de acuerdo con los criterios definidos para el inventario corporativo de GEI, con el fin de preservar la consistencia y comparabilidad de los objetivos a lo largo del periodo de vigencia del Plan. Asimismo, salvo indicación expresa en sentido contrario, las metas climáticas del Plan de Transición se refieren a la totalidad del perímetro de consolidación del Grupo y de los mercados incluidos en el alcance de reporte de sostenibilidad.

Si bien no existe evidencia de una participación directa de los grupos de interés externos en la definición específica de las metas del Plan de Transición Climática, su elaboración tuvo en consideración las expectativas, necesidades y preocupaciones identificadas a través del proceso de doble materialidad desarrollado por el Grupo. Dicho proceso incluyó consultas y otras actividades de interacción con clientes, proveedores, empleados, inversores y otros grupos de interés relevantes.

Los resultados de este ejercicio contribuyeron a la identificación y priorización de los asuntos ESG materiales que sirvieron de base para el diseño del Plan de Transición, garantizando que sus objetivos y líneas de actuación respondan a los impactos, riesgos y oportunidades más relevantes para la organización y sus grupos de interés. La definición, aprobación, seguimiento y revisión de las metas se articula a través de los mecanismos internos de gobernanza establecidos por Logista para la gestión de los aspectos de sostenibilidad y cambio climático.

[3] En alcance 3 se incluyen las categorías incluidas en el objetivo de reducción 3.3, 3.4 y 3.14 (96% del alcance 3 en 2026)

Enfoque de implementación y palancas de descarbonización

La consecución de los objetivos climáticos se apoyará en una combinación de palancas de descarbonización aplicables a las operaciones propias y a la cadena de valor. La combinación recogida en el plan representa la estimación considerada más adecuada en el momento de su elaboración para avanzar en el cumplimiento de las metas de reducción de emisiones.

No obstante, el plan se configura como un marco dinámico de gestión. La selección, priorización, secuencia y contribución relativa de las distintas medidas podrán revisarse durante su ejecución para responder a la evolución tecnológica, económica, operativa y regulatoria, sin que ello suponga una modificación automática de los objetivos globales de reducción de emisiones ni de la trayectoria prevista a 2030.

Las principales categorías de palancas y las actuaciones representativas contempladas para el periodo 2026-2030 son las siguientes:

Categoría de palancas	Actuaciones representativas	Horizonte del plan vigente	Estado
Eficiencia logística	Optimización de rutas, cargas, procesos y puntos de consolidación	2026-2030	En ejecución
Sustitución de combustibles	Incorporación progresiva de combustibles de menor intensidad de carbono	2026-2030	Despliegue progresivo iniciado
Transformación de la flota	Renovación de vehículos y electrificación selectiva de las operaciones en las que resulte viable	2026-2030	En ejecución y desarrollo progresivo
Electricidad renovable y eficiencia energética	Garantías de origen y medidas de eficiencia energética en instalaciones y operaciones	2026-2030	En ejecución
Descarbonización de la cadena de valor	Colaboración con transportistas, franquiciados y otros socios para impulsar alternativas de menores emisiones	2026-2030	Actuación continua

Las actuaciones incluidas en la tabla son representativas y no constituyen una relación cerrada o exhaustiva. La combinación final de medidas podrá adaptarse durante el periodo de vigencia del Plan, siempre que se mantenga la coherencia con las metas de reducción y la trayectoria global de descarbonización.

La evaluación y priorización de las alternativas considerará, entre otros, los siguientes factores:

- el potencial de reducción de emisiones
- la relación coste-eficiencia de las medidas
- la viabilidad técnica y operativa
- la madurez y disponibilidad de las tecnologías
- la disponibilidad y el precio de los combustibles de menor intensidad de carbono
- la evolución del marco regulatorio
- la capacidad de implantación en las operaciones propias y en la cadena de valor
- los posibles efectos sobre la continuidad y la calidad del servicio

Las decisiones sobre la selección o sustitución de medidas se integrarán en los mecanismos de seguimiento del plan. Los cambios materiales en la combinación de palancas, sus calendarios de ejecución, los recursos asociados o las hipótesis utilizadas se comunicarán en el informe de sostenibilidad correspondiente.

El detalle de las actuaciones específicas, los recursos asociados y el estado de ejecución de las distintas iniciativas se describe en el apartado E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático.

Recursos y planificación financiera

La estimación financiera inicial correspondiente al periodo pendiente de ejecución 2027-2030 contempla un coste neto incremental aproximado de 9 millones de euros. Este importe incluye inversiones y gastos operativos asociados a las medidas previstas, netos de los ahorros estimados identificados en el momento de elaboración del plan. Asimismo, el plan incorpora una proyección indicativa de largo plazo que estima un coste neto incremental acumulado total de aproximadamente 25 millones de euros hasta 2050.

Las estimaciones financieras incorporan tanto inversiones (CapEx) como gastos operativos (OpEx) asociados a la implantación de las actuaciones incluidas en el plan de transición climática. La distribución concreta entre ambas categorías dependerá de la naturaleza y secuencia de ejecución de las medidas finalmente adoptadas.

Ambas estimaciones incorporan los costes y ahorros asociados a la combinación de medidas considerada en el momento de elaboración del plan. No obstante, la proyección posterior a 2030 está sujeta a un mayor grado de incertidumbre y no constituye un presupuesto aprobado o comprometido hasta 2050.

El plan de transición climática será revisado en 2030 y, posteriormente, con una periodicidad máxima de cinco años. En cada ciclo de revisión se actualizarán, cuando proceda, las actuaciones, su secuencia de ejecución, los recursos necesarios y las hipótesis económicas, tecnológicas, operativas y regulatorias utilizadas. En consecuencia, las previsiones financieras posteriores a 2030 podrán variar como resultado de estas revisiones, manteniéndose como referencia el cumplimiento de los objetivos globales de reducción de emisiones y la trayectoria hacia cero emisiones netas en 2050.

Los recursos necesarios para su implantación se incorporarán a los procesos ordinarios de planificación estratégica, presupuestaria y de asignación de recursos. Las decisiones de inversión y gasto se evaluarán conforme a los procedimientos corporativos correspondientes, considerando su contribución a los objetivos climáticos, su coste, su viabilidad y sus efectos operativos y financieros.

Durante el ejercicio, Logista no ha destinado inversiones significativas a actividades económicas relacionadas con el carbón, el petróleo o el gas.

La estrategia de transición de la Compañía contempla la reducción progresiva de la dependencia de combustibles fósiles convencionales mediante actuaciones orientadas a la mejora de la eficiencia logística, la incorporación de combustibles de menor intensidad de carbono, el incremento del uso de electricidad renovable y la progresiva transformación de la flota allí donde resulte técnica y económicamente viable.

Las inversiones contempladas en el plan contribuyen al avance de determinadas actividades económicas hacia criterios compatibles con la transición climática definidos por la Taxonomía de la Unión Europea. La información relativa a las actividades elegibles y alineadas, así como a los indicadores de CapEx, OpEx y cifra de negocio asociados, se presenta en el anexo de Taxonomía de la UE de este informe de sostenibilidad.

Información adicional sobre las actuaciones financiadas, los recursos comprometidos y las inversiones asociadas a la implantación de las políticas climáticas se incluye en el apartado E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático.

Dependencias e incertidumbres

La ejecución del plan está condicionada por factores sobre los que Logista no ejerce control pleno. Entre estos factores se encuentran la disponibilidad y el precio de combustibles alternativos, la evolución de las tecnologías de transporte de bajas o cero emisiones, el desarrollo de infraestructuras de recarga, los cambios regulatorios y las decisiones de renovación y descarbonización de la flota subcontratada y franquiciada.

El peso de las emisiones de alcance 3 implica que una parte relevante del cumplimiento de los objetivos dependerá de la colaboración con los proveedores de transporte y otros integrantes de la cadena de valor. El plan incorpora, por ello, actuaciones dirigidas a favorecer su participación y alineamiento progresivo con la trayectoria climática de la Compañía.

Logista revisará periódicamente las hipótesis críticas del plan y evaluará la necesidad de adoptar medidas adicionales o alternativas cuando la evolución real se aparte de la senda prevista. Las modificaciones materiales en las hipótesis, las palancas o los recursos estimados serán explicadas en los sucesivos informes de sostenibilidad.

Los riesgos climáticos que fundamentan estas hipótesis y dependencias, así como los procesos utilizados para su identificación y evaluación, se describen en los apartados SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y E1 Riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Emisiones potencialmente bloqueadas

Logista ha evaluado cualitativamente las emisiones potencialmente bloqueadas asociadas a los vehículos y otros activos relevantes para su actividad. La principal fuente de estas emisiones corresponde a los vehículos que utilizan combustibles fósiles convencionales, tanto en las operaciones propias como en la flota subcontratada y franquiciada.

Sobre la base de los ciclos habituales de renovación de la flota, la Compañía considera que esta exposición se concentra principalmente en el corto y medio plazo. La renovación periódica de los vehículos permite incorporar progresivamente tecnologías de menores emisiones conforme avanzan la oferta tecnológica, las infraestructuras disponibles y los requisitos regulatorios.

No obstante, la evolución de las emisiones asociadas a la cadena de valor seguirá siendo objeto de seguimiento específico, debido a la dependencia de decisiones adoptadas por terceros y al grado de madurez desigual de las soluciones de transporte de bajas emisiones.

La evolución de las emisiones potencialmente bloqueadas y su posible impacto en la consecución de los objetivos climáticos será considerada en la revisión periódica de las metas de reducción de emisiones descritas en el apartado E1-4 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

Adaptación y resiliencia climática

El plan de transición incorpora también actuaciones dirigidas a gestionar los riesgos climáticos materiales. Las medidas de adaptación contemplan, entre otras, el refuerzo de los sistemas de climatización y refrigeración, actuaciones para proteger la salud y la seguridad frente al calor extremo, medidas de prevención de incendios, mantenimiento y mejora de los sistemas de drenaje, planes de continuidad operativa y actuaciones para reducir la exposición a cambios regulatorios y a la volatilidad de los costes energéticos.

La priorización de estas actuaciones tendrá en cuenta la valoración del riesgo inherente y residual, el horizonte temporal, la criticidad de las instalaciones y la eficacia esperada de las medidas.

Las medidas de adaptación descritas en este apartado se han definido tomando en consideración los riesgos físicos materiales identificados por la Compañía. La metodología de identificación y evaluación de estos riesgos se describe en los apartados SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y E1 Riesgos físicos y de transición relacionados con el cambio climático.

Seguimiento y actualización

El avance del plan será evaluado periódicamente mediante el inventario anual de emisiones y un conjunto de indicadores clave de desempeño (KPIs) orientados a monitorizar la evolución de las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI), el grado de cumplimiento de los objetivos climáticos y la ejecución de las actuaciones previstas. El seguimiento se realizará principalmente sobre:

- la evolución de las emisiones de los alcances 1, 2 y 3
- el grado de cumplimiento de las metas de 2030 y 2050
- la reducción de emisiones atribuible al conjunto de actuaciones
- los recursos ejecutados y previstos
- la evolución de las hipótesis críticas
- los riesgos, dependencias y desviaciones identificadas
- las medidas correctoras o alternativas adoptadas

El detalle de las métricas utilizadas y de los objetivos asociados se presenta en el apartado E1-4 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

Dado que 2026 constituye el primer ejercicio de vigencia del plan de transición climática, durante este periodo se consolidará su sistema específico de monitorización y reporte, sobre la base del modelo de gobernanza de sostenibilidad y de los mecanismos de seguimiento ya existentes en Logista.

El avance en la ejecución del plan y la evolución de sus principales indicadores serán objeto de seguimiento periódico por el Comité de Sostenibilidad. De acuerdo con el modelo de gobernanza vigente, el Comité de Sostenibilidad reportará al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad del Consejo de Administración, tantas veces como sea requerido o resulte conveniente y, como mínimo, dos veces al año.

Adicionalmente, el informe de sostenibilidad comunicará anualmente el progreso en la ejecución del plan de transición climática, de conformidad con los requerimientos de divulgación aplicables de CSRD y ESRS. Esta información incluirá el avance respecto de las metas climáticas, las principales actuaciones ejecutadas y previstas, los recursos asignados y los resultados alcanzados, así como, cuando sean materiales, las desviaciones identificadas y los cambios introducidos en la combinación de palancas, los calendarios de ejecución, los recursos o las hipótesis del plan. La información específica sobre actuaciones y recursos se reporta en el apartado E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático, mientras que la evolución de los objetivos, métricas y resultados se divulga en el apartado E1-4 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

NEIS E1 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Impactos relacionados con el cambio climático

La principal incidencia negativa de Logista sobre el cambio climático está asociada a las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por sus actividades de transporte y distribución, tanto en las operaciones bajo control operacional como en la cadena de valor.

La combustión de combustibles en la flota y las actividades de transporte contratadas representan las principales fuentes de emisiones de GEI de la Compañía. Estas emisiones se integran en el inventario de GEI de alcance 1, 2 y 3 y constituyen la base para definir las metas, actuaciones y palancas de descarbonización incorporadas al plan de transición climática.

La información sobre el inventario de emisiones, los límites organizativos y operativos, la metodología de cálculo y la evolución de las emisiones se presenta en E1-6. Emisiones brutas de GEI de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales. Las metas de reducción asociadas se desarrollan en E1-4. Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, y las actuaciones previstas para alcanzarlas, en E1-3. Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático.

Riesgos y oportunidades relacionados con el clima

Durante el ejercicio, Logista actualizó su análisis de riesgos y oportunidades relacionados con el clima con el objetivo de evaluar su posible incidencia sobre las operaciones, las instalaciones, las actividades de transporte, la cadena de suministro y el modelo de negocio.

El análisis distingue entre riesgos físicos y riesgos de transición y considera su evolución en diferentes horizontes temporales. Los resultados sirven de base para seleccionar y priorizar las medidas de mitigación, adaptación y aprovechamiento de oportunidades incorporadas al plan de transición climática y al plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030.

La relación entre cada riesgo u oportunidad material, su respuesta de gestión, el horizonte temporal y los recursos asociados se desarrolla en E1-3. Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático. Las metas y trayectorias de reducción de emisiones se presentan en E1-4. Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, y los efectos financieros previstos se desarrollan en E1-9. Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático.

Alcance del análisis de resiliencia

El análisis comprende las principales instalaciones operadas por Logista, excluyendo las franquicias del análisis específico de exposición física de los emplazamientos. En el ámbito del transporte se han considerado tanto la flota propia como la subcontratada.

En relación con la cadena de valor, se han evaluado los riesgos físicos que pueden afectar a la disponibilidad de determinadas materias primas y productos distribuidos, incluidos los relacionados con los cultivos de tabaco y otros productos agroalimentarios, así como los riesgos de transición derivados de cambios regulatorios, tecnológicos y en las preferencias de los clientes.

El análisis contempla las operaciones propias, las actividades de transporte por carretera, marítimo y aéreo y determinados efectos en las fases anteriores de la cadena de valor. Los resultados deben interpretarse teniendo en cuenta las incertidumbres propias de los escenarios climáticos, la evolución regulatoria, la disponibilidad de tecnologías de bajas emisiones y la capacidad de repercusión de costes a lo largo de la cadena de valor.

Metodología y escenarios considerados

Para evaluar los riesgos físicos se han utilizado escenarios climáticos de emisiones bajas, intermedias y elevadas, representados por SSP1-2.6, SSP2-4.5 y SSP5-8.5.

Para los riesgos de transición se han considerado los escenarios NZE, APS y STEPS de la Agencia Internacional de la Energía, que reflejan diferentes grados de ambición regulatoria, evolución del precio del carbono, transformación tecnológica y desarrollo de las políticas energéticas.

El análisis considera los horizontes 2030, 2050 y 2090. A efectos de la planificación de las respuestas, estos horizontes se agrupan en corto plazo, hasta tres años; medio plazo, entre tres y cinco años; y largo plazo, más de cinco años.

La evaluación considera la probabilidad de ocurrencia y las dimensiones económica, legal y de cumplimiento, operativa, de seguridad y salud, reputacional y estratégica. Para los riesgos seleccionados se han evaluado tanto el riesgo inherente, antes de considerar las medidas de gestión, como el riesgo residual resultante después de valorar las medidas implantadas o previstas.

Para mayor detalle sobre el proceso de identificación, evaluación y priorización, véase E1 IRO-1. Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima.

Conforme a la actualización del análisis de riesgos climáticos realizada durante el ejercicio 2026, Logista identifica los siguientes riesgos físicos y de transición significativos inherentes, que podrían afectar a sus operaciones, activos, cadena de suministro y modelo de negocio en distintos horizontes temporales.

Los resultados de este análisis fundamentan la selección y priorización de las medidas de mitigación y adaptación incorporadas al plan de transición climática y al plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030. La relación entre cada riesgo u oportunidad material, la respuesta de gestión, el horizonte temporal y los recursos asociados se desarrolla en E1-3, mientras que las trayectorias y metas de reducción se presentan en E1-4.

Riesgos físicos

Los principales riesgos físicos identificados están relacionados con el aumento de la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos, entre los que destacan:

- Incremento de episodios de temperatura extrema (olas de calor) que puede afectar a la salud, seguridad y productividad de los trabajadores y la continuidad operativa.
- Aumento de temperaturas extremas que puede incrementar la demanda energética y afectar al funcionamiento de infraestructuras y sistemas críticos de las instalaciones logísticas.
- Mayor riesgo de incendios asociado a condiciones climáticas extremas, con potencial impacto sobre activos, instalaciones y operaciones.
- Incremento de episodios de precipitaciones intensas que puede ocasionar daños físicos en las instalaciones logísticas e interrupciones en las operaciones.

Riesgos de transición

Los principales riesgos de transición identificados se encuentran vinculados al proceso de descarbonización de la economía, la evolución del marco regulatorio, el desarrollo tecnológico y los cambios en las expectativas del mercado incluyendo:

- El incremento del precio del carbono en el transporte por carretera. La implantación del EU ETS II puede incrementar el coste de los combustibles utilizados tanto por la flota propia como por los proveedores de transporte subcontratado.
- El aumento de los costes del transporte marítimo y aéreo. La aplicación del EU ETS, FuelEU Maritime y ReFuelEU Aviation puede dar lugar a mayores tarifas o recargos trasladados a la cadena de suministro.
- La volatilidad de los combustibles fósiles. La evolución de los precios de los combustibles puede incrementar los costes logísticos y afectar a la estructura de costes operativos.
- La restricción de acceso a determinadas zonas urbanas para vehículos con mayores emisiones, que puede afectar a las operaciones de última milla.
- La fiscalidad energética. La evolución de la fiscalidad aplicable al diésel y a otros combustibles fósiles puede aumentar los costes de transporte.
- El coste de la transición tecnológica: La electrificación, la intermodalidad, los combustibles alternativos y la infraestructura asociada pueden requerir inversiones y costes operativos adicionales.

Oportunidades

La evaluación realizada y el plan de transición han permitido identificar oportunidades vinculadas a la eficiencia de recursos, el uso de fuentes de energía de menor intensidad de carbono, el desarrollo de servicios bajos en emisiones, el acceso a mercados y el fortalecimiento de la resiliencia.

Eficiencia de recursos

- La optimización de rutas, cargas y operaciones logísticas, así como la incorporación progresiva de soluciones de transporte de mayor capacidad, con potencial para mejorar la eficiencia operativa y reducir el consumo de combustible y las emisiones asociadas.
- La mejora continua de la eficiencia de las operaciones de transporte y distribución mediante iniciativas orientadas a una utilización más eficiente de los recursos disponibles.

Fuentes de energía y tecnologías bajas en carbono

- La utilización progresiva de combustibles alternativos y otras soluciones de transporte de menor intensidad de carbono.
- La electrificación progresiva de determinadas operaciones de transporte, en función de la evolución tecnológica y de las condiciones de mercado.
- La mejora de la eficiencia energética de las instalaciones y el incremento del uso de energías renovables, incluyendo iniciativas de autoconsumo energético.

Productos, servicios y mercados

- El desarrollo de servicios logísticos de bajas emisiones para responder a la creciente demanda de soluciones sostenibles por parte de clientes y otros grupos de interés.
- El acceso a oportunidades de crecimiento en segmentos y mercados que incorporan criterios ambientales cada vez más exigentes.
- El aprovechamiento de programas de apoyo e incentivos vinculados a proyectos de descarbonización, eficiencia energética y despliegue de tecnologías de bajas emisiones.

Estas oportunidades pueden contribuir a reducir costes operativos, evitar costes regulatorios, proteger el acceso a mercados, mejorar la propuesta de servicios bajos en carbono y reforzar la capacidad de adaptación de la Compañía. Su materialización dependerá de la evolución tecnológica, regulatoria y económica y de la ejecución efectiva de las actuaciones previstas.

Interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Los resultados del análisis de riesgos y oportunidades han sido considerados en la elaboración del plan de transición climática y del plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030.

La respuesta estratégica se articula mediante la reducción progresiva de la dependencia de combustibles fósiles; la adopción de combustibles de menor intensidad de carbono; la electrificación selectiva de la flota; la incorporación de vehículos de alta capacidad; la optimización de rutas y cargas; la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones; el incremento del uso de energía renovable; la adaptación de las instalaciones frente a temperaturas extremas, incendios e inundaciones; el refuerzo de los planes de continuidad de negocio; la diversificación de la cartera de negocios y servicios; y la incorporación de criterios climáticos en la planificación de inversiones y decisiones operativas.

El plan de transición climática conecta estas actuaciones con las metas de reducción de emisiones, mientras que el plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030 las integra en el marco ESG general de la Compañía.

Resiliencia de la estrategia y modelo de negocio

El análisis realizado indica que Logista dispone de diferentes mecanismos para adaptar su estrategia y sus operaciones a los riesgos físicos y de transición identificados.

Los planes de continuidad de negocio, las actuaciones sobre instalaciones y las medidas de adaptación contempladas en la planificación de sostenibilidad, contribuyen a reforzar la capacidad de la Compañía para gestionar los riesgos físicos identificados.

Asimismo, la Compañía tiene en consideración la evolución de las tendencias regulatorias, tecnológicas y de mercado asociadas al proceso de descarbonización. En este contexto, la creciente demanda de soluciones de transporte de menor intensidad de carbono por parte de determinados clientes ha impulsado el desarrollo progresivo de iniciativas orientadas a la utilización de combustibles alternativos, la incorporación de vehículos más eficientes, la electrificación de determinadas operaciones y la mejora continua de la eficiencia operativa.

Estas actuaciones contribuyen a la adaptación progresiva del modelo de negocio a los retos derivados de la transición hacia una economía baja en carbono y refuerzan la resiliencia de la Compañía frente a los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.

Logista no ha identificado, en la actualidad, activos ni actividades que resulten intrínsecamente incompatibles con una transición hacia una economía climáticamente neutra. No obstante, determinadas actividades de transporte presentan una dependencia significativa de los combustibles fósiles y requerirán esfuerzos relevantes de inversión, adaptación tecnológica y coordinación con transportistas, proveedores de energía, clientes y administraciones públicas.

La velocidad de adaptación estará condicionada por la disponibilidad y madurez de las tecnologías, el desarrollo de infraestructuras de recarga y suministro, la disponibilidad de combustibles alternativos, la evolución del marco regulatorio y la viabilidad económica de las soluciones.

Las medidas de gestión evaluadas reducen la exposición residual de los principales riesgos analizados, aunque no la eliminan completamente. La Compañía revisará periódicamente sus riesgos, hipótesis, escenarios y medidas de respuesta para adaptar la estrategia a la evolución de las condiciones climáticas, regulatorias, tecnológicas y de mercado.

Medidas a corto, medio y largo plazo

Corto plazo (de 0 a 3 años)

- Revisión periódica de los planes de continuidad de los negocios (BCP por sus siglas en inglés) para reforzar la capacidad de respuesta ante fenómenos meteorológicos extremos.
- Refuerzo de protocolos frente a temperaturas extremas.
- Mantenimiento y mejora de sistemas de climatización, refrigeración y ventilación.
- Aplicación de estándares de construcción y diseño en nuevos almacenes, con especial atención a la resistencia de cubiertas y estructuras ante fenómenos climáticos extremos.
- Incorporación de criterios de riesgos climáticos en la evaluación de nuevos emplazamientos.
- Optimización de rutas y gestión de flotas.
- Formación de conductores en conducción eficiente.
- Incorporación de tecnologías de ahorro de combustible.
- Renovación progresiva de la flota con vehículos más eficientes.
- Seguimiento de la normativa climática, energética y de transporte
- Impulso de los biocombustibles y fomento de la electrificación en la flota de última milla.
- Desarrollo de los servicios de transporte con menos emisiones.

Medio plazo (entre 3 y 5 años)

- Consolidación de la electrificación progresiva de la flota.
- Ampliación del uso de biocombustibles.
- Extensión de soluciones de alta capacidad e intermodalidad.
- Desarrollo de infraestructura energética y de recarga cuando resulte viable.
- Revisión periódica de los riesgos físicos y de transición para adaptar la estrategia empresarial.
- Refuerzo de la resiliencia operativa mediante iniciativas de digitalización y automatización de procesos logísticos.
- Adaptación de la oferta de servicios a la demanda de soluciones logísticas bajas en carbono.

Largo plazo (más de 5 años)

- Transformación progresiva del modelo energético y logístico hacia una operación más eficiente y adaptada a los efectos del cambio climático.
- Integración de nuevas tecnologías emergentes vinculadas a la eficiencia energética y la movilidad sostenible.
- Adaptación de activos e infraestructuras a la evolución de los riesgos físicos.
- Evolución de la cartera de servicios y mercados en respuesta a la transición climática.

Hipótesis, incertidumbres y efectos financieros

Las principales hipótesis del análisis contemplan una reducción progresiva del uso de combustibles fósiles, una mayor electrificación de las actividades de transporte, un incremento del uso de combustibles alternativos, el desarrollo de tecnologías orientadas a la eficiencia energética y logística y una evolución del precio del carbono y de la regulación climática.

Los resultados presentan incertidumbres relacionadas con la evolución de los escenarios climáticos, los precios energéticos, la disponibilidad de tecnologías, la infraestructura de recarga y suministro, la demanda de los clientes, la capacidad de repercusión de costes y la evolución de las políticas públicas.

Los riesgos y oportunidades identificados pueden afectar a los costes de energía y transporte, los gastos de mantenimiento, las inversiones en flotas e instalaciones, la continuidad de las operaciones, el acceso a determinados mercados y los ingresos procedentes de servicios logísticos bajos en carbono.

Durante el ejercicio, estos efectos se han considerado en la planificación estratégica y en la priorización de inversiones. La información cuantitativa sobre los efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición y el potencial económico de las oportunidades se presenta en E1-9. Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático.

En el presente ejercicio, los efectos financieros derivados de los riesgos físicos y de transición no se consideran significativos.

Para mayor detalle sobre las actuaciones y los recursos asignados, incluidos los planes de continuidad de negocio, las inversiones en flota sostenible y las mejoras de las instalaciones, véase E1-3. Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático.

E1 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionadas con el clima

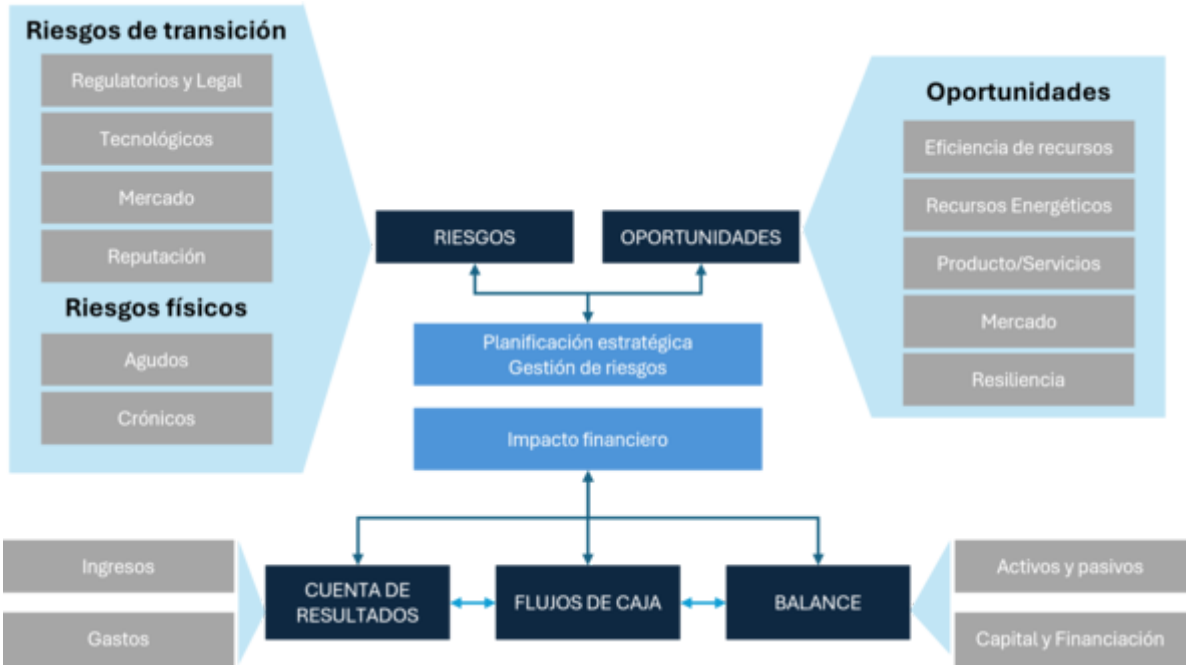
Logista actualizó, en 2026, su análisis de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático con el objetivo de identificar, evaluar y gestionar los potenciales efectos derivados tanto de los riesgos físicos asociados a la evolución del clima como de los riesgos de transición vinculados al proceso de descarbonización de la economía.

La evaluación considera las operaciones propias de la Compañía, las actividades de transporte realizadas mediante flota propia y subcontratada y los principales elementos de su cadena de valor. Los resultados obtenidos han permitido identificar los impactos, riesgos y oportunidades climáticos de importancia relativa que pueden afectar a la actividad de Logista y que se describen en el apartado E1 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio.

La gestión de los riesgos climáticos se encuentra integrada en el sistema corporativo de gestión de riesgos de Logista y se desarrolla de acuerdo con las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD). Este enfoque permite incorporar los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático dentro de los procesos corporativos de identificación, evaluación, gestión y seguimiento de riesgos apoyándose en el sistema de control interno, en la política general de gestión de riesgos de la Compañía y en el procedimiento de gestión de riesgos de Logista y sus sociedades dependientes.

El proceso de análisis climático se estructura en dos fases principales: una fase de identificación, orientada a determinar los riesgos físicos, riesgos de transición y oportunidades potencialmente relevantes para la actividad de la Compañía, y una fase de evaluación, destinada a analizar su exposición, potencial impacto y nivel de significancia bajo diferentes escenarios climáticos y horizontes temporales.

La actualización realizada en 2026 se utilizó asimismo como entrada para el diseño del plan de transición climática. En particular, la evaluación de escenarios, la exposición de la flota propia y subcontratada, la relevancia del alcance 3 y las dependencias tecnológicas y regulatorias se consideraron al definir las palancas, las hipótesis de implantación y los mecanismos de revisión del plan.



Fase de identificación

Riesgos físicos: son consecuencia de un clima cambiante que puede provocar eventos (agudos) o cambios a largo plazo (crónicos) en los patrones climáticos (ver tabla clasificación de los peligros relacionados con el clima). A continuación, se detallan las etapas que se siguen en el proceso de cálculo del nivel de exposición para determinar qué riesgos climáticos físicos son materiales respecto a la actividad de Logista:

- Análisis de la actividad y determinación de los riesgos climáticos físicos brutos aplicables que pueden afectar al desempeño de la actividad económica a lo largo de su duración prevista;
- Cuantificación de la exposición de la actividad debido a uno o varios de los riesgos climáticos físicos y determinación de la importancia o materialidad de dichos riesgos para la actividad económica en diferentes escenarios proyectados temporalmente;
- Evaluación de las soluciones de adaptación que puedan reducir el riesgo climático físico identificado.

Clasificación de los peligros relacionados con el clima [Fuente: Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión]				
	Relacionados con la temperatura	**Relacionados con el viento**	**Relacionados con el agua**	**Relacionados con la masa sólida**
Crónicos	Variaciones de temperatura (aire, agua dulce, agua marina)	Variaciones en los patrones del viento	Variaciones en los tipos y patrones de las precipitaciones (lluvia, granizo, nieve o hielo)	Erosión costera
	Estrés térmico		Precipitaciones o variabilidad hidrológica	Degradación del suelo
	Variabilidad de la temperatura		Acidificación de los océanos	Erosión del suelo
	Deshielo del permafrost		Intrusión salina	Solifluxión
			Aumento del nivel del mar	
			Estrés hídrico	
Agudos	Ola de calor	Ciclones, huracanes, tifones	Sequía	Avalancha
	Ola de frío/helada	Tormentas (incluidas las tormentas de nieve, polvo o arena)	Precipitaciones fuertes (lluvia, granizo, nieve o hielo)	Corrimiento de tierras
	Incendio forestal	Tornado	Inundaciones (costeras, fluviales, pluviales, subterráneas)	Hundimiento de tierras
			Rebosamiento de los lagos glaciares	

Riesgos de transición: son consecuencia del proceso de transformación hacia una economía baja en carbono. Dicha transición puede conllevar grandes cambios políticos, jurídicos, tecnológicos y de mercado para abordar los requisitos de mitigación y adaptación relacionados con el cambio climático. Siguiendo las recomendaciones del TCFD, Logista analiza los riesgos de transición agrupándolos en las siguientes categorías (TCFD, Appendix 1: Climate-Related Risks, Opportunities, and Financial Impacts):

- **Riesgos regulatorios y legales**: surgen como resultado de la creación o modificación de políticas públicas orientadas a limitar acciones que agravan los efectos adversos del cambio climático.
- **Riesgos de mercado**: surgen como efecto de cambios particulares en la oferta y demanda, impulsados por la necesidad de incluir nuevas dinámicas de producción y consumo, enfocadas en la disminución de GEI.
- **Riesgos reputacionales:** se producen por un cambio de percepción en la imagen de una compañía por parte de clientes, accionistas, proveedores, entes reguladores o comunidad, por su gran o poca contribución en la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono.
- **Riesgos tecnológicos**: son aquellos asociados a la sustitución de tecnologías altamente generadoras de GEI, por tecnologías más eficientes y menos contaminantes.

Oportunidades relacionadas con el clima: Las recomendaciones del TCFD consideran las oportunidades relacionadas con el clima como aquellos efectos positivos potenciales que pueden derivarse de los esfuerzos realizados para la mitigación y adaptación al cambio climático. En línea con este enfoque, Logista integra la identificación y la evaluación de oportunidades climáticas dentro de su proceso de análisis de impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa.

El análisis de oportunidades considera, entre otros aspectos:

- La mejora de la eficiencia de los recursos y la reducción de costes operativos
- La adopción de fuentes de energía de menor intensidad de carbono
- El desarrollo de nuevos productos y servicios
- El acceso a nuevos mercados y segmentos de actividad
- El fortalecimiento de la resiliencia operativa y de la cadena de suministro

Asimismo, durante la fase de identificación se consideran las fuentes de emisiones de GEI de alcances 1, 2 y 3 que resultan materiales para la Compañía, tal como se detallan en el subapartado E1-6 Emisiones brutas de GEI de alcance 1, 2, 3 y emisiones de GEI totales. Este análisis permite evaluar tanto la contribución de la actividad de Logista al cambio climático como la exposición de la organización a los riesgos regulatorios, tecnológicos y de mercado asociados a la transición hacia una economía baja en carbono.

Como parte de este proceso, Logista analiza la posible evolución de los factores de riesgo relacionados con el cambio climático y su potencial efecto sobre el negocio, incluyendo aspectos asociados a la evolución del precio del carbono, los cambios regulatorios, la transformación tecnológica y la evolución de la demanda de los clientes. Paralelamente, se evalúan las oportunidades que pueden derivarse de la mejora de la eficiencia energética, la electrificación progresiva de determinadas actividades, el uso de energías renovables, el desarrollo de servicios logísticos de menor intensidad de carbono y el refuerzo de la resiliencia operativa y de la cadena de valor.

Una vez identificados los riesgos físicos y de transición potencialmente relevantes, así como las oportunidades asociadas al cambio climático, estos son evaluados considerando los escenarios climáticos definidos por la Compañía, con el fin de analizar su posible evolución e impacto en los distintos horizontes temporales considerados.

Escenarios climáticos

Riesgos físicos:

Logista analiza el nivel de exposición a cada riesgo climático previamente identificado, considerando tres escenarios y tres horizontes temporales, en línea con las directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Estos horizontes se definen como corto plazo (2030), medio plazo (2050) y largo plazo (2090), y su análisis tiene como objetivo apoyar la planificación estratégica de la compañía, así como la evaluación de inversiones y gastos extraordinarios. Sin embargo, estos no se corresponden con los horizontes temporales definidos para el resto del informe tal como se describe en el apartado BP-2 Información relativa a circunstancias específicas, lo que atiende la necesidad de adaptar los marcos temporales a la naturaleza específica de los riesgos físicos derivados del cambio climático.

En línea con lo indicado en el ejercicio anterior, el análisis se ha actualizado incorporando el escenario RCP 2.6, complementando los escenarios previamente evaluados y reforzando la evaluación de la resiliencia de la Compañía frente a los riesgos climáticos. Entre las proyecciones climáticas elaboradas por el IPCC a escala mundial, Logista selecciona tres que representan un nivel específico de la denominada "Trayectoria de Concentración Representativa":

- Trayectoria de Concentración Representativa SSP1-2.6 (RCP 2.6): Representa un escenario de bajas emisiones, alineado con una acción climática ambiciosa a nivel global, en el que las emisiones de gases de efecto invernadero alcanzan su máximo en el corto plazo y disminuyen posteriormente de forma significativa. Este escenario contempla la adopción generalizada de medidas de mitigación y una transición acelerada hacia una economía baja en carbono, y presenta un nivel de ambición similar al de los escenarios de transición orientados a alcanzar emisiones netas nulas a mediados de siglo.
- Trayectoria de Concentración Representativa SSP2-4.5 (RCP 4.5): Representa un escenario intermedio, alineado con un compromiso de reducción de emisiones relativamente ambicioso, en el que las emisiones empiezan a reducirse a partir de 2040. En gran medida, se alinea con la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs) presentadas en 2015 y contempla una reducción de emisiones del 50 % en el año 2080.
- Trayectoria de Concentración Representativa SSP5-8.5 (RCP 8.5): es el escenario de mayores emisiones, acorde con un futuro sin cambios en las políticas de reducción y caracterizado por un incremento de las concentraciones atmosféricas de GEI. Está alineado con un escenario *"business as usual"*.

Los riesgos inherentes físicos se cuantifican para los tres escenarios (RCP 2.6, RCP 4.5 y RCP 8.5) y horizontes temporales (corto, medio y largo plazo), basándose en lo indicado por la Directiva CSRD y las recomendaciones del TCFD para identificar los riesgos más críticos y tomar medidas preventivas para minimizar su impacto (planes de contingencia).

Riesgos de transición:

Para el análisis de los riesgos de transición, se analizan los elementos potencialmente aplicables a la actividad de Logista en tres horizontes temporales: corto plazo (2030), medio plazo (2050) y largo plazo (2090). Asimismo, en línea con la evolución de la metodología aplicada en el ejercicio, se ha ampliado el análisis incorporando el escenario *Net Zero Emissions (NZE)*, además de los escenarios ya considerados en ejercicios anteriores. Se evalúan los factores potencialmente aplicables a la actividad de la Compañía, como los desarrollos normativos futuros dentro de la Unión Europea, los sistemas de comercio de emisiones (ETS) y los regímenes fiscales sobre el carbono en determinados países. Estos riesgos se analizan en el marco de los escenarios climáticos publicados por el World Energy Outlook (WEO), que ofrecen una visión global sobre las trayectorias energéticas y sus implicaciones climáticas:

- El escenario NZE (Escenario de emisiones Netas Cero para 2050) describe una trayectoria compatible con la limitación del aumento de la temperatura global a 1,5 °C, sin sobrepasarlo o con un sobrepasamiento limitado. Este escenario asume una aceleración significativa de las políticas climáticas y energéticas, una rápida reducción de las emisiones de

gases de efecto invernadero y una transformación profunda del sistema energético mundial, alcanzando emisiones netas cero a mediados de siglo. Representa el escenario más ambicioso de los considerados y sirve como referencia para evaluar los riesgos y oportunidades asociados a una transición acelerada hacia una economía baja en carbono.

- El escenario APS (Escenario de Compromisos Anunciados) asume que todos los objetivos anunciados por los gobiernos se cumplen por completo y en los plazos previstos, incluyendo sus objetivos de acceso a la energía y de cero emisiones a largo plazo. Este escenario representa una vía intermedia entre el escenario de Políticas Declaradas (STEPS), más conservador, y el de Emisiones Netas Cero para 2050 (NZE), que plantea una transformación profunda del sistema energético para limitar el calentamiento global a 1,5 °C.

- El escenario STEPS (Escenario de Políticas Establecidas) ilustra cómo podría evolucionar el sistema energético mundial como resultado de la política energética actual convenientemente modificada por los compromisos políticos que la Agencia Internacional de la Energía considera realistas a corto plazo (2022-2030).

Oportunidades:

Las oportunidades se evalúan bajo los escenarios NZE, APS y STEPS previamente descritos, considerando principalmente el horizonte temporal de corto plazo, por ser el más alineado con la estrategia de descarbonización de Logista y con los plazos de implantación de las iniciativas actualmente identificadas. La incorporación del escenario NZE en el presente ejercicio permite ampliar el análisis y evaluar la resiliencia y el potencial de generación de valor de estas oportunidades en un contexto de transición acelerada hacia una economía baja en carbono.

Fase de evaluación

Bajo los supuestos de los escenarios anteriores y con los riesgos climáticos físicos ya identificados se procede a analizar el potencial impacto del riesgo inherente mediante la utilización de la herramienta Climanomics®, que permite evaluar la exposición de los activos de la Compañía frente a distintos peligros climáticos bajo diferentes escenarios y horizontes temporales. Para ello, se emplean datos geo-espaciales y climáticos que permiten:

- Identificar la variable climática asociada a cada riesgo físico.
- Identificar las áreas y/o activos de la Compañía potencialmente expuestos mediante su geolocalización.
- Evaluar el nivel de exposición de dichos activos a los diferentes peligros climáticos analizados.

En el caso de los riesgos inherentes de transición se analiza el potencial impacto de los riesgos mediante variables de tipo regulatoria, tecnológica y de mercado, y se aplican las estimaciones pertinentes según la descripción y aplicabilidad de dicho riesgo.

Después de evaluar el nivel de exposición de cada riesgo inherente físico y de transición se sigue el mismo proceso de priorización descrito en el procedimiento de gestión de riesgos de Logista y sus sociedades dependientes.

Para determinar el nivel de impacto de las oportunidades climáticas identificadas en etapas anteriores, se valora su impacto en cuatro dimensiones: ahorro económico, impacto reputacional, impacto estratégico y mejora ambiental. Su significancia viene definida por su impacto positivo y por la capacidad de implementación de la misma dentro de la Compañía.

Actualmente, no se han identificado activos ni actividades intrínsecamente incompatibles con una transición hacia una economía climáticamente neutra. Sin embargo, la Compañía reconoce que dicha transición requerirá esfuerzos, especialmente en lo que respecta a inversiones y adaptación tecnológica.

Actualmente, la evolución de las regulaciones ambientales avanza, en algunos casos, más rápido que la disponibilidad y madurez de las tecnologías necesarias para cumplir con los requisitos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). En este contexto, aunque las operaciones de la empresa pueden alinearse con los objetivos de neutralidad climática, será necesario implementar un proceso progresivo de transformación. Este proceso incluirá la renovación de la flota, la adopción de fuentes de energía alternativas y la mejora continua de la eficiencia operativa.

Impactos, riesgos y oportunidades

E1-2 Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

Para la consecución de los objetivos establecidos y poder realizar una gestión oportuna de sus impactos, riesgos y oportunidades en materia de cambio climático, Logista cuenta con la política de sostenibilidad, en la que se recogen las directrices de gestión y control del cambio climático.

Durante 2026, este marco de políticas se ha desarrollado mediante el plan de transición climática y el plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030. El primero concreta la respuesta climática en materia de mitigación, adaptación, gobernanza, planificación financiera y seguimiento; el segundo integra dicha respuesta dentro de la hoja de ruta ESG del Grupo y añade objetivos ambientales relativos, entre otros, a economía circular, certificaciones ambientales, gestión del agua y formación ambiental.

Esta política promueve la integración de la sostenibilidad en la estrategia de la Compañía, reforzando su compromiso de contribuir activamente a la transición hacia una economía baja en carbono y medioambientalmente responsable. Asimismo, fomenta la colaboración con organismos y otros grupos de interés. Todo ello al amparo del marco regulatorio internacional y el fomento de actuaciones voluntarias destinadas a promover medidas encaminadas a prevenir y gestionar adecuadamente todos los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.

La política de sostenibilidad fue aprobada por el Consejo de Administración y se articula a través de un modelo de gobernanza configurado conforme a los estándares internacionales. Dentro de dicha gobernanza el Comité de Dirección define los planes estratégicos en materia de sostenibilidad, que recogen líneas de actuación concretas. Estas acciones, elaboradas por el Comité de Sostenibilidad, abordan aspectos clave como la mitigación y adaptación al cambio climático, la eficiencia energética y el impulso del uso de energías renovables. La política de sostenibilidad de Logista establece que los resultados derivados de la consecución de las actuaciones asociadas al plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026 de la Compañía serán reportados por el Comité de Sostenibilidad al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad como mínimo dos veces al año, o con mayor frecuencia si así se requiere o considera necesario.

Logista trabaja para controlar y gestionar los efectos actuales y potenciales de su actividad sobre el entorno, impulsando un modelo de negocio sostenible y orientado a generar el máximo valor para sus grupos de interés. Para ello, considera activamente sus necesidades y expectativas, estableciendo canales de comunicación que permiten una interlocución constante y respuestas eficaces.

En 2025, Logista actualizó su política de calidad, medio ambiente y eficiencia energética, integrada dentro del marco de la política de sostenibilidad, y que se aplica a todos sus negocios, así como principios y directrices coherentes en aquellos en que Logista no tiene control efectivo. La política establece las directrices y buenas prácticas para contribuir en la lucha contra el cambio climático, prevenir la contaminación en las actividades, promover la eficiencia energética, fomentar la economía circular, el consumo sostenible de recursos, el uso adecuado de recursos hídricos, la prevención de la deforestación y la protección de la biodiversidad. Todo ello de acuerdo con el cumplimiento del marco legal aplicable y los objetivos voluntarios suscritos.

Para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático, la eficiencia energética y consumo de energías renovables, Logista dispone de un modelo de gobernanza en el que el Comité de Dirección es el responsable de definir las acciones a realizar, que son implementadas de manera descentralizada por los negocios y las direcciones corporativas.

El progreso de los planes de acción es comunicado al Comité de Sostenibilidad periódicamente, y este reporta al Comité de Dirección y a la CACS al menos dos veces al año, el resultado de la ejecución de estas acciones.

Para más detalle sobre estas políticas, ver el Anexo III Listado de políticas del presente informe.

E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático

Durante el periodo 2024-2026, Logista desarrolló, en el marco del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026, un conjunto de actuaciones destinadas a gestionar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático y a contribuir al cumplimiento de sus objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Las actuaciones implantadas durante dicho periodo permitieron desarrollar capacidades operativas, mecanismos de seguimiento y soluciones de descarbonización en los ámbitos del transporte, la logística y el consumo de energía. Estas actuaciones constituyen, asimismo, el antecedente operativo de las principales palancas incorporadas al plan de transición climática 2026-2030 y al plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030.

En consecuencia, el cierre del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026 no supone la finalización automática de las actuaciones desarrolladas. Las palancas relacionadas con la eficiencia y optimización logística, el uso progresivo de combustibles de menor intensidad de carbono, la renovación y electrificación selectiva de las flotas, los vehículos de alta capacidad, la diversificación modal, y el mantenimiento de electricidad renovable mediante garantías de origen continúan formando parte del marco de descarbonización de la Compañía. Su alcance, ritmo de implantación y contribución relativa podrán evolucionar durante el nuevo periodo de planificación en función de su eficacia, viabilidad técnica y económica, disponibilidad tecnológica y coherencia con las metas de reducción de emisiones establecidas para 2030.

Durante el periodo 2024-2026, el Índice de Reducción de Emisiones (IRE) constituyó el objetivo climático agregado de referencia para evaluar el desempeño conjunto de las actuaciones. Los objetivos asociados a cada actuación tenían carácter operativo y permitían monitorizar la implantación y la contribución de las distintas palancas de descarbonización. Por tanto, el grado de consecución de cada objetivo operativo se presenta de forma separada y transparente y se interpreta conjuntamente con el resultado alcanzado por el indicador climático agregado.

Durante 2026, la contribución conjunta de las actuaciones desarrolladas permitió alcanzar el objetivo anual de reducción del IRE del 2,1 %. Determinados objetivos operativos no alcanzaron íntegramente los niveles previstos para el cierre del plan 2024-2026. No obstante, el desempeño agregado de las palancas implantadas permitió alcanzar el objetivo climático global utilizado para evaluar el resultado conjunto del plan, sin que ello modifique el grado de cumplimiento individual de cada actuación.

Las actuaciones se presentan distinguiendo entre: i) el resultado alcanzado respecto de los objetivos operativos del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026; y ii) su continuidad o evolución como palancas de descarbonización del plan de transición climática 2026-2030 y del plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030.

Las metas establecidas como instrumentos de gestión del Plan Estratégico de Sostenibilidad 2024-2026, no se definieron como objetivos basados en evidencia científica ni fueron objeto de validación por una iniciativa científica externa. Su contribución climática se evalúa mediante su relación con las palancas de descarbonización y, cuando procede, mediante la estimación de las reducciones de emisiones asociadas.

Si bien no existe evidencia de una participación directa de grupos de interés externos en la fijación de las metas operativas individuales, el Plan ESG 2024-2026 se elaboró considerando las expectativas de los principales grupos de interés identificadas mediante el proceso de análisis de materialidad, que incluyó consultas y encuestas a clientes, proveedores, empleados, inversores y otros actores relevantes. Este ejercicio contribuyó a la identificación de las prioridades ESG que sirvieron de base para el desarrollo del plan, cuya definición y seguimiento se articula a través de los mecanismos internos de gobernanza de Logista.

La metodología de seguimiento en las acciones de este plan que concluye, se basa en la comparación entre el resultado anual o acumulado del indicador en cada una de ellas y el nivel objetivo definido para 2026 al respecto. El grado de cumplimiento se calcula como el porcentaje de consecución del objetivo, utilizando datos de actividad procedentes de los sistemas operativos de las sociedades incluidas y sometidos a los controles internos de consolidación del reporte de sostenibilidad.

El perímetro de actuación considerado para las acciones definidas en el Plan ESG 2024-2026, vigente hasta la publicación del presente ejercicio, incluye exclusivamente las empresas de transporte del Grupo Logista: Logista Freight, Logista Parcel, NACEX , Transportes El Mosca y Carbó Collbatallé, así como los mercados en los que estas compañías desarrollan su actividad. En consecuencia, las actuaciones y objetivos asociados a esta línea de trabajo se aplican a las flotas incluidas dentro de dicho perímetro organizativo.

El desempeño se revisa al menos dos veces al año mediante el valor del indicador, su comparación con el año de referencia y la meta de 2026, el grado de cumplimiento y el análisis de desviaciones, y se informa a la CACS. Cuando se modifiquen el perímetro, la fórmula, las fuentes de datos, las hipótesis o los criterios de clasificación, se explicará el motivo del cambio y su efecto sobre la comparabilidad.

Las actuaciones descritas a continuación contribuyen principalmente a gestionar los impactos asociados a las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de las actividades de transporte y logística de la Compañía, así como los riesgos de transición vinculados a la evolución del marco regulatorio, tecnológico y de mercado hacia una economía baja en carbono. Su contribución estimada y los recursos asociados se detallan en E1-1 plan de transición para la mitigación del cambio climático y se vinculan con las metas descritas en E1-4 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

A su vez las palancas climáticas previstas para 2027-2030 comprenden la eficiencia y optimización logística, el uso progresivo de combustibles de menor intensidad de carbono, la renovación y electrificación selectiva de flotas, los vehículos de alta capacidad, la eficiencia del transporte refrigerado y el mantenimiento de electricidad renovable mediante garantías de origen. Su contribución estimada y sus recursos se detallan en E1-1 plan de transición para la mitigación del cambio climático y se vinculan con las metas de E1-4 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

Renovación de la flota para alcanzar el 90% de los km recorridos por vehículos conformes a la norma EURO VI

En el marco del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026, Logista estableció como objetivo que el 90% de los kilómetros recorridos por sus flotas incluidas en el perímetro del indicador se realizase mediante vehículos conformes con la norma EURO VI, tomando como referencia el 82% registrado en 2023. La actuación se aplicó a las flotas de Logista dentro del perímetro organizativo de esta actuación: Logista Freight, Logista Parcel, NACEX , Transportes El Mosca y Carbó Collbatallé.

La actuación se alinea con la política de calidad, medio ambiente y eficiencia energética de Logista y contribuye a la renovación tecnológica de la flota, a la mejora de su eficiencia operativa y a la reducción de contaminantes atmosféricos asociados al transporte. Su contribución a la reducción de emisiones de GEI depende de la evolución del consumo y de la eficiencia de los vehículos incorporados.

En 2024 y 2025, el porcentaje de kilómetros recorridos mediante vehículos EURO VI alcanzó el 84% y el 85% respectivamente. En 2026, este porcentaje se situó en el 90%, lo que representa un grado de cumplimiento de 100% respecto de la meta establecida.

La renovación y mejora de la eficiencia de la flota continúa siendo una palanca del plan de transición climática 2026-2030 y del plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030. Durante el nuevo periodo, esta palanca evoluciona desde el seguimiento específico de vehículos EURO VI hacia un enfoque más amplio de transformación de la flota, que incluye la mejora de la eficiencia, la electrificación selectiva y la incorporación progresiva de tecnologías y fuentes de energía de menor intensidad de carbono allí donde resulten técnica y económicamente viables.

Incrementar hasta el 3,44% los km recorridos por los vehículos eléctricos en última milla

Como parte del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026, Logista definió como objetivo alcanzar el 3,44% de los kilómetros recorridos por vehículos eléctricos en operaciones de última milla incluidos en el perímetro del indicador para el año 2026. Este objetivo se calculó sobre el total de kilómetros de última milla recorridos por la flota de Logista Parcel, NACEX , Transportes El Mosca y Carbó Collbatallé, tomando como referencia el 0,59% registrado en 2023.

Esta iniciativa está alineada con la política de calidad, medio ambiente y eficiencia energética de Logista, y se enmarca dentro de la estrategia de descarbonización del transporte, contribuyendo a la reducción de emisiones, la mejora de la calidad del aire en entornos urbanos y la transición hacia tecnologías limpias.

En 2025, los vehículos eléctricos representaron el 1,54% de los kilómetros recorridos en estas operaciones. En 2026, este porcentaje se situó en 2,01%, equivalente a un grado de cumplimiento de 50% del objetivo operativo establecido para el periodo.

Aunque el objetivo operativo no alcanzó íntegramente el nivel previsto, la actuación contribuyó, junto con las restantes palancas de descarbonización, al cumplimiento del objetivo anual del IRE, indicador climático agregado de referencia del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026. El cumplimiento del IRE refleja, por tanto, el efecto conjunto de las distintas medidas del plan, con independencia del grado de consecución individual de cada una de ellas.

La electrificación de la flota continúa siendo una de las palancas del plan de transición climática 2026-2030 y del plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030. Su implantación futura se realizará de manera selectiva, atendiendo a la disponibilidad y autonomía de los vehículos, las necesidades operativas, la infraestructura de recarga, la evolución de los costes y las características de las rutas.

Incrementar los kilómetros recorridos a través de transporte multimodal

Como parte del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026, Logista continuó promoviendo el uso del transporte ferroviario mediante la adaptación progresiva de su flota y la utilización de semirremolques P400 compatibles con este modo de transporte.

Esta actuación consistía en incrementar los kilómetros recorridos en transporte ferroviario en Logista Freight desde el 0,04% registrado en 2023, hasta el 0,09% para 2026.

En 2025, el transporte ferroviario representó el 0,05% de los kilómetros incluidos en el perímetro del indicador. En 2026, este porcentaje alcanzó 0,01%. Esta actuación no ha alcanzado la meta establecida.

No ha sido posible alcanzar esta meta, dado que la evolución de la actuación estuvo condicionada por interrupciones y retrasos del servicio ferroviario y por las dificultades para garantizar los niveles de calidad, puntualidad y fiabilidad requeridos por las operaciones y los clientes de Logista. Estas circunstancias limitaron su implantación respecto de la previsión inicial y llevaron a priorizar soluciones alternativas que permitiesen mantener los compromisos de servicio.

El menor grado de cumplimiento del objetivo operativo no impidió alcanzar el objetivo global anual del IRE, debido al resultado conjunto de las restantes palancas desarrolladas durante el periodo. Esta circunstancia no altera la desviación individual registrada.

La diversificación modal continúa formando parte de las palancas de eficiencia logística y descarbonización del plan de transición climática 2026-2030 y del plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030. Su desarrollo futuro se realizará en aquellas rutas y operaciones en las que la disponibilidad, fiabilidad y calidad del servicio ferroviario permitan garantizar los requisitos operativos de la Compañía.

Incrementar los Km recorridos por duo-tráilers

En el marco del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026, Logista estableció el objetivo de aumentar hasta el 0,6% los kilómetros recorridos con duo-tráilers en sus operaciones logísticas, frente al 0,10% registrado en el año base 2023. Esta iniciativa se ha aplicado en las operaciones de Logista Freight, Logista Parcel, Transportes El Mosca y Carbó Collbatallé.

El uso de duo-tráilers permite aumentar la capacidad de carga transportada por trayecto, y reducir el número de kilómetros recorridos necesarios para un mismo volumen transportado. Su efecto sobre las emisiones se monitoriza atendiendo a variables como los kilómetros evitados, el consumo de combustible y la carga transportada.

En 2025, los duo-tráilers representaron el 0,27% de los kilómetros incluidos en el perímetro del indicador. En 2026, este porcentaje se situó en 0,62%, equivalente a un grado de cumplimiento de 104%, sobrepasando la meta establecida.

Los vehículos de alta capacidad continúan siendo una palanca de eficiencia logística del plan de transición climática 2026-2030 y del plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030. Durante el nuevo ciclo, su despliegue estará condicionado por la disponibilidad de rutas autorizadas, las características de la infraestructura, la tipología de las operaciones y su viabilidad técnica y económica.

Incrementar hasta un 9,1% los envíos a puntos de proximidad NACEX Shop

En el marco del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026, NACEX continuó ampliando y promoviendo el uso de su red de puntos de proximidad NACEX Shop, con el objetivo de incrementar hasta el 9,1 % el porcentaje de envíos dirigidos a estos puntos, frente al 4,7 % registrado en 2023.

La utilización de puntos de proximidad puede contribuir a reducir intentos de entrega no completados y a mejorar la consolidación de determinados flujos de última milla. La reducción efectiva de emisiones depende, entre otros factores, del número de entregas consolidadas, los desplazamientos evitados, la configuración de las rutas y el comportamiento de recogida de los destinatarios.

En 2025, el porcentaje de envíos canalizados mediante NACEX Shop alcanzó el 8,3%. En 2026, este porcentaje se situó en el 7,8% , equivalente a un grado de cumplimiento de 70% de la meta establecida.

Aunque este objetivo operativo no alcanzó íntegramente el nivel previsto, esta actuación contribuyó, junto con las restantes palancas de descarbonización, al cumplimiento del objetivo anual del IRE, indicador climático agregado de referencia del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026. El cumplimiento del IRE refleja, por tanto, el efecto conjunto de las distintas medidas del plan, con independencia del grado de consecución individual de cada una de ellas.

La optimización de las operaciones de última milla mediante puntos de proximidad continúa formando parte de la palanca de eficiencia logística del plan de transición climática 2026-2030 y del plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030. La evolución de NACEX Shop y de otras soluciones de consolidación se evaluará atendiendo a su contribución operativa y climática efectiva.

Incrementar el consumo de biodiésel

En el marco del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026, Logista promovió la utilización de combustibles alternativos de menor intensidad de carbono mediante la incorporación progresiva de biodiésel en sus operaciones de transporte.

La actuación tenía como objetivo alcanzar un consumo acumulado de 9 millones de litros de biodiésel entre los años 2024 y 2026, partiendo de un valor de referencia de 0 litros en el año base 2023.

En 2025, el consumo acumulado alcanzó 3,0 millones de litros, equivalente al 33% del objetivo. En 2026, el consumo acumulado para el periodo 2024-2026 se situó en 4,0 millones de litros, lo que representa un grado de cumplimiento del 44%.

La evolución de esta iniciativa se ha visto condicionada por el diferencial de coste respecto de los combustibles convencionales, la disponibilidad del producto, las características de las operaciones y la disposición de los clientes a asumir los costes asociados a soluciones de transporte de menor intensidad de carbono.

Aunque el objetivo operativo de consumo acumulado no se alcanzó íntegramente, la utilización de biodiésel contribuyó a la reducción de emisiones derivadas de las operaciones de transporte. El objetivo global anual del IRE fue alcanzado mediante la contribución conjunta de esta actuación y de las restantes palancas implantadas durante el periodo, sin que ello modifique el grado de cumplimiento individual de la actuación.

La sustitución progresiva de combustibles convencionales por combustibles de menor intensidad de carbono continúa siendo una palanca del plan de transición climática 2026-2030 y del plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030. Su despliegue futuro estará condicionado por la disponibilidad, trazabilidad, características de sostenibilidad, intensidad de emisiones durante el ciclo de vida, coste y compatibilidad técnica de los combustibles utilizados.

Mantener el consumo de energía renovable

En el marco del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026, Logista estableció el objetivo de mantener al menos un 89% de electricidad procedente de fuentes renovables con garantías de origen en las instalaciones incluidas en el perímetro del indicador, tomando como referencia el resultado alcanzado en 2023.

En 2025, el porcentaje de electricidad renovable alcanzó el 95%. En 2026, se situó en el 98%, manteniéndose por encima del umbral establecido para el periodo.

El consumo de electricidad renovable y la mejora de la eficiencia energética continúan siendo palancas del plan de transición climática 2026-2030 y del plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030. Durante el nuevo ciclo, su seguimiento se realizará mediante el porcentaje de electricidad renovable, los MWh adquiridos con garantías de origen, la energía renovable autogenerada y las emisiones de alcance 2 calculadas mediante el método basado en el mercado.

Para conocer más detalles sobre las palancas de descarbonización ver los apartados E1-1 plan de transición para la mitigación del cambio climático y E1-4 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

Resultados de las actuaciones de descarbonización

A continuación, se presentan las reducciones de emisiones estimadas asociadas a las actuaciones desarrolladas[4]. Los resultados deben interpretarse conjuntamente con la evolución del inventario corporativo de emisiones presentado en E1-6 y con la metodología utilizada para evitar dobles contabilizaciones entre actuaciones.

Objetivo	Palanca de descarbonización	Ahorro de emisiones al 2026 (tCO_2eq)			Ahorro de emisiones al 2025 (tCO_2eq)		
		Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3
Descarbonización del transporte	Renovación de la flota para alcanzar el 90% de los km recorridos por vehículos conformes a la norma EURO VI	10.105	–	4.027	7.804	–	2.638
	Aumentar hasta el 3,44% los km recorridos por los vehículos eléctricos en *last mile*	51	–	255	28	–	173
	Aumentar los kilómetros recorridos por el transporte multimodal	–	–	–	5	–	–
	Incrementar los km recorridos por duo-trailers	513	–	2.117	563	–	440
	Incrementar al 9,1% los envíos a NACEX Shop	–	–	170	–	–	134
	Aumentar el consumo de biodiésel	2.575	–	–	4.906	–	–
Total descarbonización del transporte		**13.244**	**–**	**6.569**	**13.306**	**–**	**3.385**

Las emisiones de alcance 2 a las que se hace referencia en la tabla anterior son basadas en la ubicación.

[4] Para los meses en los que no se dispone de datos reales por la periodicidad de la facturación, se ha calculado el dato en base a previsiones estimadas y/o datos del año anterior dependiendo del emplazamiento.

En conjunto, las actuaciones desarrolladas durante 2026 contribuyeron al cumplimiento del objetivo anual de reducción del 2,1 % del IRE, indicador climático agregado de referencia del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026. El cumplimiento del indicador agregado coexistió con distintos grados de avance en los objetivos operativos asociados a cada palanca, cuyas desviaciones y principales causas se han descrito en los apartados anteriores.

El cierre del plan 2024-2026 supone la finalización de sus metas operativas específicas, pero no la finalización de las palancas de descarbonización subyacentes. La eficiencia logística, la transformación de la flota, la electrificación selectiva, los vehículos de alta capacidad, la diversificación modal, la sustitución de combustibles y la electricidad renovable continúan integradas, con el alcance y las condiciones establecidos en el nuevo marco de planificación, en el plan de transición climática 2026-2030 y en el plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030.

Durante el nuevo periodo, la eficacia de estas palancas se evaluará principalmente por su contribución a las metas de reducción de emisiones de alcance 1, alcance 2 basado en el mercado y alcance 3, tomando como referencia el año base y los perímetros definidos en E1-4. Esta evolución metodológica permite pasar del seguimiento histórico mediante el IRE a un marco de seguimiento vinculado con las nuevas metas climáticas, manteniendo la trazabilidad de las actuaciones iniciadas durante el ciclo anterior.

Recursos asignados a las actuaciones

Las actuaciones ejecutadas durante el plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026 se financiaron principalmente mediante recursos propios de la Compañía y se integraron en los procesos ordinarios de planificación y gestión financiera. Para el periodo 2027-2030, las necesidades de recursos asociadas a la continuidad y ampliación de estas palancas se integran en la estimación financiera del plan de transición climática. La información sobre el coste neto incremental estimado, la combinación de CapEx y OpEx, los ahorros contemplados y las principales hipótesis se presenta en E1-1 plan de transición para la mitigación del cambio climático.

Las decisiones concretas de inversión y gasto se someten a los procedimientos corporativos de evaluación y aprobación aplicables. La implantación de determinadas actuaciones depende de la evolución tecnológica, la disponibilidad de combustibles y vehículos, la infraestructura energética, los requisitos regulatorios y la viabilidad económica y operativa de cada medida.

Relación con la taxonomía europea

La inclusión de una actuación en el plan de transición climática no implica necesariamente que la inversión o el gasto asociado sea elegible o esté alineado con la taxonomía europea.

Los indicadores de CapEx y OpEx correspondientes al ejercicio se presentan en el anexo VI de taxonomía de la UE. Las diferencias entre los recursos económicos asociados al plan de transición y los importes incluidos en los indicadores de taxonomía pueden deberse, entre otros factores, a que determinadas actividades o medidas de descarbonización no sean elegibles con arreglo a las actividades económicas y los criterios técnicos aplicables.

Métricas y objetivos

E1-4 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

Metas climáticas y evolución del marco de planificación

Las metas climáticas de Logista se desarrollan en el marco de una estrategia de sostenibilidad de carácter continuado, articulada mediante sucesivos planes estratégicos de sostenibilidad y complementada por el plan de transición para la mitigación del cambio climático.

El plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026 estableció las principales líneas de actuación en materia de cambio climático e incorporó un objetivo de seguimiento basado en el indicador IRE de intensidad de emisiones, calculado respecto al año base 2013. Este objetivo permitió realizar el seguimiento histórico de la evolución de la intensidad de las emisiones durante el periodo de aplicación del plan.

Posteriormente, el plan de transición climática 2026-2030 definió una nueva senda de descarbonización y metas de reducción de emisiones a 2030 expresadas en valor absoluto, tomando como año base el ejercicio 2023. El plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030 integra estas metas y las actuaciones climáticas asociadas dentro del marco general de sostenibilidad de la Compañía.

En consecuencia, el objetivo histórico IRE y las metas de reducción de emisiones a 2030 responden a periodos de planificación, años base y métricas diferentes. Los resultados del indicador IRE se presentan como información histórica del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026 y no deben interpretarse como el año base o la trayectoria de las nuevas metas absolutas definidas en el plan de transición climática.

Indicador histórico de seguimiento: Índice de Reducción de Emisiones (IRE)

Durante la vigencia del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026, Logista utilizó el Índice de Reducción de Emisiones (IRE) como principal indicador para el seguimiento de la evolución de su desempeño climático.

Tomando como referencia el ejercicio 2013, la Compañía estableció una reducción acumulada del 30 % para 2030 y del 54 % para 2050, equivalente a una reducción anual media del 2,1 % del indicador.

El IRE se calculaba mediante la siguiente expresión:

$$\text{Índice de Reducción de Emisiones (IRE)} = \frac{\text{[Alcance 1+2 (basado en el mercado) + Alcance 3 (transporte)] } Tn CO_2e}{\text{M€ \& M km}}$$

Componentes del indicador

Numerador

Incluye:

- Emisiones directas de alcance 1.
- Emisiones indirectas de alcance 2 derivadas del consumo energético.
- Emisiones de alcance 3 asociadas a las actividades de transporte.

Estas categorías representan las principales fuentes de emisiones de la actividad logística de la Compañía.

Denominador

Incluye:

- EBIT ajustado más gastos de personal, como indicador de actividad económica.
- Millones de kilómetros recorridos, como indicador de actividad operativa.

La combinación de ambas variables permite considerar simultáneamente la evolución económica y física del negocio.

Justificación metodológica

La utilización de una métrica de intensidad respondió al contexto de crecimiento orgánico e inorgánico de la Compañía. Dado que la mayor parte de las emisiones de Logista procede de las actividades de transporte, la inclusión de los kilómetros recorridos permitía evaluar la evolución de la eficiencia climática de las operaciones con independencia del crecimiento experimentado por la organización.

Metas históricas del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026

Meta histórica	Año base	Horizonte	Estado
Reducir el IRE un 30 %	2013	2030	Objetivo marco del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026
Reducir el IRE un 54 %	2013	2050	Objetivo marco del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026
Reducción media anual del IRE del 2,1 %	2013	2030-2050	Indicador de seguimiento
Alcanzar el 90 % de los kilómetros recorridos mediante vehículos EURO VI	Situación inicial del plan	2026	Objetivo operativo del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026

Las metas anteriores constituyeron el marco de seguimiento climático del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026 y sirvieron de referencia para la definición de la nueva estrategia de descarbonización.

El siguiente cuadro muestra el objetivo histórico de intensidad de emisiones. A continuación de este se muestra el marco de metas absolutas aplicable al nuevo periodo de planificación.

Marco de planificación	Indicador	Año base	Unidad de medida	Valor del año base	Valor actual / resultado final	Objetivo del periodo
plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026	Indicador IRE de intensidad de emisiones	2013	Intensidad de emisiones: TnC02e / M€ & M Km	1,51	0,65	1,14

Metas vigentes del plan de transición climática 2026-2030

A partir de la aprobación del plan de transición climática, Logista adopta una metodología basada en objetivos de reducción de emisiones expresados en términos absolutos y alineados con la senda de descarbonización definida por la Compañía. Estas metas utilizan como referencia el ejercicio 2023 y constituyen el principal mecanismo de seguimiento del desempeño climático durante el periodo 2027-2030.

Meta de reducción de emisiones a 2030	Unidad de medida	Año base	Valor de referencia 2023	Valor actual	Meta a 2030
Emisiones de GEI de alcance 1	tCO_2e	2023	138.317	89.454	76.841
Emisiones de GEI de alcance 2, método basado en el mercado	tCO_2e	2023	1.150	138	175
Emisiones de GEI de alcance 3	tCO_2e	2023	345.591	358.234	285.113

El plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030 integra como principales palancas para la reducción de emisiones la sustitución progresiva de combustibles convencionales por alternativas de menor intensidad de carbono, la optimización de rutas y cargas, el uso de vehículos de alta capacidad, la renovación y electrificación selectiva de flotas, la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones y el mantenimiento de un elevado nivel de consumo de electricidad procedente de fuentes renovables con certificados de garantía de origen (GdO).

Relación entre las metas históricas y las metas vigentes

Las metas incluidas en el plan de transición climática 2026-2030 dan continuidad a la estrategia de reducción de emisiones desarrollada en el marco del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026. Mientras que el IRE constituía un indicador de intensidad utilizado para monitorizar la eficiencia climática de la actividad, las nuevas metas permiten medir directamente la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en términos absolutos y evaluar la contribución de las distintas actuaciones de descarbonización a los objetivos climáticos de la Compañía.

Esta evolución en el marco de seguimiento mejora la alineación entre los objetivos climáticos, la contabilización de emisiones y la planificación de la transición, al tiempo que garantiza la continuidad con las iniciativas de descarbonización implementadas durante los períodos de planificación anteriores.

Alcance y metodología de las metas a 2030

Las metas de reducción de emisiones a 2030 se han definido tomando como referencia las emisiones incluidas en el perímetro establecido para cada objetivo y contemplan los gases de efecto invernadero considerados en el inventario corporativo de la Compañía. Entre ellos se incluyen el dióxido de carbono (CO_2), el metano (CH_4), el óxido nitroso (N_2O) y los hidrofluorocarburos (HFC). Las metas se expresan en términos brutos y, por tanto, no consideran absorciones o eliminaciones de GEI, créditos de carbono ni emisiones evitadas para acreditar su consecución.

La cobertura de las emisiones incluidas en las metas se ha definido de forma coherente con el inventario corporativo de gases de efecto invernadero descrito en E1-6. Emisiones brutas de GEI de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales. Cuando resulta aplicable, las metas se presentan diferenciadas por alcance para facilitar el seguimiento del progreso alcanzado y la evaluación de las principales palancas de descarbonización.

La meta relativa a las emisiones de alcance 2 se calcula utilizando el método basado en el mercado. De forma complementaria, las emisiones de alcance 2 calculadas mediante el método basado en la ubicación se presentan en el inventario de emisiones de GEI con el fin de proporcionar una visión completa de la evolución de las emisiones asociadas al consumo de electricidad.

La metodología empleada para la definición de las metas, las hipótesis consideradas, la senda de descarbonización prevista y las principales palancas que contribuyen a su consecución se describen en E1-1. plan de transición para la mitigación del cambio climático.

Seguimiento y gobernanza

El seguimiento del grado de avance de las metas climáticas se realiza mediante los indicadores asociados a los planes estratégicos de sostenibilidad y al plan de transición climática.

De acuerdo con la política de sostenibilidad, el Comité de Sostenibilidad reporta al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, tantas veces como sea requerido y, al menos, dos veces al año, el avance de la implantación de los planes estratégicos de sostenibilidad.

Para una descripción detallada de la senda de descarbonización, las palancas identificadas y las actuaciones y recursos asociados, véase E1-1. plan de transición para la mitigación del cambio climático y E1-3. Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático.

E1-5 Consumo y combinación energéticos[5,6]

La gestión eficiente de la energía y el incremento progresivo del consumo de energía procedente de fuentes renovables constituyen elementos relevantes de la estrategia de transición climática de Logista.

Esta línea de actuación se conecta con el objetivo E04 del plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030, orientado a mantener al menos un 95% de electricidad renovable en las instalaciones, y con la palanca de garantías de origen del plan de transición climática. El progreso se reportará mediante el porcentaje de electricidad renovable, los MWh adquiridos con garantías de origen, la energía renovable autogenerada y las emisiones de alcance 2 basadas en el mercado.

Durante el ejercicio 2026, los almacenes de España, Italia, Francia y Portugal, así como los principales almacenes de Polonia, operan con electricidad renovable acreditada mediante garantías de origen. Como resultado, el porcentaje de electricidad renovable consumida por la compañía alcanzó el 98%, considerando tanto la electricidad adquirida con garantía de origen (GdO), como la electricidad autogenerada mediante instalaciones fotovoltaicas propias.

Los datos de consumo energético se obtienen principalmente a partir de las facturas de suministro energético y de los registros de consumo de combustibles utilizados en las operaciones incluidas en el perímetro de reporte.

[5] Para los meses en los que no se dispone de datos reales por la periodicidad de la facturación, se ha calculado el dato en base a previsiones estimadas y/o datos del año anterior dependiendo del emplazamiento.
[6] La razón de que haya variación entre los datos “2025” reportados en el EINF del ejercicio 2025 respecto de los reportados en este informe es debido al ajuste de los datos estimados el año anterior, con los datos reales obtenidos en 2025.

Consumo y mix energético	2026 MWh	2025 MWh	Variación %
Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados (MWh)	–	–	-
Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh)	343.497	337.327	2 %
Consumo de combustible procedente del gas natural (MWh)	4.925	5.269	(7) %
Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles (MWh)	–	–	-
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles (MWh)	1.609	3.533	(54) %[7]
Consumo total de energía fósil (MWh) (calculado como la suma de las líneas 1 a 5)	**350.030**	**346.129**	**1 %**
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	82 %	82 %	— %
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	**0**	**0**	**-**
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	— %	— %	— %
Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (que incluye también los residuos industriales y municipales de origen biológico, el biogás, el hidrógeno renovable, etc.) (MWh)	9.462	18.114	(48) %[8]
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	60.340	52.751	14 %[9]
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	4.575	4.129	11 %[10]
Consumo total de energía renovable (MWh) (calculado como la suma de las líneas 8 a 10)	**74.377**	**74.995**	**(1)%**
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	18 %	18 %	(2) %
Consumo total de energía (MWh) (calculado como la suma de las líneas 6, 7 y 11)	**424.407**	**421.124**	**1 %**

Producción de energía

Además de la energía adquirida externamente, Logista dispone de instalaciones de generación fotovoltaica destinadas al autoconsumo eléctrico en determinados centros operativos.

Durante 2026, la producción de electricidad renovable mediante instalaciones fotovoltaicas alcanzó 4.575 MWh, mientras que la producción de energía no renovable ascendió a 496 MWh.

	2026	2025
Producción de energía renovable de placas fotovoltaicas (MWh)	4.575	4.129
Producción de energía no renovable (MWh)	496	509

[7] Descenso del consumo de electricidad procedentes de fuentes fósiles por la contratación de electricidad de origen renovable en los centros de Francia.
[8] Decisión estratégica de reducción del consumo de HVO como consecuencia de conflictos internacionales que han impactado en el precio de los combustibles y en el mercado del transporte de mercancías.
[9] Aumento del consumo de electricidad procedentes de fuentes renovables por la contratación de electricidad con garantía de origen renovable en los centros de Francia.
[10] Incremento del consumo de energía renovable autogenerada de origen fotovoltaico en los centros de Italia de Anagni y Bologna.

Intensidad energética basada en ingresos netos[11,12]:

	2026	2025	Variación
Consumo total de energía procedente de actividades en sectores con un impacto climático elevado por ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado (MWh/ M€)	30,67	32,95	(7)%[13]

La intensidad energética se calcula como el cociente entre el consumo total de energía asociado a actividades desarrolladas en sectores con impacto climático elevado[14] (MWh) y los ingresos netos generados por dichas actividades (M€), que forman parte de la cifra de negocios de las cuentas de pérdidas y ganancias 2026 y 2025 de las cuentas anuales consolidadas de Logista, expresándose en MWh por millón de euros de ingresos netos.

Durante 2026, la intensidad energética de Logista se situó en 30,67 MWh/M€.

La identificación de las actividades consideradas de alto impacto climático, se ha realizado a partir de los códigos CNAE de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación de Logista, conforme a las actividades recogidas A-H y L del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión Europea.

E1-6 Emisiones brutas de GEI de alcance 1, 2, 3 y totales[15,16]

Logista informa de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de acuerdo con los criterios definidos en el GHG Protocol y los requisitos establecidos en NEIS E1. Las emisiones reportadas comprenden las emisiones directas de alcance 1, las emisiones indirectas asociadas a la energía adquirida de alcance 2 y las emisiones indirectas significativas de alcance 3.

Las emisiones de alcance 1 proceden principalmente del consumo de combustibles utilizados en la actividad operativa del Grupo. Las emisiones de alcance 2 se presentan tanto según el enfoque basado en la ubicación (*location-based*) como según el enfoque basado en el mercado (*market-based*), reflejando en este último caso el efecto de los contratos de suministro eléctrico y los instrumentos de acreditación de electricidad renovable.

En relación con las emisiones de alcance 3, Logista reporta aquellas categorías identificadas como significativas para su actividad, incluyendo bienes y servicios adquiridos, actividades relacionadas con el combustible y la energía no incluidas en los alcances 1 y 2, transporte y distribución aguas arriba, residuos generados en las operaciones y franquicias.

Para el cálculo de las emisiones de alcance 2 mediante el método basado en el mercado, Logista utiliza contratos de suministro eléctrico asociados a atributos de generación renovable acreditados mediante Garantías de Origen (GdO), así como otros mecanismos equivalentes reconocidos localmente cuando resultan aplicables, de acuerdo con los criterios establecidos por el GHG Protocol Scope 2 Guidance. Del total de la electricidad considerada bajo este enfoque, el 98% estuvo cubierto por instrumentos contractuales vinculados al suministro eléctrico con atributos renovables ("bundled instruments"), incluyendo electricidad adquirida con Garantías de Origen. Durante el ejercicio, la Compañía no utilizó instrumentos de atributos energéticos adquiridos de forma independiente del suministro eléctrico ("unbundled energy attribute claims"), por lo que el porcentaje asociado a este tipo de instrumentos fue del 0%.

Para determinadas categorías de emisiones de alcance 3, Logista utiliza datos primarios de actividad facilitados por proveedores y otros socios de la cadena de valor, incluyendo kilómetros recorridos, consumo de combustible, toneladas transportadas y cantidades de residuos gestionadas. Estos datos de actividad se convierten en emisiones de gases de efecto invernadero mediante la aplicación de factores de emisión procedentes de fuentes reconocidas.

[11] Para los meses en los que no se dispone de datos reales por la periodicidad de la facturación, se ha calculado el dato en base a previsiones estimadas y/o datos del año anterior dependiendo del emplazamiento.
[12] La razón de que haya variación entre los datos "2025" reportados en el EINF del ejercicio 2025 respecto de los reportados en este informe es debido al ajuste de los datos estimados el año anterior, con los datos reales obtenidos en 2025.
[13] Disminución debida al descenso del consumo total de energía y el aumento de los ingresos netos de la Compañía
[14] Total energía consumida por actividades consideradas de alto impacto climático: 424.407 MWh.
[15] Para los meses en los que no se dispone de datos reales por la periodicidad de la facturación, se ha calculado el dato en base a previsiones estimadas y/o datos del año anterior dependiendo del emplazamiento.
[16] La razón de que haya variación entre los datos "2025" reportados en el EINF del ejercicio 2025 respecto de los reportados en este informe es debido al ajuste de los datos estimados el año anterior, con los datos reales obtenidos en 2025.

	Retrospectivo				Hitos y años objetivo		
	Año base	2025	2026	Var. %	2026	2030	Objetivo % / año base
Emisiones de GEI de alcance 1							
Emisiones brutas de GEI de alcance 1 (tCO_2eq)[17]	138.317	88.861[18]	89.454	0,7 %	94.280	76.841	(6,3)%
Porcentaje de emisiones de GEI de Alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de emisiones (%)	N/A	N/A	N/A	---	N/A	N/A	---
Emisiones de GEI de alcance 2							
Emisiones brutas de GEI de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO_2eq)[19]	11.486	6.622[20]	7.363	11,2 %[21]	11.486	n.d.	n.d.
Emisiones brutas de GEI de alcance 2 basadas en el mercado (tCO_2eq)[22]	1.150	262	138	(47,3)%[23]	1.150	175	(12,1)%
Emisiones significativas de GEI de alcance 3							
Emisiones indirectas brutas totales de GEI (alcance 3) (tCO_2eq)	345.591	365.935	358.234	(2,1)%	339.136	285.113	(2,5)%
1 Bienes y servicios adquiridos	10.500	14.079	13.852	(1,6)%	10.500	14.806	n.d.
2 Bienes de capital	N/A	N/A	N/A	---	N/A	N/A	---
3 Actividades relacionadas con el combustible y la energía (no incl. en el Alcance 1 ó 2)	29.701	21.090[24]	21.502	2,0 %	28.067	22.889	(3,3)%
4 Transporte y distribución aguas arriba	281.868	305.659[25]	295.992	(3,2)%	277.138	227.313	(2,8)%
5 Residuos generados en las operaciones	1.233	1.130	990	(12,4)%[26]	1.233	1.189	n.d.
6 Viajes de negocios	N/A	N/A	N/A	---	N/A	N/A	---
7 Desplazamiento de los empleados	N/A	N/A	N/A	---	N/A	N/A	---
8 Activos arrendados upstream	N/A	N/A	N/A	---	N/A	N/A	---
9 Transporte aguas abajo	N/A	N/A	N/A	---	N/A	N/A	---
10 Procesamiento de los productos vendidos	N/A	N/A	N/A	---	N/A	N/A	---
11 Uso de los productos vendidos	N/A	N/A	N/A	---	N/A	N/A	---
12 Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos[27]	N/A	N/A	N/A	---	N/A	N/A	---
13 Activo arrendado aguas abajo	N/A	N/A	N/A	---	N/A	N/A	---
14 Franquicias	22.288	23.977	25.897	8,0 %	22.196	18.917	(2,2)%
15 Inversiones	N/A	N/A	N/A	---	N/A	N/A	---
Emisiones totales de GEI							
Emisiones totales de GEI según la ubicación (tCO_2eq)	495.394	461.418	455.050	(1,4)%	444.902	n.d.	n.d.
Emisiones totales de GEI basadas en el mercado (tCO_2eq)	485.058	455.058	447.825	(1,6)%	434.566	362.128	(3,6)%

Ver detalle de la metodología para el cálculo de las emisiones y la verificación por un organismo externo distinto del proveedor de la verificación en el anexo V Metodología de cálculo de emisiones GEI de este documento.

[17] Emisiones desglosadas por grupo contable consolidado (Logista): Año Base: 138.263 Tm CO2e, 2025: 88.859 Tm CO2e, 2026: 89.454 Tm CO2e y empresa participada (Logista Libros): Año Base: 54 Tm CO2e. 2025: 2 Tm CO2e, 2026: 0 Tm CO2e.

[18] Variación significativa respecto al dato divulgado en el Informe de Sostenibilidad 2025 debido a la detección y posterior regularización de un error detectado en la contabilización del dato de actividad utilizado para el cálculo de las emisiones asociadas al transporte por carretera en una de las unidades de negocio.

[19] Emisiones desglosadas por grupo contable consolidado (Logista): Año Base: 10.970 Tm CO2e, 2025: 6.300 Tm CO2e, 2026: 7.075 Tm CO2e y empresa participada (Logista Libros): Año Base: 516 Tm CO2e. 2025: 323 Tm CO2e. 2026: 288 Tm CO2e.

[20] Variación significativa respecto al dato divulgado en el Informe de Sostenibilidad 2025 debido a la revisión de la metodología de cálculo de las emisiones de alcance 2 (basadas en la ubicación) mediante la incorporación de factores de emisión nacionales específicos para cada país.

[21] Aumento de las emisiones por el incremento de la actividad operativa en centros de España e Italia.

[22] Emisiones desglosadas por grupo contable consolidado (Logista): Año Base: 1.150 Tm CO2e, 2025: 262 Tm CO2e, 2026: 138 Tm CO2e y empresa participada (Logista Libros): Año Base: 0 Tm CO2e. 2025: 0 Tm CO2e. 2026: 0 Tm CO2e.

[23] Descenso de emisiones por la contratación de electricidad de origen renovable en los centros de Francia.

[24] Variación significativa respecto al dato divulgado en el Informe de Sostenibilidad 2025 debido a la detección y posterior regularización de un error detectado en la categorización de las emisiones well-to-tank del transporte aguas arriba.

[25] Variación significativa respecto al dato divulgado en el Informe de Sostenibilidad 2025 debido a la detección y posterior regularización de un error detectado en la categorización de las emisiones well-to-tank del transporte aguas arriba.

[26] Descenso generalizado en la generación de residuos, principalmente en aquellos asociados a las tareas de taller por reducción del número de vehículos de flota propia.

[27] Aunque Logista vende parte de los productos distribuidos, no tiene responsabilidad sobre el fin de vida del producto ya que es responsabilidad de los fabricantes, y en todo caso son productos de alta rotación con tratamientos de fin de vida no materiales.

Las emisiones directas de CO_2 biogénico procedentes de biomasa ascendieron a 4.617 tCO_2 en 2025 y 2.412 tCO_2 en 2026. De acuerdo con la metodología del GHG Protocol, las emisiones de CO_2 biogénico se cuantifican y presentan de forma separada de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) incluidas en el inventario corporativo de emisiones.

Intensidad de GEI por ingreso neto[28]

La intensidad de emisiones de GEI se calcula como el cociente entre las emisiones totales de GEI y los ingresos ordinarios consolidados del Grupo para el ejercicio correspondiente.

En 2026, la intensidad de emisiones fue de 32,89 tCO_2e/M€ según el enfoque basado en la ubicación y de 32,36 tCO_2e/M€ según el enfoque basado en el mercado.

	2026	2025
Intensidad de GEI por ingreso neto	**tCO_2e/M€**	**tCO_2e/M€**
Emisiones totales de GEI (según la ubicación) por ingreso neto (tCO_2e/M€)	32,89	34,09
Emisiones totales de GEI (basadas en el mercado) por ingreso neto (tCO_2e/M€)	32,36	33,62

El denominador de la métrica de intensidad de emisiones de GEI corresponde a los ingresos consolidados reconocidos en los estados financieros del grupo que ascienden a 13.837 millones de euros. Esta cifra se presenta en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2026 de Logista (ver cifra de "Ingresos ordinarios" en la cuenta de resultados consolidada).

E1-7 Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono

Durante el ejercicio 2026, Logista no desarrolló ni participó en proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono, ni llevó a cabo iniciativas de absorción o eliminación de GEI en sus operaciones propias o en su cadena de valor, tanto aguas arriba, como aguas abajo.

Asimismo, durante el ejercicio no se utilizaron créditos de carbono para compensar emisiones de GEI derivadas de las actividades del grupo.

En consecuencia, Logista no dispone de absorciones de GEI ni de proyectos de mitigación financiados mediante créditos de carbono que deban ser objeto de divulgación en virtud de este requisito de información.

E1-8 Sistema de fijación del precio interno del carbono

Logista utiliza un sistema de fijación del precio interno del carbono basado en un precio sombra. El mecanismo asigna un valor económico teórico a las emisiones de gases de efecto invernadero y permite incorporar el potencial coste de descarbonización al análisis de nuevas inversiones, proyectos y otras decisiones incluidas en su ámbito de aplicación.

Precio Sombra	**46 €/tCO_2e**	**Valor de referencia determinado a partir del coste marginal de abatimiento de las medidas analizadas en el plan de transición.**

El importe resultante de aplicar el precio sombra tiene carácter nocional. Su finalidad es complementar la evaluación económica de las alternativas analizadas, hacer visible el coste potencial asociado a sus emisiones y apoyar la coherencia de las decisiones con la senda de descarbonización de la Compañía.

Origen y fundamento del precio

Durante el ejercicio, Logista actualizó el valor de su precio interno del carbono en el marco de la elaboración del plan de transición para la mitigación del cambio climático. El valor se determinó mediante una curva de costes marginales de abatimiento, construida a partir de las principales actuaciones de descarbonización previstas hasta 2030.

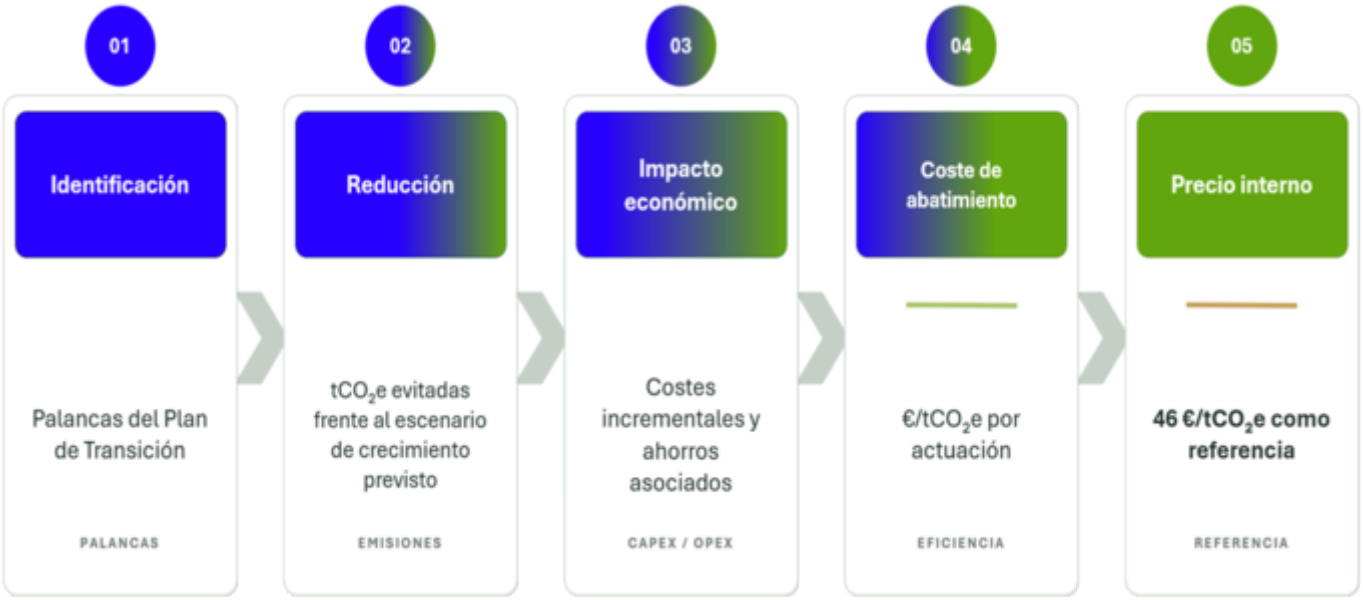
[28] Para los meses en los que no se dispone de datos reales por la periodicidad de la facturación, se ha calculado el dato en base a previsiones estimadas y/o datos del año anterior dependiendo del emplazamiento.

El análisis compara el impacto económico neto y el potencial de reducción de emisiones de las medidas consideradas. La curva incluye actuaciones que generan ahorros netos estimados, medidas con un coste incremental moderado y actuaciones necesarias para avanzar en la reducción de emisiones con un coste superior. El precio interno se fijó en 46 €/ tCO_2e, tomando como referencia el coste marginal situado en el nivel superior de la curva utilizada para la toma de decisiones.

Metodología de determinación

La metodología se articula en cinco fases, desde la identificación de las actuaciones de descarbonización hasta la selección del valor utilizado como referencia interna.

Metodología aplicada para la determinación del precio interno del carbono



Identificación de actuaciones. Se identificaron las principales medidas con capacidad para contribuir a la reducción de las emisiones de alcance 1, 2 y 3. El análisis incluye, entre otras, actuaciones de eficiencia logística, renovación y electrificación de flotas, combustibles alternativos, vehículos de alta capacidad y electricidad de origen renovable.

Estimación de la reducción de emisiones. Para cada actuación se estimó la reducción potencial frente al escenario sin medidas adicionales de descarbonización. Los cálculos consideran las variables operativas y energéticas relevantes para cada medida, así como su calendario previsto de implantación.

Estimación del impacto económico. Se evaluaron los costes incrementales, las inversiones y los gastos operativos asociados a cada actuación, junto con los ahorros directamente atribuibles a su implantación, cuando resultaban aplicables.

Cálculo del coste marginal. El coste marginal de abatimiento relaciona el impacto económico neto estimado con las emisiones de GEI reducidas y se expresa en euros por tonelada de CO_2 equivalente. Los valores negativos representan actuaciones cuyos ahorros estimados superan sus costes de implantación.

Selección del precio. Las actuaciones se ordenaron de menor a mayor coste marginal. El valor de 46 €/tCO_2e corresponde al redondeo del coste marginal de referencia identificado en la curva a 2030 y se utiliza como precio sombra de la Compañía.

Aplicación en la toma de decisiones

El precio interno del carbono se incorpora al análisis de las emisiones incrementales asociadas a las alternativas evaluadas. El sistema permite monetizar dichas emisiones y añadir una variable climática al análisis económico de nuevas inversiones y proyectos.



Aplicación conceptual del precio sombra en la evaluación de decisiones

El coste interno del carbono se obtiene multiplicando las emisiones incrementales estimadas por el precio sombra de 46 €/tCO_2e. El importe calculado no representa necesariamente una salida de efectivo, una provisión o un pasivo, sino una referencia adicional para comparar alternativas con perfiles de emisiones diferentes.

COMPARAR	ANTICIPAR	ALINEAR
Alternativas de inversión con distinta intensidad de emisiones.	La posible exposición a costes de transición y necesidades adicionales de mitigación.	Las decisiones futuras con el plan de transición y las metas climáticas.

Ámbito de aplicación y seguimiento

El perímetro del sistema se determina en función de las emisiones asociadas a cada decisión sometida a evaluación. Puede comprender emisiones de alcance 1, 2 o 3 cuando sean atribuibles a la alternativa analizada y puedan estimarse con un nivel de fiabilidad adecuado. Los criterios de cálculo se mantienen alineados con el inventario corporativo de GEI presentado en E1-6. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales.

El valor del precio interno podrá revisarse en el marco de las futuras actualizaciones del plan de transición y de la curva de costes marginales de abatimiento. La revisión considerará la evolución de los costes de las tecnologías y combustibles de menor intensidad de carbono, los resultados observados en la ejecución de las actuaciones, la incorporación de nuevas medidas y los cambios relevantes en el contexto regulatorio, energético y de mercado.

Características del sistema

Elemento	Descripción
Tipo de sistema	Precio sombra. No implica una tasa interna ni la constitución de un fondo de carbono.
Precio aplicado	46 €/tCO_2e.
Fuente del precio	Curva de costes marginales de abatimiento del plan de transición a 2030.
Finalidad	Incorporar el potencial coste de descarbonización a la evaluación de nuevas inversiones, proyectos y otras decisiones incluidas en el sistema.
Perímetro	Emisiones atribuibles a las alternativas evaluadas, de los alcances 1, 2 o 3 cuando resulten aplicables y puedan estimarse con suficiente fiabilidad.
Tratamiento financiero	Importe nocional para la toma de decisiones. Su posible utilización en estimaciones de los estados financieros se evalúa conforme a los procesos financieros aplicables.

Conexión con el plan de transición

El precio interno del carbono complementa la planificación climática de Logista al trasladar el análisis de las palancas de descarbonización a la evaluación de nuevas decisiones.

La descripción de la trayectoria de emisiones, las metas climáticas y las principales actuaciones se presenta en E1-1. plan de transición para la mitigación del cambio climático y E1-3. Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático.

Base metodológica: plan de transición para la mitigación del cambio climático, modelo de impacto financiero y plan de descarbonización. Requisitos de divulgación E1-8.

E1-9 Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático

Logista está trabajando en mejorar la cuantificación de los efectos financieros previstos, y se acoge a la disposición transitoria de la NEIS 1-10 en cuanto al plazo para reportar esta información en próximos ejercicios.

NEIS E2 Contaminación

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación

Como resultado del análisis de doble materialidad descrito en el apartado NEIS 2 IRO-1 Descripción de los procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales, Logista ha evaluado los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la contaminación en sus operaciones propias y en su cadena de valor, considerando la naturaleza de sus actividades de distribución y logística, así como las interacciones con los grupos de interés afectados.

La evaluación realizada ha permitido identificar cuáles son los impactos más significativos relacionados con la contaminación atmosférica en los principales mercados donde opera. Los impactos identificados se presentan a continuación:

Impacto/Riesgo/ Oportunidad	Subtema	Sub-subtema	Descripción del IRO
Impacto positivo	Contaminación del aire	N/A	Reducción de la contaminación del aire como resultado del uso de vehículos menos contaminantes o no contaminantes, como vehículos eléctricos
Impacto positivo	Contaminación del aire	N/A	Reducción de la contaminación del aire como resultado del desarrollo de alternativas menos contaminantes en los vehículos de transporte aéreo, terrestre y marítimo
Impacto negativo	Contaminación del aire	N/A	Contaminación procedente de la producción, procesamiento y transporte del tabaco
Impacto negativo	Contaminación del aire	N/A	Contaminación procedente de la producción, procesamiento y transporte de productos farmacéuticos

Los impactos positivos identificados están asociados principalmente al uso de soluciones de movilidad bajas en emisiones en las operaciones propias, así como al desarrollo e incorporación progresiva de alternativas de transporte menos contaminantes por parte de los proveedores de servicios logísticos.

Por otro lado, se han identificado impactos negativos vinculados a la contaminación generada en fases anteriores de la cadena de valor relacionadas con la producción de productos como el tabaco y los productos farmacéuticos. Es importante señalar que Logista no participa en la fabricación de estos productos, sino que desempeña un papel como distribuidor. Asimismo, se han identificado impactos negativos asociados al transporte de productos dentro de las operaciones propias. La evaluación realizada considera que Logista actúa exclusivamente como distribuidor de estos productos y no participa en sus procesos de fabricación.

En este contexto, y tras realizar el análisis de doble materialidad, no se han detectado riesgos ni oportunidades que puedan considerarse materiales.

La información detallada de los impactos, riesgos y oportunidades, su trazabilidad con las actividades de Logista y su cadena de valor se encuentra en el Anexo II Listado de impactos, riesgos y oportunidades materiales de este documento.

E2-1: Políticas relacionadas con la contaminación

Logista aborda la prevención y mitigación de la contaminación, en particular de la contaminación atmosférica, así como la prevención de incidentes y situaciones de emergencia ambiental, como elementos integrados en su marco de sostenibilidad y gestión ambiental. Estos compromisos se encuentran recogidos en la política de sostenibilidad y en la política de calidad, medio ambiente y eficiencia energética, que constituyen el marco de referencia para la gestión de los impactos ambientales asociados a sus actividades.

A través de la política de sostenibilidad, Logista establece el compromiso de controlar y gestionar los efectos actuales y potenciales de su actividad sobre el entorno, abordando de forma estructurada los aspectos medioambientales significativos. Entre sus compromisos recogidos en esta política se incluyen el cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable, la promoción de los principios de economía circular, la prevención y reducción de la contaminación, así como la gestión proactiva de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, la biodiversidad y los recursos hídricos en los distintos horizontes temporales de gestión.

En relación con la prevención de incidentes y situaciones de emergencia, Logista mantiene un enfoque preventivo, orientado a minimizar la probabilidad de ocurrencia de eventos con potencial impacto ambiental y, en caso de producirse, a controlar y limitar sus efectos sobre las personas y el medio ambiente.

Durante 2025, Logista actualizó su política de calidad, medio ambiente y eficiencia energética en el marco de la política de sostenibilidad. Esta política resulta de aplicación a todos los negocios del Grupo y establece principios y directrices coherentes en aquellas actividades sobre las que Logista no ejerce control efectivo. La política define directrices y buenas prácticas para la prevención de la contaminación asociada a las actividades de la Compañía, de acuerdo con el cumplimiento del marco legal aplicable y los compromisos voluntarios suscritos.

Mediante este marco de gestión, Logista promueve el control y la gestión proactiva de los efectos actuales y potenciales de sus actividades sobre el entorno, con el objetivo de contribuir a la mejora continua de sus procesos, la calidad del servicio y el desempeño ambiental ofrecido a sus clientes. El enfoque de la política contempla de forma integral los GEI y otros contaminantes atmosféricos relevantes, incluidos los óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y las partículas en suspensión.

La gobernanza de esta política atribuye al Comité de Dirección la responsabilidad de definir las actuaciones relacionadas con la prevención y control de la contaminación, mientras que los distintos negocios y direcciones corporativas son responsables de su implantación en sus respectivos ámbitos de actuación.

El seguimiento del avance de los planes de acción se comunica periódicamente al Comité de Sostenibilidad, que reporta al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad (CACS) al menos dos veces al año sobre el grado de ejecución de las acciones desarrolladas.

Para más detalle sobre ambas políticas, ver el Anexo III Listado de políticas, cumplimiento de los requisitos de la NEIS 2 MDR-P del presente informe.

E2-2: Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación

Durante el ejercicio 2026, Logista ha continuado desarrollando acciones orientadas a contribuir al cumplimiento de las metas descritas en el apartado E2-3 Metas relacionadas con la contaminación del presente informe. Estas actuaciones se centran principalmente en la reducción de la contaminación atmosférica asociada a las actividades de transporte y distribución, así como en la mejora progresiva del desempeño ambiental de las operaciones logísticas.

Como elemento de continuidad estratégica, durante el ejercicio, el Consejo de Administración de la Compañía aprobó el nuevo plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030. El nuevo plan prolonga y amplía las líneas de actuación relacionadas con la reducción de las emisiones atmosféricas del transporte mediante el uso de HVO, la renovación de flota, la electrificación, la utilización de vehículos de alta capacidad y la optimización logística. Estas actuaciones se incorporan como medidas previstas para el periodo 2027-2030 y no se presentan como resultados ejecutados durante 2026.

Las principales actuaciones desarrolladas para contribuir a la mejora de la calidad del aire han sido las siguientes:

- Optimización de rutas de transporte para mejorar la eficiencia operativa y reducir las emisiones asociadas a la distribución.
- Renovación de acuerdos de flotas de transporte orientada a favorecer la incorporación de vehículos con mejores prestaciones ambientales.
- Electrificación progresiva de la flota.
- Fomento del uso de combustibles renovables.

En línea con lo divulgado en el Informe de Sostenibilidad 2025, la Compañía ha continuado avanzando en la cuantificación de las emisiones asociadas con las actividades externalizadas más relevantes, incluyendo las emisiones derivadas de las operaciones de transporte, las franquicias y otras emisiones indirectas, como las asociadas a la compra de bienes y servicios incluidas al alcance 3.

Asimismo, Logista promueve el incremento progresivo de los kilómetros recorridos por vehículos más sostenibles, aquellos certificados bajo la norma EURO VI, en todas sus líneas de negocio de transporte. El objetivo establecido para el año 2026 consistía en que al menos el 90% de los kilómetros recorridos por la flota correspondieran a vehículos EURO VI. Esta actuación tomó como referencia el 82% registrado en 2023. En 2024, el porcentaje aumentó hasta el 84% y, en 2025, hasta el 85% . Durante el ejercicio 2026 se alcanzó el 100% del objetivo, al realizarse el 90% de los kilómetros con vehículos certificados bajo norma Euro VI

Para conocer más detalles de esta actuación ver sección E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático de este informe.

En el marco de su compromiso con la prevención y control de la contaminación, y como elemento transversal de apoyo a estas actuaciones, la Compañía dispone de un sistema de gestión ambiental certificado bajo la ISO 14001, implantado en los negocios de distribución farmacéutica, distribución de tabaco y productos relacionados en España, así como en los

servicios de transporte prestados por NACEX , Logista Parcel, Logista Freight, Logista S.A.U, Logista Pharma, Transportes El Mosca y Logista Retail. Este sistema permite identificar, evaluar y gestionar los impactos ambientales asociados a las actividades operativas, con especial atención a las emisiones, vertidos y generación de residuos. Las actuaciones incluyen el seguimiento de indicadores clave, la formación ambiental del personal, y la implementación de medidas de mejora continua orientadas a minimizar la huella ambiental de las operaciones.

Adicionalmente, Transportes El Mosca está adherido a la iniciativa internacional Lean & Green, orientada a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de su actividad logística.

Asimismo, Logista mantiene diferentes canales de comunicación con diversos grupos de interés, con el objetivo de promover la colaboración y el desarrollo conjunto de iniciativas orientadas a la reducción de las emisiones y la mejora del desempeño ambiental.

Parámetros y metas

E2-3: Metas relacionadas con la contaminación

La gestión de las emisiones atmosféricas derivadas del transporte está estrechamente relacionada con la estrategia climática de la Compañía y con las actuaciones previstas para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero. La información relativa a la ambición de alcanzar cero emisiones netas en 2050, los objetivos intermedios de reducción de emisiones de GEI para 2030 y su cobertura por alcances se desarrolla en el apartado NEIS E1. Cambio climático, en particular en E1-1. plan de transición para la mitigación del cambio climático y E1-4 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

El plan de transición para la mitigación del cambio climático de la Compañía se inició en 2026 y articula las metas, palancas de descarbonización y actuaciones dirigidas a avanzar hacia sus objetivos intermedios de reducción de emisiones de GEI para 2030 y su ambición de alcanzar cero emisiones netas en 2050. El plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030 da continuidad a este plan de transición e incorpora las actuaciones previstas para su periodo restante de ejecución hasta 2030.

En este marco de continuidad, la Compañía ha definido metas de transporte que, aunque se han establecido principalmente como palancas de descarbonización, pueden contribuir asimismo a la prevención y reducción de los contaminantes atmosféricos asociados a la combustión. Entre las metas previstas para 2030 se incluyen:

- Alcanzar un 98% de los kilómetros recorridos con vehículos EURO VI o eléctricos.
- Mejorar la eficiencia operativa del transporte mediante actuaciones orientadas a reducir en un 3% los kilómetros recorridos.
- Incrementar progresivamente el consumo de combustibles renovables durante el periodo 2027-2030.

Estas metas se han formulado principalmente para contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a las actividades de transporte incluidas en los alcances 1 y 3 de la huella de carbono de la Compañía. Su relación con los objetivos climáticos para 2030 y con las metas de reducción de emisiones de GEI que serán validadas conforme a la iniciativa Science Based Targets (SBTi) se desarrolla en E1-4. Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

Las metas se apoyan en actuaciones como la electrificación de vehículos, la utilización de vehículos de alta capacidad, la optimización de rutas y cargas, la renovación progresiva de la flota y la mejora de la eficiencia de los equipos de refrigeración. La descripción de las actuaciones realizadas durante 2026, de las actuaciones previstas para el periodo 2027-2030, de las palancas de descarbonización y de su contribución prevista a los objetivos de reducción de GEI se incluye en E1-3. Acciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático.

Aunque la Compañía no ha establecido un objetivo cuantitativo específico para reducir otros contaminantes atmosféricos comprendidos en el ámbito de la NEIS E2, la renovación progresiva de la flota y la incorporación de vehículos con tecnologías de menores emisiones pueden contribuir a prevenir o reducir determinadas emisiones atmosféricas asociadas al transporte por carretera. Entre los contaminantes potencialmente afectados se encuentran los óxidos de nitrógeno (NOx), los óxidos de azufre (SOx) y las partículas en suspensión. La naturaleza y magnitud de esta contribución dependen, entre otros factores, de la tecnología y antigüedad del vehículo, el combustible utilizado, las características de la flota y las condiciones operativas.

Los vehículos de combustión interna constituyen una fuente de contaminantes atmosféricos asociados al transporte por carretera. Por este motivo, la renovación progresiva de la flota hacia vehículos ambientalmente más eficientes se considera una medida con capacidad potencial para reducir este tipo de emisiones. No obstante, hasta que se disponga

de una cuantificación suficientemente fiable, esta contribución se presenta como un beneficio potencial asociado a la mejora de la calidad del aire y no como una reducción cuantitativa acreditada de NOx, SOx o partículas.

Cuando resulte aplicable, la identificación y divulgación de contaminantes atmosféricos tendrá en cuenta los contaminantes y los valores umbral establecidos en el anexo II del Reglamento (CE) n.º 166/2006, relativo al Registro Europeo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes. La información sobre los contaminantes atmosféricos reportados, el perímetro aplicable y las metodologías utilizadas se presenta en E2-4. Contaminación del aire, del agua y del suelo.

Asimismo, la Compañía realiza el seguimiento de su desempeño climático mediante su inventario de emisiones de gases de efecto invernadero y los indicadores de progreso asociados a sus metas climáticas. El inventario comprende los alcances 1, 2 y 3 de acuerdo con el perímetro y la metodología descritos en E1-6. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y totales. En este contexto, el alcance 1 incluye las emisiones directas derivadas de fuentes bajo control de la Compañía; el alcance 2, las emisiones indirectas relacionadas con la energía adquirida; y el alcance 3, las restantes emisiones indirectas significativas de la cadena de valor, incluidas las actividades de transporte que quedan fuera del control operacional cuando corresponda conforme al perímetro del inventario.

Como parte de las palancas de descarbonización del transporte, Logista promueve el uso de combustibles renovables. Durante el periodo 2024-2026, la Compañía consumió 4 millones de litros de HVO. El plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030, que da continuidad al plan de transición iniciado en 2026, contempla la continuidad de esta iniciativa durante el periodo restante hasta 2030.

Esta medida se enmarca en la política de sostenibilidad y en la política de calidad, medio ambiente y eficiencia energética de la Compañía, que contemplan la reducción de la huella de carbono, la prevención y reducción de la contaminación, la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

Para realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos climáticos, la Compañía calcula anualmente su huella de carbono. La huella está sujeta a un proceso anual de verificación externa independiente (SGS). La entidad verificadora, el alcance del trabajo, el nivel de aseguramiento y las conclusiones correspondientes se identificarán en el informe de verificación aplicable al ejercicio.

La contribución específica de la renovación de flota, los combustibles renovables y las restantes medidas de transporte a la reducción de NOx, SOx y partículas se cuantificará cuando resulte técnicamente viable y se disponga de información suficientemente fiable, utilizando criterios y metodologías consistentes con los aplicados en el inventario de contaminantes atmosféricos de la Compañía. Hasta que se disponga de dicha cuantificación, las metas descritas se presentan como metas climáticas con beneficios potenciales asociados en materia de calidad del aire, y no como metas cuantitativas específicas de reducción de contaminantes atmosféricos.

E2-4: Contaminación del aire, del agua y del suelo.

Logista monitoriza los principales contaminantes atmosféricos asociados a sus actividades logísticas y de transporte derivados de la combustión de combustibles fósiles, con especial atención a los óxidos de nitrógeno (NOx), los óxidos de azufre (SOx) y las partículas en suspensión, cuyo seguimiento se realiza mediante indicadores específicos que permiten evaluar su evolución y el efecto de las medidas de reducción implantadas.

Las emisiones de contaminantes atmosféricos reportadas provienen del consumo de combustibles en los almacenes y en la flota de vehículos de transporte por carretera, tanto propia como subcontratada.

Dada la complejidad operativa inherente a la actividad de transporte y la ausencia de sistemas de medición directa aplicables de forma homogénea al conjunto de la flota, las emisiones de contaminantes atmosféricos se estiman mediante metodologías reconocidas internacionalmente basadas en factores de emisión. Este enfoque permite aproximar de forma consistente el impacto ambiental asociado a cada tipología de vehículo, combustible y tecnología empleada, así como realizar el seguimiento de oportunidades de mejora orientadas a la reducción progresiva de las emisiones.

La cuantificación de las emisiones se basa en el Manual de Factores de Emisión para el Transporte por Carretera o HBEFA (Handbook of Emission Factors for Road Transport) y la Guía del Inventario de Emisiones de Contaminantes Atmosféricos de EMEP/AEMA (European Monitoring and Evaluation Programme / European Environment Agency), metodologías ampliamente utilizadas para la estimación de contaminantes atmosféricos derivados del transporte por carretera.

En el anexo IV Listado de contaminantes se encuentra el detalle de los contaminantes emitidos por Logista[29] especificados en el anexo II del Reglamento (CE) nº 166/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes, «Reglamento sobre el PRTR europeo»).

[29] Los contaminantes reportados no superan los umbrales aplicables especificados en el anexo II del Reglamento (CE) nº 166/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes, «Reglamento sobre el PRTR europeo»).

Aunque el sector del transporte es uno de los principales emisores de gases de efecto invernadero asociados al uso de combustibles fósiles, no suele ser viable realizar mediciones directas de emisiones debido a la complejidad técnica, el elevado coste, la gran cantidad de vehículos implicados y la falta de estandarización en los métodos de medición y reporte. En este contexto, Logista calcula sus emisiones utilizando metodologías reconocidas internacionalmente, como la UNE-EN ISO 14064-1:2019 y el GHG Protocol, utilizando, entre otros, factores de emisión de referencia como los publicados por DEFRA y HBEFA. Estas metodologías permiten estimar de manera consistente tanto las emisiones de gases de efecto invernadero como otros contaminantes atmosféricos relevantes asociados a las actividades de transporte, facilitando el seguimiento de su evolución y la definición de medidas orientadas a su reducción progresiva.

E2-5: Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes

Como resultado del proceso de evaluación de doble materialidad realizado por la Compañía, no se identificaron impactos, riesgos u oportunidades materiales relacionados con sustancias preocupantes o sustancias extremadamente preocupantes en el sentido definido por la normativa aplicable. En consecuencia, este subtema no se considera material para Logista y no se reportan objetivos, actuaciones o métricas específicas asociadas al mismo.

E2-6: Efectos financieros previstos de los impactos, riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación

Logista continúa avanzando en el desarrollo de metodologías y capacidades internas orientadas a la identificación y cuantificación de los efectos financieros previstos asociados a los riesgos y oportunidades relacionados con la contaminación.

A la fecha de elaboración del presente informe de sostenibilidad, la Compañía se encuentra trabajando en la mejora de los procesos y herramientas necesarios para realizar una estimación suficientemente robusta y fiable de dichos efectos financieros. En consecuencia, se acoge a la disposición transitoria prevista en la NEIS 1 relativa a este requisito de divulgación, y prevé continuar desarrollando esta información para su reporte en ejercicios futuros.

NEIS E5. Uso de los recursos y la economía circular

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular

De acuerdo con el análisis de doble materialidad detallado en el apartado NEIS 2 IRO-1 (Descripción de los procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales), Logista ha identificado los siguientes impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el uso de los recursos y la economía circular. La evaluación ha considerado tanto las operaciones propias como los efectos generados a lo largo de la cadena de valor, incluyendo actividades aguas arriba y aguas abajo.

Como resultado de dicho análisis, la Compañía ha identificado los siguientes impactos y riesgos materiales:

Impacto/Riesgo/ Oportunidad	Subtema	Sub-subtema	Descripción del IRO
Impacto negativo	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	N/A	Extracción y uso de recursos no renovables/finitos en las fases anteriores de la cadena de valor para usar como combustible en los vehículos de transporte aéreo, terrestre y marítimo, contribuyendo a su agotamiento.
Impacto negativo	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	N/A	Extracción y uso de recursos no renovables/finitos para usar como combustible en la flota de vehículos de Logista, contribuyendo a su agotamiento.
Impacto positivo	Residuos	N/A	Reducción de residuos mediante el uso y recuperación de cajas de cartón reutilizables en la distribución de tabaco, así como en la red de transporte de mensajería urgente.
Impacto negativo	Residuos	N/A	Generación de residuos aguas arriba y aguas abajo como pesticidas del cultivo de tabaco, químicos de su procesamiento, filtros de colillas o cigarrillos electrónicos, así como envases y embalaje, entre otros.
Riesgo	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	N/A	Riesgo de incrementos en los costes como consecuencia de posibles aumentos en los precios de las materias primas suministradas por los proveedores de Logista, necesarias para el desarrollo de su actividad. Entre estas se incluyen materiales de embalaje y fuentes de energía como combustibles, electricidad y gas natural, entre otros.

Los impactos materiales representan los principales retos ambientales relacionados con el uso de recursos y la economía circular para Logista, en relación con el consumo de recursos no renovables, la generación de residuos y la transición hacia una economía circular. Estos impactos se concentran principalmente en las actividades de transporte, el almacenamiento y la compra-venta, y se manifiestan tanto en las operaciones propias como en fases previas y posteriores de la cadena de valor. Cabe señalar que, debido a su naturaleza operativa, estos impactos no aplican a la unidad de negocio Strator.

Por su parte, el riesgo identificado está presente en todas las unidades de negocio de Logista -incluidas transporte, almacén, compra-venta y Strator- y se concentra principalmente en la fase aguas arriba de la cadena de valor. Este riesgo refleja la dependencia de la Compañía respecto a insumos críticos como combustibles, energía y materiales de embalaje. Como resultado del análisis de doble materialidad, no se han identificado oportunidades materiales en relación con el uso de recursos y la economía circular.

La información relativa a los principales flujos de materiales, recursos y consumos asociados a la actividad se desarrolla en el apartado E5-4 Entradas de recursos de este documento.

E5-1 Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular

Logista ha establecido compromisos dirigidos a promover un modelo de negocio sostenible y a generar valor a largo plazo para sus grupos de interés. Para ello, considera activamente sus necesidades y expectativas mediante diversos mecanismos de comunicación, que permiten mantener una interlocución constante y generar respuestas adecuadas en cada momento.

La gestión de los aspectos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular se articula principalmente a través de la política de sostenibilidad y de la política de calidad, medio ambiente y eficiencia energética, que constituyen el marco de referencia para abordar los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados en esta materia.

La política de sostenibilidad de Logista tiene como objetivo definir y establecer los principales compromisos y directrices de gestión y control, alineándose con los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados en el subapartado anterior. Esta política es aplicable a las direcciones corporativas y a todas las unidades de negocio de Logista, ya sea que formen parte de sus sociedades integradas o que estén constituidas como sociedades mercantiles dependientes, directa o indirectamente.

Además de establecer los principios en materia de sostenibilidad conforme a los criterios ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), promueve la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés, así como la estabilidad, la transparencia y la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Su aprobación corresponde al Consejo de Administración de Logista, el máximo órgano responsable de su aplicación.

En el ámbito específico del uso de los recursos y la economía circular, la política de sostenibilidad incorpora los compromisos de promover la eficiencia en el uso de recursos, reducir la dependencia de recursos no renovables y fomentar modelos de gestión orientados a la reutilización de materiales y a la circularidad. Estos compromisos contribuyen a abordar los impactos materiales identificados relacionados con la extracción y utilización de recursos fósiles tanto en las operaciones propias como en distintas fases de la cadena de valor.

En este contexto, la Compañía promueve la utilización de alternativas más sostenibles a los combustibles convencionales y dispone de mecanismos de verificación del origen sostenible de determinados recursos utilizados en sus operaciones. Entre ellos destaca la certificación ISCC, que garantiza la sostenibilidad del HVO (aceite vegetal hidrotratado) adquirido y utilizado como alternativa a los combustibles fósiles en la flota de transporte.

Asimismo, la política de sostenibilidad impulsa la adopción de medidas orientadas a fomentar la economía circular, la prevención de residuos y el uso eficiente de los recursos a lo largo de la cadena de valor. Bajo este marco, la Compañía aborda de forma directa la transición hacia el abandono progresivo del uso de recursos primarios promoviendo el uso eficiente de materiales y la incorporación de recursos secundarios cuando sea viable.

La Compañía aborda los desafíos ambientales presentes en su cadena de suministro, en etapas anteriores a su control operativo (aguas arriba), como la generación de residuos asociados al cultivo y procesamiento del tabaco, así como aquellos generados por determinados productos de consumo como los cigarrillos electrónicos y sus envases. Aunque Logista no es responsable directo de estos impactos, participa activamente en su gestión mediante medidas de control y mejora continua.

En cuanto a los riesgos, la política de sostenibilidad contempla una gestión proactiva de los riesgos relacionados con la disponibilidad y el coste de los recursos clave para el desarrollo de la actividad. Este enfoque preventivo y adaptativo contribuye a reforzar la resiliencia de Logista frente a posibles efectos financieros derivados de la presión sobre los recursos naturales.

Complementariamente, la política de calidad, medio ambiente y eficiencia energética actualizada en 2025 establece las directrices y buenas prácticas destinadas a promover la economía circular, el consumo responsable de los recursos y la reducción del impacto ambiental asociado a las actividades desarrolladas por la Compañía. Esta política refleja el compromiso de Logista con la aplicación de medidas que impulsen la economía circular y el uso sostenible de los recursos, adoptando como principios rectores la optimización de los procesos, la mejora continua y el uso sostenible de recursos a lo largo de sus operaciones.

Para más detalle sobre ambas políticas, ver el Anexo III Listado de políticas, cumplimiento de los requisitos de la NEIS 2 MDR-P del presente informe.

Con el objetivo de favorecer su accesibilidad y conocimiento tanto por parte de las personas trabajadoras de Logista como de terceros, las políticas se encuentran publicadas en la intranet corporativa y en la página web oficial: www.logista.com.

E5-2: Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular

En línea con las políticas definidas en materia de sostenibilidad, uso eficiente de los recursos y economía circular, Logista ha desarrollado e implementado diversas actuaciones en sus propias operaciones destinadas a reducir la generación de residuos, fomentar la reutilización de materiales y promover modelos de gestión circular en sus operaciones. Estas acciones se enmarcan dentro del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026 y cuentan con recursos específicos para su ejecución y seguimiento, cuya relevancia económica no se considera significativa.

Las actuaciones previstas para 2027-2030 amplían este enfoque mediante la extensión de la reutilización de cajas desde los negocios de tabaco de España, Francia e Italia hacia otras unidades de negocio, la expansión de la red de recogida de productos de nueva generación, la reducción del uso de airpad film, film plástico y embalajes de un solo uso, y el incremento progresivo de materiales reciclados. La ejecución de estas líneas deberá concretarse en planes de acción anuales con hitos, responsables, perímetros y recursos identificados.

Una de las principales iniciativas desarrolladas consiste en el uso y la recuperación de cajas de cartón reutilizables en los centros de distribución de tabaco de España, Francia e Italia. Esta actuación contribuye a prolongar la vida útil de los materiales utilizados, reducir la generación de residuos y fomentar la aplicación de principios de economía circular mediante la reutilización de embalajes. La iniciativa establece como objetivo alcanzar una tasa de recuperación del 80% para 2026. La tasa de recuperación del año base fue del 63% a finales de 2023. Desde entonces, la tasa ha alcanzado el 71% en 2025 y el 71% en 2026 lo que supone un grado de consecución del 47% frente al objetivo de 2026.

Asimismo la Compañía continúa desarrollando una red de recogida para el reciclado de productos de nueva generación (NGPs) en los principales mercados de distribución del tabaco de España, Francia e Italia. Esta iniciativa tiene como objetivo promover una gestión adecuada de los residuos asociados a estos productos y fomentar su recogida selectiva para su posterior tratamiento. Se estableció un objetivo de alcanzar 33.800 puntos de venta implicados en la iniciativa de reciclaje para 2026. Desde su lanzamiento, el avance ha sido notable, con 30.954 puntos de venta involucrados en 2024 y 33.443 en 2025, superándose finalmente el objetivo previsto al contar en 2026 con 37.391 puntos de venta participantes en la iniciativa[30].

Esta iniciativa se encuentra alineada con las mejores prácticas de economía circular en el ámbito empresarial, y en específico, en su diseño se han tenido en cuenta los límites o umbrales legales aplicables en las geografías para la gestión de los recursos y residuos.

Las acciones realizadas para los IROs materiales relacionados con las entradas de recursos finitos asociadas al consumo de combustibles, se detallan dentro del subapartado E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático de este documento.

Parámetros y metas

E5-3: Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular

En línea con los principios recogidos en la política de sostenibilidad y en la política de calidad, medio ambiente y eficiencia energética, Logista ha establecido una serie de objetivos voluntarios[31], orientados a promover la economía circular, optimizar el uso de los recursos y minimizar los impactos identificados en el análisis de doble materialidad relacionados con el consumo de recursos y la generación de residuos. En particular el plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026 contempla el siguiente objetivo:

- Alcanzar 33.800 puntos de venta involucrados en la iniciativa de reciclaje de productos de nueva generación en Italia, España y Francia en 2026.

El plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026 define como meta involucrar a 33.800 puntos de venta en iniciativas de reciclaje de productos de nueva generación (NGPs) al 2026 en los principales mercados de distribución del tabaco (Italia, España y Francia) en el corto plazo.
Este objetivo contribuye a fomentar modelos de gestión más circulares para los productos distribuidos por la Compañía y se encuentra alineado con los compromisos corporativos relacionados con la economía circular, la reducción de residuos y el uso eficiente de los recursos. La meta fue definida considerando el número de puntos de venta del canal de tabaco

[30] Esta iniciativa no ha sido diseñada específicamente para mejorar la eficiencia en el uso de materiales técnicos ni biológicos, ni en el consumo de agua. En particular, no aborda de manera directa la optimización en el uso de materias primas fundamentales ni de tierras raras, tal como se establece en el Sistema de Información sobre Materias Primas. Asimismo, la acción no contempla la incorporación de principios de diseño circular ni medidas para la prevención de generación de residuos.
[31] No se ha basado en evidencia científica ni se han tenido en cuenta límites ecológicos

existente en Italia, Francia y España, el potencial estimado de adhesión al programa, la capacidad operativa de despliegue de la iniciativa y la experiencia adquirida en programas similares. Asimismo, se consideró el distinto grado de desarrollo normativo existente en cada mercado: en Italia, donde existía un marco regulatorio más desarrollado para la recogida de residuos asociados a productos de tabaco, se fijó un nivel de implantación más ambicioso, mientras que en España y Francia se planteó una implantación progresiva. La definición y seguimiento del objetivo se sustentan en datos internos relativos a la red comercial, al número de establecimientos adheridos y al potencial de implantación de cada país. El objetivo se encuentra alineado con los principios de economía circular y gestión eficiente de recursos establecidos en las políticas corporativas de sostenibilidad y medio ambiente.

El objetivo se ha definido en base a los puntos de venta que participaron en la iniciativa durante 2023, año en el que no se registró ninguna participación.

Desde el establecimiento del objetivo en 2024, se ha alcanzado un elevado número de puntos de venta involucrados en esta iniciativa de reciclaje alcanzando 30.954 puntos de venta en 2024, 33.443 en 2025 y 37.391 en 2026, sobrepasando con creces el objetivo establecido de 33.800 esperados para el año 2026, teniendo en consideración que el valor de referencia en el año base era 0. El grado de cumplimiento del objetivo ha sido de un 98,9% en 2025 y de un 110,6% en 2026.

Adicionalmente, el plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026 también contempla el siguiente objetivo:

- Reutilización de cajas de cartón: Aumentar el porcentaje de reutilización de cajas de cartón en Italia, España y Francia en 2026.

Logista cuenta con el objetivo de incrementar el ratio de recuperación de cajas de cartón reutilizables hasta el 80% en 2026, frente al año base 2023, en el que el ratio de recuperación de cajas de cartón reutilizables fue del 63%. El objetivo contempla la reutilización de cada caja hasta cinco veces, y cabe destacar que las cajas se fabrican con material reciclado. Al igual que el objetivo anterior, la meta se encuentra alineada con la política de calidad, medio ambiente y eficiencia energética. A cierre de 2026 se ha conseguido obtener un ratio de 71%, suponiendo un grado de cumplimiento del objetivo del 47%.

El alcance del objetivo comprende las operaciones propias de distribución de tabaco en España, Francia e Italia en las que se utilizan este tipo de embalajes reutilizables. El objetivo no incluye actividades ajenas a dicho perímetro operativo ni otras tipologías de embalajes. La meta fue definida considerando el comportamiento histórico del indicador, las capacidades operativas existentes para la recuperación de embalajes reutilizables, la experiencia adquirida en los programas implantados en los distintos países y la evolución prevista de la actividad durante el periodo de vigencia del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026. Para su seguimiento se utilizan datos procedentes de los sistemas internos de gestión logística y control de embalajes. El objetivo se encuentra alineado con los compromisos corporativos en materia de uso eficiente de recursos y economía circular.

Dado que se trata de un objetivo orientado a la circularidad de los materiales y a la gestión eficiente de los recursos, su definición no se ha basado en evidencia científica concluyente ni en límites ecológicos específicos, sino en criterios operativos y de gestión de recursos aplicables a las actividades de la Compañía.

La definición del objetivo se llevó a cabo mediante procesos internos de planificación y gestión de sostenibilidad. No se contó con la participación directa de grupos de interés externos en la fijación de la meta, si bien los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el uso de recursos y la economía circular fueron considerados en el marco del análisis de doble materialidad realizado por la Compañía.

Durante el periodo cubierto por el plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026 no se produjeron modificaciones en el nivel objetivo establecido, la métrica utilizada, la metodología de cálculo, las hipótesis significativas, las fuentes de información ni los procesos de recopilación de datos empleados para su seguimiento. En consecuencia, la información presentada mantiene su comparabilidad respecto al año base.

El seguimiento del objetivo se realiza de forma periódica mediante mecanismos internos de control y monitorización. La evolución del indicador es revisada trimestralmente y supervisada por el Comité de Sostenibilidad, que analiza el grado de avance respecto a la trayectoria prevista.

- Reducción de la dependencia de recursos fósiles: Promocionar la descarbonización a través del uso de biocombustibles e incrementando el uso de vehículos eléctricos, así como el transporte multimodal y los duo-trailers.

Como parte de los compromisos asumidos por Logista en su plan estratégico de sostenibilidad 2024–2026, Logista ha impulsado actuaciones dirigidas a reducir la dependencia de recursos no renovables mediante el incremento de los kilómetros recorridos por su flota con vehículos EURO VI, el uso de biocombustibles, el incremento del uso de vehículos eléctricos, el transporte multimodal y la incorporación de soluciones logísticas más eficientes, como los duo-tráilers.

Estas iniciativas contribuyen a disminuir el consumo de combustibles fósiles y favorecen una utilización más eficiente de los recursos energéticos empleados en las actividades de transporte. Asimismo, la Compañía dispone de mecanismos de verificación de sostenibilidad, como la certificación ISCC asociada al HVO utilizado en determinadas operaciones de transporte.

El progreso frente a los objetivos establecidos es evaluado periódicamente mediante procesos internos de seguimiento y revisión, que permiten analizar la evolución de los indicadores, identificar desviaciones y adoptar, cuando resulte necesario, medidas correctoras o actuaciones adicionales para facilitar su consecución.

Nuevo plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030

Logista ha completado el diseño de su nuevo plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030, que da continuidad a las iniciativas del periodo 2024-2026 y establece una hoja de ruta ambiental hasta 2030. En materia de uso de recursos y economía circular, el plan incorpora los siguientes objetivos: alcanzar una tasa de reutilización de cajas de cartón del 80% en 2030; ampliar la iniciativa de recogida y reciclaje de productos de nueva generación hasta 39.500 puntos de venta; reducir el consumo de plásticos en las operaciones; e incrementar el uso de materiales reciclados.

Para los objetivos relativos a plásticos y materiales reciclados, el valor cuantitativo final se determinará durante 2027, teniendo en cuenta el desarrollo regulatorio aplicable y, en particular, los requisitos relacionados con envases y residuos de envases.

Seguimiento de las metas

El seguimiento de los objetivos incluidos en los planes estratégicos de sostenibilidad se realiza con carácter trimestral mediante mecanismos internos de control y monitorización. El grado de avance es revisado por el Comité de Sostenibilidad, que supervisa el cumplimiento de los compromisos establecidos y propone, en su caso, las medidas necesarias para garantizar su consecución.

A efectos del nuevo plan, el seguimiento deberá estructurarse por objetivo, indicador, valor de referencia a 30 de septiembre de 2026, perímetro, unidad de medida, responsable, frecuencia de cálculo, fuente de datos y evidencia de control. Cuando el valor de referencia definitivo no estuviera disponible a la fecha de formulación del plan, se informará de esta circunstancia y se actualizará la divulgación una vez finalizado el cierre y validación de cada métrica.

Al igual que el resto de objetivos incluidos en el plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026, estas iniciativas disponen de recursos asignados para su ejecución y seguimiento, sin que dichos recursos se consideren significativos desde una perspectiva financiera.

Para más información véase el apartado E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático de este informe.

E5-4: Entradas de recursos[32,33,34]

Los principales materiales utilizados por Logista en el desarrollo de sus actividades logísticas y de sus centros de distribución son: cajas y tapas de cartón, pallets, papel, airpad film, bolsas de plástico de un solo uso, bolsas reutilizables y film de enfardado.

Tipo de Material (Toneladas)	2026	2025
Airpad film	20	27
Cajas y tapas de cartón	7.586	7.927
Pallets	2.005	3.002
Papel	390	366
Bolsas de plástico de un solo uso	12	9
Bolsas reutilizables	–	–
Film de enfardado	691	517
Peso total	**10.704**	**11.848**
Componentes secundarios reutilizados o reciclados, productos intermedios secundarios y materiales secundarios utilizados (toneladas)	9.925	10.991
Componentes secundarios reutilizados o reciclados, productos intermedios secundarios y materiales secundarios utilizados (%)	93%	93%

[32] La disminución del consumo de pallets respecto al ejercicio 2025 se debe principalmente a una mayor reutilización de los pallets existentes, lo que ha permitido reducir la necesidad de adquirir o incorporar nuevas unidades durante 2026.
[33] Para los meses en los que no se dispone de datos reales por la periodicidad de la facturación, se ha calculado el dato en base a previsiones estimadas y/o datos del año anterior dependiendo del emplazamiento.
[34] La razón de que haya variación entre los datos "2025" reportados en el EINF del ejercicio 2025 respecto de los reportados en este informe es debido al ajuste de los datos estimados el año anterior, con los datos reales obtenidos en 2025.

Durante el ejercicio, la Compañía utilizó un total de 9.925 toneladas de componentes secundarios reutilizados o reciclados, productos intermedios secundarios y materiales secundarios, equivalentes al 93% del total de materiales consumidos. La utilización de materiales secundarios contribuye a reducir la demanda de recursos vírgenes y se encuentra alineada con los compromisos asumidos por Logista en materia de economía circular y uso eficiente de los recursos.

La actividad de la Compañía no requiere el consumo significativo de materias primas biológicas destinadas a procesos productivos de fabricación. No obstante, en el desarrollo de sus operaciones se utilizan determinados materiales de origen biológico, principalmente papel, cartón y palés de madera empleados en actividades logísticas y de embalaje.

La información reportada se obtiene principalmente mediante registros directos de consumo y adquisición de materiales en los distintos centros y actividades de la Compañía. Con carácter general, Logista realiza mediciones directas de las entradas de recursos utilizadas en sus operaciones.

No obstante, en situaciones específicas en las que no se dispone temporalmente de datos reales debido, entre otros factores, a la periodicidad de la facturación o a limitaciones puntuales en la disponibilidad de la información, se emplean estimaciones basadas en previsiones de consumo o en datos históricos comparables del emplazamiento correspondiente. Estas estimaciones se utilizan únicamente en aquellos casos en los que los datos reales no están disponibles en el momento de la elaboración de la información reportada.

E5-5: Salidas de recursos

Residuos generados

Los residuos constituyen una cuestión material para Logista debido a la naturaleza de sus actividades de almacenamiento, distribución y transporte. Los principales residuos generados actualmente por la Compañía son papel y cartón, madera (pallets), residuos plásticos, residuos municipales, aceites y residuos de taller, entre otros.

La Compañía no utiliza materias primas críticas ni tierras raras en el desarrollo de sus actividades operativas.

A continuación, se presentan los residuos generados en las operaciones propias[35,36,37]:

	2026	2025
Residuos peligrosos (t)	125	90
Residuos no peligrosos (t)	17.045	17.487
Total de residuos generados	**17.170**	**17.577**

Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos por tipología de tratamiento[38, 39,40]

Logista promueve prioritariamente la valorización de los residuos generados mediante su reciclaje u otras formas de recuperación, recurriendo a operaciones de eliminación únicamente cuando las alternativas de valorización no resultan técnica o legalmente viables.

[35] Para los meses en los que no se dispone de datos reales por la periodicidad de la facturación, se ha calculado el dato en base a previsiones estimadas y/o datos del año anterior dependiendo del emplazamiento.
[36] La razón de que haya variación entre los datos “2025” reportados en el EINF del ejercicio 2025 respecto de los reportados en este informe es debido al ajuste de los datos estimados el año anterior, con los datos reales obtenidos en 2025.
[37] Incremento del registro de residuos peligrosos por la retirada de residuos que habían permanecido almacenados en las instalaciones durante ejercicios anteriores.
[38] No se dispone de una metodología para estimar los residuos que son preparados para reutilización, se espera en siguientes ejercicios poder aportar esta información.
[39] Para los meses en los que no se dispone de datos reales por la periodicidad de la facturación, se ha calculado el dato en base a previsiones estimadas y/o datos del año anterior dependiendo del emplazamiento.
[40] La razón de que haya variación entre los datos “2025” reportados en el EINF del ejercicio 2025 respecto de los reportados en este informe es debido al ajuste de los datos estimados el año anterior, con los datos reales obtenidos en 2025.

		2026		
		Residuos peligrosos (t)	**Residuos no peligrosos (t)**	**Total (t)**
Valorización de residuos	Reciclado	123	14.861	14.984
	Otras operaciones de valorización[41]	–	634	634
	Total	**123**	**15.495**	**15.618**
Residuos no reciclados [42]	Vertedero	2	1.550	1.552
	Total	**2**	**1.550**	**1.552**
	Porcentaje (%)	1,6 %	9,1 %	9,0 %

		2025		
		Residuos peligrosos (t)	**Residuos no peligrosos (t)**	**Total (t)**
Valorización de residuos	Reciclado	85	14.800	14.885
	Otras operaciones de valorización[43]		803	803
	Total	**85**	**15.603**	**15.688**
Residuos no reciclados [44]	Vertedero	4	1.884	1.888
	Total	**4**	**1.884**	**1.888**
	Porcentaje (%)	4,5 %	10,8 %	10,7 %

Los datos anteriores se han obtenido de albaranes y facturas reportados por los gestores de residuos de cada negocio, y son consolidados a través de herramientas informáticas corporativas de gestión ambiental. Esta información permite garantizar la trazabilidad y el seguimiento de los residuos gestionados por la Compañía.

Residuos radiactivos generados

Logista no generó residuos radiactivos durante los ejercicios reportados.

	2026	2025
Tipo de residuo	**Cantidad (t)**	**Cantidad (t)**
Residuos radiactivos	0,00	0,00

Participación en la gestión de residuos al final de su vida útil

La gestión de residuos se lleva a cabo mediante gestores autorizados, lo que permite la trazabilidad, contabilización y correcta clasificación de los distintos tipos de residuos generados.

Logista cumple con la normativa aplicable en todos los países en los que opera. Todas sus unidades de negocio en España están registradas como productoras de producto y adheridas a un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) para la gestión de envases comerciales, domésticos e industriales. En el caso específico de los residuos de productos del tabaco con filtros, Logista S.A.U. y Logista Retail también están inscritas y adheridas a un SCRAP, garantizando así su adecuada gestión.

[41] Incineración con valorización energética.
[42] Los residuos no reciclados están conformados en su totalidad por los residuos destinados a eliminación. En lo que respecta a los residuos destinados a eliminación, los residuos de la Compañía son enviados a vertederos, por lo que no aplica incineración y otras operaciones de eliminación.
[43] Incineración con valorización energética.
[44] Los residuos no reciclados están conformados en su totalidad por los residuos destinados a eliminación. En lo que respecta a los residuos destinados a eliminación, los residuos de la Compañía son enviados a vertederos, por lo que no aplica incineración y otras operaciones de eliminación.

E5-6: Efectos financieros previstos de los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular

Como resultado del análisis de doble materialidad realizado por la Compañía, se han identificado riesgos relacionados con la posible evolución del coste de determinados recursos clave para el desarrollo de la actividad, incluyendo combustibles, energía y materiales de embalaje. No obstante, Logista continúa trabajando en el desarrollo y mejora de las metodologías, procesos y herramientas necesarios para evaluar y cuantificar de forma suficientemente robusta los efectos financieros previstos asociados a dichos riesgos.

A la fecha de elaboración del presente Informe de Sostenibilidad, la Compañía no dispone de estimaciones suficientemente fiables que permitan cuantificar los efectos financieros previstos derivados de los impactos y riesgos materiales relacionados con el uso de los recursos y la economía circular.

En consecuencia, Logista se acoge a la disposición transitoria prevista en la NEIS 1 relativa a la divulgación de los efectos financieros previstos, y continuará desarrollando esta información con el objetivo de ampliar progresivamente el nivel de detalle reportado en ejercicios futuros.

Asimismo, de acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de doble materialidad, no se han identificado oportunidades materiales relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular que requieran cuantificación financiera específica durante el presente ejercicio.

Información social





NEIS S1. Personal propio

Este capítulo tiene como finalidad proporcionar una visión sobre cómo Logista incide positiva o negativamente en las condiciones de trabajo, igualdad de trato y oportunidades, diversidad e inclusión, derechos laborales como empleo seguro, salarios adecuados, igualdad de género, formación, y las medidas que tiene establecidas en contra de la violencia y el acoso de su personal propio, teniendo en cuenta el modelo de negocio y sus operaciones propias.

De esta forma, dentro del concepto de personal propio se incluye información sobre los asalariados y no asalariados[45], en concreto, las medidas tomadas para prevenir, mitigar o reparar estos impactos y riesgos, y aprovechar las oportunidades de la Compañía.

Lo anterior fortalece los compromisos sociales que Logista asume mediante su política de sostenibilidad y su plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026, al incorporar los intereses y derechos de su personal como pilar fundamental de su estrategia y modelo de negocio.

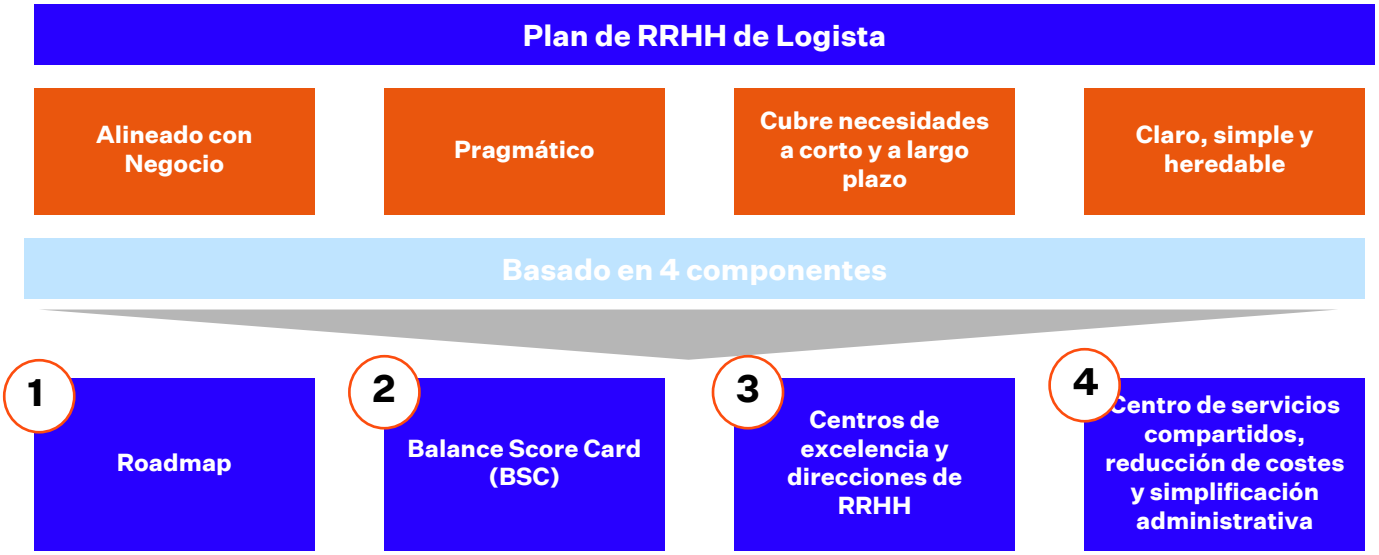
Estrategia

SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

En Logista, la gestión del capital humano es uno de los elementos estratégicos de su modelo de negocio. Integrar las necesidades, intereses y opiniones de los empleados contribuye al nivel de satisfacción y compromiso con la empresa, así como a los resultados y el desarrollo de la estrategia.

Cada año, Logista define un *roadmap* alineado con los objetivos estratégicos del negocio. Este plan establece prioridades, proyectos y métricas para lograr dichos objetivos, y se centra en una gestión integral del talento. El *roadmap* incluye áreas clave como:

- Excelencia en la atracción y desarrollo del talento
- Diversidad e inclusión
- Compensación y beneficios
- Salud, seguridad & *well-being*
- Comunicación
- Estrategia social
- Digitalización



[45] El personal propio de Logista incluye a las personas que mantienen una relación laboral con la Compañía, asalariados y no asalariados, y personas proporcionadas por empresas dedicadas principalmente a actividades relacionadas con el empleo, en línea con la definición de las NEIS.

Todo ello basado en un continuo respeto, escucha activa e integración de sus derechos, intereses y opiniones buscando mejorar la experiencia del empleado a lo largo de sus diferentes etapas profesionales en Logista.

La estrategia de gestión de personas en Logista se diseña e implementa desde los centros de excelencia, que abarcan áreas clave como talento, diversidad, compensación y beneficios, salud, seguridad y bienestar, comunicación y digitalización. Todo este proceso se realiza en coordinación con las direcciones de recursos humanos de cada país y de cada negocio, garantizando así una alineación global y local en la gestión de los empleados.

El Centro de Excelencia de Comunicación desempeña un papel clave como mecanismo de escucha, alineación y activación cultural. Su función permite identificar necesidades, inquietudes y expectativas de los empleados a través de los distintos canales de comunicación interna, consolidar mensajes comunes y asegurar una narrativa coherente en todos los países y negocios. Además, contribuye a activar la cultura corporativa mediante iniciativas que refuerzan el sentido de pertenencia, la comprensión de las prioridades estratégicas y la conexión de los equipos con los valores y objetivos de la Compañía.



COE: Centro de Excelencia

Con el objetivo de comprender mejor las necesidades e inquietudes de sus empleados, Logista dispone de múltiples canales de comunicación y participación. Estos canales permiten mantener un diálogo constante y bidireccional, fomentando un entorno laboral más colaborativo, transparente y alineado con los valores de la Compañía. Estos mecanismos potencian la identificación de los intereses de los empleados a lo largo de toda la organización, incluyendo la comunicación directa con representantes sindicales. Para más información, consultar SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas.

Entre los diferentes medios utilizados destacan:

- Comunicación interna continua a través de la intranet, correo electrónico y newsletters, campañas internas, reuniones con dirección, acciones de comunicación en centros de trabajo, etc., difundiendo las principales informaciones relacionadas con la Compañía en todas sus vertientes.
- Carteles informativos en los centros de trabajo segmentados por colectivos.
- Entrevistas periódicas de desempeño y desarrollo que facilitan la integración del *feedback* e identificación de áreas de formación y desarrollo para los empleados.
- Desayunos con la dirección, donde se fomenta un diálogo directo y transparente sobre todas las áreas de interés.
- *Town Halls* con empleados en los que la dirección aborda temas de relevancia para la unidad de negocio/país.
- Reuniones periódicas con la representación sindical.
- Buzón de sugerencias.
- Encuestas de clima dirigidas a todos los empleados para conocer su nivel de satisfacción y trabajar en áreas de mejora.
- *Workshops* con empleados.

Este enfoque permite a Logista mantener una comunicación continua y 360º, facilitando la medición de la experiencia de sus empleados, la identificación de iniciativas para responder a sus expectativas y la puesta en marcha de estas oportunidades de mejora. Asimismo, se asegura el respeto de sus derechos humanos y su participación como grupo de interés relevante.

Este año, la Compañía ha lanzado una encuesta a todos los empleados para medir el nivel de satisfacción. De esta forma, puede conocer qué áreas promocionar y sobre qué áreas generar planes de acción de cara a mejorar en las mismas.

Asegurar la excelencia en la atracción, desarrollo y retención del talento, fomentando la diversidad e integrando sus intereses y opiniones en la estrategia en todas sus áreas (seguridad y *well-being* en el trabajo, formación y desarrollo, compensación, conciliación, entre otros) no solo representa una prioridad para la Compañía, sino que constituye una condición esencial para su éxito sostenible.

SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

En base al análisis de doble materialidad descrito en el apartado NEIS 2 IRO-1 (Descripción de los procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales), Logista determina los impactos reales y potenciales sobre su personal propio, considerando su estrategia y modelo de negocio, así como la relación entre los riesgos y oportunidades materiales derivados de estos impactos, y sus dependencias en relación con ellos.

La identificación y comprensión de estos riesgos y oportunidades permiten a Logista implementar medidas efectivas para gestionar los riesgos asociados y capitalizar los impactos positivos, promoviendo así un crecimiento sostenible.

El personal propio de Logista está compuesto mayoritariamente por asalariados por cuenta ajena, dados de alta en la Seguridad Social. Este colectivo representa el núcleo principal de la plantilla y está directamente implicado en las operaciones de la Compañía. Adicionalmente, Logista mantiene acuerdos de colaboración con empresas de trabajo temporal (ETTs) y empresas externas de asistencia de servicios en Italia.

A continuación, se detallan los impactos, riesgos y oportunidades que han resultado materiales en relación con su personal propio:

Impacto/Riesgo/ Oportunidad	Subtema	Sub-subtema	Descripción del IRO
Impacto positivo	Condiciones de trabajo del personal propio	Empleo seguro	Fomento de empleo seguro y de calidad a través de las diferentes acciones llevadas a cabo por Logista, además de generar empleo estable para sus trabajadores.
Riesgo	Condiciones de trabajo del personal propio	Empleo seguro	Reducción de ingresos por ralentización de las operaciones como resultado de la escasez de conductores en el mercado, aumentando la competitividad de las empresas por la contratación de los mismos.
Oportunidad	Condiciones de trabajo del personal propio	Empleo seguro	Aumento de ingresos y mejora en el posicionamiento debido a la contratación de conductores y adquisición de empresas de transporte con conductores propios para asegurar la disponibilidad de conductores en un mercado con escasez de estos.
Impacto positivo	Condiciones de trabajo del personal propio	Salarios adecuados	Remuneración adecuada y justa en función de las responsabilidades y formación de los empleados.
Impacto positivo	Condiciones de trabajo del personal propio	Diálogo social	Fomento del diálogo social mediante una comunicación fluida a través de los distintos canales y acuerdos colectivos
Impacto positivo	Condiciones de trabajo del personal propio	Libertad de asociación, la existencia de comités de empresa y los derechos de información, consulta y participación de los trabajadores	Apoyo de la libertad de asociación de sus trabajadores, gestionando las relaciones con los representantes de los trabajadores y los sindicatos.
Impacto positivo	Condiciones de trabajo del personal propio	Negociación colectiva, incluida la proporción de trabajadores cubiertos por convenios colectivos	Protección de los trabajadores a través de convenios colectivos.

Impacto positivo	Igualdad de trato y oportunidades para todo el personal propio	Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor	Fomento de la igualdad de género mediante la remuneración, formación, selección y promoción basados en principios de igualdad.
Impacto positivo	Igualdad de trato y oportunidades para todo el personal propio	Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo	Protección de los empleados frente al acoso en el lugar de trabajo a través de políticas y medidas (código de conducta)
Impacto positivo	Igualdad de trato y oportunidades para todo el personal propio	Diversidad	Fomento de la diversidad de los empleados propios en todos los puestos de trabajo a través de diferentes programas y proyectos formativos.

Como resultado de su modelo de negocio, estrategia, y entorno regulatorio, no se ha identificado ningún impacto negativo significativo sobre su personal propio. Todos los impactos identificados han sido positivos.

Los empleados trabajan bajo convenios colectivos actualizados, con una cobertura de prácticamente la totalidad de la plantilla que acceden libre y permanentemente a los representantes sindicales de las sociedades o negocios con representación sindical. Logista promueve activamente el diálogo social, manteniendo reuniones periódicas con la representación sindical y renovando sus convenios colectivos de forma regular, lo que contribuye a mantener un entorno de paz social.

Asimismo, se fomenta un entorno laboral seguro, respetuoso y de calidad, basado en los principios de responsabilidad, transparencia, cooperación y compromiso. La Compañía impulsa la estabilidad en el empleo, promoviendo un alto nivel de contratación indefinida en todas sus geografías y negocios. Además, promueve un entorno seguro para sus empleados, siendo la salud física y psicosocial de sus empleados un pilar fundamental de su estrategia.

En materia de remuneración, Logista asegura condiciones adecuadas y justas para su personal propio. Anualmente, Logista participa en las principales encuestas salariales del mercado, para obtener referencias externas actualizadas y competitivas de las condiciones salariales de su plantilla, especialmente perfiles técnicos y de gestión, frente al mercado, lo que permite ajustar sus políticas de compensación de forma equitativa, alineada con las tendencias externas y respetando las indicaciones legales al respecto en cada país.

La Compañía también refuerza su compromiso con los derechos fundamentales, como la libertad de asociación, garantizando su respeto y habilitando un canal de denuncias para cualquier vulneración. En paralelo, se promueve la igualdad de género mediante el seguimiento periódico de indicadores clave (selección, promoción y remuneración).

En cuanto a la protección frente al acoso, todos los empleados disponen de un código de conducta y de un canal de denuncias, así como de protocolos específicos para actuar ante situaciones de acoso.

Este compromiso con la diversidad se refleja también en la composición del Consejo de Administración, que cuenta con una representación equilibrada, alcanzando el 50% de presencia femenina.

Adicionalmente, Logista no ha identificado en 2026 ningún impacto significativo en su personal derivado de la implementación de sus planes estratégicos de sostenibilidad (2024-2026 y 2027-2030), orientados a operaciones más sostenibles y respetuosas con el medioambiente. Esto incluye tanto las iniciativas dirigidas a la reducción de emisiones de carbono como cualquier posible efecto que dichas medidas pudieran tener sobre las condiciones laborales de su personal propio. Se ha identificado un riesgo y una oportunidad materiales derivados de la contratación de conductores. Por otro lado, no se han identificado impactos, ni riesgos ni oportunidades sobre el personal derivados de situaciones de vulneración de derechos humanos como el trabajo forzoso o trabajo infantil. Para consultar información más detallada sobre los planes y actuaciones de Logista, véase el apartado E1-1 plan de transición para la mitigación del cambio climático.

Por otro lado, el único riesgo de importancia relativa identificado es la escasez de conductores que actualmente existe en el mercado laboral. Se trata de un riesgo que no afecta al conjunto del personal propio de Logista, sino específicamente al colectivo de conductores propios en Logista que representa el 11% de la plantilla total y se encuentra principalmente en las compañías de transporte con flota propia.

No obstante, esta situación se gestiona a través de actuaciones para fomentar la atracción y retención de conductores de flota propia, no impactando negativamente en la actividad.

Estas medidas no solo contribuyen a garantizar la disponibilidad de conductores, sino que pueden impulsar el crecimiento de los ingresos y fortalecer el posicionamiento competitivo de la Compañía, al mejorar su capacidad operativa y asegurar la continuidad del servicio a través de una flota propia.

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio

Logista dispone de una política de derechos humanos que tiene el objetivo de promover una sociedad respetuosa, íntegra e igualitaria, fortaleciendo el compromiso social y la igualdad de oportunidades. En relación con su personal propio, se detallan los derechos garantizados, entre ellos: condiciones laborales justas y favorables, remuneración equitativa, conciliación y descanso, libertad de asociación y negociación colectiva, libertad de expresión, salud y seguridad en el trabajo y respeto a la diversidad, inclusión y no discriminación.

La política se ha definido tomando como referencia los principales marcos internacionales en materia de derechos humanos, establecidos en el ámbito de las Naciones Unidas, que se detallan a continuación:

- El Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- La Carta Universal de los Derechos Humanos que constituye la declaración universal de los derechos humanos, el Pacto Internacional en Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto en Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Los derechos fundamentales en los ocho convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (ILO, por sus siglas en inglés) como se establece en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.
- Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (UNGPs).
- La Carta Social Europea.

Logista promueve los principios de diversidad, inclusión, igualdad de trato y de oportunidades, y se compromete a fomentar un entorno laboral en el que todas las personas sean tratadas con equidad y respeto. En este marco, la Compañía no tolera ningún tipo de discriminación por motivos de raza, color, expresión o identidad de género, origen étnico, religión, clase social, ideología política, nacionalidad, orientación sexual, estado civil, personas con capacidades diferentes u otras circunstancias personales conforme a la Ley 15/2022, del 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, incluyendo la edad, lengua, enfermedad o condiciones de salud etc. Además, rechaza el uso de cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio y todas las formas de esclavitud moderna y de trata de personas. Asimismo, se rechaza el uso de mano de obra infantil.

En línea con su compromiso con los derechos humanos, Logista ha definido compromisos específicos que se reflejan en su política de sostenibilidad. Respecto a sus empleados, la Compañía se compromete a fomentar la creación de oportunidades de empleo, atendiendo a la formación y el desarrollo profesional, y a velar por la igualdad de trato para todos, incluida la igualdad de género, evitando cualquier tipo de discriminación. Asimismo, se promueven medidas de conciliación laboral y personal, así como actividades orientadas a la inclusión de personas con capacidades diferentes. Para asegurar que estas iniciativas respondan a las necesidades reales de sus grupos de interés, Logista mantiene un diálogo activo a través de diversos canales de comunicación, lo que permite ofrecer respuestas adecuadas en cada contexto.

Con el fin de garantizar la accesibilidad y el conocimiento público tanto a las personas trabajadoras de Logista como a terceros, ambas políticas mencionadas anteriormente se encuentran publicadas en la intranet y en la página web corporativa (www.logista.com). Asimismo, sus contenidos se han incluido entre los programas de formación obligatoria para los miembros de Logista.

Logista reafirma su compromiso con el bienestar de sus personas trabajadoras mediante la garantía del respeto al tiempo de descanso, vacaciones y vida personal, promoviendo una cultura organizativa saludable a través de su política de desconexión digital. Esta política establece medidas concretas para evitar la prolongación de la jornada laboral por el uso de medios digitales, contribuyendo así a la prevención de riesgos psicosociales y a la mejora de la calidad del empleo.

Además, se refuerza la corresponsabilidad de los mandos en la aplicación efectiva del derecho a la desconexión, fomentando un entorno laboral respetuoso y sostenible.

Este compromiso se complementa con la instrucción que regula el teletrabajo, para aquellos puestos en los que esta modalidad sea posible, la cual ofrece una modalidad flexible, voluntaria y reversible de prestación de servicios, favoreciendo la conciliación entre la vida personal y profesional. La instrucción establece condiciones claras y seguras para el teletrabajo, incluyendo la protección de datos, el respeto al derecho a la desconexión digital y la prevención de riesgos laborales. Asimismo, contribuye a la estabilidad del empleo al permitir la continuidad de la actividad laboral en contextos cambiantes, sin que ello implique alteración de los derechos laborales fundamentales.

Logista gestiona la seguridad, salud y bienestar consagrando los principios de la prevención de riesgos laborales en la Compañía y demanda el compromiso y la participación de todas las personas que forman la organización en el objetivo de alcanzar la excelencia en la materia.

Logista promueve activamente la salud física y psicosocial de sus empleados, con el objetivo de "cero accidentes", mediante la integración de estos principios en todos los procesos de gestión, la certificación bajo el estándar internacional ISO 45001, y el seguimiento continuo a través de auditorías y objetivos cuantificables. En España están certificadas las actividades de distribución de tabaco (Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U.), Logista Parcel, Logista Pharma, NACEX , Logista Freight, Logista Retail, Logista Strator y El Mosca; mientras que a nivel internacional cuentan con esta certificación Logista Italia, Logista France, Logista Retail France, Logista Portugal, Logista Parcel, Logista Pharma, Midsid (Portugal) y Logista Polska (Polonia), lo que representa que el 90% de los trabajadores de Logista trabajan en emplazamientos con dicha certificación. Además, cabe también destacar la certificación de la filial Logista Libros. Aunque esta sociedad no forma parte del perímetro de consolidación, su certificación refleja el compromiso de Logista con la extensión de su cultura de excelencia operacional y bienestar.

Para más información sobre las políticas mencionadas, consultar el Anexo III, Listado de políticas del presente informe.

S1-2: Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos

En Logista, los empleados cuentan con múltiples canales de comunicación y colaboración que garantizan tanto su acceso a la información relevante de la Compañía como la integración de sus intereses. En cuanto a la comunicación descendente, se utilizan herramientas como la intranet corporativa, el correo electrónico y *newsletters* periódicas para asegurar que todos los profesionales estén al tanto de los temas clave relevantes de la Compañía en todas sus vertientes. Además, se celebran reuniones con formatos y periodicidad adaptada a cada unidad de negocio, en las que se comparten los principales proyectos y datos estratégicos.

Para fomentar la comunicación ascendente y recoger el *feedback* de los equipos, se organizan encuentros periódicos entre la dirección y los empleados, como desayunos informales y reuniones con los equipos, que permiten conocer sus ideas, inquietudes y ampliar información sobre la Compañía. Este diálogo se complementa con el acompañamiento continuo por parte de los equipos de recursos humanos y los *managers*.

Finalmente, se promueven actividades lúdicas, deportivas y/o solidarias que favorecen la integración entre profesionales de distintas áreas de negocio, reforzando el sentido de pertenencia y la cultura corporativa.

En 2026 se realizó una encuesta de clima laboral a todos los empleados de la Compañía para obtener retroalimentación directa de los empleados de los diferentes países, negocios y colectivos muy diversos sobre temas prioritarios en Logista, obteniendo un *feedback* de gran valor, fortaleciendo así los canales de comunicación interna y la confianza en los procesos existentes.

La comunicación con la representación sindical existente constituye un canal indirecto que permite una interacción continua adicional con los empleados, manteniéndose reuniones con una periodicidad diferente según los negocios con representación sindical, siendo, por ejemplo, mensuales en Logista, S.A.U., garantizándose a los trabajadores de Logista su acceso libre y continuo a sus representantes a través de comités de empresa y delegados sindicales. Existen varios sindicatos que ejercen periódicamente su derecho a reunirse. Además, se opera con un conocimiento efectivo por parte de los empleados sobre su derecho a la asociación colectiva, una herramienta fundamental para cumplir con las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La responsabilidad operativa de garantizar esta colaboración recae en las direcciones de recursos humanos de cada negocio, que analizan y dan respuesta al *feedback* trasladado por la representación sindical, implementándose acuerdos alcanzados al respecto. Asimismo, trasladan a los centros de excelencia de forma continua situaciones que afectan a los empleados con la finalidad de definir o adaptar políticas cuando proceda, facilitando una visión global que permite diseñar políticas y prácticas atractivas para la atracción y retención de talento, reforzando su nivel de satisfacción y experiencia.

La eficacia de estos procesos se evalúa mediante diferentes indicadores, la retroalimentación recibida por parte de empleados en los canales a su disposición y encuentros, las evaluaciones de desempeño periódicas, y encuestas de clima, entre otros.

Para garantizar el éxito de estas acciones, se asignan todos los recursos necesarios, tanto a nivel financiero como de capital humano, en los centros de excelencia como en las direcciones de recursos humanos de cada país y negocio.

En Logista, se incorporan los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en sus operaciones, al tiempo que se promueve el cumplimiento de los convenios fundamentales de la Carta Internacional de Derechos Humanos, los acuerdos fundamentales de la OIT, los principios y orientaciones establecidos en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, así como la Carta Social Europea.

Logista se adhiere a las leyes, normas y reglamentos laborales vigentes, respetando plenamente el derecho fundamental a la libertad sindical y gestionando las relaciones con los representantes de los trabajadores y los sindicatos de manera fluida y transparente. Cada empleado de Logista tiene el derecho de decidir si desea afiliarse a un sindicato o contar con representación reconocida conforme a la legislación vigente.

S1-3 y S1-4: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes

Logista cuenta con un canal de denuncias establecido por la propia Compañía, considerado el instrumento más apropiado y esencial para prevenir y asegurar el cumplimiento de las directrices, principios y valores éticos, así como de las leyes y normativas internas. Este canal permite a sus miembros, incluidos consejeros, administradores, representantes legales, directivos y empleados, así como a terceros autorizados (accionistas, contratistas, subcontratistas, proveedores, becarios, personas en procesos de formación, candidatos a empleo y antiguos empleados) presentar cualquier comunicación o información sobre actividades ilegales, irregulares o no éticas dentro de Logista. Para más detalle del funcionamiento del canal de denuncias, ver G1-1: Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa.

La Compañía garantiza la accesibilidad al canal de denuncias mediante diversas vías disponibles para todo el personal, así como para terceros legitimados. Las denuncias pueden presentarse directamente al Comité de Cumplimiento de Logista, preferentemente a través de la plataforma digital habilitada, por correo postal a las oficinas centrales de Logista o mediante correo electrónico. Estas opciones aseguran que todos los empleados tengan acceso a canales seguros, confidenciales y eficaces para expresar sus preocupaciones o denuncias relacionadas con el entorno laboral. A través del compromiso de indemnidad en su código de conducta, Logista protege al denunciante contra cualquier represalia.

La gestión de reclamaciones por parte de los empleados se canaliza a través de los mecanismos internos establecidos, que incluyen el Comité de Cumplimiento, la dirección, el área de recursos humanos y la representación sindical. Este enfoque permite abordar cada caso de forma directa y personalizada, asegurando que las preocupaciones planteadas sean atendidas conforme a los procedimientos internos y en cumplimiento con la normativa laboral vigente.

Logista cuenta con un procedimiento de seguimiento de denuncias recibidas a través del canal. El Comité de Cumplimiento se reúne periódicamente para revisar el avance de las medidas y acciones implantadas, así como de supervisar la eficacia de los canales establecidos para que cualquier empleado y terceros legitimados planteen sus inquietudes.

Por otro lado, la Compañía pone a disposición de todos los empleados en la intranet corporativa, el canal de denuncias y a otras partes interesadas a través de su sitio web (www.logista.com). Adicionalmente, con una frecuencia definida, se imparten formaciones sobre el código de conducta, canal de denuncias, así como en materia de derechos humanos y ética empresarial, de esta forma, Logista procura que todos los miembros de su personal propio conozcan los medios existentes para plantear cualquier inquietud.

Logista cuenta con un enfoque estructurado y proactivo para la gestión de cuestiones de sostenibilidad relevantes en relación con su personal, realizando un seguimiento continuo de las incidencias relacionadas con el personal propio, estableciendo planes de acción específicos que garanticen su resolución efectiva. A continuación, se resumen los principales planes de acción y recursos implementados:

Fomento del empleo estable

La Compañía promueve activamente el empleo seguro fomentando un elevado porcentaje de contratación indefinida. Esta actuación tiene como objetivo aumentar la estabilidad laboral con una visión a corto, medio y largo plazo. En 2023, el 86% de la plantilla tenía contrato indefinido, cifra que ha aumentado al 91% en 2026, lo que refleja una evolución positiva en términos de estabilidad laboral.

Remuneración justa y competitiva

Logista garantiza el cumplimiento de la legislación de salario mínimo en todos los países donde opera, mediante la aplicación de convenios colectivos y políticas internas de compensación. Además, participa anualmente en estudios de mercado salarial, con el fin de obtener referencias externas actualizadas y competitivas, especialmente en lo que respecta a perfiles técnicos y de gestión. Esta información permite ajustar sus políticas retributivas de manera equitativa y alineada con las tendencias del mercado.

Diálogo social y libertad de asociación

La Compañía mantiene reuniones periódicas con la representación sindical en todos los países y negocios con representación sindical, con el objetivo de mantener un diálogo continuo y preservar la paz social. Esta actuación se aplica con un enfoque que abarca desde el corto hasta el largo plazo. Logista ha mantenido históricamente un alto nivel de diálogo social. Además, respeta plenamente la libertad de asociación, disponiendo de un canal de denuncias para reportar cualquier vulneración de este derecho. El indicador que lo refleja es el número de denuncias recibidas y el número de asociados.

Cobertura mediante convenios colectivos

Logista garantiza la protección de los derechos laborales de su personal mediante la aplicación de más de 60 convenios colectivos en función de la actividad y área geográfica de cada sociedad que abarcan al 99% de la plantilla. En ellos se regula, con carácter general y con las particularidades propias de la normativa aplicable en cada país o sector de actividad, las modalidades de contratación, la estructura de la clasificación profesional, aspectos relacionados con la formación profesional, composición básica de los sistemas de remuneración, la regulación de la jornada y el tiempo de trabajo incluyendo las vacaciones, los excesos de jornada y las posibles reducciones de la misma así como, en función de la legislación de cada país, los permisos y licencias a que puedan tener derecho los trabajadores. También es habitual que se recojan en los mismos los beneficios sociales a los que puedan tener acceso los trabajadores, aspectos específicos de salud y seguridad laboral, régimen disciplinario, mecanismos de consulta, interpretación y resolución de disputas en el seno del convenio, derechos sindicales y de representación colectiva de los trabajadores, protocolos de acoso y aspectos vinculados a la igualdad de trato y oportunidades.

Igualdad de género, diversidad e inclusión

Logista apuesta firmemente por la igualdad de género, diversidad e inclusión. Se establecen objetivos con seguimiento periódico relacionados con el porcentaje de mujeres finalistas en los procesos de selección, el porcentaje de contratación de mujeres, la promoción interna, así como el porcentaje de mujeres en posiciones directivas y mandos intermedios. Asimismo, se fomenta la inclusión potenciando la incorporación de colectivos con capacidades diferentes.

En cuanto a la inclusión social, Logista refuerza sus acciones encaminadas a integrar socialmente a colectivos con capacidades diferentes, habiendo incrementado el número del colectivo con discapacidad en un 1,1% respecto al ejercicio anterior. Estos colectivos provienen fundamentalmente de fundaciones y asociaciones con las que Logista colabora a través de acuerdos de colaboración en los que se promueve su contratación e incluso la formación previa a estos colectivos a través de voluntariado interno de Logista. Como resultado de esta labor, Logista y sus profesionales han recibido distintos reconocimientos por su compromiso con la inclusión laboral, entre ellos una Mención Especial de RR. HH. en los Premios Compromiso 2025 de Fundación Integra; el reconocimiento a Logista Retail en la IV edición del Reto Social Empresarial de Cruz Roja Guadalajara; y el reconocimiento de Cruz Roja Córdoba a las 15 empresas de la provincia que más han contribuido a apoyar a personas en situación de vulnerabilidad, a través de iniciativas como su Plan de Empleo.

Durante el año, Logista ha continuado promoviendo la participación de sus empleados en iniciativas de carácter social y actividades de voluntariado corporativo, reforzando así su contribución a las comunidades en las que opera. Estas actuaciones permiten canalizar el compromiso social de la organización y fomentar la implicación activa de los empleados en proyectos con impacto positivo, contribuyendo al mismo tiempo al fortalecimiento de la cultura corporativa y al desarrollo del sentimiento de pertenencia.

Además, Logista ha sido reconocida por Financial Times y Statista en dos de sus principales rankings europeos. En 2026 ha sido incluida, por segundo año consecutivo, entre los Europe's Best Employers, situándose en cuarta posición del sector Wholesale en Europa y como única compañía española de esta categoría. Asimismo, ha sido reconocida por sexto año consecutivo en el ranking Diversity Leaders (2021–2026), donde mantiene por segundo año consecutivo la primera posición del sector Wholesale en Europa y ocupa el puesto 11 entre las empresas españolas.

Logista forma también parte de índices como FTSE4Good e IBEX Gender Equality. En 2026 ha recibido asimismo el premio Logística con Propósito, en la categoría "Mujeres", por su compromiso con el desarrollo profesional de las mujeres y la igualdad de oportunidades. A estos reconocimientos se suma el sello Best Company for All Talent 2025, otorgado por Equipos & Talento.

Estas acciones se desarrollan asimismo en el marco de la normativa aplicable bajo la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual en el entorno laboral, y se aplican en todos los países donde Logista tiene presencia, con un enfoque que abarca desde el corto hasta el largo plazo, impulsando una organización diversa.

Durante el ejercicio, Logista ha avanzado en el desarrollo e implantación de las medidas previstas en materia de igualdad y diversidad, incluyendo la aplicación de la normativa relativa a los derechos de las personas LGTBI+ (Convenio Colectivo de Empresa Logista). En este contexto, la Compañía ha adaptado sus políticas y marcos de actuación a los nuevos requisitos regulatorios, reforzando su compromiso con la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la creación de entornos de trabajo respetuosos e inclusivos, en línea con los principios recogidos en el plan de igualdad y en el protocolo de prevención y actuación frente al acoso.

Logista está comprometida con dotar sus centros de trabajo de Logista con infraestructuras de accesibilidad universal — rampas, plazas de aparcamiento reservadas, aseos adaptados, entre otros elementos— con el fin de garantizar un entorno laboral accesible e inclusivo para todas las personas que forman parte de la organización.

La diversidad generacional es otro pilar fundamental de la estrategia de la Compañía. Por un lado, potenciando el talento *junior*, a partir de la incorporación y desarrollo de jóvenes con talento como base del éxito futuro, y, por otro, apoyando el talento *senior* de la organización que resulta igualmente imprescindible para asegurar el éxito de la estrategia de Logista.

Prevención del acoso

Logista tiene una política de tolerancia cero frente al acoso. El código de conducta reconoce el derecho de las personas trabajadoras de la Compañía a trabajar en un entorno libre de cualquier tipo de intimidación, acoso y abuso, prohibiendo expresamente cualquier conducta abusiva, intimidatoria o humillante, ya sea de índole sexual, por razón de género, verbal, no verbal o física, aun sin llegar a constituir un trato degradante.

Asimismo, los convenios colectivos incluyen medidas y protocolos específicos para la prevención y actuación en caso de acoso sexual o por razón de género, con objeto de prevenir, detectar y solucionar posibles situaciones de acoso, proporcionar la ayuda que se considere necesaria, proteger a la persona que ha comunicado la situación de acoso y, en su caso, adoptar las medidas disciplinarias correspondientes.

El Comité de Cumplimiento, las unidades locales de cumplimiento y los Comités específicamente constituidos para prevenir el acoso son los órganos competentes para verificar la plena aplicación de estos compromisos y garantías.

Gestión del riesgo de escasez de conductores

Ante el riesgo potencial de escasez de conductores en compañías con flota propia, colectivo que representa el 11% del total de la plantilla, Logista ha implementado un sistema que optimiza la anticipación y necesidades de contratación de conductores propios, sobre la base de las necesidades del negocio. Asimismo, se ha dimensionado y reforzado la organización, así como los recursos destinados para su contratación y gestión. Logista cuenta con un departamento experto en la gestión de este colectivo, existiendo diversos canales de contratación identificados que permiten cubrir las necesidades a corto y medio plazo. En 2026, Logista está reduciendo el número de vehículos propios, por lo que ha disminuido la necesidad de contar con conductores en la plantilla.

Seguimiento de la eficacia y recursos asociados

La eficacia de las actuaciones mencionadas con anterioridad se evalúa mediante el análisis del grado de cumplimiento de los objetivos definidos, así como a través del seguimiento de indicadores clave como la cobertura de puestos críticos, la evolución de la plantilla y los indicadores de igualdad.

Logista asigna todos los recursos necesarios, tanto humanos como financieros, para garantizar una respuesta eficaz y alineada con sus compromisos corporativos. Estos recursos se destinan a la implementación de medidas preventivas, al seguimiento de indicadores clave y a la ejecución de planes de acción específicos, permitiendo a los usuarios comprender cómo se gestionan dichas incidencias dentro de la organización. En relación con las actuaciones mencionadas anteriormente, no se han identificado gastos de explotación (OpEx) ni inversiones en activos fijos (CapEx) significativos.

Adicionalmente, la Compañía realiza un seguimiento periódico de otros indicadores clave de desempeño (KPIs) relacionados con la gestión de personas, entre los que se incluyen la accidentabilidad, la igualdad de género, la equidad salarial y el *engagement* de los empleados. Para cada uno de estos ámbitos se han establecido objetivos anuales específicos, acompañados de planes de acción concretos orientados a su cumplimiento.

Por último, Logista no ha identificado riesgos de transición que puedan generar impactos negativos sobre su personal propio. No obstante, Logista mantiene un enfoque preventivo y de seguimiento continuo, por lo que cualquier evolución futura que pudiera generar nuevas dependencias o riesgos será evaluada e incorporada en los procesos de gestión correspondientes.

Digitalización

En el marco de su proceso de transformación digital, durante el ejercicio fiscal 2026, el área de recursos humanos ha continuado impulsando iniciativas orientadas a la automatización, optimización y digitalización de sus procesos de recursos humanos más estratégicos, tratándose de un proceso que continuará durante el ejercicio fiscal 2027. Asimismo, se ha impulsado el proyecto Logista AIR, que promueve la integración de la Inteligencia Artificial en las distintas áreas de la organización, favoreciendo la identificación de nuevas oportunidades de innovación y la incorporación progresiva de soluciones tecnológicas.

En ninguna de las actuaciones de digitalización se prevén gastos o inversiones significativas en términos de CapEx/OpEx.

Plan de Movilidad Sostenible

El área de recursos humanos está trabajando conjuntamente con los distintos negocios en la realización del diagnóstico para la elaboración del plan de movilidad sostenible, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Ley 9/2025 del 3 de diciembre, en aquellos centros de trabajo en los que resulte de aplicación, con el objetivo de cumplir con los plazos legales establecidos en dicha normativa. El objetivo de los planes de movilidad es definir un conjunto de actuaciones orientadas a mejorar la movilidad vinculada al centro de trabajo. La ejecución del plan de movilidad no prevé gastos o inversiones significativas en términos de CapEx/OpEx.

Parámetros y metas

S1-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

En el marco de su plan estratégico de sostenibilidad 2024–2026, Logista ha establecido objetivos alineados con sus prioridades corporativas en materia de diversidad, igualdad, talento, seguridad y bienestar. Estos objetivos han sido definidos mediante un proceso de diálogo con el equipo directivo, cuyas aportaciones han sido integradas por la dirección de recursos humanos en su formulación.

Uno de los principales objetivos es alcanzar un 30% de mujeres en puestos de dirección y mandos intermedios, en coherencia con los planes de igualdad de género y diversidad de la Compañía. Este objetivo parte de un valor de referencia del 27% en 2023 y se mantiene vigente hasta 2026. En 2026, el porcentaje alcanzado es del 32%, superando el objetivo establecido para 2026.

El seguimiento de este indicador se realiza a lo largo de todo el año por parte de los centros de excelencia de recursos humanos. La diversidad es un eje estratégico clave, impulsado tanto por la contratación externa como por la promoción interna. Cabe destacar que no se han producido cambios ni en el objetivo ni en los criterios de medición.

En línea con los avances alcanzados en los últimos años, el plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030 fija como objetivo para 2030 mantener un 32% de mujeres en puestos de dirección y mandos intermedios, reafirmando el compromiso de Logista con la diversidad y la igualdad de oportunidades.

Asimismo, se ha establecido como meta para el 2026 que el 50% de los candidatos finalistas en procesos de selección sean mujeres tomando como referencia el 50% alcanzado en 2023. Este indicador, también relativo, se mide sobre el total de candidaturas finalistas. En 2026, el porcentaje alcanzado ha sido del 51%, superando ligeramente el objetivo establecido. La definición del objetivo se llevó a cabo en colaboración con el equipo directivo. La metodología y los parámetros de medición se han mantenido constantes, reflejando una tendencia sostenida que favorece la diversidad de género en todos los procesos de selección. Este dato se extrae del dashboard proveniente del ATS (Applicant Tracking System) de la Compañía, en el que se gestionan las vacantes.

En el plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030 se mantiene el objetivo de que el 50% de los candidatos finalistas en los procesos de selección sean mujeres, reafirmando así el compromiso de la Compañía con la igualdad de oportunidades y la integración de la diversidad de género en sus procesos de atracción y selección de talento.

Logista se ha propuesto alcanzar una cobertura del 95% en densidad de talento en posiciones críticas (*talent density*). Esta meta busca asegurar que los roles clave estén ocupados por empleados con perfiles de talento, contribuyendo así a la eficiencia, resiliencia, sostenibilidad y competitividad organizativa. Este compromiso, vigente hasta 2026, partía de un 92% en 2023 y cerró el ejercicio fiscal 2026 con un ratio del 95%. La metodología incluye revisiones periódicas de talento, análisis de puestos críticos y seguimiento por parte del CoE de talento, utilizando parámetros relacionados con el potencial, el *expertise* y el *performance*. Este objetivo fue definido mediante procesos de diálogo con el equipo directivo y no ha sufrido modificaciones. Asimismo, se ha establecido un objetivo de talento adicional en el ejercicio 2026 para un colectivo más amplio de empleados (LVC) del 60%, con presentación regular ante el Comité de Dirección.

En el plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030 se mantiene para 2030 una cobertura del objetivo del 95% en densidad de talento en posiciones críticas (talent density), dando continuidad al compromiso de la Compañía con la identificación, desarrollo y retención del talento en los puestos clave para el negocio.

Asimismo, en cada una de las posiciones críticas, se identifican los sucesores a corto y medio plazo, asegurando una óptima gestión de los planes de sucesión y poniendo en marcha las acciones necesarias a tal efecto.

Adicionalmente, se pone especial énfasis en la integración de las nuevas compañías adquiridas y en el impulso de una estrategia social orientada a la inclusión socio-laboral de colectivos vulnerables.

Por último, en el ámbito de la seguridad, salud y bienestar en el trabajo, Logista fijó como meta a tres años que el 85% de los empleados trabajaran en centros certificados bajo la norma ISO 45001. Este indicador se mide como porcentaje sobre el total de trabajadores propios en centros del Grupo. El valor de referencia inicial fue del 65% (2024) y el objetivo se fijó para el 2026, habiéndose alcanzado cerca del 90% de los trabajadores bajo la certificación. El seguimiento de la evolución de las certificaciones y la plantilla de los centros incluidos lo realiza el área de seguridad, salud y bienestar (CoE de HS&W). El objetivo fue definido de común acuerdo con la dirección de la Compañía, no habiéndose producido cambios en la metodología ni en los parámetros de la medición.

Respecto al volumen de instalaciones del grupo certificadas este se sitúa por encima del 89% del total de m^2.

En línea con los avances logrados durante el periodo 2024-2026, el plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030 establece como objetivo para 2030 que el 92% de los empleados trabajen en centros certificados bajo la norma ISO 45001, reforzando el compromiso de Logista con la salud, la seguridad y el bienestar de sus empleados.

S1-6: Características de los asalariados de la empresa

Personal propio

Al 30 de septiembre de 2026, la Compañía cuenta con 7.553 asalariados pertenecientes a empresas ubicadas en 7 países.

Las tablas siguientes presentan el desglose de los asalariados por sexo, país y tipo de contrato de trabajo bajo el criterio de *headcount* (número de personas al cierre del ejercicio) a 2026 y 2025.

Número de asalariados por género

Género	2026	% 2026	2025	% 2025
Hombres	5.021	66,5 %	5.101	66,3 %
Mujeres	2.532	33,5 %	2.594	33,7 %
Otro	–	— %	–	— %
No notificado	–	— %	–	— %
Total	**7.553**	**100 %**	**7.695**	**100 %**

Número de asalariados en países con al menos 50 empleados

País	2026	% 2026	2025	% 2025
España	5.297	70,1 %	5.412	70,3 %
Francia	710	9,4 %	745	9,7 %
Portugal	739	9,8 %	748	9,7 %
Italia	656	8,7 %	636	8,3 %
Polonia	73	1,0 %	85	1,1 %
Total asalariados en países con al menos 50 empleados	**7.475**	**99 %**	**7.626**	**99 %**
Países Bajos	40	0,5 %	39	0,5 %
Bélgica	38	0,5 %	30	0,4 %
Total asalariados	**7.553**	**100 %**	**7.695**	**100 %**

En China, existen 5 empleados que no se incluyen en el desglose por países al no ser una cifra material.

Información sobre asalariados por tipo de contrato, desglosada por género

2026				
Mujeres	**Masculino**	**Otro**	**No notificado**	**Total**
A. Número de asalariados				
2.532	5.021	–	–	**7.553**
B.1. Número de asalariados permanentes				
2.240	4.603	–	–	**6.843**
B.2. Número de asalariados temporales				
292	418	–	–	**710**
B.3. Número de asalariados con horas no garantizadas				
–	–	–	–	**–**
C.1. Número de asalariados a tiempo completo				
2.316	4.904	–	–	**7.220**
C.2. Número de asalariados a tiempo parcial				
216	117	–	–	**333**

2025				
Mujeres	**Masculino**	**Otro**	**No notificado**	**Total**
A. Número de asalariados				
2.594	5.101	–	–	**7.695**
B.1. Número de asalariados permanentes				
2.293	4.605	–	–	**6.898**
B.2. Número de asalariados temporales				
301	496	–	–	**797**
B.3. Número de asalariados con horas no garantizadas				
–	–	–	–	**–**
C.1. Número de asalariados a tiempo completo				
2.348	4.979	–	–	**7.327**
C.2. Número de asalariados a tiempo parcial				
246	122	–	–	**368**

Información sobre asalariados por categoría profesional

Categoría Profesional	2026	% 2026	2025	% 2025
Dirección	39	0,5 %	39	0,5 %
Directivos mandos intermedios	229	3,0 %	201	2,6 %
Profesionales	380	5,0 %	380	4,9 %
Técnicos y administrativos	3.162	41,9 %	3.310	43,0 %
Almacén	2.936	38,9 %	2.985	38,8 %
Conductores	807	10,7 %	780	10,1 %
Total	**7.553**	**100 %**	**7.695**	**100 %**

La cifra de plantilla de 7.553 empleados se alinea con la línea de gastos de personal en los estados financieros de 2026.

En 2026, un total de 1.411 asalariados han abandonado la empresa, de los cuales, 346 son despidos[46] (90 mujeres y 256 hombres en 2026, frente a 52 mujeres y 177 hombres en 2025[47]).

La composición de los despidos de cada categoría profesional es la siguiente:

- 3 en dirección (5 en 2025)
- 7 en directores mandos intermedios (6 en 2025)
- 17 profesionales (12 en 2025)
- 130 técnicos y administrativos (68 en 2025)
- 147 empleados de almacén (98 en 2025)
- 42 conductores (40 en 2025)

Teniendo en consideración las tipologías de baja aplicables (incluyendo todas las bajas voluntarias e involuntarias, a excepción de fines de contratos temporales), la tasa de rotación total en 2026 es del 19%, siendo la rotación voluntaria del 10% . En 2025, la tasa de rotación total fue del 18% y la rotación voluntaria del 11%.

Con mayor detalle, la tasa de rotación por edad corresponde a un 32% para menores de 30 años, de un 17% para trabajadores entre 30-50 años, y un 15% para mayores de 50 años vs. 29%, 17% y 16% respectivamente en 2025.

Por otro lado, y en cuanto a su división por país, la tasa de rotación en España es de 22%, en Italia de 6%, en Francia de 10%, en Polonia de 20%, en Países Bajos de 15%, en Bélgica de 29% y en Portugal de 14% vs. 22% en España, 8% en Italia, 10% en Francia, 3% en Polonia, 27% en Países Bajos, 19% en Bélgica y 11% en Portugal en el ejercicio 2025.

[46] En 2026 incluye 45 empleados de menos de 30 años, 181 entre 30 y 50 años y 120 de más de 50 años, en comparación con los 33 empleados de menos de 30 años, 111 entre 30 y 50 años, y 85 de más de 50 años, en 2025.
[47] Número total de despidos en 2025: 229.

Los datos se recogen en los sistemas de gestión de recursos humanos de cada empresa de Logista. En relación con los datos reportados sobre empleados, la Compañía informa que todos los indicadores relacionados con el personal se recopilan y comunican con referencia al último día del período de reporte. Esta metodología permite reflejar con precisión la situación de la plantilla al cierre del ejercicio, facilitando la comparabilidad interanual y el seguimiento de la evolución de los recursos humanos.

S1-7: Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa

Logista se acoge a la disposición transitoria de la NEIS 1-10 en cuanto al plazo para reportar esta información en próximos ejercicios.

S1-8: Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

Al 30 de septiembre de 2026, el 99% de los asalariados están representados por un sindicato o cubiertos por un convenio colectivo, que se formulan de diversas maneras según la legislación local (99% en 2025). Esto refleja el compromiso de Logista de mantener condiciones de trabajo y términos de empleo justos y beneficiosos.

	Cobertura de la negociación colectiva		Diálogo social
Tasa de cobertura	Asalariados – EEE (para países con >50 asalariados, que representan >10% del total de asalariados)	Asalariados – No pertenecientes al EEE (para países con >50 asalariados, que representan >10 % del total de asalariados)	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE) (para países con >50 asalariados que representan >10 % del total de asalariados)
0-19%	—	—	Portugal, Italia
20-39%	—	—	—
40-59%	—	—	—
60-79%	—	—	—
80-100%	España, Italia, Portugal, Francia	—	España, Francia

Actualmente, la Compañía no cuenta con ningún acuerdo con sus asalariados para la representación mediante un Comité de Empresa Europeo (CEE), un Comité de Empresa de la Sociedad Europea (SE) ni un Comité de Empresa de la Sociedad Cooperativa Europea (SCE).

S1-9: Parámetros de diversidad

Diversidad de género en puestos de dirección[48]

	2026		2025	
Género	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Femenino	10	25,6 %	9	23,1 %
Masculino	29	74,4 %	30	76,9 %
Otro	–	— %	–	— %
No reportado	–	— %	–	— %
Total	**39**	**100 %**	**39**	**100 %**

[48] La dirección incluye a los miembros del Comité de Dirección, los directores generales (*general managers*) y las personas clasificadas en la banda A1 de LVC.

Distribución por edades de los asalariados

Grupo de edad	2026	% 2026	2025	% 2025
Menos de 30 años	987	13,1 %	1.001	13,0 %
Entre 30-50 años	4.384	58,0 %	4.539	59,0 %
Más de 50 años	2.182	28,9 %	2.155	28,0 %
Total	**7.553**	**100 %**	**7.695**	**100 %**

S1-10: Salarios adecuados

Como parte de la estrategia de atracción y fidelización del talento, Logista otorga un papel central a la gestión retributiva, estableciendo remuneraciones adecuadas y competitivas en función de criterios objetivos como la función y el puesto de trabajo y el desempeño.

Para asegurar que todos sus asalariados perciben un salario adecuado, la Compañía realiza un seguimiento continuo de las condiciones retributivas, utilizando para ello diferentes fuentes según la tipología de los empleados. En el caso de los perfiles técnicos y de gestión, la información de referencia se obtiene de las encuestas de mercado de proveedores de referencia en la materia en las que se participa. En el caso del personal operativo y administrativo siempre se respeta la legalidad vigente en materia de remuneración recogida en las leyes o convenios colectivos de aplicación, que se actualizan tomando como referencia los índices salariales sectoriales disponibles en el mercado, así como los datos oficiales publicados por organismos como el Instituto Nacional de Estadística (INE). En base a este análisis, Logista confirma que todos sus asalariados perciben un salario adecuado conforme a los índices de referencia aplicables.

S1-11: Protección social

Logista se acoge a la disposición transitoria de conformidad con el Apéndice C. de la NEIS 1.

S1-12: Personas con capacidades diferentes

A cierre del ejercicio 2026, trabajaban en la Compañía un total de 188 personas con capacidades diferentes (frente a 186 personas con capacidades diferentes a cierre del ejercicio 2025) lo que representa un incremento del 1,1% con respecto al ejercicio anterior. En 2026, este colectivo representa el 2,5% del total de la plantilla teniendo en cuenta la cifra de empleados a cierre de ejercicio.

Al igual que el resto de métricas de asalariados, la información se recoge en los sistemas de gestión de RRHH de Logista.

S1-13: Parámetros de formación y desarrollo de capacidades

Evaluaciones de rendimiento y desarrollo profesional y horas promedio de formación por asalariados:

	2026	2025
Género	**% de asalariados que participaron en evaluaciones periódicas de rendimiento y desarrollo profesional**	**% de asalariados que participaron en evaluaciones periódicas de rendimiento y desarrollo profesional**
Masculino	5,7 %	5,0 %
Femenino	2,9 %	3,0 %
Otro	— %	— %
No reportado	— %	— %

La Compañía dispone de un proceso anual de evaluación del desempeño dirigido a directivos, managers, personal técnico y mandos intermedios, basado en objetivos SMART alineados con las prioridades estratégicas del negocio. El proceso se gestiona a través de una herramienta digital.

Durante el ejercicio, Logista ha trabajado en el diseño y desarrollo de un nuevo modelo corporativo de gestión del desempeño que permitirá extender progresivamente los procesos de evaluación y desarrollo profesional a un colectivo significativamente más amplio de empleados.

Número de horas medio de formación por género

	2026	2025
Género	**Número medio de horas de formación por asalariados**	**Número medio de horas de formación por asalariados**
Masculino	5,9	7,1
Femenino	5,0	7,8
Otro	–	–
No reportado	–	–

Horas de formación por edad

	2026	2025
Menos de 30 años	5.327	8.158
Entre 30-50 años	27.734	34.823
Más de 50 años	9.288	13.276
Total Horas	**42.348**	**56.257**

El modelo de formación se basa en las 3Es: Experiencia (70%), Exposición (20%) y Educación (10%).

Durante este año, Logista ha lanzado Logista Academy Online, plataforma digital en WeLog (software HR Logista), impulsando la formación y desarrollo con una gran diversidad de cursos online, especialmente enfocados en mejorar las competencias de los empleados.

Como parte de su estrategia de transformación digital, Logista ha seguido impulsando el desarrollo de competencias digitales mediante iniciativas de formación específicas. Durante el año, se han realizado talleres y sesiones de sensibilización sobre Microsoft Copilot, inteligencia artificial generativa y otras herramientas digitales diseñadas para adaptarse al futuro del trabajo. Copilot Corner tiene como objetivo compartir casos prácticos, buenas prácticas y las últimas novedades relacionadas con Microsoft Copilot.

Paralelamente, Logista continúa impulsando Logista AIR, su iniciativa interna de Inteligencia Artificial (IA) destinada a fomentar la innovación y acelerar la adopción de capacidades relacionadas con la IA en toda la organización. Como parte de esta iniciativa, se ha creado una comunidad corporativa dedicada a compartir actualizaciones, recursos, mejores prácticas y materiales de aprendizaje relacionados con el proyecto, proporcionando una red de colaboración para abordar temas relacionados con la IA y apoyar el intercambio de conocimientos en toda la empresa.

S1-15: Conciliación laboral

Logista se acoge a la disposición transitoria de la NEIS 1-10 en cuanto al plazo para reportar esta información en próximos ejercicios.

S1-16: Parámetros de retribución

La brecha salarial de género en la Compañía es de 5,9% en cómputos de promedio salarial por hora, vs. la brecha salarial[49] del 8,3% durante 2025. La reducción observada durante el ejercicio responde principalmente a cambios en la composición de la plantilla y a una distribución más equilibrada de mujeres y hombres entre los distintos grupos profesionales y niveles organizativos, así como a la evolución de determinados colectivos con diferente peso relativo en la estructura retributiva de la Compañía. Estos factores han contribuido a una disminución de la diferencia salarial media por hora respecto al ejercicio anterior. La brecha es más amplia para algunas categorías de empleados y se proporciona un desglose detallado de la misma en la siguiente tabla.

[49] El cálculo de brecha salarial de 2025 no incluye Transportes Moncayo.

Categoría de empleado (%)	2026	2025
Dirección	7,2 %	27,7 %
Directivos mandos intermedios	8,3 %	10,9 %
Profesionales	3,7 %	3,9 %
Técnicos y administrativos	11,9 %	11,5 %
Almacén	6,2 %	7,2 %
Conductores	11,9 %	14,0 %

La brecha salarial se ha calculado en euros considerando a todos los empleados que han trabajado durante el año fiscal, así como todas las horas laborables efectuadas en dicho periodo. Para determinar las horas anuales laborables, se han utilizado cifras teóricas específicas para cada país basadas en los horarios establecidos por convenio y la normativa laboral correspondiente. En el Anexo I Indicadores adicionales Ley 11/2018 se incluye la evolución interanual de la brecha salarial, calculada conforme al mismo criterio de reporte utilizado en años anteriores y que difiere del cálculo según el criterio establecido por las NEIS según la CSRD.

Considerando la remuneración total anual del empleado mejor pagado de la Compañía y la mediana de la remuneración total anual del resto de empleados (excluyendo el empleado mejor pagado) se concluye que el empleado mejor pagado percibe una cantidad 116,42 veces superior a la mediana de la remuneracion total anual del resto de empleados.[50]

S1-17: Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos

Incidentes y quejas relacionados con el trabajo

Durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2026 se recibieron 41 comunicaciones a través del canal de denuncias, 31 de las cuales fueron asignadas a la categoría de "discriminación, acoso u otras cuestiones laborales". De ellas, en dos casos se constató la existencia de malas prácticas correspondientes a esta categoría y se adoptaron las medidas oportunas, y en otros cuatro se encontraron evidencias de mala práctica, pero el procedimiento finalizó anticipadamente debido a la finalización de la relación laboral con la persona trabajadora concernida por la comunicación. En 2025, se recibieron 65 comunicaciones a través del canal de denuncias, 20 de las cuales fueron asignadas a la categoría de "discriminación, acoso u otras cuestiones laborales". No obstante, en ninguna de aquellas cuyo procedimiento de investigación había finalizado a fecha de elaboración del presente informe se constató la existencia de una situación de acoso.

La Compañía no ha sufrido sanciones o multas por incidentes relacionados con los derechos humanos, ni ha abonado indemnizaciones por daños y perjuicios causados por este motivo durante 2026, ni durante 2025.

Incidentes graves relacionados con los derechos humanos

En 2026, ninguna denuncia fue asignada a la categoría de “vulneración de derechos humanos”. En 2025, del total de denuncias recibidas, una de ellas fue asignada a la categoría de "vulneración de derechos humanos", aunque los hechos reportados no fueron considerados como un incidente grave en relación con los derechos humanos, por lo cual no existen incidencias graves que requieran medidas de remediación al cierre del ejercicio 2025.

La Compañía no ha sufrido sanciones o multas por incidentes graves relacionados con los derechos humanos, ni ha abonado indemnizaciones por daños y perjuicios causados por este motivo. Tampoco se han producido incidentes graves de derechos humanos que hayan debido ser remediados.

[50] Se calcula teniendo en cuenta la remuneración total anual de la persona de la empresa con mayor salario / mediana de la remuneración total anual de los empleados, excluida la persona con mayor salario.

NEIS S2. Trabajadores de la cadena de valor

Los trabajadores de la cadena de valor de Logista representan un componente estructural relevante para el desarrollo sostenible de la Compañía. Este grupo incluye todos los actores de la cadena de valor, cuya actividad se ve influida de manera significativa por las operaciones, productos, servicios y relaciones comerciales propias de la Compañía. En particular, destaca la importancia de los conductores de empresas de transporte subcontratadas por Logista cuya labor resulta esencial para asegurar la continuidad y calidad del servicio, así como para mantener los estándares de eficiencia y responsabilidad que caracterizan a la organización.

Este apartado analiza los impactos relevantes (positivos y negativos, reales o potenciales) de Logista que afectan a estos trabajadores, así como los riesgos y oportunidades asociados, en línea con el compromiso de la Compañía con una gestión responsable y sostenible de su cadena de valor. Asimismo, se describen las medidas implementadas para prevenir, mitigar o reparar dichos impactos, junto con el enfoque adoptado en relación con las condiciones laborales, la igualdad de oportunidades y otros derechos fundamentales aplicables a dichos trabajadores en el desempeño de su actividad.

Logista cuenta con políticas transversales y mecanismos específicos que regulan su relación con los diferentes actores de la cadena de valor y que se detallan a continuación en el apartado S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor. Cabe destacar, además, que cada unidad de negocio de Logista cuenta con procedimientos propios para la gestión e interacción con sus proveedores, adaptados a las particularidades de cada actividad. En las secciones siguientes se incluyen ejemplos concretos de procesos y métricas aplicados en diferentes negocios, que ilustran esta diversidad operativa.

Estrategia

NEIS 2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

Logista reconoce que los trabajadores de su cadena de valor constituyen un grupo clave de sus partes interesadas, directamente afectados por la actividad de la Compañía. Por ello, integra sus intereses, opiniones y derechos como un componente esencial en la definición de su estrategia empresarial y en el diseño de su modelo de negocio.

Este compromiso se refleja en el código de conducta de la Compañía, que establece de forma explícita la obligación de todos los miembros de Logista de respetar la dignidad y los derechos humanos de todas las personas con las que interactúan en el desarrollo de sus actividades. Asimismo, Logista se compromete a evitar cualquier infracción de derechos humanos y a abordar de forma adecuada los impactos adversos que puedan derivarse de sus operaciones.

En línea con este enfoque, la Compañía mantiene un diálogo activo con sus grupos de interés, entre los que se encuentran los trabajadores de la cadena de valor, y aplica criterios estrictos en la selección y evaluación de sus proveedores. A estos se les exige el cumplimiento de sus obligaciones laborales, destacando el respeto a los derechos laborales y sindicales, y el pago de salarios conforme al mínimo legal o al convenio colectivo vigente. Además, se prohíbe expresamente la trata de personas, el trabajo forzoso y el trabajo infantil. Estos requisitos se exigen, entre otros medios, a través de la obligación de firmar la declaración de cumplimiento de los principios generales de comportamiento de proveedores de Logista, la difusión pública del código de conducta y otras políticas relevantes en materia de cumplimiento y la obligación de incluir una cláusula de cumplimiento con aquellos proveedores cuyos contratos tengan una duración igual o superior a un año, o cuya remuneración sea igual o superior a trescientos mil euros (300.000€). Para más información sobre la colaboración con las partes interesadas ver la sección SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas del presente informe.

Logista también promueve, a través de su red de proveedores, un entorno laboral justo, respetuoso y seguro, libre de acoso, discriminación o cualquier forma de trato degradante. Se fomenta una cultura basada en la integridad, la diversidad, el trabajo en equipo y la salud y seguridad en el trabajo, como parte integral de su modelo de negocio responsable y sostenible.

NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

En el marco del análisis de doble materialidad, y en línea con lo descrito en el apartado NEIS 2 SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio e IRO-1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa, la Compañía identificó durante 2025 las tipologías de trabajadores de su cadena de valor que se ven afectados por las propias actividades de Logista (conductores subcontratados, trabajadores de proveedores directos, trabajadores de franquicias y distribuidores, entre otros), específicamente en los negocios de transporte, farma y tabaco, aguas arriba y aguas abajo de su cadena de valor, así como los riesgos y oportunidades a los que puede verse expuesta debido a su interacción con proveedores.

De esta forma, se han identificado los siguientes IROs materiales comunes a todas las líneas de actividad:

Impacto/Riesgo/ Oportunidad	Subtema	Sub-subtema	Descripción del IRO
Impacto negativo	Condiciones de trabajo de los trabajadores de la cadena de valor	Salud y Seguridad	Afectación de la seguridad y salud de los empleados de la cadena de valor debido, por ejemplo, a insuficientes políticas o medidas de prevención de riesgos laborales para proteger a los trabajadores
Impacto positivo	Condiciones de trabajo de los trabajadores de la cadena de valor	Salud y Seguridad	Protección de la seguridad y salud de los trabajadores de la cadena de valor a través de políticas y medidas a las que deben adherirse los proveedores al iniciar la relación contractual (código de conducta, principios generales de comportamiento de proveedores, etc.)
Impacto positivo	Igualdad de trato y oportunidades para todos los empleados de la cadena de valor	Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo	Promoción de la protección contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo de los proveedores a través de políticas y medidas a las que deben adherirse los proveedores al iniciar la relación contractual (código de conducta, principios generales de comportamiento de proveedores, etc.)
Oportunidad	Igualdad de trato y oportunidades para todos los empleados de la cadena de valor	Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo	Mejora reputacional por la promoción de la protección contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo de los proveedores a través de políticas y medidas a las que deben adherirse los proveedores al iniciar la relación contractual (código de conducta, principios generales de comportamiento de proveedores, etc.)
Impacto positivo	Otros derechos laborales de los trabajadores de la cadena de valor	Trabajo infantil	Protección de los empleados de la cadena de valor frente al trabajo infantil a través de políticas y medidas a las que deben adherirse los proveedores al iniciar la relación contractual (código de conducta, principios generales de comportamiento de proveedores, etc.)
Impacto positivo	Otros derechos laborales de los trabajadores de la cadena de valor	Trabajo forzoso	Protección de los empleados de la cadena de valor frente al trabajo forzoso a través de políticas y medidas a las que deben adherirse los proveedores al iniciar la relación contractual (código de conducta, principios generales de comportamiento de proveedores, etc.)

Los impactos identificados sobre los trabajadores de la cadena de valor de Logista están estrechamente vinculados a actividades clave del modelo de negocio, tales como el transporte, el almacenamiento y la compraventa. Entre los impactos negativos destacan aquellos relacionados con la dependencia de las condiciones de protección que ofrecen las empresas colaboradoras encargadas de ejecutar dichas actividades, especialmente en lo que respecta a la seguridad y salud laboral.

Ante este contexto, Logista considera prioritaria la protección de los trabajadores de su cadena de valor. En consecuencia, se han identificado impactos positivos derivados del afán de mejora continua de Logista. Estos incluyen, entre otros, la protección frente a la violencia y el acoso en el entorno laboral, así como la promoción de condiciones de trabajo seguras, justas y dignas.

La estrategia de Logista incorpora estos aprendizajes mediante la adopción de políticas específicas para su cadena de suministro, como la política de diligencia debida en materia de derechos humanos y medio ambiente, o mediante la integración de criterios ESG en los procesos de homologación y contratación de proveedores. Estas acciones refuerzan la alineación entre los objetivos de negocio y los compromisos en materia de derechos humanos y sostenibilidad.

En línea con el análisis realizado, no se han identificado impactos negativos por parte de Logista sobre colectivos especialmente vulnerables dentro de su cadena de valor.

Transporte y distribución

La actual situación del sector del transporte, marcada por la escasez de conductores profesionales, también genera implicaciones relevantes sobre el desarrollo de la actividad de Logista. En este sentido, se ha identificado un riesgo asociado a la dependencia de la disponibilidad de conductores, ya que la escasez de los mismos puede derivar en ralentizaciones en las entregas por parte de los proveedores, afectando a la eficiencia del servicio, así como a otras líneas de servicios de la Compañía como el tabaco, retail, farma, entre otros, para las que Logista realiza el transporte o distribución. Asimismo, durante 2026 Logista ha reducido el número de vehículos propios, por lo que ha reducido la necesidad de conductores en plantilla.

Impacto/Riesgo/ Oportunidad	Subtema	Sub-subtema	Descripción del IRO
Riesgo	Condiciones de trabajo de los trabajadores de la cadena de valor	Empleo seguro	Reducción de los ingresos debido a la ralentización de las entregas de los proveedores debido a los problemas de disponibilidad de conductores en el sector, derivando también en pérdida de posicionamiento.

Tabaco

En el negocio del tabaco, se han identificado los siguientes impactos potenciales relacionados con el trabajo infantil y forzoso, especialmente en sectores agrícolas vinculados a la producción de tabaco. No obstante, las fábricas de las que proceden los productos de tabaco distribuidos por Logista se encuentran principalmente en Europa. Asimismo, más del 90 % del volumen gestionado por Logista en este negocio proviene de fabricantes de tabaco multinacionales que aplican protocolos muy estrictos en estas materias. Adicionalmente, estos proveedores están sujetos a los principios generales de comportamiento establecidos por Logista, los cuales prohíben expresamente este tipo de prácticas:

Impacto/Riesgo/ Oportunidad	Subtema	Sub-subtema	Descripción del IRO
Impacto negativo	Otros derechos laborales de los trabajadores de la cadena de valor	Trabajo infantil	Contratación de proveedores con riesgo de trabajo infantil con plantas de cultivo y producción de tabaco en países con regulación laxa.
Impacto negativo	Otros derechos laborales de los trabajadores de la cadena de valor	Trabajo forzoso	Contratación de proveedores con riesgo de trabajo forzoso con plantas de cultivo y producción de tabaco en países con regulación laxa.

Para más información sobre los impactos, riesgos y oportunidades, las actividades y las fases de la cadena de valor a las que se encuentran relacionados ver el Anexo II Listado de IROs materiales.

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

S2-1: Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor

Para la consecución de los objetivos establecidos y poder realizar una gestión oportuna de sus impactos, riesgos y oportunidades, Logista adopta compromisos en materia de derechos humanos que son relevantes para los trabajadores de su cadena de valor. Estos compromisos se articulan principalmente en su política de derechos humanos, su política de diligencia debida en la cadena de suministro y su política de sostenibilidad, todas ellas complementadas con los principios generales de comportamiento de proveedores, abarcando a todos los trabajadores de la cadena de valor.

Con carácter general, en los contratos con proveedores con una duración igual o superior a un año, o cuya remuneración sea igual o superior a trescientos mil euros (300.000€), se incluye una cláusula de cumplimiento, que tiene las siguientes características principales:

- Se establece la obligación del proveedor de cumplir cuantas disposiciones legales estén vigentes en cada momento y le sean de aplicación; en especial, las de carácter laboral, Seguridad Social o fiscal, así como las relativas al medio ambiente, seguridad y salud y de prevención de riesgos laborales, y estará obligado a acreditar su cumplimiento, al menos, con carácter anual, al inicio de cada año natural.

- Las partes se comprometen a respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos, incluidos, como mínimo, los derechos establecidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relacionados con los derechos fundamentales establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

- Se establece igualmente la obligación del proveedor de cumplir con las disposiciones relativas al comportamiento ético que se encuentren vigentes en la normativa interna de Logista en cada momento y, en la medida en que le resulten de aplicación, en su condición de socio comercial, aceptar y cumplir las pautas de actuación incluidas en el código de conducta y en los principios generales de comportamiento de proveedores de Logista.

- El proveedor declara expresamente ser conocedor de la política de tolerancia cero de Logista en materia de corrupción y, en lo que le resulte de aplicación en su condición de proveedor, consiente y acepta cumplir con la política de cumplimiento penal y la política anticorrupción y antisoborno de Logista.

- Finalmente, se deja constancia de que Logista ha implementado un canal de denuncias a través del cual se puede comunicar o informar sobre cualquier posible irregularidad, incumplimiento o comportamiento contrario a los principios y valores éticos asumidos por Logista para el desarrollo de sus actividades y de su gestión, a las leyes o al código de conducta y demás normativa interna al respecto de Logista.

En sus principios generales de comportamiento de proveedores se establecen los estándares mínimos de conducta que deben cumplir los proveedores de Logista, tanto en su relación con la Compañía como en el trato hacia sus trabajadores propios y terceros. Estos estándares incluyen el cumplimiento legal, la lucha contra la corrupción, la protección de datos personales, el respeto a los derechos laborales y humanos, y la promoción de entornos de trabajo seguros, inclusivos y sostenibles.

Tal como se ha expuesto previamente en el apartado NEIS S1. Personal propio, la política de sostenibilidad de Logista incorpora una serie de compromisos específicos en materia de condiciones laborales, igualdad de trato, salud y seguridad, así como en la protección de los derechos humanos, no solo en las operaciones propias de Logista, sino aguas arriba y aguas abajo de su cadena de valor. Dicha política contempla, entre otros aspectos, la prevención del trabajo infantil, forzoso u obligatorio; la promoción de entornos laborales seguros, libres de violencia y acoso; y la inclusión activa de personas con capacidades diferentes, garantizando su plena integración y participación en el entorno laboral.

Por su parte, la política de derechos humanos de Logista explicita también el compromiso de la Compañía para prevenir los efectos que potencialmente puede provocar la actividad global de Logista sobre los grupos involucrados en ella: las personas trabajadoras, los participantes en la cadena de suministro, las comunidades locales y la sociedad en general. Respecto a los participantes en la cadena de suministro, la política de derechos humanos de Logista pone de manifiesto la apuesta de la Compañía por la colaboración con proveedores, agentes, socios comerciales y terceras partes que compartan su respeto por los derechos humanos, comprometiéndose a tomar medidas para evitar que la esclavitud moderna se lleve a cabo en cualquier parte de la cadena de suministro. En este sentido, los proveedores, socios comerciales y demás terceros que forman parte de la cadena de suministro de Logista deberán igualmente observar un estricto cumplimiento de los derechos humanos mediante la gestión sostenible de la cadena de suministro y la normativa interna en materia de diligencia debida, de forma que Logista exigirá a sus proveedores, agentes, socios comerciales y afiliados que adopten las medidas apropiadas para garantizar la preservación de los derechos contenidos en la presente política.

Finalmente, la política de diligencia debida de Logista establece mecanismos de reclamación y canales de denuncia accesibles a todos los grupos de interés, con el objetivo de garantizar la identificación temprana y la reparación efectiva de posibles impactos adversos. Estos mecanismos permiten a cualquier parte interesada comunicar vulneraciones de derechos humanos o medioambientales, activando procesos de respuesta adecuados.

Adicionalmente, con la aprobación del nuevo procedimiento de diligencia debida y gestión de los datos de los archivos maestros de proveedores, socios comerciales y terceras partes, Logista implantará un sistema de diligencia debida basado en riesgos que incluye la clasificación y evaluación previa de los proveedores, socios comerciales y terceras partes, la aplicación de medidas reforzadas y autorizaciones para los de alto riesgo, la incorporación de controles contractuales y su seguimiento periódico durante toda la relación. Para más información, consultar el apartado GOV 4: Declaración sobre diligencia debida.

Además de estas políticas, Logista dispone de un código de conducta aplicable, no solo al personal de la Compañía, sino también a los terceros con los que mantiene cualquier tipo de relación empresarial, comercial o profesional, como proveedores, clientes y socios comerciales, cuando actúen para o en relación con Logista, que establece los principios que deben respetarse. Este código incluye disposiciones de seguridad y salud aplicables a todos los terceros que trabajen o visiten las instalaciones. Asimismo, prohíbe expresamente el uso de trabajo forzoso o infantil y la trata de seres humanos en línea con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Para más información, consultar el apartado NEIS G1. Conducta empresarial.

Logista realiza un seguimiento continuo del cumplimiento de los compromisos asumidos en las políticas anteriores mediante la monitorización de diversos indicadores y procedimientos de evaluación, así como mediante la disponibilidad

de un canal de denuncias, en el que tanto las personas trabajadoras de Logista, como los terceros legitimados (incluyendo a los proveedores y su personal propio), pueden comunicar de manera confidencial y anónima cualquier incumplimiento de estas políticas. En caso de detectar incumplimientos por parte de proveedores, se aplican medidas correctivas proporcionales, incluyendo la posible suspensión de la relación comercial.

Para ver más información de las políticas mencionadas relativa a su ámbito de aplicación, al proceso de seguimiento y la participación de las partes interesadas, ver el anexo III Listado de políticas, cumplimiento de los requisitos de la NEIS 2 MDR-P del presente informe.

S2-2: Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos

Logista reconoce la importancia de incorporar las perspectivas de los trabajadores de la cadena de valor en la identificación, evaluación y gestión de los impactos reales y potenciales que puedan afectarles. Con este fin, ha promovido la participación activa de los representantes de los distintos grupos de interés, incluidos aquellos vinculados directamente a la cadena de suministro, con el objetivo de conocer su perspectiva sobre los asuntos materiales identificados, lo que facilita la toma de decisiones y actuaciones en materia de sostenibilidad.

Para garantizar una representación adecuada y diversa, se ha realizado la selección de dichos representantes teniendo en cuenta la presencia geográfica de Logista, obteniendo así una visión global y equilibrada de las distintas realidades en las que opera la Compañía. Entre los participantes se encuentran representantes de todos los grupos de interés: inversores, clientes, proveedores, empleados, agencias de calificación, instituciones públicas, asociaciones industriales y agentes sociales, entre otros. Para más información sobre los procesos de colaboración, consultar los apartados IRO-1: Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa y SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas.

Canales de comunicación

Logista pone a disposición de cualquier persona relacionada con la Compañía, incluyendo aquellas especialmente vulnerables, múltiples canales para notificar incidencias de forma anónima y confidencial, o para transmitir sus preocupaciones o sugerencias de mejora en sus condiciones o en la prestación de sus servicios. Uno de ellos es el canal de denuncias de Logista, que sirve como instrumento idóneo y esencial para prevenir y hacer cumplir las directrices, principios y valores éticos, así como las leyes y la normativa interna, asumidos y aplicables por y a Logista, a fin de facilitar a sus miembros, y a los terceros legitimados para ello, plantear cualquier comunicación o información sobre alguna actuación ilegal, irregular o no ética. Para más información, consultar SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas.

Además de estos canales, en los distintos negocios de Logista existen procesos de colaboración y escucha con sus principales proveedores y actores de la cadena de valor, a través del contacto frecuente como parte de su propia actividad, en reuniones específicas para ello, o a través de la participación de Logista en asociaciones sectoriales y grupos de trabajo, donde también se tratan aspectos relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y el respeto de sus derechos.

Estas colaboraciones se celebran con distinta frecuencia dependiendo del negocio, por ejemplo, en el caso de Logista Parcel, se dan como mínimo trimestralmente, recogiendo todas las particularidades o casuísticas que se pueden dar. En el caso de NACEX y Logista Freight, estas reuniones se realizan de manera mensual. Adicionalmente, cada negocio, a través de su red comercial y de atención al cliente, así como de los departamentos de compras, cuenta con los órganos pertinentes responsables de realizar estas labores, pudiendo escalarse las cuestiones pertinentes al Director del negocio cuando resulte necesario.

Logista no cuenta con acuerdos o marcos globales o convenios con confederaciones sindicales internacionales, pero sí forma parte de grupos de los distintos sectores en los que tiene actividades.

Los responsables de Logista recogen información sobre las prioridades y preocupaciones de los trabajadores de la cadena de valor y otros actores relevantes, a través del seguimiento de las notificaciones y comunicaciones recibidas y los distintos foros y canales mencionados. Esta información permite identificar si un grupo de trabajadores de la cadena de valor en particular puede ser especialmente vulnerable ante cualquier actividad en la que Logista participe.

Los resultados obtenidos a través de estas colaboraciones sirven de base para la toma de decisiones estratégicas y operativas, especialmente en lo relativo a la gestión de impactos laborales, reforzando el compromiso de Logista con una gestión responsable, participativa y alineada con los principios de debida diligencia empresarial.

S2-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes

En Logista se promueve un diálogo permanente, fluido y transparente con todos sus grupos de interés, incluidos los trabajadores de la cadena de valor. Para ello, la Compañía habilita diversos canales de comunicación, tanto específicos como transversales, que permiten a estos actores expresar sus inquietudes, necesidades o sugerencias de forma directa y eficaz. Ver más detalle sobre los canales de comunicación en el apartado SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas del presente capítulo.

Logista cuenta con un canal de denuncias disponible en su sitio web abierto a todas sus personas trabajadoras, accionistas, proveedores, clientes y otros terceros legitimados. Este canal de denuncias tiene la finalidad de prevenir y hacer cumplir las directrices, principios y valores éticos, así como las leyes y la normativa interna, asumidos y aplicables por y a Logista, a fin de facilitar a sus miembros (consejeros, administradores y representantes legales, directivos, personas trabajadoras o sometidas a la autoridad de Logista), y a los terceros legitimados para ello (accionistas, contratistas, subcontratistas, proveedores, becarios, personas que trabajen en procesos de formación, candidatos a un puesto de trabajo, antiguas personas trabajadoras, etc.), plantear cualquier comunicación o información sobre alguna actuación ilegal, irregular o no ética de Logista. Para más detalle del funcionamiento del canal de denuncias, ver "G1-1: Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa".

Las denuncias recibidas se gestionan de acuerdo con lo establecido en la política del canal de denuncias de Logista, garantizando durante todo el proceso de recepción, análisis, investigación y resolución, la confidencialidad, la indemnidad del denunciante, la garantía de las actuaciones, el anonimato, el respeto a los derechos fundamentales y la presunción de inocencia, así como la proporcionalidad, precisión y seguridad de la información y de los datos personales. Asimismo, Logista asegura la ausencia de represalias frente a quienes comuniquen de buena fe posibles incumplimientos a través del canal.

Tras el análisis de las comunicaciones recibidas a través del canal, si se consideran dentro del ámbito de aplicación del canal de denuncias, se iniciará el proceso de investigación, hasta su resolución definitiva. En España, la gestión y desarrollo del procedimiento de investigación, hasta su resolución, es competencia del Comité de Cumplimiento. En el resto de países, el procedimiento de investigación y su resolución se llevará a cabo por la correspondiente unidad de cumplimiento local del país donde hayan tenido lugar los hechos objeto de la denuncia.

La política del canal de denuncias establece que, admitida a trámite una denuncia, en todo caso deberá darse trámite de audiencia a la persona denunciante y a la persona denunciada, quien además podrá emplear los medios de prueba que considere convenientes para la defensa de sus intereses. El procedimiento de investigación finaliza con un informe de conclusiones, que incluye una resolución final motivada con la propuesta de medidas correctivas a adoptar, en atención a las circunstancias del caso y al marco contractual con el proveedor en cuestión.

El Comité de Cumplimiento informa a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad de todas las denuncias recibidas, el contenido de la resolución final del procedimiento de investigación y la adopción o no de medidas disciplinarias.

El canal de denuncias es extensible a todos los integrantes de la cadena de valor. En el caso de detectar incumplimientos por parte de proveedores, se analiza la situación y, en su caso, se aplican medidas correctivas proporcionales, que pueden llevar a la posible suspensión de la relación comercial.

Logista cuenta con procesos de evaluación de la eficacia de los canales de comunicación mediante la participación con las partes interesadas a través de los distintos negocios, con el objetivo de medir si estos usuarios los conocen y confían en las estructuras existentes y en los mecanismos para plantear sus inquietudes o necesidades. Por ejemplo, en el negocio de Logista Parcel, los clientes comunican a los gestores de atención al cliente cualquier insatisfacción, sugerencia, reclamación o propuesta de mejora. Al margen de ello, se realizan encuestas de satisfacción a clientes, solicitando su valoración sobre aspectos relativos al servicio: plazo de entrega, tratamiento de la cadena de frío, servicio de atención al cliente, evaluando de esta forma la efectividad de los procesos de comunicación. Por otro lado, en Logista Pharma, los clientes disponen de un *Key Account Manager* (KAM) que da soporte directo a los clientes, garantizando así una comunicación personalizada.

S2-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones

Para responder de manera activa a los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa identificados en relación con los trabajadores de la cadena de valor, Logista ha puesto en marcha una serie de actuaciones orientadas a la prevención, mitigación y remediación de los IROs. Estas acciones se enmarcan dentro del compromiso de la Compañía con la mejora continua y están alineadas con lo expuesto en el apartado "NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio".

Las medidas adoptadas se han desarrollado tanto de forma transversal en toda la Compañía como de manera específica por línea de negocio, con el objetivo de abordar de forma íntegra todos los IROs relacionados con las distintas tipologías de trabajadores de la cadena de valor. Esta aproximación permite atender las particularidades operativas de cada área, garantizando una respuesta eficaz y adaptada a las casuísticas específicas de cada actividad.

A continuación, se describen las principales actuaciones realizadas por Logista y sus distintos negocios:

Mantenimiento seguro y sostenible de vehículos de transporte

En los negocios de transporte de Logista se han definido una serie de actuaciones orientadas a prevenir la materialización de impactos adversos relacionados con la salud y seguridad de los conductores, así como a promover una gestión más eficiente y sostenible de la flota de transporte. Una de las actuaciones más relevantes consiste en la gestión de los programas de mantenimiento y renovación de vehículos.

Para ello, Logista realiza un seguimiento continuo de los kilómetros recorridos y de la antigüedad de los vehículos, lo que permite establecer programas de mantenimiento adaptados a dichos parámetros. Como resultado de este control, se impulsa la renovación progresiva de la flota mediante la sustitución de los vehículos de mayor antigüedad por alternativas con mejores prestaciones ambientales y de seguridad, con el objetivo de incrementar el porcentaje de kilómetros recorridos mediante vehículos de bajas emisiones.

Asimismo, se realizan inspecciones periódicas de los principales componentes de los vehículos utilizados en los servicios de transporte con el fin de reforzar las condiciones de seguridad de los conductores y minimizar la probabilidad de incidentes asociados al estado de los vehículos. Estas medidas son aplicables tanto a la flota propia como a la gestionada por empresas colaboradoras y redes de franquiciados.

La actuación abarca la totalidad del ámbito geográfico en el que se prestan los servicios de transporte del Grupo e incluye tanto vehículos propios como subcontratados. Los grupos afectados positivamente por esta actuación son principalmente los conductores y demás trabajadores vinculados a las operaciones de transporte, así como los operadores y empresas colaboradoras que forman parte de la cadena de valor.

En línea con el plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026, Logista estableció como objetivo que el 90 % de los kilómetros recorridos por la flota propia y externa se realizasen mediante vehículos con tecnología Euro VI en 2026. Esta meta se ha alcanzado satisfactoriamente y constituye una de las principales palancas de descarbonización del Grupo, contribuyendo a la reducción de las emisiones asociadas a las actividades de transporte. Información adicional sobre esta actuación y sus resultados puede consultarse en el apartado E1-3 Acciones y recursos relacionados con el cambio climático.

La renovación y modernización de la flota continuará siendo una línea prioritaria de actuación durante el periodo 2027-2030, mediante la continuidad de los programas de actualización de vehículos y la promoción de tecnologías de transporte de menores emisiones. La gestión de esta actuación se desarrolla mediante iniciativas específicas adaptadas a las distintas líneas de negocio:

- Logista Freight ha incorporado esta actuación a todos los vehículos utilizados en operaciones de transporte nacional e internacional. En el caso de la flota dedicada, se han establecido requisitos específicos relativos a la antigüedad máxima de los vehículos en función de su clasificación Euro-Motor. Tomando como referencia el ejercicio 2019, el porcentaje de vehículos Euro VI representaba el 40 % de la flota utilizada en transporte nacional y el 78 % en transporte internacional. Como resultado de las actuaciones desarrolladas, en 2026 estos porcentajes han alcanzado el 84% y el 99%, respectivamente.
- Logista Parcel estableció como objetivo que el 92 % de los kilómetros recorridos en 2026 se realizasen mediante vehículos Euro VI. Al cierre del ejercicio, el porcentaje alcanzado se sitúa en el 79 %, como resultado de la implantación progresiva del plan de renovación de flota 2024-2026.

- NACEX ha continuado desarrollando actuaciones de renovación de la flota externalizada con el objetivo de alcanzar que el 83 % de los kilómetros recorridos se realicen mediante vehículos de bajas emisiones. Este objetivo ha sido superado, alcanzándose un 87 % de los kilómetros recorridos mediante vehículos con estas tecnologías. Entre las principales medidas implantadas destacan la renovación de los vehículos de ruta estructural (TLD), para los que se ha establecido una antigüedad máxima de 30 meses, así como el impulso a la electrificación de la última milla a través del programa ECO Mobility by NACEX.

Durante el ejercicio no se identificaron impactos materiales negativos relacionados con esta materia que requirieran medidas específicas de reparación o compensación a personas afectadas. En consecuencia, esta actuación tiene un carácter preventivo y está orientada a evitar la materialización de riesgos asociados a la seguridad de los conductores y al estado de los vehículos.

Dado que una parte significativa de las actuaciones descritas se desarrolla sobre flotas externalizadas gestionadas por proveedores de transporte y empresas colaboradoras, no se prevén inversiones o gastos operativos significativos directamente atribuibles a Logista en relación con esta actuación. En consecuencia, no resulta aplicable la divulgación de información adicional relativa a recursos financieros materiales presentes o futuros asociados a este plan de actuación.

Garantizar la protección y seguridad de los trabajadores de la cadena de valor

Logista refuerza su compromiso con la protección de los trabajadores de su cadena de valor mediante la implementación y renovación periódica de estándares internacionales que garantizan entornos de trabajo seguros y protegidos, tanto físicos como digitales.

En este sentido, dentro de la línea de negocio de transporte, Logista cuenta con la certificación TAPA (*Transported Asset Protection Association*), que acredita a Logista Freight y NACEX en el cumplimiento de estrictas normas de seguridad para mercancías (FSR) y camiones (TSR). Estas normas están diseñadas para garantizar la seguridad en el tránsito y almacenamiento de activos, lo que contribuye directamente a la protección de los trabajadores implicados en operaciones logísticas, reduciendo riesgos laborales y mejorando las condiciones de trabajo en toda la cadena de suministro.

Para la gestión de las incidencias de importancia relativa, cada uno de los negocios de transporte en Logista se apoya en equipos dedicados para la supervisión y resolución de incidencias. Se dispone de registros sobre los accidentes, averías, enfermedades, condiciones de vehículos y desempeño de los conductores, utilizando esta información para aplicar medidas correctoras y de este modo mejorar los procesos.

Asimismo, Logista Pharma dispone de la certificación ISO/IEC 27001, para su centro principal de distribución en Leganés (Madrid), que certifica el sistema de gestión de la seguridad de la información. Esta certificación no solo confirma los sistemas de seguridad relativos a los datos sensibles relacionados con productos y clientes, sino también la información personal y laboral de los trabajadores, promoviendo un entorno digital seguro y respetuoso con los derechos de privacidad.

Contratación segura y responsable de proveedores

En línea con su enfoque de contratación responsable, Logista ha desarrollado una estrategia sólida para promover la protección frente a la violencia y el acoso en el entorno laboral de sus proveedores. Esta estrategia no solo responde a la necesidad de mitigar impactos, sino que también representa una oportunidad para fortalecer la cultura de respeto y cumplimiento en toda la cadena de valor.

Como parte de la gestión responsable, todos los proveedores deben adherirse, al inicio de la relación contractual, a los principios generales de comportamiento de proveedores, descritos en el apartado S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor.

Logista refuerza este compromiso mediante la implementación de mecanismos de control y seguimiento como buzones y canales de denuncia abiertos para obtener información sobre las incidencias, lo que refuerza el sistema de control y seguimiento de proveedores.

Para reforzar la gestión en materia de compras responsables, Logista lleva a cabo un proceso de contratación responsable mediante la homologación de sus proveedores, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, laborales y de sostenibilidad aplicables. En dicha homologación, se evalúa que los proveedores se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social y la Hacienda Pública, que todos sus empleados estén dados de alta en la seguridad social y que cuenten con formaciones adecuadas que se imparten a sus empleados, fomentando la calidad de vida y las condiciones de trabajo de los trabajadores de la cadena de valor de Logista. Asimismo la evaluación se realiza a través de una plataforma proporcionada por un proveedor internacional de referencia. Para más información sobre el procedimiento de evaluación de proveedores, consultar el apartado GOV-4: Declaración sobre la diligencia debida.

Asimismo, en todos sus negocios, y especialmente en la línea de tabaco, Logista se asegura de que sus proveedores cumplan con las políticas de derechos humanos, dado que su cadena de valor opera en países con riesgos sociales

relevantes, como el trabajo infantil o la explotación laboral. Esta vigilancia activa, respaldada por estándares internacionales y sistemas de gestión certificados, permite a la Compañía no solo mitigar impactos negativos, sino también aprovechar la oportunidad de liderar con responsabilidad en entornos complejos, consolidando una red de suministro ética y sostenible.

En la línea de transporte, Logista Freight lleva a cabo un proceso de seguimiento y validación a proveedores que implica la verificación de la documentación legal y financiera (certificados bancarios, tarjeta de identificación fiscal y documento de principios de Logista), documentación de la tractora (ITV, ficha técnica, permiso de circulación, tarjeta de transporte, seguro de la tractora, etc.) y la documentación del conductor (DNI, carnet de conducir, tacógrafo, CAP y el carnet ADR). Toda la flota dedicada, tanto a nivel nacional como internacional, es objeto de este seguimiento. Inicialmente, se realiza un primer control durante el proceso de homologación del proveedor, previo a iniciar la colaboración, y se realiza un seguimiento de la documentación exigida teniendo en cuenta la vigencia de los documentos. En 2026 se ha registrado un 100% de cumplimiento por parte de los vehículos de la flota dedicada.

Logista Parcel dispone de un proceso de homologación y seguimiento continuo de proveedores que tiene por objeto garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, operativos, de calidad, seguridad alimentaria, GDP, medio ambiente y sostenibilidad aplicables a la actividad. Este proceso contempla la evaluación inicial de los proveedores antes del inicio de la colaboración, así como revisiones periódicas posteriores para verificar el mantenimiento de los requisitos establecidos. Adicionalmente, Logista Parcel realiza un seguimiento sistemático de la documentación asociada a los vehículos y conductores que prestan servicio en su red de transporte, controlando la vigencia de autorizaciones, permisos, seguros y demás documentación reglamentaria mediante herramientas específicas de gestión documental.

Por su parte, en NACEX se realiza un seguimiento y validación de los proveedores y además, se realizan auditorías anuales para la evaluación del cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos. Dicha actuación se lleva a cabo en todo el ámbito de cobertura geográfica del servicio de NACEX .

Por otro lado, Logista Pharma amplía los requisitos exigidos a los proveedores que están directamente relacionados con la operativa, y que por tanto pueden tener un impacto en la distribución de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas y directrices de GDP (Good Distribution Practices) que garantizan que los productos farmacéuticos mantengan su calidad, seguridad y eficacia a lo largo de toda la cadena de suministro, desde el fabricante hasta el paciente, incluido el transporte y su almacenamiento, y para asegurar un nivel de servicio adecuado y de calidad.

Para cumplir con las directrices de GDP se debe asegurar que los medicamentos en la cadena de suministro están autorizados conforme a la legislación de la Unión Europea (UE), que los medicamentos se almacenan en condiciones adecuadas en todo momento, incluyendo durante el transporte, que se evita la contaminación por otros productos o de otros productos, así como garantizar una rotación adecuada de los medicamentos almacenados y que los productos correctos llegan al destinatario correcto en un plazo de tiempo satisfactorio.

Para ello, evalúa periódicamente a estos proveedores ya que el resultado de esta evaluación es determinante para la continuidad de su contratación. En 2026, el 100% de estos proveedores han cumplido con los requisitos exigidos.

Para la gestión de las incidencias de importancia relativa, Logista se apoya en los equipos de los distintos negocios, que realizan el seguimiento y gestionan, cuando resulta necesario, las medidas correspondientes. De acuerdo con la información disponible, no se han identificado impactos materiales ni se han registrado accidentes laborales mortales en la cadena de valor.

Actualmente no se ha recibido ninguna notificación sobre situaciones de vulneración de derechos humanos por parte de ningún trabajador de la cadena de valor, aguas arriba o aguas abajo.

En ninguna de las actuaciones anteriormente mencionadas se prevén gastos o inversiones significativas en términos de CapEx/OpEx.

Parámetros y metas

S2-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

Logista impulsa objetivos estratégicos alineados con sus políticas corporativas, reforzando su compromiso con el bienestar de los trabajadores en toda la cadena de valor y anticipándose a los riesgos y oportunidades del entorno a los que se ve expuesta por sus relaciones aguas arriba y aguas abajo.

Garantizar la puntualidad y la calidad en la prestación del servicio de transporte

La puntualidad constituye uno de los principales indicadores de calidad en la prestación de los servicios de transporte de Logista y un elemento relevante para garantizar la satisfacción de los clientes y la excelencia operativa. En este contexto, Logista realiza un seguimiento continuo del cumplimiento de los plazos de entrega, con el objetivo de superar el 90% de entregas realizadas en plazo, adaptando esta meta a las características y necesidades específicas de las distintas líneas de negocio de transporte.

Este objetivo guarda una relación directa con la actividad de transporte, donde su seguimiento resulta especialmente relevante debido a las características operativas del sector y a las exigencias de nivel de servicio de los clientes. Por ello, las distintas líneas de negocio realizan un seguimiento de la puntualidad y analizan las posibles incidencias con el fin de identificar oportunidades de mejora y adoptar, cuando resulta necesario, las medidas correctoras oportunas.

En el caso de Logista Freight, se realiza el seguimiento del objetivo de alcanzar un 90% de entregas en plazo, registrando el tiempo medio de entrega por ruta o zona y documentando las incidencias en el sistema de gestión de calidad. El seguimiento de este indicador permite impulsar la mejora continua del servicio y contribuir a una mayor satisfacción del cliente. Se trata de un objetivo absoluto, expresado como el porcentaje de entregas realizadas dentro del plazo establecido respecto al total de entregas, y es aplicable tanto a la flota que opera bajo control operacional como a otros proveedores logísticos subcontratados. En 2026, se ha alcanzado un 98% de entregas en plazo.

Logista Freight establece 2025 como año base para la evolución de este indicador, ejercicio en el que se desarrolló un sistema de medición más preciso basado, entre otros elementos, en la georreferenciación de los centros de numerosos clientes y en el registro de la entrada de los vehículos, utilizando esta información como KPI de carga o descarga. Para el establecimiento del objetivo se han tenido en consideración las exigencias de los clientes en materia de niveles de servicio. La información obtenida permite identificar zonas o países con niveles de servicio inferiores y adoptar las medidas correctoras oportunas, como el refuerzo de la flota externa.

En cuanto a Logista Parcel, el seguimiento se realiza mensualmente a partir de datos extraídos del ERP (*Enterprise Resource Planning*). Este sistema integra y gestiona la información clave de la organización permitiendo obtener datos fiables y actualizados para el análisis.

Logista Parcel ha establecido como meta el cumplimiento de este objetivo para el 2026, tomando como referencia el año 2025. Cabe señalar que los datos correspondientes a 2025 no incluían la actividad de Carbó Collbatallé, mientras que en el ejercicio 2026 esta actividad ya ha sido incorporada al perímetro del cálculo, lo que mejora la representatividad y cobertura de la información analizada. Durante el ejercicio 2026, se ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 94%. Esta meta está alineada con los requisitos del mercado al que se dirige la red Logista Parcel y se enmarca en el compromiso de ofrecer un servicio de alta calidad, reforzando el posicionamiento competitivo de la Compañía.

Por último, NACEX dispone de objetivos específicos en cuanto a la efectividad de las primeras entregas en servicios *premium* y no *premium*, con un seguimiento mensual. Estos buscan lograr un 93% de efectividad para los servicios *premium* y un 87% para los restantes. Durante el 2026 se ha obtenido un 94% para servicios *premium* y 86% para servicios no *premium*, comparando con las cifras obtenidas en el 2025 de 89% para servicios *premium* y de un 82% para servicios no *premium*.

Por su parte, Logista Pharma cuenta también con un objetivo anual para todos los centros de Logista Pharma, habiendo conseguido que el 95% de las entregas se realicen en plazo durante 2026. El seguimiento se realiza mensualmente y los clientes y empresas de transporte reciben los resultados del KPI de calidad también mensualmente.

Para el establecimiento de este objetivo se han tenido en cuenta las encuestas de satisfacción de los clientes y surge del compromiso de mantener un servicio de calidad. A partir de los resultados obtenidos y la revisión de los KPIs, Logista puede identificar áreas de mejora y aprendizajes que contribuyen a una evolución continua de los procesos y servicios.

NEIS S4. Consumidores y usuarios finales

Logista reconoce que su actividad tiene un impacto significativo en los consumidores y usuarios finales, no solo a través de los productos que distribuye, sino también mediante la forma en que gestiona sus operaciones y relaciones comerciales. En este contexto, se proporciona una visión clara sobre:

- La forma en que las operaciones de Logista afectan a los consumidores y usuarios finales, tanto de manera positiva como negativa, considerando impactos reales y potenciales.
- Las medidas adoptadas para prevenir, mitigar o reparar dichos impactos, así como la gestión de los riesgos y oportunidades asociados.
- La naturaleza, el tipo y el alcance de los riesgos relacionados con la privacidad de la información, la seguridad personal y la inclusión social de los usuarios finales.

Logista integra la sostenibilidad en sus procesos logísticos, garantizando que los productos lleguen a su destino de forma segura, accesible y respetuosa con los derechos de los consumidores. Esto incluye prácticas responsables en la gestión de datos, la seguridad en la distribución y la equidad en el acceso a productos esenciales.

La relación de Logista con los consumidores y usuarios finales se gestiona a través de políticas corporativas y mecanismos específicos que garantizan una interacción responsable, eficiente y alineada con los estándares de la Compañía. Cada unidad de negocio, en función de las características de sus operaciones y del perfil de sus clientes, aplica procedimientos propios que permiten adaptar la gestión comercial a las necesidades concretas de cada mercado. En las secciones siguientes se presentan ejemplos representativos de procesos y métricas que ilustran cómo se lleva a cabo esta gestión en distintos entornos de negocio.

Estrategia

NEIS 2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

En Logista, la estrategia y el modelo de negocio están diseñados para generar valor para sus consumidores y usuarios finales desde múltiples enfoques, asegurando que sus intereses, derechos y opiniones formen parte tanto de sus decisiones estratégicas como del diseño y la evolución de sus servicios. Logista trabaja para que cada consumidor experimente los beneficios de una logística eficiente, segura y sostenible. Esta visión se traduce en una apuesta constante por la eficiencia, la mejora operativa y el desarrollo sostenible a largo plazo.

Logista reconoce que los consumidores y usuarios finales constituyen un grupo clave de partes interesadas, cuyas necesidades, derechos y expectativas influyen directamente en el diseño y la evolución de sus servicios. Para conocer sus perspectivas y opiniones, en cada negocio se llevan a cabo procesos de escucha a través de distintos canales de comunicación, así como la involucración de los representantes internos de este colectivo en el análisis de materialidad, el cual se describe en el apartado IRO-1: Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa de este informe. Este análisis se revisará y se actualizará cuando se produzcan cambios sustanciales en la Compañía, como adquisiciones relevantes o la incorporación de nuevas actividades. En dicho análisis, el compromiso con los consumidores y usuarios finales, además de sus opiniones e inquietudes, obtenidas mediante el contacto directo, se identifican como aspectos prioritarios, integrándolos así en la planificación estratégica y operativa de la organización.

En un entorno dinámico y en constante transformación, Logista responde con agilidad mediante la innovación, la flexibilidad y el desarrollo de nuevos servicios, adaptándose a las necesidades cambiantes de sus clientes y, por extensión, de los usuarios finales. Este compromiso se extiende al respeto y promoción de los derechos humanos, incluyendo la privacidad, la seguridad, la no discriminación y el acceso equitativo a productos esenciales, elementos que forman parte integral de su enfoque de sostenibilidad.

Asimismo, Logista cuenta con políticas y mecanismos específicos para garantizar la protección de los derechos de los consumidores y usuarios finales, así como para recoger y atender sus opiniones e intereses. Estos incluyen canales de comunicación abiertos, encuestas de satisfacción y procedimientos de actuación ante incidencias, especialmente en sectores sensibles como el farmacéutico. La seguridad en la entrega y la protección de datos personales son elementos clave en este enfoque.

La descripción detallada de estas políticas, certificaciones y mecanismos de escucha activa se desarrollará en secciones posteriores del presente informe.

NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Conforme a su modelo de negocio, las distintas líneas de actividad de Logista se orientan a segmentos específicos de consumidores y usuarios finales, que presentan características diferenciadas en función de la naturaleza de cada negocio.

En relación con el negocio del transporte, la Compañía opera mayoritariamente bajo un modelo *Business to Business* (B2B), especialmente en las divisiones de Parcel y Freight, donde se gestionan envíos de paquetería y carga entre empresas. Estos servicios están orientados a optimizar la cadena de suministro de clientes corporativos, garantizando eficiencia, trazabilidad y cumplimiento normativo en cada etapa del proceso logístico. En este modelo operativo, Logista no tiene una relación directa con los usuarios finales de los productos que transporta.

Por otra parte, Logista también desarrolla actividades bajo el modelo *Business to Consumer* (B2C), principalmente a través de NACEX , especializada en la entrega de paquetería urgente a destinatarios finales (usuarios finales). La división de Parcel también realiza entregas a pacientes, ampliando el alcance del modelo B2C.

Todas las líneas de negocio de Logista utilizan las empresas de transporte de la Compañía, manteniendo una estructura integrada que permite adaptar los servicios a las necesidades específicas de cada segmento. En este marco, la división de tabaco mantiene un enfoque B2B, mientras que Logista Pharma opera bajo un modelo híbrido, combinando B2B y B2C.

En el marco del análisis de doble materialidad descrito en el apartado SBM-3: impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio, Logista ha llevado a cabo un proceso de identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades que se derivan de estas actividades o que pueden incidir en dichos grupos de interés.

Teniendo en cuenta las casuísticas del negocio, Logista ha identificado los siguientes impactos, riesgos y oportunidades en relación con los consumidores y usuarios finales que afectan a todos los negocios de Logista.

A continuación, se describen aquellos IROs que son comunes a todas las líneas de actividad de Logista:

Impacto/Riesgo/ Oportunidad	Subtema	Sub-subtema	Descripción del IRO
Impacto positivo	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Privacidad	Protección de los datos de los clientes garantizando la privacidad de su información a través de un sistema robusto de ciberseguridad.
Impacto negativo	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Privacidad	Pérdida de datos de los clientes (personales y empresariales) debido a ataques externos.
Impacto negativo	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	Seguridad de una persona	Afección a la integridad de los datos personales debido a ataques de terceros, exponiendo la información de los consumidores y usuarios finales.
Impacto positivo	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Acceso a productos y servicios	Bienestar de los consumidores debido al acceso a los productos y servicios de calidad y en tiempo, sin retrasos ni defectos.

Estos impactos son de carácter sistémico y afectan principalmente a la privacidad y seguridad de los consumidores y usuarios finales, entendidos como empresas o personas físicas que contratan los servicios logísticos de Logista y que reciben los bienes transportados, con especial atención a servicios como NACEX o Logista Pharma, donde existe una mayor exposición a datos sensibles.

En el contexto de su plan estratégico de sostenibilidad 2024–2026, Logista ha incorporado elementos clave orientados a reforzar su compromiso con la responsabilidad social y la calidad en el servicio. Consciente de la relevancia que tienen los consumidores y usuarios finales, la Compañía considera prioritaria su protección, y ha intensificado sus esfuerzos en este ámbito.

Como resultado de esta orientación, se han identificado impactos positivos significativos, entre los que destaca la protección de la privacidad de los usuarios. Logista cuenta con sistemas de seguridad de la información para hacer frente a los riesgos asociados a la pérdida de información y a posibles vulneraciones que puedan comprometer la integridad de los datos personales. Esta actuación refleja el compromiso de la Compañía con la seguridad digital y la protección de los derechos de los consumidores, consolidando su enfoque ético y responsable en la gestión de la información.

Logista Pharma

En el negocio de Logista Pharma, principalmente los productos son distribuidos a intermediarios como farmacias, centros de salud y hospitales, quienes mantienen el contacto directo con el usuario final. Por tanto, en la mayoría de los casos no existe una relación directa entre Logista y el usuario final. No obstante, Logista Pharma también ofrece servicios donde se identifican relaciones con clientes finales.

Logista garantiza la calidad del servicio mediante el mantenimiento riguroso de la cadena de frío y el cumplimiento de estándares reconocidos, como la certificación GDP, que avala la seguridad en la distribución de medicamentos, y la norma ISO 22000, orientada a asegurar la inocuidad de los productos alimentarios.

Si bien los pacientes pueden estar expuestos a riesgos para la salud derivados del consumo de ciertos productos, Logista no es responsable directa de dichos efectos. Sin embargo, la Compañía asume un rol activo en la protección de estos usuarios finales, asegurando que sus procesos logísticos cumplan con los más altos estándares de seguridad y calidad. En este contexto, se reconoce que ciertos grupos, como los niños o las personas con enfermedades, podrían considerarse consumidores vulnerables, lo que refuerza el compromiso de la Compañía con la responsabilidad en toda la cadena de suministro.

Cabe destacar que Logista no participa en la producción ni en el diseño del etiquetado de los medicamentos. Su papel como distribuidor dentro de una cadena altamente regulada implica la responsabilidad de garantizar que los productos lleguen al punto de venta cumpliendo con todos los requisitos legales. Ocasionalmente, Logista proporciona el servicio de *re-packaging* de productos farmacéuticos, realizado bajo las especificaciones, diseño y etiquetado establecidos por parte del fabricante.

En particular, los consumidores dependen de información precisa y accesible, como advertencias sanitarias o prospectos, para evitar un uso potencialmente perjudicial. Logista contribuye a preservar esta integridad informativa mediante el cumplimiento estricto de los estándares de calidad y seguridad exigidos por la normativa vigente.

A partir de la identificación de los consumidores y usuarios finales, Logista ha identificado los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con esta línea de negocio:

Impacto/Riesgo/ Oportunidad	Subtema	Sub-subtema	Descripción del IRO
Impacto positivo	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	Salud y seguridad	Protección de la salud de los usuarios finales a través del correcto mantenimiento de la cadena de frío durante el transporte y el almacenamiento de productos (productos perecederos y de la industria farmacéutica) a través de sistemas robustos y certificaciones (ISO 22000).

En el marco del compromiso de Logista con la protección de los usuarios y consumidores del negocio ofrecido por Logista Pharma, no se ha identificado ningún impacto negativo material asociado a esta línea de negocio. Por el contrario, se ha observado un impacto positivo vinculado a las actividades de transporte, almacenamiento y compra-venta, centrado en la protección de la salud y la seguridad de los consumidores.

Tabaco

En el negocio de tabaco, al igual que en el de Logista Pharma, Logista realiza la venta de sus productos a intermediarios como estancos o distribuidores, quienes mantienen el contacto directo con el cliente final. Por tanto, salvo en servicios muy concretos, como la entrega de dispositivos electrónicos para el consumo de tabaco y productos relacionados, no existe una relación directa entre Logista y el usuario final.

Asimismo, los usuarios finales son las personas que finalmente reciben o utilizan los productos transportados por Logista. En la mayoría de los casos, se trata del destinatario final de los bienes, aunque no haya contratado directamente el servicio. En el caso del tabaco, los usuarios finales son los fumadores, quienes adquieren los productos en estancos y puntos de venta autorizados, y que, a su vez, son consumidores de productos perjudiciales para la salud.

En relación con los usuarios finales, Logista cumple estrictamente con la normativa vigente en materia de distribución de tabaco, asegurando que estos productos solo se entregan a estancos y puntos de venta debidamente autorizados. Son estos establecimientos los responsables de garantizar que el tabaco no se venda a menores, y Logista contribuye activamente a este control, verificando que la comercialización se realiza exclusivamente a través de los canales permitidos. En sus contratos con los fabricantes y productores de tabaco, Logista exige que todos los productos que le sean entregados para su distribución cumplan íntegramente con la normativa aplicable a los productos del tabaco.

Al igual que en el negocio de farma, Logista no es responsable de la producción ni del diseño del etiquetado. Su papel como distribuidor en una cadena altamente regulada implica que debe garantizar que los productos lleguen al punto de venta garantizando su trazabilidad hasta el nivel de unidad de venta al consumidor final. En particular, los consumidores

dependen de información precisa y accesible como advertencias sanitarias o prospectos para evitar un uso potencialmente perjudicial. Logista contribuye a preservar esta integridad informativa mediante el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad exigidos por la normativa vigente.

A partir del análisis realizado, a continuación se muestran los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa identificados para esta línea de negocio:

Impacto/Riesgo/ Oportunidad	Subtema	Sub-subtema	Descripción del IRO
Impacto negativo	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	Salud y seguridad	Aumento del riesgo de enfermedades de los usuarios finales del tabaco debido al consumo del mismo.
Oportunidad	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Acceso a productos y servicios	Aumento de ingresos, reducción de costes y mejora en el posicionamiento debido a la apuesta de los proveedores de tabaco por los llamados Productos de Riesgo Reducido que permiten compensar las bajadas de la venta tradicional del tabaco.
Riesgo	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Acceso a productos y servicios	Reducción de los ingresos debido a los cambios en los patrones de consumo de los clientes.

El principal impacto negativo de esta línea de negocio es el aumento del riesgo de enfermedades en los usuarios que constituye una incidencia negativa actual, directamente vinculada al consumo de un producto intrínsecamente perjudicial para la salud. Aunque Logista no produce, ni distribuye, ni comercializa estos productos directamente al usuario final, sí participa en su distribución dentro de la cadena de suministro. Por ello, está indirectamente vinculada con este impacto. Esta incidencia no se considera sistémica desde el punto de vista operativo de Logista, pero resulta relevante debido a la naturaleza del producto distribuido.

En este contexto, Logista ha adaptado su estrategia para alinearse con la evolución del mercado y las expectativas sociales. La Compañía ha reforzado su colaboración con fabricantes que apuestan por productos alternativos al tabaco convencional, como dispositivos sin combustión o sin nicotina. Según afirman los fabricantes, sobre la base de evidencia científica, estos productos tienen menores niveles de sustancias dañinas y tóxicas en comparación con los productos de tabaco convencionales, creando así una oportunidad para este negocio de Logista.

Para más información sobre los impactos, riesgos y oportunidades, las actividades y las fases de la cadena de valor a las que se encuentran relacionados ver el Anexo II Listado de IROs materiales.

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

S4-1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales

Logista manifiesta su compromiso con la privacidad de los datos personales a través de su código de conducta donde establece la obligación de respetar la privacidad de todas las personas y de gestionar los datos personales conforme a las leyes y reglamentos aplicables en todos los sectores y países donde desarrolla su actividad, incluyendo la normativa de protección de datos personales.

En el desarrollo de sus actividades, la Compañía trata datos personales de miembros, clientes, proveedores, accionistas, socios comerciales, candidatos y otros terceros. Estos datos son recopilados, utilizados, protegidos y, en su caso, compartidos únicamente con fines legítimos, en cumplimiento con la normativa vigente y con las políticas y procedimientos internos de la Compañía.

Por otro lado, Logista dispone de la política de seguridad de la información actualizada durante el ejercicio 2026 que establece un marco de referencia para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Esta política contempla medidas preventivas y correctivas para minimizar el riesgo de pérdida o exposición de datos personales y empresariales frente a ataques externos, asegurando la resiliencia de los sistemas críticos y la protección de los consumidores y usuarios finales frente a amenazas que puedan comprometer su información.

Logista cuenta adicionalmente con una política de derechos humanos que refleja un firme compromiso con la protección y promoción de los derechos fundamentales, no solo de sus trabajadores y socios comerciales, sino también de los consumidores y usuarios finales. La Compañía asume la responsabilidad de actuar de manera ética y respetuosa, fomentando el bienestar social, la inclusión y la igualdad de oportunidades en todas sus áreas de influencia.

La política se ha definido tomando como referencia los principales marcos internacionales en materia de derechos humanos, establecidos en el ámbito de las Naciones Unidas, que se detallan a continuación:

- El Pacto Mundial de Naciones Unidas.

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos que constituye la declaración universal de los derechos humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Los derechos fundamentales en los ocho principales convenios de la Organización Internacional del Trabajo (ILO, por sus siglas en inglés) como se establece en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.
- Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (UNGPs).
- La Carta Social Europea.

Asimismo, Logista ha establecido un canal de denuncias accesible para que terceros con un interés legítimo puedan comunicar o reportar cualquier asunto relacionado con los derechos humanos. A través de este canal, es posible informar sobre posibles irregularidades, incumplimientos o comportamientos contrarios a los principios y valores éticos asumidos por Logista en el desarrollo de sus actividades, así como a la legislación vigente, al código de conducta y a la normativa interna aplicable.

Este mecanismo garantiza la confidencialidad de las comunicaciones y la protección del denunciante frente a cualquier tipo de represalia. Para más información sobre el funcionamiento del canal de denuncias, puede consultarse el capítulo G1 Conducta empresarial.

Logista fomenta un diálogo continuo, transparente y accesible con todos sus grupos de interés, incluidos los consumidores y usuarios finales. Con el objetivo de asegurar que sus políticas sean comprendidas y aplicadas por las personas y entidades a las que van dirigidas, la Compañía emplea una amplia variedad de canales de comunicación, tanto específicos como generales.

Entre los canales específicos se incluyen el contacto directo, los buzones de correo electrónico y los centros de atención telefónica (*call center*), diseñados para facilitar una comunicación personalizada y adaptada a las necesidades de cada grupo. Además, Logista utiliza canales comunes como su página web corporativa (www.logista.com) donde se publican de forma accesible sus políticas, el código de conducta y otros documentos relevantes, así como otra información adicional en los sitios web de sus distintas unidades de negocio.

Durante el ejercicio, no se han reportado casos de incumplimiento de los instrumentos internacionales relacionados con consumidores y usuarios finales.

Para más información sobre las políticas mencionadas consultar Anexo III Listado de políticas.

S4-2: Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos

Logista incorpora activamente las perspectivas de los consumidores y usuarios finales a través de diversos canales de comunicación directa adaptados a las características de cada línea de negocio de transporte.

- Logista Parcel dispone de un equipo de gestores de atención al cliente que se encarga de gestionar las comunicaciones recibidas, incluidas las reclamaciones, recibidas principalmente a través del correo electrónico. Estos gestores canalizan cada caso al órgano pertinente para asegurar su correcta resolución. También se realizan encuestas de satisfacción a clientes, valorando diversos aspectos del servicio como son el plazo de entrega, el tratamiento de la cadena de frío y el servicio de atención al cliente.

- NACEX combina canales digitales como chatbots y sistemas automáticos con una estructura territorial basada en directores regionales, quienes representan a las franquicias en el órgano pertinente de este negocio, actuando como canal de representación y escucha activa.

- Logista Freight opera en un entorno B2B, donde las reuniones periódicas con clientes y el seguimiento de KPIs permiten identificar y abordar incidencias de forma colaborativa.

Estas líneas prestan servicios de distribución y entrega al resto de negocios de Logista, como tabaco o farma, entre otros.

En sectores sensibles como Logista Pharma, donde la seguridad del consumidor es crítica, Logista mantiene una relación directa con laboratorios, farmacias y hospitales. Con los clientes se dispone de un KAM (*Key Account Manager*) que ofrece un canal de comunicación directo. Esta colaboración se articula a través de reuniones periódicas y a través de las asociaciones de farmacias hospitalarias, para comprender sus necesidades y mejorar la distribución. Además, se utilizan canales abiertos, atención al cliente y encuestas de satisfacción para recoger la opinión de los usuarios finales. En este ámbito, se presta especial atención a los destinatarios vulnerables, aplicando formación específica a los conductores que realizan entregas en domicilios o centros sensibles, incluyendo la firma de compromisos de responsabilidad y protocolos de actuación. También se han implementado tecnologías que refuerzan la seguridad y trazabilidad, como la verificación mediante PIN, geolocalización y doble chequeo de datos, minimizando así errores que puedan afectar a los pacientes. Adicionalmente, Logista es miembro de Farmaindustria, una organización sectorial, que puede contribuir también a canalizar los intereses de los consumidores.

En el caso del tabaco, Logista no mantiene contacto directo con los usuarios finales, pero participa activamente en la Mesa del Tabaco, una organización sectorial que agrupa a todos los actores de la cadena de valor, incluidos los estanqueros, quienes actúan como representantes legítimos de los consumidores. A través de esta colaboración, Logista tiene acceso a las inquietudes y necesidades del mercado, lo que le permite adaptar sus procesos logísticos y contribuir a la mejora del sector. Además, Logista complementa esta visión con información directa de los puntos de venta mediante la realización de dos encuestas bienales dirigidas a los estanqueros. La primera, centrada en la calidad del servicio general y la segunda, enfocada en las tiendas y C&C (*Cash & Carry*).

La responsabilidad de garantizar una colaboración efectiva con consumidores y usuarios finales se distribuye en distintos niveles.

- A nivel corporativo, el Consejero Delegado y el Consejo de Administración supervisan el cumplimiento de las políticas de calidad, medioambiente y eficiencia energética, política de sostenibilidad y política de derechos humanos, entre otras.

- A nivel de negocio, la Dirección General de cada unidad operativa de transporte (Logista Parcel, NACEX , Logista Freight) implementa los mecanismos de escucha, coordina la respuesta ante incidencias y asegura que las perspectivas de los consumidores se integren en la toma de decisiones. En el negocio del tabaco, el director del departamento de tabaco en España representa a Logista en la Mesa del Tabaco, mientras que los Directores Generales de Iberia, Francia e Italia, que a su vez son miembros del Comité de Dirección de Logista, supervisan la integración de los resultados en la estrategia empresarial. En el negocio farmacéutico, el director de servicios de Logista Pharma es responsable de garantizar esta colaboración, revisando los resultados y definiendo acciones de mejora.

La eficacia de estas acciones se evalúa mediante encuestas de satisfacción y revisiones mensuales de KPIs relacionados con incidencias en transporte, preparación de pedidos y cumplimiento de tiempos de entrega. En el sector farmacéutico, también se monitorizan desviaciones en la temperatura de almacenamiento, asegurando así la calidad y seguridad de los productos distribuidos.

S4-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes

Mecanismos de reparación de los impactos negativos para los consumidores y usuarios finales

Logista dispone de un canal de denuncias accesible a través de su página web, abierto a todos los clientes y usuarios finales. Este canal permite comunicar cualquier incidencia o irregularidad de forma confidencial y segura sobre incumplimientos de la legislación vigente o la normativa interna. Además, otras cuestiones o incidencias en el desarrollo del negocio también pueden ser transmitidas a través de los distintos canales de comunicación directa descritos anteriormente, como el correo electrónico, los sistemas digitales de atención al cliente, las reuniones periódicas con clientes o los mecanismos de representación territorial, según la línea de negocio correspondiente. Para más detalle del funcionamiento del canal de denuncias, ver “G1-1: Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa”.

Cuando se trata de incidencias que requieren un seguimiento más localizado a nivel de negocio, estas son gestionadas inicialmente por el equipo de atención al cliente. Dependiendo de la naturaleza del caso, si excede el ámbito de actuación de dicho equipo o puede tener un impacto relevante en el negocio, la denuncia se escala al Comité de Dirección o al área corporativa correspondiente.

Todas las denuncias quedan registradas y se realiza un análisis mensual de los casos recibidos, lo que permite identificar patrones, tomar decisiones informadas y reforzar los mecanismos de control y mejora continua. La Compañía exige que estos sistemas sean eficaces y estén alineados con los contextos operativos de cada unidad, garantizando así una atención adecuada y oportuna.

Para asegurar la eficacia de los canales, Logista fomenta activamente la participación de las partes interesadas, en especial de los usuarios previstos, mediante la accesibilidad universal del canal de denuncias y la disponibilidad de múltiples vías de comunicación directa. Estas interacciones permiten recoger sus inquietudes, evaluar la funcionalidad de los canales y adaptar los mecanismos de respuesta a sus necesidades reales, fortaleciendo así la confianza y la transparencia en el sistema. Este enfoque se desarrolla con mayor detalle en el apartado NEIS 2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas.

Para más información sobre el funcionamiento del canal de denuncias, puede consultarse el capítulo NEIS G1 Conducta empresarial.

En cuanto a la protección frente a represalias, la política de denuncias de malas prácticas (“*Whistleblowing*”) establece una garantía de indemnidad, de forma tal que Logista asume el compromiso de no despedir, sancionar, represaliar o discriminar, de cualquier otro modo, al denunciante de malas prácticas, así como proporcionar al denunciante y a las

demás personas relacionadas con la denuncia y su procedimiento de investigación, las medidas de protección establecidas en la legislación vigente. De esta forma, dicha política tipifica como infracción laboral grave o muy grave disuadir, perseguir, acosar o tomar represalias o discriminar a un miembro o tercero legitimado que desea comunicar o haya comunicado una mala práctica. Por excepción, esta garantía no es aplicable a una denuncia de malas prácticas, planteada por el denunciante a sabiendas de su falsedad, y con mala fe.

Adicionalmente, Logista promueve activamente un entorno de respeto, confianza y transparencia en sus relaciones comerciales y de negocio. Se espera que todas las comunicaciones, incluidas aquellas que contengan denuncias o quejas, sean tratadas con la máxima confidencialidad y sin que ello implique consecuencias negativas para quienes las formulen.

S4-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones

Logista ha desarrollado diversas actuaciones orientadas a gestionar los impactos relevantes sobre consumidores y usuarios finales, en línea con los resultados del análisis de doble materialidad. Algunas acciones se han implementado de forma transversal en sus principales líneas de negocio, transporte, farma y tabaco, con el objetivo de preservar la salud y el bienestar de los consumidores, proteger sus datos personales, garantizar la calidad y trazabilidad de los productos y servicios ofrecidos, y adaptarse a la evolución de los patrones de consumo. Todo ello se enmarca dentro del compromiso de Logista con la sostenibilidad y la responsabilidad empresarial. Al mismo tiempo, otras actuaciones se desarrollan de manera específica en cada línea de negocio en respuesta a los impactos, riesgos y oportunidades particulares que enfrenta cada una.

Durante el ejercicio, no se han producido incidentes graves de derechos humanos vinculados a consumidores y usuarios finales, ni se han identificado impactos materiales reales sobre consumidores o usuarios finales que hayan requerido medidas de reparación por parte de Logista.

A continuación, se describen las principales actuaciones realizadas por Logista y sus distintos negocios:

Uso de nuevas tecnologías para entrega segura

Logista ha implementado diversas tecnologías innovadoras para garantizar la seguridad y trazabilidad en sus procesos de entrega, especialmente en servicios sensibles como el farmacéutico y los envíos de productos perecederos. Estas tecnologías permiten mejorar la experiencia del cliente, reducir incidencias y asegurar el cumplimiento normativo. Entre las principales medidas destacan:

Seguridad en la entrega al destinatario final

En el negocio de transporte, Logista ha reforzado la seguridad en la entrega al destinatario final en todo el ámbito de cobertura del servicio, con el objetivo de minimizar las incidencias en la entrega de pedidos y asegurar que los recibe el destinatario correcto. Esta actuación, prevista para completarse en el corto plazo, requiere desarrollos tecnológicos adicionales.

Actualmente, se utilizan sistemas de geolocalización y registro horario que verifican que la entrega se realiza en el lugar y momento correctos. Además, se han incorporado mecanismos de autorización digital, como el uso de códigos PIN, que reducen el riesgo de errores en la entrega. En el caso de entregas domiciliarias sensibles, como las dirigidas a pacientes, los conductores reciben formación específica para garantizar un servicio seguro y respetuoso.

En el negocio de NACEX se ha extendido el uso del código PIN de entrega y se quiere lograr para la práctica totalidad de servicios. Se trata de un identificador único para cada envío que cubre los requisitos de seguridad y minimiza el riesgo de errores, así como el intercambio de información sensible. Las entregas domiciliarias sensibles, así como servicios premium dedicados (hospitales, laboratorios, etc.), se realizarán siguiendo las máximas garantías de seguridad y cumplimiento del servicio.

Plataformas digitales de interacción

Otra de las actuaciones en el negocio de transporte es el desarrollo de plataformas digitales de interacción que permiten a los destinatarios consultar en tiempo real el estado de sus envíos, modificar entregas o reportar incidencias, tanto en el reparto nacional como en envíos internacionales. Esta actuación, prevista para completarse en el corto plazo, requiere desarrollos tecnológicos adicionales.

Actualmente, se dispone de herramientas como chatbots y sistemas automáticos, que facilitan la comunicación directa con los usuarios. Además, se realizan encuestas digitales de satisfacción que permiten recoger de forma inmediata la

opinión de los clientes y usuarios finales, mejorando así la experiencia de entrega. En cuanto a NACEX , la consecución de la actuación está prevista para el corto plazo y abarca todo el ámbito de cobertura geográfica del servicio.

Monitorización avanzada de la cadena de frío

Logista ha desplegado un sistema de monitorización avanzada de la cadena de frío que abarca todo el ámbito de cobertura de sus servicios. El sistema incorpora alertas tempranas que detectan desviaciones térmicas antes de que se produzcan, permitiendo actuar preventivamente. Además, se establecen acuerdos técnicos con los clientes que definen los rangos térmicos aceptables y los protocolos de actuación ante cualquier alteración de la temperatura. La trazabilidad se garantiza mediante tecnología que registra en tiempo real la temperatura, la ubicación y el estado del producto durante todo el proceso de transporte.

En la línea de transporte, Logista Parcel mantiene una actuación continuada con seguimiento anual, enfocada en minimizar las variaciones de temperatura durante el transporte. En 2026, el 95,4% de las etapas térmicas tuvieron un comportamiento correcto, y solo el 4,6% presentaron desviaciones. Cabe destacar que los datos del ejercicio 2025 no incluían la actividad de Carbó Collbatallé, mientras que en 2026 dicha actividad ha sido incorporada al análisis, ampliando así el alcance de la información reportada y mejorando su representatividad. Por su parte, Logista Freight ha fijado como objetivo reducir en un 10% el número de falsas alarmas en la monitorización térmica, minimizando así el riesgo de que una alarma real no sea tratada adecuadamente. Esta actuación está prevista para completarse en el corto plazo y no requiere inversiones significativas en CapEx u OpEx.

En el caso del negocio de farma, Logista Pharma dispone de un sistema integral de monitorización de temperatura basado en controles continuos, alertas predictivas y equipos validados. Este sistema se complementa con la cualificación periódica de vehículos dedicados y cámaras frigoríficas de almacenamiento, de acuerdo con los requisitos de Good Distribution Practices (GDP). Su objetivo es garantizar la detección y gestión del 100 % de las desviaciones de temperatura fuera de los límites establecidos, permitiendo una comunicación proactiva con el cliente y la adopción inmediata de medidas de contención para evitar que productos potencialmente afectados lleguen al paciente. Durante el 2026, el 100% de las desviaciones de temperatura detectables mediante los sistemas de monitorización validados fueron identificadas a tiempo por los mecanismos de control implantados.

De forma adicional, Logista lleva a cabo iniciativas para garantizar la rapidez de los servicios de entrega a tiempo, sin retrasos ni defectos, para mayor información consultar el apartado S2-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones de este informe.

Calidad y seguridad en la distribución farmacéutica

En el marco del uso de nuevas tecnologías para una entrega segura, Logista Pharma refuerza su compromiso con la calidad y la trazabilidad mediante dos actuaciones clave:

- Logista Pharma mantiene un sistema integrado de gestión avalado por certificaciones y autorizaciones en materia de calidad, medio ambiente y seguridad. Entre ellas destacan las certificaciones GMP (Good Manufacturing Practices), GDP (Good Distribution Practices), ISO 9001, ISO 13485, ISO 14001, ISO 27001, ISO 28000, TAPA FSR y Known Consignor, que son objeto de auditorías e inspecciones periódicas por entidades acreditadas para garantizar la continuidad de su vigencia y el cumplimiento de los requisitos aplicables. Asimismo, Logista Pharma dispone de las autorizaciones sanitarias para el manejo y almacenamiento de productos alimentarios (Claves 40 y 26), emitidas por las autoridades competentes. Las inspecciones en 2026 han sido satisfactorias, alcanzando un cumplimiento del 100%.

- Formación a conductores para entregas domiciliarias a pacientes: Para garantizar un servicio seguro y respetuoso en entregas sensibles, Logista Pharma ha implementado formaciones específicas que explican la operativa y características especiales de este tipo de reparto. A día de hoy, el 100% de los repartidores pertinentes reciben esta formación. Esta actuación, también de alcance nacional, está prevista para completarse en el corto plazo. No se han registrado inversiones significativas en CapEx u OpEx asociadas a esta actuación.

Salvaguardar la confidencialidad y seguridad de la información de los clientes

En línea con el compromiso de Logista con la protección y el uso responsable de la información mediante el código de conducta, la Compañía cuenta con un sistema que garantiza los sistemas de seguridad de la información de sus consumidores y usuarios finales.

Este sistema incluye el cumplimiento riguroso de la normativa vigente en materia de seguridad de la Información y de los sistemas de control industrial en todos los ámbitos donde opera, así como la implementación de medidas preventivas, de detección y correctivas que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los sistemas que la gestionan.

Las iniciativas para reforzar dicho sistema se detallan en los apartados EE1-1. Seguridad IT y EE1-2. Seguridad Industrial del presente informe, donde se describen una serie de actuaciones adicionales en materia de seguridad.

Compromiso ESG en el negocio de tabaco

Al igual que en el resto de negocios, en el ámbito del tabaco, Logista exige a todos sus proveedores actuales y futuros la firma de una declaración responsable que acredite el cumplimiento de los principios generales de comportamiento establecidos por la Compañía para sus proveedores. Esta actuación, que cubre todo el servicio prestado y se aplica a la totalidad de los proveedores implicados, tiene como objetivo que todos los nuevos proveedores formalicen este compromiso como requisito previo obligatorio para poder ser dados de alta como proveedores, lo cual ya se está aplicando en el corto plazo.

Además, los fabricantes de tabaco imponen requisitos técnicos y de sostenibilidad en sus condiciones comerciales o en sus contratos de distribución, como planes de reducción de emisiones, que Logista aplica rigurosamente para asegurar la calidad y la seguridad en toda la cadena de distribución. Estas condiciones están formalizadas contractualmente y alineadas con los estándares internacionales en materia ambiental, social y de gobernanza (ESG).

Logista colabora activamente con fabricantes, administraciones públicas y puntos de venta en iniciativas orientadas a la sostenibilidad, como la recogida y tratamiento de dispositivos de productos de nueva generación (NGP). En este ámbito, la Compañía ha superado ampliamente el objetivo fijado para el ejercicio 2026, alcanzando 37.391 puntos de venta adheridos en España, Italia y Francia, frente al objetivo de 33.800, lo que supone un 10,6% por encima de la meta establecida. Con el fin de dar continuidad a este compromiso, el nuevo plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030 establece como nueva meta alcanzar 39.500 puntos de venta adheridos a esta iniciativa en 2030.

Estas iniciativas, junto con otras individuales gestionadas por Logista en nombre de los fabricantes, permiten gestionar de forma responsable el final de la vida útil de estos dispositivos, reforzando el enfoque circular y sostenible del negocio.

Certificaciones de calidad, medio ambiente y seguridad en Logista

Logista cuenta con un sólido sistema de gestión certificado externamente que abarca múltiples áreas de su actividad, reforzando la confianza del consumidor y garantizando la calidad y seguridad de los productos:

- ISO 14064: Verificación de emisiones de gases de efecto invernadero, incluyendo los principales negocios y geografías de Logista.
- GMP (“Good Manufacturing Practices”): Correcta manipulación, re-envasado y re-embalaje de medicamentos otorgada por las autoridades sanitarias españolas e italianas a Logista Pharma y Logista Pharma Italia.
- ISO 13485: Sistema de gestión de calidad específico para productos sanitarios, implementado en Logista Pharma y Logista Pharma Italia.
- ISO 9001: Sistema de gestión de calidad implantado en más de 300 instalaciones de diferentes líneas de negocio en España, incluyendo la distribución de productos farmacéuticos, de conveniencia y de tabaco, así como servicios de transporte. Esta certificación aplica a Logista Parcel, Logista Freight, Logista Freight Italia, NACEX , Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U., Logista Pharma, Logista Pharma Italia, Logista Retail, Transportes El Mosca y Logista Poland, siendo anualmente auditadas por entidades externas.
- OEA (Operador Económico Autorizado): Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) acredita, en su modalidad más exigente de simplificación aduanera, protección y seguridad, un apropiado control aduanero, solvencia financiera, niveles adecuados de seguridad y gestión administrativa para garantizar un satisfactorio cumplimiento fiscal a los negocios de distribución farmacéutica (Logista Pharma), de distribución de tabaco y productos relacionados en España (Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U.), así como en los servicios de transporte (NACEX , Logista Parcel y Logista Freight, Mosca Marítimo).
- ISO 14001: Sistema de gestión ambiental implementado en los negocios de distribución farmacéutica, de tabaco y productos relacionados, así como en los servicios de transporte. Esta certificación cubre a NACEX , Logista Parcel, Logista Freight, Logista S.A.U., Logista Pharma, Transportes El Mosca y Logista Retail.
- GDP (Good Distribution Practices): Certificación que garantiza la correcta distribución de medicamentos conforme a las normativas europeas y españolas. Aplica a Logista Pharma, Logista Pharma Italia, NACEX , Logista Parcel, Logista Freight, Logista Freight Italia y Transportes El Mosca. Además, NACEX ha ampliado el alcance de su certificación GDP de Buenas Prácticas de Distribución de Medicamentos para uso veterinario.

- TAPA: Acredita a Logista Freight y a NACEX el seguimiento de unas normas de seguridad de mercancías (FSR) y un estándar de seguridad de camiones (TSR) diseñados para garantizar la seguridad y el tránsito y almacenamiento seguros de los activos de cualquier miembro de la TAPA a nivel global.
- IFS Logistics: Acredita la seguridad en las actividades de almacenamiento y transporte de alimentos y productos alimentarios, aplicable a Logista Parcel[51], Transportes El Mosca y Logista Freight.
- ISO/IEC 27001: Sistemas de gestión de la seguridad de la información en las actividades de almacenamiento y distribución de medicamentos de Logista Pharma en la sede de Leganés (Madrid).
- ISO 28000: Sistema de gestión de la seguridad para la cadena de suministro en la actividad de Logista Pharma.
- SQAS (Safety and Quality Assessment for Sustainability): Sistema de evaluación de seguridad y calidad para proveedores de servicios logísticos en la industria química, en la actividad Transportes El Mosca.
- UNE 19601: Sistema de gestión de compliance penal para prevenir y gestionar riesgos legales y penales en las operaciones de Logista Integral S.A., Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U., Logista Retail, Logista Freight, Logista Pharma, NACEX y Logista Parcel.
- ISO 45001: Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U, Logista Parcel, Logista Pharma, NACEX, Logista Freight, Logista Retail, Logista Strator, El Mosca, Logista Italia, Logista Francia, Logista Retail Francia, Logista Portugal, Logista Parcel, Logista Pharma Italia, Midsid (Portugal) y Logista Polska (Polonia)
- ISO 22000:2018: Sistema de gestión de seguridad de alimentos de la actividad de Logista Parcel.
- ISO 37001: Sistema de gestión antisoborno, que demuestra la implementación de políticas y procedimientos para identificar y mitigar los riesgos asociados al soborno y la corrupción en Logista Integral S.A., Logista S.A.U., Logista Retail, Logista Freight, NACEX , Logista Pharma y Logista Parcel.
- Lean & Green: Iniciativa internacional para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero derivados de la actividad logística, a la que se ha adherido Transportes El Mosca.
- ISO 37002: Sistema de gestión de canales de denuncia para promover un ambiente donde los empleados se sientan seguros para denunciar posibles irregularidades. Establece procedimientos eficaces para la recepción y gestión de denuncias internas en Logista Integral S.A., Logista S.A.U., Logista Retail, Logista Freight, NACEX y Logista Parcel.

Los recursos económicos asociados a estas actuaciones no son significativos, ya que no se han registrado inversiones relevantes de CapEx ni de OpEx.

Parámetros y metas

S4-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

Logista ha definido objetivos orientados a garantizar la calidad del servicio, la satisfacción del cliente y la mejora continua en la experiencia de los consumidores y usuarios finales, en coherencia con las iniciativas previamente detalladas.

Estos objetivos se apoyan en mecanismos como encuestas de satisfacción, reuniones con asociaciones sectoriales, canales de atención al cliente, o en criterios internos de calidad de servicio, y se concretan en metas específicas como la reducción de incidencias en la entrega de mercancías, la ampliación de la red de puntos de entrega, el cumplimiento riguroso de los plazos establecidos y el incremento anual de nuevos servicios.

El seguimiento de estas metas se realiza, principalmente, a través de la monitorización de distintos KPIs internos que, entre otras fuentes, pueden nutrirse de información proporcionada por consumidores y usuarios finales a través del reporte de incidencias, encuestas de satisfacción, etc.

Algunos de estos objetivos se aplican de forma transversal a sus principales líneas de negocio, transporte, farma y tabaco, mientras que otros han sido diseñados específicamente para responder a los retos, riesgos y oportunidades particulares

[51] La certificación se obtiene a nivel delegación.

de cada unidad. Estos objetivos y su monitorización a través de los distintos KPIs no han sufrido cambios durante el ejercicio.

A continuación, se detallan los objetivos de Logista y sus líneas de negocio:

Reducir al mínimo el número de incidencias en la entrega de mercancías

Para garantizar la calidad del servicio y la satisfacción del cliente, Logista ha establecido como objetivo prioritario reducir al mínimo el número de incidencias en la entrega de mercancías, adaptando esta meta a las particularidades de cada línea de negocio. El alcance de esta meta abarca todo el ámbito de cobertura del servicio, garantizando una aplicación homogénea en todas las áreas operativas en línea con su compromiso de ofrecer un servicio de máxima calidad.

En el área de transporte se han definido indicadores específicos y mecanismos de seguimiento periódico. Logista Parcel ha fijado como meta no superar el 0,75% de entregas con desviaciones en el control de temperatura, objetivo que fue cumplido al cierre del ejercicio 2026. Por su parte, Logista Freight ha establecido su meta en función del número de retrasos registrados en 2024, con el compromiso de reducir en un 5% el ratio de incidencias para 2026 y alcanzar un porcentaje inferior al 4% de retrasos en 2026. En ambos casos, el alcance de estas metas cubre toda la red operativa.

En cuanto a NACEX , ha fijado como meta la reducción de los fallos puente y de las pérdidas respecto al total de expediciones y tomando como referencia su año base (2024), en el cual, los valores obtenidos fueron 0,0437% de fallos puente y 0,0057% de pérdidas. La meta establecida es anual, con revisiones mensuales y se espera su consecución en el 2026. Durante este año, se ha conseguido reducir a un 0,0418% de fallos puentes, sin embargo las pérdidas se han situado en un 0,0083%, debido principalmente al incremento de volumen de actividad.

Ampliar el servicio para abarcar más puntos de entrega

Otro de los objetivos establecidos por Logista es ampliar el servicio para abarcar más puntos de entrega, una meta que aplica específicamente a la actividad *courier* en el área de transporte, en particular a los puntos de entrega NACEX Shop.

Con el objetivo de reducir sus emisiones mediante la disminución de los kilómetros recorridos por su flota en la última milla, NACEX está potenciando las entregas Out of Home (OOH) a particulares a través de su red de puntos de conveniencia NACEX .shop, una alternativa más flexible, sostenible y eficiente frente a las entregas domiciliarias. El ejercicio 2025 finalizó con más de 4.000 puntos de conveniencia, hecho que permitió gestionar un 91,27% más de envíos a través de estos, duplicando los envíos gestionados frente al ejercicio anterior y triplicando el total de devoluciones gestionadas a través de la red de puntos. NACEX tiene como objetivo estratégico para el FY26 incrementar los envíos *e-commerce* que se gestionen directamente a través de entregas en puntos NACEX shop. A cierre de 2026, se han realizado un 8% de los envíos *e-commerce* a puntos NACEX shop, mejorando así la calidad y cumplimiento del servicio y la consecuente reducción de kilómetros recorridos.

Garantizar el cumplimiento de los plazos de entrega

El cumplimiento de los plazos de entrega constituye otro de los objetivos establecidos por Logista en línea con su compromiso con la calidad y excelencia operativa. Este objetivo, de carácter transversal a todas las líneas de negocio, busca asegurar que los envíos lleguen puntualmente a su destino, reforzando la confianza de los clientes y la eficiencia del servicio. Para ello, se mide el porcentaje de entregas realizadas en plazo y se realiza un seguimiento mensual de los ratios de calidad a través del órgano pertinente de cada negocio. Este objetivo abarca todos los negocios pertinentes.

En la línea de transporte, Logista Parcel alcanzó en 2025 un rendimiento del 85%. Actualmente, se encuentra en proceso de redefinir su libro de servicios para adaptarlo a la incorporación de Carbó Collbatallé. Cabe destacar que, en 2025, los objetivos y el cálculo de los indicadores se establecieron sin considerar el libro de servicios de Carbó Collbatallé. Sin embargo, en 2026 dicha actividad ya ha sido incorporada a la medición, por lo que los resultados obtenidos en 2026 incluyen su contribución, habiendo alcanzado un rendimiento del 94%. El seguimiento de estos objetivos se realiza mediante indicadores como el grado de cumplimiento de los plazos, la tasa de incidencias por cada 1.000 envíos, la cobertura geográfica y el nivel de satisfacción del cliente. Los resultados se revisan periódicamente en comités de dirección y equipos de calidad, lo que permite identificar oportunidades de mejora y ajustar los procesos operativos.

NACEX ha establecido el objetivo de lograr una efectividad en 1ª entrega del 93% para servicios *premium* y 87% para servicios no *premium*, para lo cual realiza un control diario del horario máximo de mercancía disponible en la plataforma, relacionado con el horario de llegada de las rutas. Para la definición de este objetivo se ha tenido en cuenta la opinión de clientes y destinatarios a través de encuestas de satisfacción periódicas, y comunicaciones recibidas.

Esta meta se revisa de forma anual, hasta conseguir el objetivo definido. Durante el 2026 se ha obtenido un 94% para servicios *premium*, comparando con las cifras obtenidas en el 2025 de 89% para servicios *premium*.

Información sobre la gobernanza





NEIS G1. Conducta empresarial

En el presente capítulo Logista describe la información relacionada con la conducta empresarial, abarcando aspectos clave como la ética y cultura corporativa, la lucha contra la corrupción, la protección de denunciantes, las relaciones con proveedores y la influencia política. El objetivo es promover una cultura empresarial responsable, transparente y alineada con los principios de sostenibilidad de Logista.

Gobernanza

GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

En el marco de la transparencia y la responsabilidad corporativa, la divulgación del papel de los órganos de administración, dirección y supervisión resulta fundamental para comprender cómo se orienta la conducta empresarial.

En Logista, el Consejo de Administración actúa como el principal órgano de administración en materia de conducta empresarial. De acuerdo con su reglamento y la Ley de Sociedades de Capital, tiene entre sus facultades indelegables la aprobación de las políticas y estrategias generales de Logista y la supervisión de su implementación.

En lo que se refiere al sistema de cumplimiento de Logista, el Comité de Dirección constituye la alta dirección, correspondiéndole la responsabilidad de demostrar su liderazgo y compromiso con respecto al mismo, y asumiendo, entre otras, las funciones de garantizar que el sistema de cumplimiento se implemente adecuadamente en la organización y sus procesos operativos, dotar de recursos adecuados y suficientes al Comité de Cumplimiento para la ejecución eficaz del sistema de cumplimiento, monitorizar su desarrollo y promover la mejora continua para demostrar liderazgo en la prevención de delitos y en la detección de riesgos penales.

Asimismo, el Comité de Dirección, como órgano de dirección y supervisión, es responsable de definir los planes estratégicos destinados a implementar las políticas aprobadas en materia de ESG. Estos planes son elaborados conforme a las propuestas presentadas por el Comité de Sostenibilidad y deben ser aprobados por el Consejo de Administración, previa revisión de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad. El Comité de Dirección también realiza un seguimiento periódico del cumplimiento de los compromisos adquiridos y de la ejecución de los planes de acción por parte de las distintas áreas corporativas y de negocio.

Aunque el Comité de Sostenibilidad colabora en la elaboración de los planes de sostenibilidad y delega responsabilidades, no participa directamente en la toma de decisiones estratégicas, limitándose a reportar al Comité de Dirección, a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad y a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Para un mayor detalle sobre la experiencia de los miembros del Consejo de Administración consultar el apartado NEIS 2 GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión del presente informe.

Los perfiles biográficos de los miembros del consejo se encuentran en la página web corporativa: https://www.logista.com/es/home/investors-shareholders/corporate-governance/board-of-directors.html. Adicionalmente, en línea con lo establecido en el artículo 21 del reglamento del Consejo de Administración, establece que, dentro del ámbito de sus competencias, se procurará que la elección de los candidatos recaiga sobre personas de una reconocida solvencia, competencia y experiencia, necesarios para el adecuado desempeño del cargo de consejero.

La composición del Comité de Dirección también se publica en la página web de la Compañía https://www.logista.com/es/home/investors-shareholders/corporate-governance/management-committee.html.

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

En base al análisis de doble materialidad explicado en el apartado NEIS 2 IRO-1 (Descripción de los procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales), Logista ha determinado los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con cuestiones de conducta empresarial considerando su estrategia y su modelo de negocio.

A continuación, se detallan los impactos, riesgos y oportunidades que han resultado materiales:

Impacto/Riesgo/ Oportunidad	Subtema	Sub-subtema	Descripción del IRO
Impacto positivo	Cultura corporativa	N/A	Cultura corporativa robusta basada en el código de conducta de conformidad con la regulación correspondiente. Aplicable tanto a operaciones propias como a la cadena de valor y terceros.
Impacto positivo	Protección de los denunciantes	N/A	Protección de la identidad de los denunciantes de las operaciones propias a través del canal de denuncias donde se pueden realizar denuncias de forma anónima y respaldado por el código de conducta.
Impacto positivo	Protección de los denunciantes	N/A	Protección de la identidad de los denunciantes de las operaciones de la cadena de valor a través del canal de denuncias donde se pueden realizar denuncias de forma anónima y respaldado por el código de conducta.
Impacto positivo	Corrupción y soborno	Prevención y detección, incluida la formación	Prevención de la corrupción y el soborno mediante sistemas robustos (código de conducta, política de anticorrupción y antisoborno, política de cumplimiento penal, etc.) en todas las fases de la cadena de valor.
Impacto positivo	Corrupción y soborno	Casos	Promoción de la prevención de la corrupción y el soborno mediante sistemas robustos que generan un impacto positivo.
Oportunidad	Cultura corporativa	N/A	Aumento de ingresos debido a la diversificación de las actividades de Logista mejorando su posicionamiento en el mercado debido al aumento de resiliencia si el sector de una de las líneas de negocio disminuye (p.e. cambio en el gusto de consumidores del tabaco).
Riesgo	Cultura corporativa	N/A	Reducción de los ingresos por pérdida reputacional por la asociación con grupos comerciales que puedan ejercer presión en políticas que empeoren el posicionamiento de Logista.

Todos los impactos, riesgos y oportunidades identificados consideran de forma integral las principales actividades desarrolladas por Logista, que incluyen transporte, almacén, compraventa y comercialización de *Strator* (*Software*). No obstante, se identifica una excepción en el caso del riesgo relacionado con la reducción de ingresos por pérdida reputacional, derivada de una posible asociación con grupos comerciales que ejerzan presión en políticas que puedan perjudicar el posicionamiento de Logista. Este riesgo no contempla la actividad de algunas sociedades de la Compañía (por ejemplo, Logista Strator o Logista Payments, entre otras), ya que dichas unidades de negocio no se ven directamente afectadas por este tipo de variaciones sectoriales.

Dada la naturaleza de sus actividades, Logista no ha identificado impactos de importancia relativa sobre el bienestar animal, por lo que este asunto no es considerado material para la Compañía.

G1-1: Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa

Los impactos, riesgos y oportunidades identificados en el subapartado anterior se encuentran abordados en políticas específicas de Logista reflejando su enfoque hacia una cultura corporativa sólida, basada en principios éticos y en el cumplimiento normativo.

Logista cuenta con un sistema de cumplimiento estructurado sobre tres pilares fundamentales:

I. El código de conducta
II. La política de cumplimiento penal
III. La política de denuncias de malas prácticas

Este sistema tiene como objetivo identificar aquellas actividades de Logista que puedan representar un mayor riesgo de comisión de delitos, y establecer mecanismos eficaces de prevención y detección para mitigar los riesgos de incumplimiento asociados.

Código de conducta

El código de conducta de Logista constituye uno de los tres pilares fundamentales sobre los que se asienta el sistema de cumplimiento del grupo, junto con la política de cumplimiento penal y la política de denuncias de malas prácticas. El código refleja el compromiso de Logista con la integridad, la transparencia, la ética empresarial y el cumplimiento de la legalidad, estableciendo los principios y estándares de conducta que deben orientar la actuación de todas las personas que integran la organización y de aquellos terceros que actúan en su nombre. Asimismo, sirve de base fundamental para las políticas y procedimientos del grupo, que deben interpretarse y aplicarse de conformidad con los principios y el marco general establecidos en el propio código.

El código de conducta se estructura en cuatro grandes áreas de actuación que abarcan los principales compromisos de sostenibilidad y buen gobierno de Logista: la protección de las personas, mediante el respeto a los derechos humanos, la diversidad, la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la salud y seguridad y la protección de datos; la protección de los activos corporativos, garantizando la integridad de la información, la confidencialidad y el uso responsable de los recursos de la Compañía; la integridad empresarial, mediante la prevención de la corrupción y el soborno, los conflictos de interés, el blanqueo de capitales y las conductas contrarias a la competencia o a las obligaciones regulatorias; y la protección de las comunidades, promoviendo la sostenibilidad ambiental, la actuación responsable ante las administraciones públicas y la transparencia en las relaciones con inversores y otros grupos de interés.

El código de conducta extiende igualmente sus exigencias a las relaciones con proveedores, clientes y socios de negocio, promoviendo prácticas responsables, transparentes y sostenibles en toda la cadena de valor. Asimismo, establece los principios de conducta aplicables a todos los empleados y directivos, reforzando una cultura corporativa basada en la ejemplaridad, la responsabilidad individual y la toma de decisiones éticas.

Como elemento esencial del modelo de cumplimiento, el código contempla mecanismos para plantear consultas y comunicar posibles incumplimientos a través del canal de denuncias del grupo, garantizando la confidencialidad de las comunicaciones y la prohibición de cualquier forma de represalia contra quienes comuniquen de buena fe posibles irregularidades. De este modo, contribuye a fortalecer la cultura ética de Logista, proteger su reputación corporativa y generar valor sostenible a largo plazo para todos sus grupos de interés.

Política de cumplimiento penal

Logista cuenta, además, con una política anticorrupción y antisoborno que prohíbe cualquier tipo de conducta que pueda constituir un caso de corrupción y/o soborno. Además, el estatuto del Comité de Cumplimiento establece que los miembros del Comité deberán desempeñar sus funciones con profesionalidad, independencia y objetividad. Por otra parte, el apartado 9 del estatuto mencionado anteriormente establece que el Consejo de Administración de la Sociedad pondrá a disposición del Comité de Cumplimiento todos los medios económicos, materiales y humanos que fueran necesarios para el debido desarrollo de sus funciones, por lo que, cuando se ha considerado necesario, el Comité ha recabado el apoyo de expertos externos para dicho fin.

Los casos de corrupción y/o soborno se gestionan de conformidad con el procedimiento establecido en la política de gestión del canal de denuncias de Logista y su procedimiento de desarrollo.

Se consideran malas prácticas aquellas conductas que incluyen, entre otros conceptos, los siguientes:

- Incumplimientos legales en materia laboral, fiscal, medioambiental o de prevención de riesgos.
- Delitos como fraude, soborno, apropiación indebida, corrupción o falsificación de documentos.
- Irregularidades financieras o contables.
- Discriminación o trato injustificado hacia empleados o proveedores.
- Vulneraciones de derechos humanos.
- Conflictos de interés no declarados.
- Uso indebido de recursos de la empresa.
- Infracciones del código de conducta, políticas internas o normas de proveedores.
- Encubrimiento o intento de encubrimiento de estas conductas.
- Omisión deliberada ante la comisión de estas prácticas.

El presidente y el secretario del Comité son los responsables de recibir las denuncias. En caso de que alguno de ellos pudiera estar implicado en los hechos denunciados, el denunciante podrá dirigir la comunicación al superior jerárquico correspondiente o a los miembros del Comité que no estén involucrados.

Toda persona que reciba una denuncia está obligada a trasladarla de forma inmediata a los órganos competentes, garantizando en todo momento la confidencialidad del proceso. El incumplimiento de esta obligación se considerará una falta laboral muy grave.

El Comité de Cumplimiento informa regularmente a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad sobre las denuncias recibidas. El órgano competente para la investigación (el Comité de Cumplimiento en España y las unidades locales de cumplimiento en el resto de los países) deberá valorar si los hechos denunciados cuentan con base fáctica suficiente para justificar la apertura de un procedimiento de investigación.

El Comité de Cumplimiento y las unidades locales de cumplimiento son los encargados de establecer, aprobar y mantener actualizado un procedimiento que desarrolle esta política, adaptándolo a la legislación nacional de cada país e implementando su propio sistema interno de información.

Los miembros que tengan conocimiento, evidencia o sospechas fundamentadas de un incumplimiento del código de conducta, de las políticas y procedimientos de Logista o de la legislación aplicable, informarán inmediatamente de ello a través del referido canal de denuncias.

Asimismo, la política de cumplimiento penal y la política de anticorrupción y antisoborno forman parte del contenido obligatorio en los programas de formación en materia de cumplimiento dirigidos a todos los miembros de la Compañía en línea con la Convención de las Naciones Unidas, que establece que "cada Estado Parte procurará establecer y fomentar prácticas eficaces encaminadas a prevenir la corrupción".

Todas las políticas sobre conducta empresarial contienen una disposición específica relativa a la formación de los empleados sobre su contenido. Esta formación se imparte de forma periódica cada dos años a través de la plataforma de formación corporativa, asegurando así que todo el personal esté actualizado y alineado con los principios éticos y normativos de la organización.

Para desarrollar y fomentar la cultura corporativa dentro de su personal propio, Logista realiza comunicaciones y formaciones específicas al respecto, como parte de su compromiso con la ética, la transparencia y la integridad en todas las actividades. Además, se han definido indicadores concretos de cumplimiento de formación y denuncias, adicionales al sistema de control interno de riesgos y cumplimiento, que se monitorizan y revisan por el Comité de Cumplimiento de forma semestral, y sus resultados son sometidos al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad.

Logista ha llevado a cabo una evaluación específica de las posiciones con mayor exposición al riesgo penal, incluyendo los delitos de corrupción y soborno. Como resultado de este análisis, se aprobó el procedimiento para la declaración de cumplimiento de personas especialmente expuestas a los riesgos de cumplimiento penal y fiscal, que identifica los roles más sensibles dentro de la organización.

Entre los cargos considerados como personas especialmente expuestas se encuentran:

- Miembros del Comité de Dirección de Logista.
- Directores generales de filiales/negocio.
- Directores de negocio, financieros y comerciales de filiales/negocio.
- Directores de áreas corporativas.
- Miembros dependientes de la dirección de impuestos y de la dirección de administración Iberia.
- Personal del centro de atención de recursos humanos (CARH).
- Miembros del departamento de compras corporativo/negocio.

Política de denuncias de malas prácticas

La política de denuncias de malas prácticas de Logista tiene como finalidad prevenir incumplimientos éticos, legales o normativos, y facilitar un canal seguro para que miembros de la Compañía y terceros legitimados puedan comunicar posibles irregularidades conforme al cumplimiento del código de conducta. Esta política formaliza el sistema interno de información, que incluye un canal de denuncias, y establece los principios que rigen tanto la gestión, comunicación e investigación de las denuncias, como la protección de los denunciantes. Todo el proceso se desarrolla bajo criterios de confidencialidad y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Logista dispone de un canal de denuncias accesible para todo el personal y otros terceros legitimados, con el objetivo de garantizar un entorno seguro y confidencial para la comunicación de posibles irregularidades. Para asegurar su conocimiento y correcto uso, se han realizado diversas comunicaciones internas dirigidas a los empleados, tanto por correo electrónico como a través de la intranet corporativa.

En la intranet se encuentra disponible para todos los empleados de Logista un vídeo informativo que explica el funcionamiento del canal de denuncias, sus garantías y los principios que lo rigen. Asimismo, en la página web corporativa

se ha publicado información accesible al público sobre el procedimiento del canal, incluyendo los derechos de los denunciantes y las medidas de protección aplicables. Adicionalmente, el *Compliance Officer* acude regularmente a cursos de formación específicos.

El canal de denuncias establecido por la propia Compañía es considerado el instrumento más apropiado y esencial para prevenir y asegurar el cumplimiento de las directrices, principios y valores éticos, así como de las leyes y normativas internas. Este canal permite a sus miembros, incluidos consejeros, administradores, representantes legales, directivos y empleados, así como a terceros autorizados (accionistas, contratistas, subcontratistas, proveedores, becarios, personas en procesos de formación, candidatos a empleo y antiguos empleados) presentar cualquier comunicación o información sobre actividades ilegales, irregulares o no éticas dentro de Logista.

La Compañía garantiza la accesibilidad al canal de denuncias mediante diversas vías disponibles para todo el personal, así como para terceros legitimados. Las denuncias pueden presentarse directamente al Comité de Cumplimiento de Logista, preferentemente a través de la plataforma digital habilitada, por correo postal a las oficinas centrales de Logista o, a solicitud del denunciante, mediante reunión presencial.

Las denuncias recibidas se gestionan de acuerdo con lo establecido en la política del canal de denuncias de Logista, en la que se garantiza la confidencialidad, la garantía de las actuaciones, el anonimato, los derechos fundamentales y presunción de inocencia, la proporcionalidad, precisión y seguridad de la información y de los datos personales y la indemnidad, de manera que Logista no tomará represalias frente al denunciante.

La gestión de reclamaciones por parte de los empleados se canaliza a través de los mecanismos internos establecidos, que incluyen el Comité de Cumplimiento, la dirección, el área de recursos humanos y la representación sindical. Este enfoque permite abordar cada caso de forma directa y personalizada, asegurando que las preocupaciones planteadas sean atendidas conforme a los procedimientos internos y en cumplimiento con la normativa laboral vigente.

Las quejas recibidas de otras partes interesadas se gestionan de acuerdo con la política del canal de denuncias de Logista, que garantiza la confidencialidad, el debido proceso, el anonimato, los derechos fundamentales y la presunción de inocencia, la proporcionalidad, la exactitud y la seguridad de la información y los datos personales, y la protección frente a represalias, de modo que Logista no tomará represalias contra el denunciante.

Tras el análisis de las comunicaciones recibidas a través del canal, si se consideran dentro del ámbito de aplicación del canal de denuncias, se iniciará el proceso de investigación, hasta su resolución definitiva. En España, la gestión y desarrollo del procedimiento de investigación, hasta su resolución, es competencia del Comité de Cumplimiento. En el resto de países, el procedimiento de investigación y su resolución se llevará a cabo por la correspondiente unidad de cumplimiento local del país donde hayan tenido lugar los hechos objeto de la denuncia.

El canal de denuncias es extensible a todos los integrantes de la cadena de valor. En el caso de detectar incumplimientos por parte de proveedores, se analiza la situación y, en su caso, se aplican medidas correctivas proporcionales, que pueden llevar a la posible suspensión de la relación comercial.

Logista cuenta con un procedimiento de seguimiento de denuncias recibidas a través del canal. El Comité de Cumplimiento se reúne periódicamente para revisar el avance de las medidas y acciones implantadas, así como para supervisar la eficacia de los canales establecidos para que cualquier empleado y terceros legitimados planteen sus inquietudes. Asimismo, el Comité de Cumplimiento informa a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad de todas las denuncias recibidas.

La Compañía pone el canal de denuncias a disposición de todos los empleados y a otras partes interesadas a través de su sitio web (www.logista.com).

Adicionalmente, con una frecuencia definida, se imparten formaciones sobre el código de conducta, canal de denuncias, así como en materia de derechos humanos y ética empresarial. De esta forma, Logista procura que todos los miembros de su personal propio conozcan los medios existentes para plantear cualquier inquietud.

A través del compromiso de indemnidad en su código de conducta, Logista protege al denunciante contra cualquier represalia.

La política de denuncias de malas prácticas garantiza a todas las personas que presenten una denuncia los siguientes principios fundamentales:

- Confidencialidad y anonimato: La identidad del denunciante será protegida durante todo el proceso, salvo que exista una obligación legal de revelarla a las autoridades competentes. Asimismo, se exige confidencialidad a todas las personas implicadas en la gestión de la denuncia.

- Protección frente a represalias: Logista asegura que no se adoptarán medidas disciplinarias, represalias ni actos de discriminación contra quienes presenten denuncias de buena fe. Esta protección también se extiende a personas vinculadas al denunciante. No obstante, las denuncias falsas realizadas con mala fe podrán ser objeto de sanción.

- Compromiso de actuación: Cada denuncia recibida será objeto de una evaluación preliminar. Si se considera procedente, se iniciará una investigación interna, salvo que se determine que la denuncia es claramente infundada o malintencionada, o el objeto de la misma se encuentra fuera del ámbito de aplicación del canal de denuncias.

Por otro lado, la política de sostenibilidad mencionada en el apartado S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio refuerza el compromiso de Logista con un modelo de gobierno basado en la ética, la transparencia y la comunicación activa. Este modelo se articula a través de compromisos de buen gobierno que incluyen la promoción de prácticas responsables, la prevención de riesgos como la corrupción o el fraude, el cumplimiento normativo, y la existencia de mecanismos eficaces de denuncia y control, todo ello con un enfoque en la sostenibilidad y el respeto a los derechos humanos y al medio ambiente.

Para más detalle de las políticas mencionadas ver "Anexo III. Listado de políticas, cumplimiento de los requisitos de la NEIS 2 MDR-P" del presente informe.

En la página web de Logista (www.logista.com) se puede encontrar información adicional sobre la cultura corporativa.

G1-2: Gestión de las relaciones con los proveedores

En la gestión de sus relaciones con proveedores y su cadena de suministro, Logista aplica un enfoque transversal basado en una cultura corporativa sólida, sustentada en su código de conducta, en los principios generales de comportamiento de proveedores y en el cumplimiento de la normativa vigente. Este enfoque se extiende tanto a sus operaciones propias como a toda la cadena de valor, incluyendo terceros.

Uno de los pilares fundamentales es la protección de la identidad de los denunciantes, garantizada a través de un canal de denuncias accesible y anónimo, respaldado por el código de conducta y la política del canal de denuncias. Este mecanismo está disponible tanto para empleados como para colaboradores externos y otros terceros legitimados, permitiendo reportar posibles irregularidades de forma segura y confidencial.

Asimismo, Logista cuenta con sistemas robustos de prevención de la corrupción y el soborno, que incluyen políticas específicas como las explicadas en el apartado anterior G1-1: Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa (política anticorrupción y antisoborno, la política de cumplimiento penal y el propio código de conducta). Estas medidas se aplican en todas las fases de la cadena de valor, tanto aguas arriba como aguas abajo, reforzando el compromiso con una gestión ética y responsable.

En cuanto a la selección de proveedores, Logista incorpora criterios sociales, medioambientales y de gobernanza, asegurando que sus relaciones comerciales estén alineadas con sus principios de sostenibilidad.

En el momento de su contratación, los proveedores deben firmar una declaración de cumplimiento con los principios generales de comportamiento de proveedores de Logista, o justificar que disponen de un sistema de cumplimiento equivalente. Dichos principios recogen la obligación de los proveedores de Logista de cumplir con la normativa vigente, así como la prohibición de incurrir en prácticas ilícitas o que puedan constituir casos de corrupción, blanqueo de capitales, conflictos de interés, vulneración de los derechos de los trabajadores o de los derechos humanos, entre otros.

Además, para los proveedores estratégicos (ya sea por el importe o la duración del contrato con los mismos) se incluye en el contrato una cláusula de cumplimiento en virtud de la cual los proveedores se encuentran obligados al cumplimiento de las disposiciones legales que estén vigentes en cada momento y le sean de aplicación, en especial las de carácter laboral, seguridad social o fiscal, y las relativas a medio ambiente, seguridad y salud y prevención de riesgos laborales.

Asimismo, y relacionado con las actividades desarrolladas por el proveedor en cuestión en los centros de trabajo de Logista, estas deben cumplir con las normas establecidas internamente por Logista en materia de seguridad y salud y prevención de riesgos laborales.

En relación con los derechos humanos, esta cláusula también establece el compromiso de respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos, incluidos, como mínimo, aquellos establecidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relacionados con los derechos fundamentales establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los principios y los derechos fundamentales en el puesto de trabajo.

Finalmente, el proveedor declara ser conocedor de la política de tolerancia cero de Logista en materia de corrupción y, en lo que le resulte de aplicación en su condición de proveedor, acepta cumplir con la política de cumplimiento penal y la política de anticorrupción y antisoborno que se mencionan en el apartado G1-1: Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa de este informe.

Por último, se ha identificado un riesgo transversal vinculado a la posible pérdida reputacional derivada de la asociación con grupos comerciales que puedan ejercer presión en políticas contrarias al posicionamiento de Logista. Este riesgo se gestiona mediante una evaluación rigurosa de las relaciones institucionales y comerciales, con el fin de preservar la integridad y reputación de la Compañía en todos los ámbitos de actuación.

La demora en los pagos a proveedores no resulta material, ya que no se ha identificado ningún impacto, riesgo u oportunidad relacionado con esta cuestión.

G1-3: Prevención y detección de la corrupción y el soborno

Logista ha establecido un enfoque integral para la prevención, detección y gestión de riesgos relacionados con la corrupción y el soborno, basado en políticas internas, herramientas tecnológicas, formación continua y certificaciones reconocidas.

Canal de denuncias y gestión de irregularidades

El canal de denuncias es el principal mecanismo utilizado por Logista para identificar y abordar posibles conductas irregulares, incluyendo casos de corrupción y soborno. Este canal está disponible para empleados, proveedores y terceros, y permite la comunicación confidencial y segura de cualquier sospecha. La gestión, notificación e investigación de las denuncias se detalla en el apartado G1-1: Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en el manual de prevención de riesgos penales y su procedimiento de desarrollo, Logista ha llevado a cabo una evaluación del riesgo inherente y residual asociado a todos los delitos susceptibles de comisión por personas jurídicas, conforme con el Código Penal español, incluyendo los delitos de corrupción y soborno. Una vez han sido evaluados, se ha elaborado la matriz de riesgos penales y controles asociados, incluyendo, entre otros aspectos, lo siguiente:

- Los delitos a los que la Sociedad se encuentra expuesta, según el análisis de riesgos penales.
- Descripción de los controles implantados por la Sociedad para la prevención de los mismos.
- Identificación del departamento o dirección responsable del control y del responsable y ejecutor del mismo.
- Las evidencias y la periodicidad del control.

De esta forma, Logista implanta los controles específicos para la prevención de los delitos de corrupción y soborno, siendo verificados y testados periódicamente. La gestión de estos riesgos se realiza de forma automatizada mediante la herramienta informática SAP GRC, que permite el seguimiento continuo de los controles.

De acuerdo con la política del canal de denuncias, la gestión y desarrollo del procedimiento de investigación, hasta su resolución, en el caso de España, es competencia del Comité de Cumplimiento. El presidente y el secretario del Comité de Cumplimiento son responsables de recibir las denuncias. Todas las denuncias se reciben en España, y en caso de que los hechos denunciados se refieran a otro país, el Comité la deriva a la unidad de cumplimiento local, siendo esta la responsable de llevar a cabo el procedimiento de investigación hasta su resolución.

Para separar la investigación de la cadena de gestión implicada en el asunto, en caso de conflicto de interés por parte del presidente o el secretario, el denunciante puede dirigirse al superior jerárquico correspondiente de cualquiera de estos, o a otros miembros del Comité no afectados por el conflicto. Si la denuncia afecta a altos cargos (Consejo de Administración, directores generales o de negocio), esta se traslada directamente a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad.

El estatuto del Comité de Cumplimiento establece una obligación de los miembros del Comité de actuar con independencia y rigor en el desarrollo de sus funciones, debiendo evitar los conflictos de interés. En concreto, se establecen las siguientes obligaciones para los miembros del Comité de Cumplimiento:

Independencia y rigor

En materia de independencia y rigor, los miembros del Comité de Cumplimiento tienen el deber de actuar con independencia de criterio y de acción respecto del resto de la organización y ejecutando su trabajo de manera diligente, rigurosa y competente profesionalmente.

Abstención de conflictos de interés

En todo caso, con independencia de la concurrencia o no de las causas de abstención o recusación indicadas seguidamente en el apartado "causas de abstención o recusación", los miembros del Comité que, en relación con un asunto en concreto, se encuentren involucrados en un potencial conflicto de interés, estarán obligados a ponerlo de manifiesto a los restantes miembros del Comité, así como a ausentarse de las deliberaciones y abstenerse de las votaciones de los acuerdos que se adopten en relación con dicho asunto.

Abstención y recusación de los miembros del comité de cumplimiento

Causas de abstención o recusación

A continuación, se detalla un listado de las causas que tienen como efecto la abstención o recusación del desarrollo de las funciones de competencia de los distintos miembros del comité:

i. Tener relación de parentesco con alguna de las partes involucradas en uno de los procedimientos de investigación internos.
ii. Estar casado o mantener una relación análoga al matrimonio, aun sin convivencia, con alguna de las partes involucradas en los hechos que vayan a ser investigados.
iii. Ser parte en los hechos que vayan a ser investigados.
iv. Tener la condición de superior inmediato en la cadena de mando o en el departamento en el que hayan tenido lugar los hechos que vayan a ser investigados.
v. Tener una relación notoria de amistad o enemistad con alguna de las personas involucradas en los hechos que vayan a ser investigados.

Consecuencias de la abstención y recusación

En el caso de que se produzca una de las casuísticas mencionadas en el apartado anterior, el miembro del Comité afectado actuará de la siguiente manera:

1. Deberá abstenerse de participar en la deliberación y adopción de acuerdos relativos al asunto en que concurran las circunstancias referidas y, en particular, deberá abstenerse de participar en el proceso de investigación o en cualquier otra acción que el comité fuera a tomar en el desarrollo de sus funciones, o en relación con una comunicación o denuncia recibida a través del canal de denuncias.
2. Podrá ser recusado cuando, concurriendo alguna de las causas descritas en el apartado anterior, el miembro del Comité no se aparte voluntariamente del proceso de investigación o de cualquier otra acción que debiera realizar este.

La recusación podrá ser promovida por el denunciante o comunicante, por las personas objeto del proceso de investigación y por los restantes miembros del Comité de Cumplimiento. La recusación deberá resolverse en los 7 días siguientes a su presentación. La decisión final sobre dicha recusación recaerá sobre el Comité de Cumplimiento, con la abstención del recusado.

Logista cuenta con la certificación UNE 19601, que establece un sistema de gestión de cumplimiento penal implantado en varias entidades de Logista (Logista Integral S.A., Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U., Logista Retail S.A.U., Logista Freight S.A.U., Logista Pharma S.A.U. y Dronas 2002, S.L.U. (NACEX y Logista Parcel)). Esta certificación refuerza la cultura ética de la organización y proporciona un marco sólido para la prevención de riesgos legales, incluyendo canales de denuncia y mecanismos de control interno.

Asimismo, dichas compañías también cuentan con la certificación ISO 37001, que acredita la existencia de un sistema de gestión antisoborno, y con la certificación del canal de denuncias bajo el estándar ISO 37002, que garantiza la eficacia de los canales de denuncia, promoviendo un entorno seguro para que los empleados comuniquen posibles irregularidades.

Con el objetivo de lograr la máxima difusión, la aprobación de todas las políticas de cumplimiento se publica en la intranet de la Compañía, y a su vez, con su aprobación se realiza un comunicado a todos los empleados a través del correo electrónico.

Además, muchas de ellas están disponibles públicamente en la página web de Logista para su consulta y/o descarga, garantizando así la transparencia y el acceso a la información.

Logista ha desarrollado un programa de formación continua en materia de lucha contra la corrupción y el soborno, que incluye:

- Formación online obligatoria, diseñada para proporcionar a los empleados, incluyendo los miembros del Comité de Dirección, el Consejero Delegado de Logista y también aquellos empleados que ocupan cargos en los órganos de administración de las filiales de Logista, una comprensión clara de los principios, fundamentos y obligaciones de la política anticorrupción y antisoborno.
- Test de evaluación, que permite verificar la asimilación de los contenidos y asegurar que los empleados comprenden adecuadamente sus responsabilidades en esta materia.
- Vídeo informativo, accesible de forma permanente a través de la intranet corporativa, lo que facilita su consulta en cualquier momento por parte de todos los empleados.

Concretamente esta formación está enfocada a tres módulos principales: guía de actuación para cortesías comerciales y regalos, guía de actuación para eventos promocionales, colaboraciones, donaciones y patrocinios, y finalmente,

directrices de buenas prácticas para los miembros de Logista, tanto en el ejercicio de sus deberes como en las relaciones con los socios comerciales.

Tras recibir esta formación, los empleados se someterán a un test en el que se evalúa su conocimiento, y en el cual deben responder correctamente al menos 7 preguntas, sobre un total de 10, para poder aprobar el curso.

Esta formación, como las del resto de políticas de cumplimiento, está estructurada en un calendario que prevé la realización de la formación con una periodicidad de 2 años. Esto se traduce en que, durante los últimos 2 años, 4.854 empleados han participado en las formaciones, y 4.556 las han completado en su totalidad.

El porcentaje de cargos en situación de riesgo cubiertos por los programas de formación en 2026 ha sido del 100%.

Parámetros y metas

G1-4: Casos de corrupción y soborno

Condenas y multas

Durante el período que abarca el informe, no existieron casos en los que se condenara a personas por infringir las leyes contra la corrupción y el soborno (0 en 2025). El monto total de las multas impuestas ascendió a 0€ (0€ en 2025) .

Medidas adoptadas

Con el objetivo de verificar que los procesos establecidos por Logista para la prevención y detección de la corrupción y el soborno, apartado G1-3: prevención y detección de la corrupción o el soborno, concretamente en el subapartado 18 a), se realizó la certificación del sistema de gestión para la prevención de la corrupción y el soborno bajo el estándar ISO 37001, la cual requiere la realización de una auditoría interna del sistema, que se llevó a cabo por un tercero externo.

El resultado de la auditoría fue satisfactorio, puesto que tanto en la auditoría interna como la revisión realizada por la entidad certificadora (Bureau Veritas) fueron satisfactorias. La certificación se obtuvo por primera vez en el ejercicio 2023, y en septiembre de 2026, Bureau Veritas confirmó el mantenimiento de dicha certificación.

G1-5: Influencia política y actividades de los grupos de presión

Logista participa activamente en diversas asociaciones, organismos y grupos de trabajo vinculados a los principales sectores en los que opera, como transporte y almacenamiento, tabaco, farmacéutico, retail, entre otros. Esta participación corresponde principalmente a los directivos de los distintos negocios de Logista, o del área corporativa correspondiente.

Logista no realiza contribuciones a partidos políticos, candidatos, listas electorales, grupos o coaliciones. La política de anticorrupción y antisoborno de Logista indica de forma expresa que Logista no realizará este tipo de contribuciones.

A continuación, se enumeran algunas de las principales en las que la Compañía ha participado durante el año 2026:

Mesa del Tabaco

La Mesa del Tabaco agrupa a todos los actores de la cadena de valor de la industria del tabaco en España, incluyendo productores de hoja, empresas de primera transformación, fabricantes, estanqueros, distribuidores y el sector de *vending*. Logista forma parte de distintos grupos de trabajo centrados en temáticas clave como el comercio ilícito, los cigarros, la trazabilidad, entre otros.

Además, la Mesa del Tabaco participa activamente en los procesos de consulta pública relacionados con la regulación del sector. Un ejemplo reciente de esta participación fue su intervención en la consulta pública abierta por el Ministerio de Sanidad en noviembre de 2024, relativa al Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 579/2017, de 9 de junio, que busca actualizar la normativa sobre fabricación, presentación y comercialización de productos del tabaco y productos relacionados.

AVORA

Logista forma parte de la Junta Directiva de esta entidad. Actualmente se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Comunidad de Madrid el Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) para productos de

tabaco con filtro y filtros para el consumo de tabaco. Este sistema agrupa a todos los fabricantes de dichos productos, con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de gestión de residuos.

Las cuotas aportadas a Avora, entidad gestora del sistema, se consideran anticipos destinados a cubrir los gastos iniciales de gestión. Estos importes serán descontados de la primera cuota oficial que se establezca una vez que el sistema sea autorizado y se hayan firmado los acuerdos correspondientes con las comunidades autónomas.

Farmaindustria

Farmaindustria es la entidad encargada de representar y defender los intereses de las empresas del sector farmacéutico asociadas, así como de promover el desarrollo de la industria en todos sus ámbitos. Además, vela por el cumplimiento de los principios éticos que rigen la actividad farmacéutica, especialmente en lo relativo a los medicamentos.

Logista Pharma participa activamente en diversos grupos de trabajo dentro de la organización, contribuyendo al avance y la mejora continua del sector.

ANEFP Asociación Nacional Especialidades Farmacéuticas Publicitarias

Tiene como objetivo promover el autocuidado responsable de la salud y el bienestar diario, así como fomentar la prevención de enfermedades y la adopción de hábitos de vida saludables. La asociación impulsa el reconocimiento del autocuidado como una herramienta eficaz para la prevención, el tratamiento de problemas leves de salud y la sostenibilidad del sistema sanitario.

Logista Pharma participa activamente en el Comité Comercial de ANEFP, contribuyendo al desarrollo de iniciativas que refuercen el papel del autocuidado en el ámbito sanitario.

LIPHE

LIPHE es una asociación italiana que representa a las empresas especializadas en logística, transporte y distribución de productos farmacéuticos y sanitarios. Su actividad incluye mesas de trabajo, colaboraciones, iniciativas de formación y otras actividades relacionadas con el sector. Logista Pharma Italia participa activamente en sus actividades.

SIGRE

SIGRE tiene como objetivo garantizar la correcta gestión medioambiental de los envases vacíos y restos de medicamentos que se generan en los hogares. SIGRE busca evitar que estos residuos se conviertan en un problema ambiental y sanitario, promoviendo su reciclaje y tratamiento adecuado. Logista Pharma participa en SIGRE.

AECOC. Asociación Española de Codificación Comercial

La entidad promueve la mejora de la eficiencia y la competitividad de las empresas mediante la colaboración sectorial y la adopción de estándares reconocidos, como los de GS1, orientados a una gestión más eficaz de la información de productos y a la optimización de la cadena de suministro. Logista Pharma participa activamente en el Comité de Salud y en diversos grupos de trabajo.

CRECEMOS

Logista pertenece a esta asociación multisectorial de Combustibles Renovables y Economía Circular en España para una Movilidad Sostenible (CRECEMOS). Impulsa la economía circular en España y el uso de combustibles renovables como una opción ya disponible y complementaria a otras alternativas para descarbonizar todos los segmentos del transporte.

UNINDUSTRIA

Es la delegación regional de Confindustria en la región del Lacio (Italia), la principal asociación que representa a las empresas en Italia. La participación de Logista Italia se realiza en la sección de alimentación —que incluye a todos los fabricantes de tabaco— y en la sección de logística. Esta participación tiene un carácter estratégico, orientado al establecimiento de redes empresariales (*business-to-business*) y a la implicación en mesas de trabajo temáticas o proyectos específicos, como por ejemplo:

- Grupo de trabajo sobre criterios ESG en el ámbito logístico.
- Proyecto STEM: encuentros entre referentes corporativos y estudiantes de secundaria, con especial atención a la promoción del talento femenino.

CONFINDUSTRIA

El grupo de trabajo coordinado por Logista se centra en dos áreas estratégicas. Por un lado, en el sector del tabaco se centra en la supervisión de la cadena de suministro regulada, la innovación y la sostenibilidad. Por otro lado, en el sector farmacéutico se centra en la logística integrada, el acceso a los medicamentos y el cumplimiento normativo.

Actualmente, la mesa está solicitando participar en las consultas con el Departamento de Finanzas del Ministerio de Economía sobre la revisión de la normativa relativa a las garantías sobre los inventarios de tabaco. También está solicitando participar en el proceso de revisión normativa del Ministerio de Salud que conducirá a la definición del nuevo "texto único" sobre el sector farmacéutico.

CONFINDUSTRIA EMILIA

Es la delegación regional de la Confederación General de la Industria Italiana (Confindustria) para la región de Emilia-Romaña. La participación de Logista en esta asociación se deriva de su presencia operativa en la región, concretamente a través de su centro logístico de Bolonia, y tiene como objetivo apoyar las relaciones institucionales e industriales vinculadas a dicha instalación.

CLUB MOBILITIES

Fomenta el diálogo multilateral sobre cuestiones relacionadas con la legislación y las políticas públicas en materia de movilidad en Francia. El club se reúne varias veces al año, con la participación de responsables públicos y agentes económicos del sector. Logista France participa activamente en sus actividades.

ACE

Es la Asociación de Cargadores de España. Representa los intereses de los cargadores en el ámbito del transporte de mercancías, promoviendo el intercambio de información y experiencia entre asociados y demás agentes del sector. Logista Freight forma parte de esta asociación.

TAPA EMEA

Emite la certificación de seguridad que lleva su nombre. Logista Freight participa activamente y asiste a las conferencias que organiza.

APOE

Es una asociación de transporte exprés en Portugal. Su objetivo es defender, apoyar, promover y desarrollar el sector del transporte exprés. NACEX participa activamente en sus actividades.

AERI

La Asociación Española para las Relaciones con Inversores (AERI) impulsa el reconocimiento y desarrollo de la función de relación con inversores, promoviendo las mejores prácticas en los mercados de capitales y financieros.

También actúa como facilitador del alineamiento regulatorio entre emisores y supervisores, y como impulsor de la profesionalización de la relación con inversores como vía de desarrollo de talento, nuevas competencias y carrera especializada.

El importe total de las aportaciones y cuotas de afiliación a las distintas asociaciones y grupos de trabajo durante 2026 es de 201.384€ (214.563€ en 2025). Logista no realiza contribuciones en especie.

Logista está inscrita en el Registro de Transparencia de la Unión Europea. El número de identificación asignado en dicho registro es 462081624095-48.

Durante el período de referencia actual, no se ha producido el nombramiento de ningún miembro de los órganos de administración, dirección o supervisión que haya ocupado un puesto comparable en la administración pública, incluidos organismos reguladores, en los dos años anteriores a su incorporación.

Divulgaciones específicas de la entidad





Logista

EE1-1. Seguridad IT

La ciberseguridad constituye un asunto material clave para Logista dada la creciente digitalización de sus operaciones y la alta dependencia tecnológica de su modelo operativo. En este capítulo se aborda el enfoque integral adoptado por la Compañía para proteger sus sistemas tecnológicos frente a ciberataques, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Asimismo, se analiza cómo la ciberseguridad se integra en su modelo de negocio, en su estrategia y en la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades en el ámbito de seguridad IT. Se detallan los procesos, políticas y recursos destinados a mitigar amenazas, así como las metas y parámetros clave (KPIs) que permiten evaluar el impacto y la eficacia de las acciones emprendidas.

Gobernanza

Logista ha establecido una estructura de gobernanza robusta para gestionar la ciberseguridad en el ámbito de la seguridad IT y la protección de datos, articulada principalmente a través del Comité de Seguridad de la Información.

Comité de Seguridad de la Información

Este órgano está compuesto por los siguientes representantes permanentes:

i. El presidente representado por el director corporativo de operaciones
ii. El director corporativo de IT
iii. El director corporativo de recursos humanos
iv. El director corporativo de control interno
v. El secretario representado por el director corporativo de seguridad
vi. El delegado de protección de datos corporativo
vii. El responsable de seguridad de sistemas de información
viii. El responsable de seguridad industrial

De igual forma, podrán participar en las sesiones representantes no permanentes invitados, con derecho a voz, pero sin voto, como por ejemplo un miembro de la dirección corporativa de auditoría interna u otras personas designadas por el presidente, ya sea de forma temporal o indefinida.

El Comité se reúne de forma ordinaria al menos dos veces por trimestre y de manera extraordinaria cuando lo solicite el presidente o cualquiera de sus miembros permanentes, en función de las necesidades operativas o situaciones críticas.

Dentro de sus funciones se encuentra la de velar por el adecuado funcionamiento de la seguridad, coordinando las distintas funciones y evaluando los riesgos que les sean reportados. Aprueba las normativas internas, realiza un seguimiento de las recomendaciones surgidas de evaluaciones e informes sobre la seguridad y recaba informes regulares del estado de la seguridad. Asimismo, vela por la existencia de planes de recuperación de sistemas y de continuidad de los negocios y adopta la mejor estrategia a seguir en caso de incidentes de seguridad relevantes.

Estrategia

Logista trata las inquietudes de sus grupos de interés en materia de seguridad IT a través de las sesiones del Comité de Seguridad de la Información detallado en el apartado Seguridad IT: Gobernanza del presente informe. Esta información se incorpora de manera estructurada en la estrategia y en el modelo de negocio de Logista, permitiendo una toma de decisiones más alineada con las expectativas sociales, regulatorias y del mercado.

El modelo de negocio de Logista se basa en una operativa altamente digitalizada y tecnológicamente avanzada, lo que le permite gestionar de forma eficiente una compleja red de distribución a comercios de proximidad en Europa. Esta digitalización incluye herramientas como TESEO, que se encarga de la integración de la flota, gestión de rutas, etc. En el caso del tabaco, Logista cuenta con un sistema de *Track & Trace* que realiza el seguimiento de cada paquete de tabaco desde la fábrica hasta el punto de venta, reportando dichos datos a la Unión Europea a lo largo de todo el proceso de distribución. Adicionalmente, cuenta con una herramienta de control de la temperatura de la mercancía. Por último, para el negocio de farma, Logista ofrece un sistema de notificación de los envíos a hospitales, conocido como *Advanced Shipping Notification (ASN),* facilitando a los hospitales una visión total de los envíos antes de su llegada, así como su seguimiento. Si bien estas herramientas aportan agilidad, trazabilidad y optimización de recursos, también incrementan significativamente la exposición a riesgos cibernéticos.

Como en cualquier otra empresa del sector, entre las principales amenazas se encuentran los ciberataques, como la filtración de información personal y sensible o el robo de credenciales mediante técnicas de phishing. Estos incidentes pueden comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica, afectando tanto a la operativa interna como a la relación con clientes, empleados, proveedores y otros actores clave.

Conscientes de esta realidad, Logista ha integrado la ciberseguridad como un pilar estratégico dentro de su modelo de negocio. La Compañía refuerza continuamente sus infraestructuras tecnológicas, implementa protocolos de respuesta ante incidentes y promueve la formación en ciberseguridad y protección de datos entre sus empleados. Estas medidas buscan no solo proteger los activos digitales de la Compañía, sino también salvaguardar la integridad de la información y mitigar los posibles impactos sobre los colectivos afectados.

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la seguridad IT

Tras el proceso de análisis de doble materialidad detallado en el apartado "NEIS 2 – IRO 1. Descripción del proceso para identificar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa" del presente informe, Logista ha identificado el siguiente impacto como material en relación con la ciberseguridad en materia de seguridad IT.

IRO	Sub-tema	Sub-sub-tema	Descripción del IRO
Impacto negativo	Ciberseguridad	Seguridad IT	Afección de las personas y las empresas por filtraciones de información sensible como resultado de ciberataques

El impacto identificado tiene un carácter transversal, es decir, puede tener repercusiones en múltiples niveles, afectando a todas las actividades de la Compañía, tanto en sus operaciones propias como a lo largo de toda su cadena de valor. Por ello, su gestión se aborda como un eje estratégico integrado en la estructura corporativa.

Políticas relacionadas con la seguridad IT

En este contexto, Logista ha desarrollado un enfoque integral que combina medidas de detección, prevención y corrección, abarcando desde la protección de infraestructuras críticas hasta la formación del personal. Esta visión se materializa en su política de seguridad de la información, que garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Dicha política establece un conjunto de directrices fundamentales que aseguran una cobertura eficaz frente a los impactos tecnológicos. Entre ellas, destaca el diseño de una estrategia de seguridad integral, que combina controles físicos y lógicos orientados a prevenir, detectar y reaccionar ante amenazas de forma sistemática apoyándose en recursos técnicos, humanos y organizativos adecuados. Asimismo, se promueve la implementación de planes de continuidad y resiliencia tecnológica, esenciales para mantener la operatividad de los sistemas críticos en caso de incidentes, minimizando así el impacto sobre las operaciones y los servicios ofrecidos.

Otro eje clave es la promoción de una cultura organizacional orientada a la seguridad, impulsada mediante acciones continuas de sensibilización, formación y vigilancia. Estas iniciativas permiten a las personas trabajadoras identificar riesgos, adoptar comportamientos preventivos y actuar con eficacia ante situaciones de amenaza.

La política también incorpora principios como el de privilegio mínimo y la segregación de funciones, limitando el acceso a la información exclusivamente a quienes lo requieran para el desempeño de sus funciones, reduciendo así la exposición a accesos indebidos y fraudes. Todo ello se complementa con un sistema de supervisión y revisión periódica de las medidas implantadas, que permite evaluar su eficacia, adaptarlas a nuevos escenarios y mantener su alineación con los objetivos estratégicos de la Compañía.

En coherencia con este enfoque, todos los centros de Logista operan bajo procedimientos alineados con la norma ISO/IEC 27001, lo que garantiza una gestión homogénea y estandarizada de la seguridad de la información. En particular, la sede de Logista Pharma en Leganés (Madrid) cuenta con la certificación ISO 27001, lo que refuerza su compromiso con los más altos estándares internacionales.

Además, Logista dispone de un procedimiento de seguridad de la información que desarrolla la política de seguridad de la información anteriormente mencionada y que detalla la gestión de incidentes. Este procedimiento se apoya en un modelo de gestión de incidentes de seguridad que distingue entre eventos e incidentes, y que es operado por un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) a nivel corporativo. Este centro monitoriza los activos tecnológicos para detectar y responder ante amenazas cibernéticas de manera estructurada.

Los procesos de notificación, gestión y respuesta ante incidentes incluyen la recopilación de evidencias, la notificación a las áreas implicadas y la aplicación de medidas correctivas. Además, se realiza un análisis posterior para extraer lecciones aprendidas y proponer mejoras, fortaleciendo así el sistema de detección, protección y respuesta de forma continua.

Adicionalmente, Logista cuenta con una política de protección de datos de carácter personal que refleja su compromiso con el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y garantiza los derechos de todas las personas físicas que se relacionan con la Compañía. Se articula a través de un sistema de gestión de la privacidad basado en principios como la licitud, lealtad, transparencia, finalidad específica y proporcionalidad en el tratamiento de los datos.

Para asegurar su cumplimiento, Logista ha definido una estructura organizativa que incluye la figura del Delegado de Protección de Datos corporativo (DPD) y DPD Locales en cada sociedad o negocio, responsables de coordinar, asesorar y supervisar la aplicación de la normativa.

Complementariamente, Logista ha desarrollado un procedimiento de protección de datos personales que detalla los procesos internos para garantizar el cumplimiento normativo, incluyendo un protocolo específico para la gestión de brechas de seguridad. Este protocolo abarca desde la detección y notificación hasta el análisis y resolución de incidentes, cumpliendo con los plazos legales de comunicación a las autoridades competentes y a los afectados.

Para más detalle de las políticas mencionadas véase el "Anexo III. Listado de políticas, cumplimiento de los requisitos de la NEIS 2 MDR-P" del presente informe.

Actuaciones y recursos relacionados con la seguridad IT

Como parte de su plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026, la Compañía definió acciones para reforzar la protección de datos y la ciberseguridad. Entre ellas, destaca la implementación de un plan de formación en protección de datos, inicialmente dirigido a los niveles de gestión y que se extenderá progresivamente al resto del personal. Esta actuación consiste en el desarrollo de un plan de formación en protección de datos que incluye cursos específicos dirigidos a las empresas que gestionan un mayor volumen de datos personales, así como formación obligatoria para las nuevas incorporaciones. Este objetivo del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026 se ha alcanzado plenamente en 2026 (consecución del 94%) y no supone un gasto significativo.

Además, se distribuirán píldoras informativas de forma periódica y recurrente durante los próximos cuatro años y se llevarán a cabo campañas de concienciación sobre phishing. Estas actuaciones se dirigen a empleados con correo corporativo y/o teléfono corporativo. También se ofrecerán cursos especializados para el personal de tecnologías de la información, adaptados a sus funciones y al nivel de riesgo asociado a su actividad.

Para evitar que los empleados sean víctimas de ciberataques o phishing, Logista imparte cursos obligatorios a todas las personas de su plantilla que cuentan con correo corporativo. Se imparte un curso avanzado sobre phishing a todos los empleados y, a aquellos empleados que hayan sido víctimas de las simulaciones de ciberataque, se les imparte un curso básico sobre cómo identificar correos falsos, suplantaciones de identidad, entre otras materias. Además, Logista envía a sus trabajadores correos electrónicos con ejemplos de dichos ciberataques, ayudándoles así a identificar futuros casos. Por último, se realiza un reporte periódico a los directores corporativos y directores de negocio sobre los casos registrados de empleados que han sido identificados como víctimas en las simulaciones internas de phishing realizadas. Asimismo, Logista dispone de un procedimiento interno sobre el correcto uso del correo electrónico, disponible para todos los empleados.

Estas actuaciones contribuyen a la consecución de los objetivos descritos en el siguiente apartado.

Logista cuenta con un presupuesto específico anual para seguridad IT, que se materializa en una serie de actuaciones que concretan el plan de ciberseguridad de cada año. En dicho plan se recogen partidas relativas a: análisis periódicos de vulnerabilidades, test de intrusión, vigilancia de amenazas, servicios de SOC y respuesta ante incidentes, programas de formación y concienciación en seguridad (incluyendo campañas de phishing), verificaciones de cumplimiento, así como mecanismos de protección de los sistemas e infraestructuras (como el sistema EDR o el sistema de protección avanzado del correo). Los recursos económicos asociados a la seguridad IT no son significativos.

Objetivos relacionados con las políticas, medidas correctoras y recursos financieros

En el marco del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026 de Logista, y con el objetivo de abordar el impacto identificado en materia de seguridad de la información, se han definido metas específicas en línea con las políticas anteriormente divulgadas.

Las metas establecidas para el periodo estratégico son:

Formar al 50% de empleados en protección de datos a 2026

Esta formación consiste en un curso online sobre protección de datos que se envía a todos los empleados con responsabilidad de gestión, en el que se exige la realización de una prueba final para completar la formación. La meta se estableció con el objetivo lanzar la formación en España, Francia, Portugal e Italia y cubrir, al menos, al 50% de la plantilla de Logista.

Desde el establecimiento del objetivo y hasta el cierre del ejercicio 2026, los cursos de formación lanzados en esta materia han alcanzado a un total de 3.538 empleados en España, Francia, Portugal e Italia, de los que 2.769 han completado satisfactoriamente el curso. Esto supone un grado de cumplimiento del objetivo del 94% calculado en función del número de empleados a los que se ha lanzado la formación respecto a la plantilla total a cierre del ejercicio 2026. En consecuencia, el objetivo no se ha alcanzado en su totalidad, si bien presenta un elevado grado de cumplimiento.

La formación estaba dirigida inicialmente a los niveles de gestión y en el nuevo plan estratégico de sostenibilidad 2027-2030 se ha incluido como objetivo lanzar esta formación a los empleados de almacén.

Para llevar a cabo un seguimiento del progreso, se realiza una evaluación del número de participantes y los resultados obtenidos en estas formaciones, tomando como año base el 2023, y el valor de referencia del 7,2% respecto a la plantilla total, correspondiente con los empleados de Logista Italia.

Las metas, tanto del plan 2024-2026 como del nuevo plan 2027-2030, han sido fijadas por el Delegado de Protección de Datos Corporativo (junto con los DPO Locales) atendiendo a las necesidades y realidades del conjunto de empleados de Logista. Primero se extendió la formación a los empleados con responsabilidad de gestión, y en segunda fase se impartirá a los empleados de almacén. Estos cursos formativos entran dentro de las acciones de buenas prácticas de protección de datos personales.

Reducir a menos del 10% de víctimas en campañas de phishing a 2026[52]

Este objetivo se enmarca en los programas de concienciación en ciberseguridad y en las acciones preventivas para reducir la exposición a amenazas digitales. Está alineado con la política de seguridad de la información, específicamente en lo relativo al uso seguro del correo electrónico. El objetivo fue establecido con año base en 2023, fue fijado por el Comité de Sostenibilidad junto con el asesoramiento del IT Security Officer Corporativo de Logista y validado por el Consejo de Administración. Su seguimiento se reporta semestralmente a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad. Estas acciones entran dentro de las buenas prácticas en materia de seguridad de la información. Durante el ejercicio 2023, la metodología de medición se basaba en el porcentaje de empleados que, al recibir correos simulados de campañas de phishing, hacían clic en el enlace incluido y posteriormente introducían sus credenciales personales en la página simulada. En ese año base, se registró un 13% de empleados que fueron considerados víctimas de estas campañas.

Con el fin de reforzar la cultura de ciberseguridad y aumentar la sensibilidad frente a amenazas digitales, Logista ha revisado y ajustado la metodología de cálculo del indicador. A partir del ejercicio 2026, el objetivo se mide por primera vez considerando únicamente el número de empleados que hacen clic en un enlace recibido por correo electrónico, o SMS o en un enlace proporcionado en la llamada telefónica de phishing, independientemente de si introducen o no sus credenciales posteriormente, por lo que no resulta comparable con la información correspondiente al año 2023. Este cambio permite una detección más temprana de comportamientos de riesgo y facilita una intervención preventiva más eficaz. Como resultado de esta nueva metodología, y como consecuencia de una mayor complejidad de las campañas de phishing realizadas en el ejercicio 2026, se ha identificado que un 16% de los empleados hizo clic en los enlaces simulados, no habiéndose alcanzado el objetivo fijado.

Parámetros y metas

Como parte del seguimiento del impacto identificado relacionado con la seguridad de la información, se ha establecido como indicador el número total de casos identificados en 2026 relacionados con filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes. Este parámetro permite evaluar el grado de exposición a riesgos derivados de ciberataques que pueden afectar tanto a personas como a empresas mediante la divulgación de información sensible.

En 2026, se han identificado 0 casos relacionados con este tipo de incidentes (0 en 2025).

La Compañía cuenta con un Comité de Seguridad de la Información que, junto con la Dirección Corporativa de IT y los DPO Corporativo y Locales, monitorizan, gestionan y administran estos eventos. Existen políticas de seguridad de la información y de protección de datos personales que configuran todo este sistema.

[52] El porcentaje de víctimas se calcula como la media de todas las campañas internas de phishing realizadas durante el ejercicio fiscal.

EE1-2. Seguridad industrial

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la seguridad industrial

Tras el proceso de análisis de doble materialidad detallado en el apartado "NEIS 2 – IRO 1. Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa" del presente informe, Logista ha identificado el siguiente impacto y riesgo como material en relación con la ciberseguridad en materia de seguridad industrial.

IRO	Sub-tema	Sub-sub-tema	Descripción del IRO
Impacto positivo	Ciberseguridad	Seguridad industrial	Protección de los procesos de control a través de mecanismos robustos que aseguran la continuidad de los procesos de Logista.
Riesgo	Ciberseguridad	Seguridad industrial	Aumento de los gastos para restablecer el funcionamiento normal del Sistema Industrial, recuperar los retrasos en la producción e implementar medidas mitigadoras y/o correctoras.

Para mantener la calidad en los servicios proporcionados por Logista y reforzar la solidez de sus operaciones, la seguridad industrial se ha identificado como un tema material. Esta valoración responde al hecho de que uno de los riesgos a los que está expuesto Logista es la interrupción de las operaciones del sistema industrial, especialmente ante la ocurrencia de eventos extraordinarios que escapan a su control y que pueden afectar significativamente el desarrollo normal de la actividad.

Los principales riesgos de este tipo se concentran en los almacenes y centros logísticos, donde se llevan a cabo procesos críticos. Una interrupción en estos procesos tendría un impacto severo en la cadena de suministro, por lo que se han implementado medidas preventivas como el almacenamiento de repuestos esenciales y la formalización de contratos de mantenimiento que aseguran la operatividad de la maquinaria.

En este contexto, la protección de los procesos de control mediante mecanismos robustos se vuelve esencial para garantizar la continuidad de las operaciones. Estos mecanismos reducen el impacto económico derivado de la necesidad de restablecer el funcionamiento normal del sistema industrial, recuperar retrasos en la producción e implementar medidas correctoras, generando un impacto positivo para los usuarios que se ven beneficiados al recibir en tiempo y forma sus envíos.

Políticas relacionadas con la seguridad industrial

La política de seguridad de la información de Logista establece los principios y directrices para la protección de la información y de los sistemas de control industrial (SCI) utilizados en el desarrollo de su actividad. El marco de gestión se apoya en estándares internacionales reconocidos, incluyendo ISO/IEC 27001:2022, ISO/IEC 27002:2022 y NIST SP 800-82 Rev.3, y evoluciona progresivamente hacia la adopción de estándares específicos de ciberseguridad industrial como la serie IEC 62443. Asimismo, contempla el cumplimiento de los requisitos regulatorios aplicables, incluidos NIS2, DORA, el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), la normativa de protección de datos y otros requisitos específicos de negocio.

En este contexto, Logista dispone de un procedimiento específico para la gestión de la seguridad en los SCI, cuyo objetivo es garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los procesos industriales que sustentan su actividad. Este procedimiento contempla la gestión de incidentes de seguridad de la información, incluyendo la indisponibilidad de los SCI y denegaciones de servicio, como eventos críticos que pueden afectar la continuidad operativa.

Este procedimiento de seguridad de los sistemas de control industrial es aplicable a todos los negocios y países en los que Logista tiene presencia.

Logista establece directrices claras para la notificación, gestión, análisis y prevención de incidentes de seguridad, delimitando responsabilidades y flujos de información entre los distintos órganos competentes. Estas directrices permiten aplicar medidas correctivas eficaces tras la identificación de un evento de seguridad, asegurando una respuesta coordinada y alineada con los principios de gobernanza definidos en el procedimiento.

La información recopilada durante la gestión de incidentes será utilizada por el área de seguridad de sistemas de información para evaluar y, si procede, proponer modificaciones a las políticas y procedimientos de seguridad. Asimismo, los equipos técnicos involucrados en la resolución de los incidentes utilizarán esta información para implementar medidas que reduzcan la probabilidad o el impacto de eventos similares en el futuro.

El procedimiento también contempla mecanismos robustos para la protección de los procesos de control, tales como:

- Segmentación y aislamiento de redes industriales, evitando la exposición a redes corporativas o externas.
- Control de acceso físico y lógico a los equipos y dispositivos críticos.
- Copias de seguridad cifradas y redundancia de servidores, que aseguran la recuperación ante fallos o ciberataques.
- Gestión de cambios y mantenimiento planificado, que permite aplicar mejoras sin comprometer la estabilidad del sistema.
- Evaluación periódica de riesgos y revisiones independientes, que garantizan la mejora continua y el cumplimiento normativo.

Estas medidas refuerzan la resiliencia de los sistemas de control industrial de Logista, asegurando la continuidad de los procesos operativos y la protección de los activos tecnológicos frente a amenazas internas y externas.

Gobernanza

El Comité de Seguridad de la Información es el órgano responsable de supervisar la aplicación de las políticas, normas y procedimientos internos, incluyendo lo dispuesto en el procedimiento de seguridad de los sistemas de control industrial, con el objetivo de asegurar la protección de los procesos de control mediante mecanismos robustos que refuercen la resiliencia operativa de Logista.

Logista dispone de un SOC (*Security Operation Center*) a nivel corporativo, responsable de monitorizar los activos tecnológicos para detectar eventos de seguridad de la información que pudieran dar lugar a incidentes de seguridad de la información. Estos eventos, detectados a través de los sistemas de monitorización, son reportados al departamento correspondiente para iniciar el proceso de gestión de eventos.

En coordinación con el área de seguridad de sistemas de información, el SOC desarrollará un modelo de gobierno para la gestión de eventos de seguridad, que garantizará que cualquier incidente detectado sea comunicado conforme a los flujos de información definidos y gestionado según el plan de respuesta ante incidentes establecido.

El área de seguridad de sistemas de información será responsable de asegurar el cierre adecuado de todos los incidentes, conforme al plan de respuesta mencionado, utilizando para ello la herramienta de *ticketing* designada para su seguimiento y resolución. En caso de incidente, el responsable de seguridad industrial coordinará con el responsable de seguridad de sistemas de información la comunicación con las autoridades pertinentes, siguiendo los protocolos establecidos.

Logista también mantiene relaciones con grupos de interés que promueven buenas prácticas en seguridad industrial y ofrecen servicios de alerta sobre vulnerabilidades en productos y sistemas de automatización. Estos contactos son gestionados por el responsable de seguridad industrial y comunicados al área de seguridad de sistemas de información para su integración en los canales de información existentes.

Estrategia

En base a los canales de comunicación detallados en el apartado "SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas" del presente informe, Logista recoge y analiza las inquietudes de sus grupos de interés en materia de seguridad industrial, especialmente aquellas relacionadas con interrupciones de servicios y sistemas clave.

Esta información es analizada para identificar oportunidades de mejora en función del área de negocio afectada, permitiendo aplicar medidas correctivas que mejoren la experiencia del usuario y aseguren la continuidad operativa.

La información obtenida de los usuarios de los sistemas industriales es utilizada por el área de seguridad de sistemas de información para proponer ajustes en las políticas y procedimientos, si fuera necesario. Asimismo, los equipos técnicos que intervienen en la resolución de los incidentes adoptan medidas para reducir la probabilidad o el impacto de incidentes similares en el futuro.

Actuaciones y recursos relacionados con la seguridad Industrial

La Compañía mantiene una actitud proactiva ante la incorporación de buenas prácticas en esta materia, reconociendo su importancia dentro del marco de mejora continua. Fruto de esta proactividad, se han llevado a cabo acciones para reforzar de manera transversal la seguridad industrial, que se detallan a continuación:

- Se realizan auditorías internas de los sistemas industriales para identificar posibles riesgos, y cuando resulta necesario, se implementan medidas correctoras para mitigarlos. Se llevan a cabo varias auditorías anuales en diferentes centros y negocios. Esta medida se aplica a todos los negocios y países en los que opera Logista, con un horizonte temporal que abarca desde el corto hasta el largo plazo. Hasta la fecha se ha registrado un 100% de cumplimiento en la realización de dichas auditorías, generando informes y planes de acción objeto de seguimiento independiente.

- A su vez, la política de seguridad de la información incorpora el procedimiento de seguridad de los sistemas de control industrial, el cual es aplicable a todos los negocios y países en los que Logista tiene presencia. La publicación y comunicación interna de este procedimiento ya se ha realizado a todo el personal de Logista y sus filiales, quedando implantado desde su publicación. En la fecha de elaboración del presente informe se encuentra en curso el proceso de verificación de su grado de implantación y cumplimiento en los diferentes centros y negocios incluidos en su ámbito de aplicación.

No se prevén gastos o inversiones significativos en términos de OpEx o CapEx en ninguna de las actuaciones descritas.

Objetivos relacionados con las políticas, medidas correctoras y recursos financieros

En línea con las actuaciones descritas anteriormente, la Compañía se ha fijado como objetivo interno implantar el procedimiento de seguridad de los sistemas de control industrial en el 100% de los negocios, que garantice un nivel de seguridad adecuado en los sistemas de control industrial. Este objetivo, impulsado por la dirección de la empresa, se define a raíz del compromiso de Logista con la protección y el buen uso de la información reflejado en su política de seguridad de la información y en base a la regulación exigida. Se prevé la implantación de dicho procedimiento en el máximo número de centros y negocios para 2026, estableciendo el valor de referencia a lo largo del mismo ejercicio. Al tratarse de un proyecto en fase inicial, este no ha sufrido ninguna modificación ni se ha redefinido respecto a ejercicios anteriores.

El grado de implantación del procedimiento se supervisa mediante reuniones periódicas con los responsables de los centros y negocios, verificaciones de cumplimiento y auditorías internas de ciberseguridad realizadas de forma anual. Los resultados obtenidos se documentan y son objeto de seguimiento mediante planes de acción cuando se identifican oportunidades de mejora o desviaciones respecto a los requisitos establecidos. Asimismo, la evolución de la implantación se revisa periódicamente teniendo en cuenta los resultados de las auditorías, la aparición de nuevos riesgos, los incidentes relevantes y los cambios regulatorios o de buenas prácticas aplicables.

Parámetros

Logista ha establecido como parámetro de seguimiento el número de interrupciones planificadas o no planificadas causadas por fallos técnicos, errores de programación, ciberataques, fenómenos meteorológicos o desastres naturales en las instalaciones críticas que tengan una duración superior a ocho horas. Este parámetro es monitorizado y registrado internamente por los centros y negocios de Logista incluidos en su ámbito de aplicación y no está sujeto a validación externa independiente.

Durante 2026 este parámetro se ha monitorizado desde cada centro/negocio de Logista. Durante el periodo cubierto por el presente informe no se han registrado incidencias de importancia relativa en materia de seguridad industrial que hayan generado personas afectadas o interrupciones significativas de los Sistemas de Control Industrial. En consecuencia, no ha sido necesario adoptar medidas extraordinarias de remediación asociadas a incidentes de esta naturaleza.

EE2 - Innovación

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la innovación

Como resultado del análisis de doble materialidad descrito en el apartado "NEIS 2 – IRO 1. Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa" del presente informe, Logista ha identificado el siguiente impacto como material en relación con la innovación en los negocios.

IRO	Sub-tema	Sub-sub-tema	Descripción del IRO
Impacto positivo	Innovación	Innovación en los negocios	Mejora del servicio al cliente debido a la innovación de los procesos de reparto con la incorporación de nuevas funcionalidades a la plataforma tecnológica comercial.

En un entorno marcado por una competencia creciente y una transformación constante impulsada por la llegada de nuevas tecnologías, Logista ha consolidado la innovación como eje estratégico para diferenciarse y generar valor. Este enfoque se traduce en una mejora continua de los servicios ofrecidos, con un firme compromiso con la sostenibilidad y la excelencia operativa.

La gestión del impacto positivo material identificado se articula mediante iniciativas desarrolladas por las distintas áreas funcionales y unidades de negocio. Durante 2026, las principales actuaciones comunicadas se han centrado en la aplicación de inteligencia artificial a procesos internos y de negocio, la incorporación de nuevas funcionalidades a la plataforma tecnológica comercial para mejorar los procesos de reparto y atención al cliente, y el desarrollo de servicios de atención domiciliaria en la línea de negocio farmacéutica.

Políticas relacionadas con la innovación

Logista no dispone de una política específica de innovación, al considerar que la innovación es una actividad transversal e inherente a las áreas funcionales y a las unidades de negocio. No obstante, las iniciativas de inteligencia artificial se desarrollan conforme a los principios y buenas prácticas establecidos en la Política de Gobernanza de Inteligencia Artificial, aprobada por el Consejero Delegado el 30 de septiembre de 2025. Esta política establece el cumplimiento de la normativa aplicable y un sistema de gobernanza basado en los principios recogidos en las «Directrices éticas para una IA fiable» del grupo de expertos de alto nivel sobre inteligencia artificial de la Comisión Europea.

Adicionalmente, la Política de Calidad, Medio Ambiente y Eficiencia Energética de Logista incluye entre sus compromisos la promoción de la innovación en productos y servicios que contribuyan al desarrollo de un modelo de negocio sostenible, apoyando iniciativas estratégicas mediante objetivos y actuaciones específicos.

Para más información sobre las políticas mencionadas véase el Anexo III Listado de políticas de este informe.

Actuaciones y recursos relacionados con la innovación

Durante el ejercicio, Logista ha desarrollado diversas actuaciones en materia de innovación, entre las que destacan las que se describen a continuación.

1. **Transformación digital e innovación tecnológica**

Logista ha continuado desarrollando iniciativas de transformación digital e innovación tecnológica aplicadas tanto a procesos internos como a distintos ámbitos de negocio. Estas actuaciones incluyen la aplicación de inteligencia artificial a determinados procesos y la incorporación de nuevas funcionalidades a la plataforma tecnológica comercial.

Transformación mediante inteligencia artificial.

Logista aplica soluciones de inteligencia artificial en ámbitos como la optimización de rutas, la gestión de inventarios y la predicción de la demanda. Asimismo, ha incorporado herramientas de apoyo a la atención al cliente, entre ellas chatbots, voicebots y traductores en tiempo real.

En el área comercial, la inteligencia artificial se utiliza para apoyar recomendaciones de productos, agrupaciones de clientes y evaluaciones de puntos de venta. En el ámbito del transporte, se emplean herramientas de traducción

automática para facilitar la comunicación entre transportistas de distintas nacionalidades. Adicionalmente, Logista ha extendido internamente el uso de herramientas de inteligencia artificial para apoyar tareas rutinarias y procesos de distintas áreas funcionales.

El despliegue del proyecto se inició en 2024 y la formación asociada se extendió hasta diciembre de 2025. Como resultado, se creó una comunidad de usuarios de inteligencia artificial orientada al seguimiento de las actividades, la compartición de experiencias y la incorporación continua de funcionalidades. Durante 2026, el proyecto se encuentra en su Fase III, centrada en el despliegue de agentes de inteligencia artificial de distinta complejidad, en función de los casos de uso, y en el desarrollo de capacidades para que los usuarios puedan crear agentes de forma autónoma. La actuación tiene alcance corporativo y multinegocio y abarca los ejercicios 2024-2026. Logista no ha identificado gastos de explotación ni inversiones significativos asociados a esta actuación.

Mejora de la plataforma tecnológica comercial

Como parte de sus iniciativas de innovación tecnológica, Logista ha incorporado nuevas funcionalidades a su plataforma tecnológica comercial con el propósito de mejorar los procesos de reparto y la atención al cliente. Esta línea de actuación se encuentra directamente vinculada con el impacto positivo material identificado en materia de innovación, al orientar la incorporación de nuevas funcionalidades tecnológicas a la mejora de la calidad del servicio.

2. Servicios Home Delivery y Home Care en Logista Pharma

En la línea de negocio farmacéutica, Logista Pharma ha desarrollado dos servicios de atención domiciliaria dirigidos a pacientes crónicos, Home Delivery y Home Care. Estos servicios amplían la prestación más allá de los puntos de entrega habituales -centros hospitalarios, centros de salud y farmacias- y permiten acercar la atención y los medicamentos al domicilio del paciente.

- **Home Delivery:** extiende la distribución de medicamentos más allá de los centros hospitalarios. El servicio se presta bajo protocolos acordados con el hospital y con personal de enfermería especializado. Este modelo busca facilitar la continuidad asistencial y la adherencia al tratamiento, reducir los desplazamientos de los pacientes a los centros sanitarios y contribuir a una utilización más eficiente de los recursos hospitalarios.
- **Home Care:** es un servicio disponible en España mediante el que Logista Pharma presta atención a pacientes crónicos en su domicilio y, cuando procede, gestiona la administración de los medicamentos necesarios. Bajo indicación y supervisión hospitalaria, personal de enfermería especializado proporciona apoyo de comunicación, formación y seguimiento, comprueba la sintomatología y administra la medicación conforme a la prescripción.

Tras cada visita, el personal de enfermería facilita al hospital la información necesaria para su seguimiento y documentación. Logista Pharma mantiene asimismo el contacto con el paciente y gestiona el calendario de visitas y administraciones conforme a los protocolos acordados con el hospital y, cuando resulta necesario, con los laboratorios promotores del servicio.

Estos servicios pueden generar beneficios para los distintos agentes de la cadena de valor: para los pacientes, al reducir la necesidad de desplazamientos a centros hospitalarios, facilitar la adherencia y la correcta administración de los tratamientos; para los laboratorios, al favorecer la colaboración con el sistema de salud y el seguimiento de la prescripción y de los protocolos aplicables; y para los hospitales y el sistema sanitario, al permitir trasladar determinadas actuaciones asistenciales al domicilio y contribuir a reducir la afluencia de pacientes y liberar capacidad asistencial.

La evolución de estos servicios depende, entre otros factores externos, del entorno regulatorio y de la aprobación de nuevos medicamentos. Al tratarse de servicios relativamente nuevos, Logista no dispone actualmente de una estimación concreta del CapEx ni del OpEx. Los gastos actuales se concentran principalmente en acciones de promoción y comunicación y no se consideran significativos. A mayor escala, se prevé que la mayor parte de los costes esté asociada al personal.

Parámetros y métricas

Actuaciones relacionadas con la innovación

Logista no ha establecido metas cuantitativas específicas en materia de innovación, aunque para las actuaciones de transformación digital mediante inteligencia artificial, la Compañía ha definido los siguientes objetivos cualitativos de gestión:

- Aplicación en procesos diarios: promover el uso de herramientas de inteligencia artificial en los procesos cotidianos de los usuarios internos, con el propósito de apoyar la productividad y la calidad y reducir los tiempos de ejecución de tareas rutinarias.
- Automatización progresiva: avanzar en la incorporación de agentes de inteligencia artificial para apoyar la automatización de determinados procesos y casos de uso.

Estas actuaciones abarcan las áreas corporativas y las unidades de negocio en las que se han implantado las correspondientes iniciativas. Al no haberse establecido valores objetivo cuantificados, o años base ni plazos específicos de consecución, la Compañía no realiza un seguimiento de metas cuantitativas.

Métricas y seguimiento

En relación con la actuación de transformación digital mediante inteligencia artificial, Logista realiza el seguimiento del grado de implantación y utilización de Microsoft 365 Copilot y del avance en el despliegue de agentes de inteligencia artificial. Para ello, monitoriza un conjunto acotado de métricas de adopción, uso y despliegue, sin que se hayan establecido valores objetivo cuantificados asociados a dichas métricas.

En el marco de las actuaciones de transformación digital mediante inteligencia artificial descritas anteriormente, Logista ha realizado durante el ejercicio fiscal el seguimiento de distintos indicadores, entre los que destacan los siguientes:

- Logista cuenta con un total de 586 empleados con licencia de Microsoft 365 Copilot de los cuales 572 corresponden a usuarios activos, lo que representa una tasa de usuarios activos del 98 %.
- A cierre de ejercicio el índice de adopción de Microsoft 365 Copilot es del 78%. Este índice refleja la proporción de usuarios con licencia que utilizan Copilot al menos tres días por semana durante las cuatro semanas anteriores.
- Adicionalmente se estima que el uso de Microsoft 365 Copilot ha permitido un total de 8.250 horas asistidas durante el mes de septiembre de 2026, suponiendo un aumento considerable frente a las 2.100 horas estimadas en enero de 2026. Esta métrica refleja una estimación del tiempo asistido por Copilot y no se presenta como horas ahorradas.
- Por último, cabe mencionar que entre los usuarios de Logista se cuenta con un total de 246 agentes de IA activos en septiembre de 2026, mostrando un crecimiento relevante frente a los 62 agentes activos registrados en enero de 2026.

Las métricas anteriores son indicadores de elaboración propia utilizados por Logista para el seguimiento de las actuaciones de transformación mediante inteligencia artificial y no corresponden a métricas definidas por un marco de reporting estandarizado como GRI o SASB.

Los directores de las áreas correspondientes supervisan los resultados del uso de la inteligencia artificial en sus respectivos ámbitos. El seguimiento combina el análisis de la evolución de los casos de uso y de las actuaciones implantadas con la revisión de las métricas de adopción, uso y despliegue descritas anteriormente. La existencia de estas métricas de seguimiento no implica la fijación de metas cuantitativas de desempeño.

Anexos





Anexo I
Indicadores adicionales Ley 11/2018

Cuestiones medioambientales

La aplicación del principio de precaución, recursos y la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

Logista está asegurada a través de una póliza de responsabilidad civil que garantiza las reclamaciones por daños personales y materiales causados por eventos contaminantes de forma accidental, súbita e imprevista.

La Compañía aplica el principio de la precaución para evitar y no causar daños a las personas ni al medioambiente. Dada la actividad desarrollada, Logista no dispone de provisiones ni garantías de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, situación financiera y resultados de la Compañía.

Durante el ejercicio 2026, Logista recibió una sanción ambiental por importe de 5.250€. Tras evaluar su impacto financiero, ambiental, reputacional y de gobernanza, la Compañía concluyó que dicha sanción no constituye un asunto material a efectos de divulgación conforme al proceso de doble materialidad. Durante el ejercicio 2026 no se recibió ninguna multa o sanción relevante en materia medioambiental.

En 2026, Logista cuenta con 128 personas con diferentes porcentajes de dedicación que han trabajado en la prevención de riesgos ambientales (136 personas en 2025).

El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

El consumo de agua supone el 0,011% del impacto ambiental de Logista, debido a que solo se utiliza con fines sanitarios.

Durante 2026, se han consumido 127.491 m^3 de la red de suministro. En 2025, el consumo de agua fue de 120.631 m^3 de la red de suministro, y de acuerdo con las limitaciones locales.

Contaminación por ruido y contaminación lumínica

En relación al ruido, la actividad de Logista cumple con los niveles establecidos por la normativa medioambiental de aplicación en cada país donde se encuentran ubicados los almacenes. Respecto a la contaminación lumínica, no es significativa; por lo que no se ha establecido ninguna medida específica en este aspecto.

Cuestiones de empleo y remuneraciones

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

	2026	% 2026	2025	% 2025
Fijos	6.843	90,6 %	6.898	89,6 %
Temporales	710	9,4 %	797	10,4 %
Total	**7.553**	**100 %**	**7.695**	**100 %**
A tiempo completo	7.220	95,6 %	7.327	95,2 %
A tiempo parcial	333	4,4 %	368	4,8 %
Total	**7.553**	**100 %**	**7.695**	**100 %**

Promedio anual de contratos por género y modalidad de contrato de trabajo

	2026		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Fijos	4.607,17	2.264,75	4.560,25	2.241,83
Temporales	426,33	308,08	593,83	353,33
Total	**5.033,50**	**2.572,83**	**5.154,08**	**2.595,16**
A tiempo completo	4.913,33	2.341,25	5.029,92	2.339,75
A tiempo parcial	120,17	231,58	124,33	255,42
Total	**5.033,50**	**2.572,83**	**5.154,25**	**2.595,17**

Promedio anual de contratos por edad y modalidad de contrato de trabajo

	2026			2025		
	<30	>=30-<50	>50	<30	>=30-<50	>50
Fijos	735,50	4.057,83	2.078,17	684,00	4.139,75	1.978,33
Temporales	265,42	378,00	90,92	310,33	512,50	124,33
Total	**1.000,92**	**4.435,83**	**2.169,09**	**994,33**	**4.652,25**	**2.102,66**
A tiempo completo	966,67	4.200,25	2.087,17	961,50	4.385,17	2.023,00
A tiempo parcial	34,25	235,58	81,92	33,00	267,08	79,67
Total	**1.000,92**	**4.435,83**	**2.169,09**	**994,50**	**4.652,25**	**2.102,67**

Promedio anual de contratos por categoría profesional y modalidad de contrato de trabajo

	2026					
	Dirección	Directivos mandos intermedios	Profesionales	Técnicos y administrativos	Almacén	Conductores
Fijos	41,42	198,00	357,75	3.011,25	2.480,58	782,92
Temporales	–	3,92	7,58	183,92	519,08	19,92
Total	**41,42**	**201,92**	**365,33**	**3.195,17**	**2.999,66**	**802,84**
A tiempo completo	41,42	198,42	351,33	3.019,59	2.841,00	802,84
A tiempo parcial	–	3,50	14,00	175,58	158,66	–
Total	**41,42**	**201,92**	**365,33**	**3.195,17**	**2.999,66**	**802,84**

	2025					
	Dirección	Directivos mandos intermedios	Profesionales	Técnicos y administrativos	Almacén	Conductores
Fijos	40,17	192,83	374,50	3.039,92	2.511,92	643,75
Temporales		2,00	6,25	267,08	523,00	148,83
Total	**40,17**	**194,83**	**380,75**	**3.307,00**	**3.034,92**	**792,58**
A tiempo completo	40,17	192,75	368,75	3.108,42	2.868,25	792,33
A tiempo parcial		2,08	12,00	198,58	166,83	0,25
Total	**40,17**	**194,83**	**380,75**	**3.307,00**	**3.035,08**	**792,58**

Las tablas de remuneración media por género se calculan utilizando la remuneración media anual acumulada del ejercicio, criterio empleado también para el cálculo de la brecha salarial de género y que permite reflejar la evolución retributiva a lo largo de todo el ejercicio fiscal. Por su parte, los desgloses por edad y categoría profesional se calculan a partir de la remuneración media de la plantilla a cierre del periodo reportado, lo que permite representar de forma adecuada la distribución retributiva de la población existente en cada segmento en la fecha de referencia.

Remuneración media de empleados por género (€)

	2026	2025
Hombres	37.729,56€	37.487,43€
Mujeres	35.865,69€	35.562,63€

Remuneración media de empleados por categoría profesional (€)

	2026	2025
Dirección	300.452,90€	319.672,39€
Directivos mandos intermedios	110.437,55€	110.318,36€
Profesionales	63.973,69€	67.123,97€
Técnicos y administrativos	37.053,72€	36.101,68€
Almacén	29.606,46€	28.938,52€
Conductores	25.320,15€	22.816,31€

Remuneración media de empleados por edad (€)

	2026	2025
Menos de 30 años	26.631,52€	25.675,10€
Entre 30-50 años	36.616,63€	35.607,93€
Más de 50 años	45.227,43€	44.615,58€

Brecha salarial

La brecha salarial entre hombres y mujeres a nivel global se sitúa en un 4,94% en cómputos de promedio salarial, frente al 5,13% de 2025. Esta se calcula como la remuneración media de hombres menos la remuneración media de mujeres, dividida por la remuneración media de hombres, teniendo en cuenta los trabajadores en activo durante el ejercicio fiscal. El salario se analiza de forma proporcional a la jornada y al período efectivo de permanencia de los empleados a lo largo de todo el ejercicio fiscal.

Remuneración media de consejeros por género (€)

	2026	2025
Hombres	223.105,00€	220.309,00€
Mujeres	86.047,00€	114.095,00€

Remuneración media del equipo directivo[53] por género (€)

	2026	2025
Hombres	296.159,42€	322.889,74€
Mujeres	312.474,65€	309.305,36€

Conciliación y organización del tiempo de trabajo

La motivación y el compromiso de sus empleados son un factor clave para Logista. Por este motivo, las políticas de conciliación son un elemento fundamental en sus políticas. Logista implanta medidas de organización del tiempo con el objetivo de equilibrar mejor la vida personal y profesional de sus empleados, siempre dependiendo de la particularidad de cada negocio y cada puesto. Son varios los ejemplos: flexibilidad horaria, jornada intensiva durante los meses de verano, periodo de navidad y semana santa, puentes, así como la adaptación de la jornada laboral y la concesión de permisos de excedencia en el caso de necesidades familiares, así como políticas de teletrabajo para aquellos puestos en los que esta modalidad sea posible.

La Compañía sigue fomentando la desconexión digital a través de sus políticas internas, implantadas desde 2021.

[53] Esta categoría incluye a Comité de Dirección, directores generales y otras direcciones de nivel A1 en las bandas de referencia.

Seguridad, salud y bienestar

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

Logista ha seguido extendiendo su sistema de gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo basado en la norma Internacional de referencia ISO 45001. Actualmente, Logista dispone de esta certificación en la mayoría de sus negocios y emplazamientos.

En España están certificadas las actividades de distribución de tabaco (Logista, S.A.U.), Logista Parcel, Logista Pharma, NACEX , Logista Freight, Logista Retail, Logista Strator y El Mosca, mientras que a nivel internacional cuentan con esta certificación Logista Italia, Logista Francia, Logista Retail Francia, Logista Portugal, Logista Parcel, Logista Pharma, Midsid (Portugal) y Logista Polska (Polonia). Lo que representa que el 90% de los trabajadores de Logista trabajan en emplazamientos con dicha certificación. Además, cabe también destacar la certificación de la filial Logista Libros a pesar de no entrar en el ámbito de consolidación, Logista traslada su excelencia hacia dicha filial.

Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

Al igual que en 2025, el 99% de los empleados de Logista operan bajo convenios actualizados y cuentan con comités de empresa y delegados sindicales, permitiendo en todo momento el libre acceso de los trabajadores a sus representantes. Existen diferentes sindicatos independientes que periódicamente ejercen su derecho a reunión. Se opera bajo un efectivo conocimiento por parte de los trabajadores del derecho de asociación colectiva, herramienta esencial para el cumplimiento de las disposiciones de la OIT.

Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales; desagregado por sexo; Número de horas de absentismo

	2026			2025		
Accidentabilidad	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Accidentes de trabajo	98	31	129	118	28	146
Índice frecuencia	11,04	6,93	9,66	13,85	5,59	10,79
Índice gravedad	0,34	0,12	0,26	0,67	0,22	0,50
Enfermedades profesionales confirmadas	–	–	–	1	–	1
Lost time accident rate	2,21	1,39	1,93	2,77	1,12	2,16
Accidentes de trabajo mortales	–	–	–	–	–	–

Para el cálculo de los indicadores se han utilizado las siguientes fórmulas:
Índice de Frecuencia: número de accidentes de trabajo con baja médica por cada 1.000.000 de horas trabajadas.
Índice de Gravedad: número de jornadas perdidas por accidente de trabajo con baja médica por cada 1.000 horas trabajadas.
Lost Time Accident Rate: número de accidentes de trabajo con baja médica por cada 200.000 horas trabajadas.

Logista mantiene un seguimiento continuo del nivel de absentismo, considerando como tal las ausencias al trabajo por enfermedad y accidentes que tienen repercusión a efectos de seguridad social. Durante el ejercicio 2026, se han producido 820.600 horas de absentismo vs. 751.000 horas en el ejercicio anterior, que representan un 5,8% en 2026 del total de horas y un 5,7% en 2025.

Formación y desarrollo

Políticas implementadas en el campo de la formación

Logista, en su compromiso con la mejora continua, dispone de planes de formación que se imparten tanto en modalidad presencial como online. Además, ha seguido perfeccionando su plataforma digital de aprendizaje, la cual permite a los empleados acceder a una amplia oferta de cursos y programas formativos adaptados a sus necesidades profesionales.

Durante el ejercicio, Logista ha reforzado su apuesta por el desarrollo profesional de sus empleados mediante la implantación de Logista Academy, su entorno corporativo de aprendizaje integrado en Oracle. Esta iniciativa representa un paso relevante en la consolidación de un modelo global de formación, facilitando el acceso homogéneo a contenidos de aprendizaje y desarrollo para los distintos países y negocios del grupo. A través de esta plataforma, los empleados disponen de mayores oportunidades para fortalecer sus conocimientos, adquirir nuevas competencias y acompañar su evolución profesional en un entorno cada vez más dinámico y digital. La iniciativa contribuye además a impulsar una cultura de aprendizaje continuo y desarrollo permanente alineada con los retos presentes y futuros de la organización.

Horas de formación por categoría profesional

	2026	2025
Dirección	290	388
Directivos mandos intermedios	1.290	2.271
Profesionales	3.388	4.363
Técnicos y administrativos	23.938	34.349
Almacén	10.506	11.993
Conductores	2.935	2.893
Total	**42.348**	**56.257**

Accesibilidad universal de las personas con capacidades diferentes

En relación con el firme compromiso con la igualdad y capacidades diferentes, las instalaciones de Logista y sus centros de trabajo son accesibles con rampas o plazas de aparcamiento específicas, aseos adaptados, entre otros elementos.

Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con capacidades diferentes.

La diversidad, en todas sus variantes, enriquece a Logista como empresa, aportando no solo valor social, sino también una visión mucho más amplia que revierte sin duda en la evolución de la propia compañía.

Las sociedades de Logista en España con obligación legal de contar con un plan de igualdad disponen de uno en vigor, registrado ante las autoridades laborales competentes para cada caso (a excepción de Carbó Collbatallé que se encuentra en proceso de actualización del plan de igualdad).

Asimismo, se están desarrollando medidas, tendentes a alcanzar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el trabajo, en los procesos de selección y contratación, formación, promoción profesional y en las condiciones de trabajo, para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. Para mayor información sobre las acciones realizadas por Logista y reconocimientos consultar el apartado S1-4 Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre el personal propio de este Informe.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Logista colabora con diversas fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro. En el ejercicio 2026, Logista ha destinado a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro 387.232€, principalmente para apoyar acciones humanitarias, asistenciales y de integración orientadas a mejorar la calidad de vida de los colectivos más vulnerables. Estas aportaciones se han realizado a través de donaciones y entrega de alimentos a comedores sociales y el fomento de la formación y del deporte.

Asimismo, Logista impulsa acciones de voluntariado interno en el ámbito social ofreciendo a sus empleados la oportunidad de contribuir activamente en fomentar la sostenibilidad.

En 2025, Logista destinó 364.504€ a fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro.

Compromiso de Logista con el Desarrollo Sostenible

El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local

Logista cuenta con un gran número de colaboradores indirectos que trabajan en las diferentes actividades y países, como franquiciados de NACEX , delegados de Logista Parcel, conductores, etc., fomentando el empleo local.

Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos

Como compañía, Logista fomenta un diálogo permanente, fluido y transparente con todos sus grupos de interés. Para ello, pone a disposición de sus grupos de interés canales de comunicación específicos y adaptados a las características de cada grupo de interés, como pueden ser teléfonos y direcciones de correo electrónico específicas, celebración de reuniones, etc. a la vez que también dispone de canales de comunicación transversales, comunes para todos ellos, como puede ser la página web corporativa de la compañía (www.logista.com) o los informes corporativos que publica anualmente.

La publicidad y difusión de la información se realiza principalmente a través de los siguientes instrumentos:

- Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- Página web corporativa
- Otros medios, como, por ejemplo, el correo electrónico a disposición de los analistas, inversores y accionistas (investor.relations@logista.com)
- El departamento de relación con inversores y la dirección de comunicación corporativa de Logista

Acciones de asociación o patrocinio

Logista participa en distintas acciones de asociación y patrocinio:

- Logista es miembro fundador del Grupo Español para el Crecimiento Verde, organización que trabaja para trasladar a la sociedad y a la administración pública su visión sobre el modelo de crecimiento económico sostenible y compatible con el uso eficiente de los recursos naturales.

- Participa anualmente en iniciativas de CDP, y con otras agencias de rating, como Sustainalytics y S&P.

- A nivel sectorial, también participa en distintas asociaciones, como es el caso, de la Mesa del Tabaco, AVORA, Farmaindustria, ANEFP, AECOC, Crecemos en España. Unindustria y Confindustria en Italia. MEDEF de l'Est Parisien, Centre National de Formation des Buralistes, OPCO AKTO (Organisme paritaira de branche du commerce de gros) en Francia. Cámara de comercio polaco-española en Polonia y APOE y APLOG en Portugal.

El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio

Logista está comprometida con la creación valor a largo plazo, a través del crecimiento económico de una forma sostenible. Contribuye a través del pago de más de 120.498 miles de euros en impuestos de sociedades en los distintos países en los que opera y desarrolla buenas prácticas medioambientales con el fin de minimizar el impacto medioambiental derivado de su actividad (134.207 miles de euros en 2025).

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Casos confirmados de corrupción o soborno en 2026: se confirmaron 0 casos de corrupción o soborno que involucraron a empleados de Logista (4 en 2025, todos ellos relacionados con infracciones menores de las políticas y se resolvieron internamente).

Subcontratación y proveedores

Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales y consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

Logista cuenta con una política de compras y un procedimiento de compras, que marcan sus pautas de actuación en materia de compras. La política de compras aprobada por el Consejero Delegado en febrero de 2021, recoge los principios fundamentales de Logista en materia ética, laboral, de sostenibilidad, de calidad y de vocación por el servicio al cliente, en los que se basa el proceso de selección y contratación de proveedores. En particular, la norma de compras establece que las contrataciones deben regirse, entre otros, por el principio de conducta ética y profesional.

Logista dispone dentro de su proceso de compras criterios ESG para el proceso de contratación de proveedores y, como parte de su plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026, Logista ha establecido el objetivo para el ejercicio 2026 de analizar bajo criterios sostenibles a todos los proveedores con volumen de contratación parte de Logista de mas de 10 millones de euros. Una vez se alcance el análisis sobre todos los proveedores que se encuentran dentro de este umbral, supondrá haber analizado más del 75% del volumen medio anual de contratación total de Logista.

Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas

Para evaluar el grado de cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y profesionalidad de los proveedores, así como el resto de los estándares requeridos por Logista, se realizan evaluaciones periódicas y auditorías a proveedores.

En 2026, se han llevado a cabo 581 auditorías sobre proveedores (694 en 2025). En ninguna de ellas (0 en 2025), se identificaron impactos graves.

Consumidores

Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Durante el ejercicio 2026, Logista ha recibido 23.440 quejas y reclamaciones de consumidores[54] (23.220 en 2025), que representan apenas el 0,05% de las expediciones (0,05% en 2025) y envíos realizados por Logista.

El 99,98% de estas quejas y reclamaciones (99,98% en 2025) corresponden a incidencias operativas de la división de transporte como por ejemplo la pérdida de mercancía; y son resueltas mediante acuerdos con los clientes en base a los términos contractuales pactados en la prestación del servicio. El 0,02% restante corresponden a quejas y reclamaciones recibidas por otros negocios, en este caso de Italia y Polonia (0,02% corresponde a quejas y reclamaciones recibidas por otros negocios de Italia y Polonia en 2025).

A cierre del ejercicio 2026, el 94% de las quejas y reclamaciones se encontraban resueltas (96% en 2025), quedando abiertas el 6% (4% en 2025).

[54] Las quejas y reclamaciones intra-grupo quedan excluidas de este indicador

Información fiscal

	Beneficios/(pérdidas) antes de impuesto sobre sociedades (miles de €)	
País	**2026**	**2025**
España	141.106	131.347
Francia	38.249	41.576
Italia	187.972	179.257
Portugal	20.231	26.109
Polonia	1.032	1.440
Países bajos	3.437	2.896
Alemania	6	-7
China	141	107
Bélgica	-4.052	-1.168
Total	**388.122**	**381.557**

En España, se integra a Logista Libros por puesta en equivalencia.

	Impuesto sobre sociedades pagado (criterio de caja) (miles de €)	
País	**2026**	**2025**
España	34.770	44.375
Francia	26.496	25.499
Italia	49.687	57.503
Portugal	8.821	5.960
Polonia	236	452
Países Bajos	487	418
Total	**120.498**	**134.207**

No se incluyen Alemania, China y Bélgica por no ser materiales (0) en los datos del ejercicio 2025 y 2026.

Subvenciones públicas recibidas

Durante 2026, se han reconocido subvenciones o ayudas por un importe total de 1.548.712,38€, de las cuales se encuentran pendientes de cobro 887.504,93€. Estas subvenciones incluyen ayudas al transporte profesional destinadas a mitigar el impacto del incremento del coste del combustible asociado a los conflictos bélicos, así como subvenciones para instalaciones fotovoltaicas, una subvención de Econonus en el segmento de Logista Freight y una subvención para la adquisición de dos transpaletas peatonales autopropulsadas. Adicionalmente, se han cobrado 179.002,69€ correspondientes en su mayoría a una subvención de Logista Pharma reconocida en ejercicios anteriores, así como importes menores de otras ayudas de ejercicios anteriores.

Durante 2025, Logista recibió 3 subvenciones que suman un total de 332.058,24€. Estas subvenciones incluyen una ayuda por la DANA que tuvo lugar en Valencia en octubre de 2024, un incentivo otorgado por el gobierno italiano a las empresas que realizan ciertos tipos de inversiones en una zona geográfica del país designada por ley (Decreto-Ley n.º 124 del 19 de septiembre de 2023). En concreto, este incentivo se obtuvo por las inversiones realizadas para la apertura de una nueva instalación en Nápoles. También se incluyen subvenciones por formación.

Anexo II
Listado de impactos, riesgos y oportunidades materiales

Materialidad de impacto

Tema NEIS	Sub-Tema NEIS	Sub-Sub-Tema NEIS	Actividad	Ubicación en la cadena de valor	Descripción del impacto	Horizonte temporal	Positivo / Negativo	Actual / Potencial
E1: Cambio climático	Mitigación del cambio climático	N/A	Transporte	Operaciones propias	Uso de flota eléctrica propia y subcontratada, así como de combustibles alternativos como biodiésel, intermodalidad, combustibles HVO, etc. como pilar del plan de descarbonización de Logista.	Corto plazo	Positivo	Actual
E1: Cambio climático	Mitigación del cambio climático	N/A	Almacén	Operaciones propias	Contribución a la mitigación del cambio climático mediante el establecimiento de requerimientos de estándares mínimos de eficiencia en las instalaciones como LEED/BREEAM, con calificación mínima LEED Silver o BREEAM Very Good, para todas las instalaciones de Logista de nueva construcción.	Medio plazo	Positivo	Actual
E1: Cambio climático	Mitigación del cambio climático	N/A	Transporte Almacén Compra-Venta	Operaciones propias	Mitigación del cambio climático consecuencia de emplear fuentes de energía renovables o bajas en carbono para iluminación de instalaciones, funcionamiento de equipos electrónicos, sistemas de calefacción y refrigeración, entre otros. Así como de la promoción de instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en más instalaciones.	Corto plazo	Positivo	Actual
E1: Cambio climático	Mitigación del cambio climático	N/A	Transporte Almacén Compra-Venta	Operaciones propias	Contribución al cambio climático mediante la emisión de GEI en las operaciones propias asociada al consumo de combustibles y el consumo de electricidad de fuentes fósiles y energía térmica (alcance 1 y 2).	Corto plazo	Negativo	Actual
E1: Cambio climático	Mitigación del cambio climático	N/A	Transporte Almacén Compra-Venta	Aguas arriba	Contribución al cambio climático mediante la emisión de GEI en las fases anteriores de la cadena de valor asociada a la adquisición y producción de bienes y servicios por parte de los proveedores (categoría 1 de alcance 3), la producción y bienes de capital comprados por una empresa (categoría 2 de alcance 3), los servicios de transporte de dichos bienes y servicios a Logista (categoría 4 de alcance 3), la eliminación y tratamiento de residuos y aguas residuales generadas en operaciones bajo control de las empresas (categoría 5 de alcance 3), el desplazamiento de empleados para actividades relacionadas con la empresa (categoría 6 de alcance 3) y el desplazamiento de los empleados entre su hogar y el centro laboral (categoría 7 de alcance 3).	Corto plazo	Negativo	Actual
E1: Cambio climático	Energía	N/A	Almacén Compra-Venta	Aguas arriba	Consumo intensivo de energía procedente de fuentes fósiles en las actividades de los proveedores (combustible empleado en el transporte aéreo, terrestre y marítimo, entre otros) y consumo de combustible en los servicios de transporte de estos bienes a Logista.	Corto plazo	Negativo	Actual

Tema NEIS	Sub-Tema NEIS	Sub-Sub-Tema NEIS	Actividad	Ubicación en la cadena de valor	Descripción del impacto	Horizonte temporal	Positivo / Negativo	Actual / Potencial
E1: Cambio climático	Energía	N/A	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Operaciones propias	Consumo de combustible y electricidad procedente de fuentes fósiles en las operaciones propias.	Corto plazo	Negativo	Actual
E2: Contaminación	Contaminación del aire	N/A	Transporte	Operaciones propias	Reducción de la contaminación del aire como resultado del uso de vehículos menos contaminantes o no contaminantes, como vehículos eléctricos.	Corto plazo	Positivo	Actual
E2: Contaminación	Contaminación del aire	N/A	Almacén Compra-Venta	Aguas arriba	Reducción de la contaminación del aire como resultado del desarrollo de alternativas menos contaminantes en los vehículos de transporte aéreo, terrestre y marítimo.	Medio plazo	Positivo	Potencial
E2: Contaminación	Contaminación del aire	N/A	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Transversal	Contaminación procedente de la producción, procesamiento y transporte del tabaco.	Corto plazo	Negativo	Actual
E2: Contaminación	Contaminación del aire	N/A	Transporte Almacén Compra-Venta	Transversal	Contaminación procedente de la producción, procesamiento y transporte de productos farmacéuticos.	Corto plazo	Negativo	Actual
E5: Uso de los recursos y economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	N/A	Transporte	Aguas arriba	Extracción y uso de recursos no renovables/finitos en las fases anteriores de la cadena de valor para usar como combustible en los vehículos de transporte aéreo, terrestre y marítimo, contribuyendo a su agotamiento.	Largo plazo	Negativo	Actual
E5: Uso de los recursos y economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	N/A	Transporte	Operaciones propias	Extracción y uso de recursos no renovables/finitos para usar como combustible en la flota de vehículos de Logista, contribuyendo a su agotamiento.	Largo plazo	Negativo	Actual
E5: Uso de los recursos y economía circular	Residuos	N/A	Transporte Almacén	Operaciones propias	Reducción de residuos mediante el uso y recuperación de cajas de cartón reutilizables en la distribución de tabaco, así como en la red de transporte de mensajería urgente.	Corto plazo	Positivo	Actual
E5: Uso de los recursos y economía circular	Residuos	N/A	Almacén Compra-Venta	Aguas arriba / Aguas abajo	Generación de residuos como pesticidas del cultivo de tabaco, químicos de su procesamiento, filtros de colillas o cigarrillos electrónicos, así como envases y embalaje, entre otros.	Medio plazo	Negativo	Actual
S1: Personal propio	Condiciones de trabajo del personal propio	Empleo seguro	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Operaciones propias	Fomento de empleo seguro y de calidad a través de las diferentes acciones llevadas a cabo por Logista, además de generar empleo estable para sus trabajadores.	Corto plazo	Positivo	Actual

Tema NEIS	Sub-Tema NEIS	Sub-Sub-Tema NEIS	Actividad	Ubicación en la cadena de valor	Descripción del impacto	Horizonte temporal	Positivo / Negativo	Actual / Potencial
S1: Personal propio	Condiciones de trabajo del personal propio	Salarios adecuados	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Operaciones propias	Remuneración adecuada y justa en función de las responsabilidades y formación de los empleados.	Corto plazo	Positivo	Actual
S1: Personal propio	Condiciones de trabajo del personal propio	Diálogo social	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Operaciones propias	Fomento del diálogo social mediante una comunicación fluida a través de los distintos canales y acuerdos colectivos.	Corto plazo	Positivo	Actual
S1: Personal propio	Condiciones de trabajo del personal propio	Libertad de asociación, la existencia de comités de empresa y los derechos de información, consulta y participación de los trabajadores (S1)	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Operaciones propias	Apoyo de la libertad de asociación de sus trabajadores, gestionando las relaciones con los representantes de los trabajadores y los sindicatos.	Corto plazo	Positivo	Actual
S1: Personal propio	Condiciones de trabajo del personal propio	Negociación colectiva, incluida la proporción de trabajadores cubiertos por convenios colectivos (S1)	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Operaciones propias	Protección de los trabajadores a través de convenios colectivos.	Corto plazo	Positivo	Actual
S1: Personal propio	Igualdad de trato y oportunidades para todo el personal propio	Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor (S1)	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Operaciones propias	Fomento de la igualdad de género mediante la remuneración, formación, selección y promoción basados en principios de igualdad.	Corto plazo	Positivo	Actual
S1: Personal propio	Igualdad de trato y oportunidades para todo el personal propio	Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo (S1)	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Operaciones propias	Protección de los empleados frente al acoso en el lugar de trabajo a través de políticas y medidas (código de conducta).	Corto plazo	Positivo	Actual

Tema NEIS	Sub-Tema NEIS	Sub-Sub-Tema NEIS	Actividad	Ubicación en la cadena de valor	Descripción del impacto	Horizonte temporal	Positivo / Negativo	Actual / Potencial
S1: Personal propio	Igualdad de trato y oportunidades para todo el personal propio	Diversidad	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Operaciones propias	Fomento de la diversidad de los empleados propios en todos los puestos de trabajo (incluyendo puestos directivos y del Consejo de Administración) a través de diferentes programas y proyectos formativos.	Corto plazo	Positivo	Actual
S2: Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo de los trabajadores de la cadena de valor	Salud y Seguridad	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Aguas arriba / Aguas abajo	Afectación de la seguridad y salud de los empleados de la cadena de valor debido, por ejemplo, a insuficientes políticas o medidas de prevención de riesgos laborales para proteger a los trabajadores.	Corto plazo	Negativo	Actual
S2: Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo de los trabajadores de la cadena de valor	Salud y Seguridad	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Aguas arriba / Aguas abajo	Protección de la seguridad y salud de los trabajadores de la cadena de valor a través de políticas y medidas a las que deben adherirse los proveedores al iniciar la relación contractual (código de conducta, principios de comportamiento de proveedores, etc.).	Corto plazo	Positivo	Actual
S2: Trabajadores de la cadena de valor	Igualdad de trato y oportunidades para todos los trabajadores de la cadena de valor	Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo (S2)	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Aguas arriba / Aguas abajo	Promoción de la protección contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo de los proveedores a través de políticas y medidas a las que deben adherirse los proveedores al iniciar la relación contractual (código de conducta, principios de comportamiento de proveedores, etc.).	Corto plazo	Positivo	Actual
S2: Trabajadores de la cadena de valor	Otros derechos laborales de los trabajadores de la cadena de valor	Trabajo infantil	Compra - Venta	Aguas arriba	Contratación de proveedores con riesgo de trabajo infantil con plantas de cultivo y producción de tabaco en países con regulación laxa.	Medio plazo	Negativo	Potencial
S2: Trabajadores de la cadena de valor	Otros derechos laborales de los trabajadores de la cadena de valor	Trabajo infantil	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Aguas arriba / Aguas abajo	Protección de los empleados de la cadena de valor frente al trabajo infantil a través de políticas y medidas a las que deben adherirse los proveedores al iniciar la relación contractual (código de conducta, principios de comportamiento de proveedores, etc.).	Corto plazo	Positivo	Actual
S2: Trabajadores de la cadena de valor	Otros derechos laborales de los trabajadores de la cadena de valor	Trabajo forzoso	Compra - Venta	Aguas arriba	Contratación de proveedores con riesgo de trabajo forzoso con plantas de cultivo y producción de tabaco en países con regulación laxa.	Medio plazo	Negativo	Potencial
S2: Trabajadores de la cadena de valor	Otros derechos laborales de los trabajadores de la cadena de valor	Trabajo forzoso	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Aguas arriba / Aguas abajo	Protección de los empleados de la cadena de valor frente al trabajo forzoso a través de políticas y medidas a las que deben adherirse los proveedores al iniciar la relación contractual (código de conducta, principios de comportamiento de proveedores, etc.).	Corto plazo	Positivo	Actual

Tema NEIS	Sub-Tema NEIS	Sub-Sub-Tema NEIS	Actividad	Ubicación en la cadena de valor	Descripción del impacto	Horizonte temporal	Positivo / Negativo	Actual / Potencial
S4: Consumidores y usuarios finales	Impactos relacionados con la información para los consumidores o usuarios finales	Privacidad	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Operaciones propias	Protección de los datos de los clientes garantizando la privacidad de su información a través de un sistema robusto de ciberseguridad.	Corto plazo	Positivo	Actual
S4: Consumidores y usuarios finales	Impactos relacionados con la información para los consumidores o usuarios finales	Privacidad	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Operaciones propias	Pérdida de datos de los clientes (personales y empresariales) debido a ataques externos.	Largo plazo	Negativo	Potencial
S4: Consumidores y usuarios finales	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	Salud y seguridad	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Transversal	Aumento del riesgo de enfermedades de los usuarios finales del tabaco debido al consumo del mismo.	Corto plazo	Negativo	Actual
S4: Consumidores y usuarios finales	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	Salud y seguridad	Transporte Almacén Compra-Venta	Transversal	Protección de la salud de los usuarios finales a través del correcto mantenimiento de la cadena de frío durante el transporte y el almacenamiento de productos (productos perecederos y de la industria farmacéutica) a través de sistemas robustos y certificaciones (ISO 22000).	Corto plazo	Positivo	Actual
S4: Consumidores y usuarios finales	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	Seguridad de una persona	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Operaciones propias	Afección a la integridad de los datos personales debido a ataques de terceros, exponiendo la información de los consumidores y usuarios finales.	Medio plazo	Negativo	Potencial
S4: Consumidores y usuarios finales	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Acceso a productos y servicios	Transporte Almacén Compra-Venta	Transversal	Bienestar de los consumidores debido al acceso a los productos y servicios de calidad y en tiempo, sin retrasos ni defectos.	Corto plazo	Positivo	Actual
G1: Conducta empresarial	Cultura corporativa	N/A	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Transversal	Cultura corporativa robusta basada en el código de conducta de conformidad con la regulación correspondiente. Aplicable tanto a operaciones propias como a la cadena de valor y terceros.	Corto plazo	Positivo	Actual
G1: Conducta empresarial	Protección de los denunciantes	N/A	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Operaciones propias	Protección de la identidad de los denunciantes de las operaciones propias a través del canal de denuncias donde se pueden realizar denuncias de forma anónima y respaldado por el código de conducta.	Corto plazo	Positivo	Actual

Tema NEIS	Sub-Tema NEIS	Sub-Sub-Tema NEIS	Actividad	Ubicación en la cadena de valor	Descripción del impacto	Horizonte temporal	Positivo / Negativo	Actual / Potencial
G1: Conducta empresarial	Protección de los denunciantes	N/A	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Aguas arriba / Aguas abajo	Protección de la identidad de los denunciantes de las operaciones de la cadena de valor a través del canal de denuncias donde se pueden realizar denuncias de forma anónima y respaldado por el código de conducta.	Corto plazo	Positivo	Actual
G1: Conducta empresarial	Corrupción y soborno	Prevención y detección, incluida la formación	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Transversal	Prevención de la corrupción y el soborno mediante sistemas robustos (código de conducta, política de anticorrupción y antisoborno, política de cumplimiento penal, etc.) en todas las fases de la cadena de valor.	Corto plazo	Positivo	Actual
G1: Conducta empresarial	Corrupción y soborno	Casos	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Operaciones propias	Promoción de la prevención de la corrupción y el soborno mediante sistemas robustos que generan un impacto positivo.	Medio plazo	Positivo	Potencial
EE1: Ciberseguridad	Ciberseguridad	Seguridad industrial	Almacén	Operaciones propias	Protección de los procesos de control a través de mecanismos robustos que aseguran la continuidad de los procesos de Logista.	Medio plazo	Positivo	Actual
EE1: Ciberseguridad	Ciberseguridad	Seguridad IT	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Transversal	Afección de las personas y las empresas por filtraciones de información sensible como resultado de ciberataques.	Medio plazo	Negativo	Potencial
EE2: Innovación	Innovación en los negocios	N/A	Transporte Almacén Compra-Venta Strator (Software)	Operaciones propias	Mejora del servicio al cliente debido a la innovación de los procesos de reparto con la incorporación de nuevas funcionalidades a la plataforma tecnológica comercial.	Corto plazo	Positivo	Actual

Materialidad financiera

Tema	Sub-Tema	Sub-Sub-Tema	Actividad	Ubicación en la cadena de valor	Descripción del riesgo / oportunidad	Horizonte temporal	Riesgo / Oportunidad
E1: Cambio climático	Mitigación del cambio climático	N/A	Transporte	Operaciones propias	Aumento de ingresos asociado a la oferta de una flota energéticamente eficiente, así como soporte en el desarrollo de vehículos autónomos, frente al aumento en la demanda de soluciones de transporte de cero o bajas emisiones con el fin de mitigar los efectos del cambio climático.	Largo plazo	Oportunidad
E1: Cambio climático	Adaptación al cambio climático	N/A	Almacén Compra - Venta	Aguas arriba	Perjuicios a los cultivos de productos agroalimentarios y de tabaco por insectos o plagas afectados por las variaciones climáticas, de proveedores que forman parte de la cadena de suministro, derivando potenciales menores ingresos por ventas al tener menores suministros.	Corto plazo	Riesgo
E1: Cambio climático	Adaptación al cambio climático	N/A	Almacén Compra - Venta	Aguas arriba	Perjuicios a los cultivos de productos agroalimentarios y de tabaco debido a sequías, de proveedores que forman parte de la cadena de suministro, derivando potenciales menores ingresos por ventas al tener menores suministros.	Corto plazo	Riesgo
E1: Cambio climático	Adaptación al cambio climático	N/A	Transporte Almacén Compra - Venta Strator (software)	Aguas arriba	Perjuicios al cultivo de productos agroalimentarios y/o tabaco debido a condiciones meteorológicas extremas como tormentas o huracanes.	Corto plazo	Riesgo
E1: Cambio climático	Adaptación al cambio climático	N/A	Transporte Almacén Compra - Venta Strator (software)	Aguas arriba	Perjuicios al cultivo de productos agroalimentarios y/o tabaco debido a precipitaciones extremas (lluvia, granizo, nieve o hielo).	Corto plazo	Riesgo
E1: Cambio climático	Adaptación al cambio climático	N/A	Transporte	Transversal	Mayor coste operacional relacionado con el aumento de las restricciones y progresiva implementación zonas de bajas emisiones en las ciudades.	Medio plazo	Riesgo
E1: Cambio climático	Adaptación al cambio climático	N/A	Transporte	Transversal	Incremento de precios de combustibles en el transporte de la flota en propiedad de Logista derivado de la entrada de los suministradores de combustibles de transporte en el Sistema Europeo de Comercio de Derechos de Emisión (EU ETS II).	Corto plazo	Riesgo
E1: Cambio climático	Adaptación al cambio climático	N/A	Transporte	Aguas arriba	Incremento de precios de combustibles, afectando al transporte terrestre y aéreo, derivado de la entrada de los suministradores de combustibles de transporte en el Sistema Europeo de Comercio de Derechos de Emisión (EU ETS II).	Corto plazo	Riesgo
E1: Cambio climático	Adaptación al cambio climático	N/A	Transporte	Aguas arriba	Incremento de precios de combustibles en el transporte de la flota subcontratada derivado de la entrada de los suministradores de combustibles de vehículos de transporte marítimo en el Sistema Europeo de Comercio de Derechos de Emisión (EU ETS II).	Corto plazo	Riesgo

Tema	Sub-Tema	Sub-Sub-Tema	Actividad	Ubicación en la cadena de valor	Descripción del riesgo / oportunidad	Horizonte temporal	Riesgo / Oportunidad
E1: Cambio climático	Adaptación al cambio climático	N/A	Transporte Almacén Compra - Venta Strator (software)	Transversal	Incremento de gastos derivados del aumento del precio de las emisiones de GEI (como pueden ser los impuestos al carbono) consecuencia de nueva regulación al respecto, que afecta tanto a las propias operaciones de Logista como a toda la cadena de valor.	Medio plazo	Riesgo
E1: Cambio climático	Adaptación al cambio climático	N/A	Transporte	Operaciones propias	Incremento de gastos derivados de medidas de descarbonización de la flota de vehículos de Logista.	Medio plazo	Riesgo
E1: Cambio climático	Adaptación al cambio climático	N/A	Transporte Almacén Compra - Venta Strator (software)	Operaciones propias	Daños a activos como almacenes o vehículos debido a precipitaciones extremas (lluvia, granizo, nieve, hielo).	Corto plazo	Riesgo
E1: Cambio climático	Adaptación al cambio climático	Riesgos físicos crónicos	Transporte Almacén Compra - Venta Strator (software)	Operaciones propias	Incremento de episodios de temperatura extrema y estrés térmico derivados del cambio climático que afectan a la salud, seguridad y productividad de los trabajadores en almacenes y oficinas, generando pérdida de productividad, incremento de costes de climatización, absentismo e interrupciones operativas. El peligro climático se clasifica en NEIS E1 como "Heat Stress" (riesgo físico crónico).	Medio plazo	Riesgo
E1: Cambio climático	Adaptación al cambio climático	Riesgos físicos crónicos	Transporte Almacén Compra - Venta Strator (software)	Operaciones propias	Incremento de la frecuencia e intensidad de las olas de calor que aumenta la demanda energética y el riesgo de fallos en el suministro eléctrico o en sistemas de refrigeración en instalaciones logísticas, provocando interrupciones operativas, pérdida de ingresos e incremento de costes. El peligro climático se clasifica en NEIS E1 como Heat Wave (riesgo físico agudo).	Corto plazo	Riesgo
E1: Cambio climático	Energía	N/A	Transporte	Operaciones propias	Encarecimiento operacional debido al cese de las subvenciones al diésel.	Medio plazo	Riesgo
E5: Uso de los recursos y economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	N/A	Transporte Almacén Compra - Venta Strator (software)	Aguas arriba	Riesgo de posibles aumentos en los precios de las materias primas suministradas por los proveedores de Logista, necesarias para el desarrollo de su actividad. Entre estas se incluyen materiales de embalaje y fuentes de energía como combustibles, electricidad y gas natural, entre otros.	Corto plazo	Riesgo
S1: Personal propio	Condiciones de trabajo del personal propio	Empleo seguro	Transporte	Operaciones propias	Reducción de ingresos por ralentización de las operaciones como resultado de la escasez de conductores en el mercado, aumentando la competitividad de las empresas por la contratación de los mismos.	Medio plazo	Riesgo
S1: Personal propio	Condiciones de trabajo del personal propio	Empleo seguro	Transporte	Operaciones propias	Aumento de ingresos y mejora en el posicionamiento debido a la contratación de conductores y adquisición de empresas de transporte con conductores propios para asegurar la disponibilidad de conductores en un mercado con escasez de estos.	Medio plazo	Oportunidad

Tema	Sub-Tema	Sub-Sub-Tema	Actividad	Ubicación en la cadena de valor	Descripción del riesgo / oportunidad	Horizonte temporal	Riesgo / Oportunidad
S2: Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo de los trabajadores de la cadena de valor	Empleo seguro	Transporte Compra - Venta Strator (software)	Aguas arriba	Reducción de los ingresos debido a la ralentización de las entregas de los proveedores debido a los problemas de disponibilidad de conductores en el sector, derivando también en pérdida de posicionamiento.	Medio plazo	Riesgo
S2: Trabajadores de la cadena de valor	Igualdad de trato y oportunidades para todos los trabajadores de la cadena de valor	Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo (S2)	Transporte Almacén Compra - Venta Strator (software)	Aguas arriba / Aguas abajo	Mejora reputacional por la promoción de la protección contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo de los proveedores a través de políticas y medidas a las que deben adherirse los proveedores al iniciar la relación contractual (código de conducta, principios de comportamiento de proveedores, etc.).	Corto plazo	Oportunidad
S4: Consumidores y usuarios finales	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Acceso a productos y servicios	Transporte Almacén Compra - Venta	Aguas arriba	Aumento de ingresos, reducción de costes y mejora en el posicionamiento debido a la apuesta de los proveedores de tabaco por los llamados Productos de Riesgo Reducido que permiten compensar las bajadas de la venta tradicional del tabaco.	Corto plazo	Oportunidad
S4: Consumidores y usuarios finales	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Acceso a productos y servicios	Transporte Almacén Compra - Venta	Aguas abajo	Reducción de los ingresos debido a los cambios en los patrones de consumo de los clientes.	Medio plazo	Riesgo
G1: Conducta empresarial	Cultura corporativa	N/A	Transporte Almacén Compra - Venta	Operaciones propias	Aumento de ingresos debido a la diversificación de las actividades de Logista mejorando su posicionamiento en el mercado debido al aumento de resiliencia si el sector de una de las líneas de negocio disminuye (p.e. cambio en el gusto de consumidores del tabaco).	Largo plazo	Oportunidad
G1: Conducta empresarial	Compromiso político	N/A	Transporte Almacén Compra - Venta Strator (software)	Transversal	Reducción de los ingresos por pérdida reputacional por la asociación con grupos comerciales que puedan ejercer presión en políticas que empeoren el posicionamiento de Logista.	Medio plazo	Riesgo
EE1: Ciberseguridad	Ciberseguridad	Seguridad industrial	Almacén	Operaciones propias	Aumento de los gastos para restablecer el funcionamiento normal del Sistema Industrial, recuperar los retrasos en la producción e implementar medidas mitigadoras y/o correctoras.	Corto plazo	Riesgo

Anexo III
Listado de políticas, cumplimiento de los requisitos de la NEIS 2 MDR-P

	Política de sostenibilidad
Descripción del contenido	Establece los compromisos y directrices esenciales para una gestión responsable, orientada a generar valor a largo plazo y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Define un marco de actuación alineado con la estrategia corporativa, que sirve de base para los planes estratégicos de sostenibilidad, la gobernanza, el reporte de información y la gestión de riesgos y oportunidades en esta materia.
Proceso de seguimiento	El Consejo de Administración, con el apoyo de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, es el responsable de aprobar la política de sostenibilidad, que establece las líneas estratégicas en esta materia. A partir de esta política, el Comité de Dirección define los planes estratégicos de sostenibilidad, con el respaldo de un Comité de Sostenibilidad creado específicamente para asistir en su elaboración y seguimiento. Este comité trabaja en coordinación con las unidades de negocio y direcciones corporativas, que son responsables de implementar las acciones previstas de forma descentralizada y reportar su ejecución. El Comité de Sostenibilidad informa periódicamente al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, al menos dos veces al año, sobre el avance y cumplimiento de los planes, garantizando así una supervisión efectiva y continua del desempeño en sostenibilidad.
Ámbito de aplicación	Se aplica a todos y cada uno de los negocios de Logista, ya estén integrados, junto con otros, en cualquiera de las sociedades de Logista, o ya estén constituidos, por sí mismos, como sociedades mercantiles, siempre que, en este último caso, sean dependientes, directa o indirectamente, de Logista. También a las direcciones corporativas de Logista. En aquellas sociedades participadas en las que no tenga control efectivo, la Sociedad promoverá principios y directrices coherentes con los recogidos. Adicionalmente, Logista se compromete a impulsar sus objetivos en materia de sostenibilidad con la implicación, en la medida de lo posible, de cualquier otra persona física y/o jurídica distinta a las anteriores, con la que la Sociedad mantenga relaciones contractuales o comerciales.
Nivel más alto de la organización responsable de su aplicación	Corresponde al Consejo de Administración la aprobación de la política y la supervisión de su implementación a través de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad.
Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar	Contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
Atención prestada a los intereses de las partes interesadas	Logista ha asumido una serie de compromisos orientados a impulsar un modelo de negocio sostenible y generar el mayor valor posible para sus grupos de interés. Para ello, la Compañía tiene en cuenta sus necesidades y expectativas mediante diversos canales de comunicación, que le permiten mantener un diálogo constante y ofrecer respuestas adecuadas en cada contexto.
Disposición de la política a las partes interesadas	Con el fin de garantizar la accesibilidad y el conocimiento público tanto a las personas trabajadoras de Logista como a terceros, la política se encuentra publicada en la intranet y en la página web corporativa (www.logista.com).

	Política de calidad, medio ambiente y eficiencia energética
Descripción del contenido	La política de calidad, medio ambiente y eficiencia energética de la Sociedad establece las directrices y buenas prácticas para contribuir en la lucha contra el cambio climático, prevenir la contaminación en los procesos, fomentar la economía circular, el uso adecuado de los recursos hídricos y la protección de la biodiversidad, todo ello de acuerdo al estricto cumplimiento del marco regulatorio y en el marco de los planes estratégicos de sostenibilidad que Logista determine.
Proceso de seguimiento	La aplicación de la política de calidad, medio ambiente y eficiencia energética queda enmarcada en el modelo de gobernanza de sostenibilidad establecido en la política de sostenibilidad. El Consejo de Administración de Logista, previo informe de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, es el órgano responsable de aprobar las líneas maestras de acción de la Sociedad en materia de calidad, medio ambiente y eficiencia energética a través de la fijación de la Política de Sostenibilidad. Siguiendo las directrices que el Consejo de Administración establezca en cada momento, el Comité de Dirección definirá los objetivos concretos y acciones necesarias a ejecutar por los negocios y direcciones corporativas, para ello contará con el apoyo del Comité de Sostenibilidad quien trabajará junto con todas las direcciones de la Sociedad para la definición, implementación y reporte de todas estas acciones y medidas. Asimismo, se establece que la dirección corporativa de operaciones, a través de la dirección corporativa de excelencia operativa, y junto al Comité de Sostenibilidad, asuma ciertas funciones específicas dentro de su área de competencia.
Ámbito de aplicación	Es de aplicación a Logista, entendido como: i) Todos y cada uno de los negocios de Logista, ya estén integrados, junto con otros, en cualquiera de las sociedades de Logista, o ya estén constituidos, por sí mismos, como sociedades mercantiles, siempre que, en este último caso, sean dependientes, directa o indirectamente, de Logista (en adelante, "el negocio", o en plural, "los negocios") y ii) Las direcciones corporativas de Logista. En aquellas sociedades participadas en las que Logista no tenga control efectivo, la Sociedad promoverá principios y directrices coherentes con los aquí recogidos. Adicionalmente, Logista se compromete a promover sus objetivos en materia de sostenibilidad con cualquier otra persona física y/o jurídica distinta a las anteriores, con la que la Sociedad mantenga relaciones contractuales o comerciales.
Nivel más alto de la organización responsable de su aplicación	La alta dirección de Logista, que lidera su implementación y proporciona el soporte necesario a través de la dirección corporativa de operaciones.
Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar	La política se alinea con iniciativas estratégicas globales y la normativa aplicable en materia ambiental, de calidad y eficiencia energética.
Atención prestada a los intereses de las partes interesadas	En la formulación y aplicación de esta política se han tenido en cuenta las expectativas de los principales grupos de interés de carácter internacional, nacional y local. Logista promueve el respeto por el medio ambiente entre empleados, clientes y proveedores, y pone a su disposición herramientas para trasladar su compromiso con la sostenibilidad y el cambio climático.
Disposición de la política a las partes interesadas	La política y sus procedimientos de desarrollo se publican en la Intranet de Logista garantizando su accesibilidad para todas las personas trabajadoras de Logista. Asimismo, se encuentra disponible en la página web corporativa un resumen de la misma, accesible a todas las partes interesadas.

	Política de diligencia debida en la cadena de suministro
Descripción del contenido	La política contribuye a anticipar, prevenir y mitigar posibles impactos adversos en materias relevantes de diversa índole, facilitando la toma de decisiones respecto a la continuidad de relaciones comerciales con proveedores, agentes, socios comerciales y afiliados. Todo ello con el objetivo de que dichas relaciones se fundamenten en principios que garanticen el respeto a los derechos fundamentales reconocidos a nivel internacional.
Proceso de seguimiento	La política será objeto de revisión y mejora continua, especialmente cuando así lo requieran cambios en el entorno normativo, social, empresarial o cualquier otra circunstancia relevante. Esta revisión tiene como finalidad garantizar que todas las personas sujetas a la política mantengan un comportamiento ético y respetuoso con los derechos humanos y el medioambiente.
Ámbito de aplicación	Es de aplicación a Logista Integral, S.A. y a todas sus sociedades dependientes, sin importar el país en el que se encuentren establecidas. Asimismo, se extiende a todos los administradores, representantes legales, directores y personas trabajadoras, tanto con contratos indefinidos como temporales, así como a cualquier persona sujeta a la autoridad de Logista. En el caso de sociedades participadas en las que Logista no tenga control efectivo, la compañía promoverá la adopción de principios y directrices coherentes con los establecidos en esta política. Además, Logista se compromete a impulsar su aplicación entre terceros con los que mantiene relaciones contractuales o comerciales, en la medida de lo posible.
Nivel más alto de la organización responsable de su aplicación	Corresponde al Consejo de Administración la aprobación de la política y la supervisión de su cumplimiento.
Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar	La definición de esta política se sustenta sobre las principales bases internacionales de referencia establecidas en el seno de las Naciones Unidas como son, el Pacto Mundial de Naciones Unidas, la Carta Universal de los Derechos Humanos que constituye la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional en Derechos Civiles y Políticos y el Pacto en Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los derechos fundamentales recogidos en los 8 principales convenios de la Ley Internacional del Trabajo, como se establece en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y la Carta Social Europea.
Atención prestada a los intereses de las partes interesadas	Logista promueve la participación de los grupos de interés en la identificación, prevención o mitigación de impactos adversos en los derechos humanos y el medio ambiente, así como en el acceso a mecanismos de reclamación.
Disposición de la política a las partes interesadas	Con el fin de garantizar su accesibilidad y el conocimiento público, esta política estará accesible a todos los interesados mediante su publicación en la página web corporativa de Logista y su comunicación a todos los miembros mediante correo electrónico y publicación en la Intranet. Asimismo, esta política se incluirá entre las materias de formación obligatoria para todos los miembros.

	Política de derechos humanos
Descripción del contenido	Refleja el compromiso de Logista en materia de derechos humanos. Tiene como objetivo promover una sociedad respetuosa, íntegra e igualitaria, fortaleciendo el compromiso social y la igualdad de oportunidades. Establece los principios éticos que la empresa promueve, así como las pautas de conducta empresarial alineadas con las prácticas internacionales reconocidas en materia de derechos humanos. Además, considera los posibles impactos de la actividad global de Logista sobre todos los grupos implicados: personas trabajadoras, integrantes de la cadena de suministro, comunidades locales y la sociedad en su conjunto.
Proceso de seguimiento	Asimismo, se hará seguimiento de las actuaciones que se derivan de esta política. La misma será revisada y sometida a mejora continua, especialmente cuando las circunstancias normativas, sociales, empresariales o de cualquier otra índole así lo requieran.
Ámbito de aplicación	Esta política será de aplicación a Logista y a todas sus sociedades dependientes, con independencia del país en el que se encuentren establecidas. Esta política, que es de estricto y obligado cumplimiento, también será de aplicación a todos los administradores, representantes legales, directores, personas trabajadoras, indefinidas o temporales y, en general, a cualquier persona sujeta a la autoridad de Logista (en adelante, los "miembros"). En aquellas sociedades participadas en las que Logista no tenga control efectivo, la Sociedad promoverá principios y directrices coherentes con los aquí recogidos. Adicionalmente, Logista se compromete a impulsar sus objetivos en materia de derechos humanos con la implicación, en la medida de lo posible, de cualquier otra persona física y/o jurídica distinta a las anteriores, incluidos socios comerciales y terceras partes, con la que la Sociedad mantenga relaciones contractuales o comerciales.
Nivel más alto de la organización responsable de su aplicación	El Consejo de Administración será el responsable del cumplimiento de la presente política, velando por la difusión de esta al personal de Logista y a los terceros con los que se relaciona Logista en el desarrollo de su actividad.
Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar	La definición de esta política, y en general, toda la actuación de Logista se sustenta sobre las principales bases internacionales de referencia establecidas en el en el seno de la Naciones Unidas, que se citan a continuación: – Pacto Mundial de Naciones Unidas. – Carta Universal de los Derechos Humanos, que constituye la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional en Derechos Civiles y Políticos y el Pacto en Derechos Económicos, Sociales y Culturales. – Los derechos fundamentales en los ocho principales convenios de la Ley Internacional del Trabajo (ILO, por sus siglas en inglés), como se establece en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. – Principios rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (UNGPs). – Carta Social Europea.
Atención prestada a los intereses de las partes interesadas	Los compromisos incluidos tienen en cuenta los efectos que potencialmente puede provocar la actividad global de Logista sobre los grupos involucrados en ella: las personas trabajadoras, los participantes en la cadena de suministro, las comunidades locales y la sociedad en general.
Disposición de la política a las partes interesadas	Con el fin de garantizar su accesibilidad y el conocimiento público, esta política está accesible a todos los interesados mediante su publicación en la página web corporativa de Logista y su comunicación a todos los miembros mediante correo electrónico y publicación en la Intranet. Asimismo, esta política se incluye entre las materias de formación obligatoria para todos los miembros

	Código de conducta
Descripción del contenido	El código de conducta define los compromisos éticos y normas de comportamiento que rigen sus actividades conforme a la legislación y normativas que aplica a los mercados en los que opera. Este documento establece los requisitos de conducta aplicables a todos sus miembros, incluidas sus filiales y empresas participadas, en el desempeño de sus funciones diarias. Además, constituye la base sobre la cual se desarrollan las políticas y procedimientos de la Compañía, los cuales deben interpretarse y aplicarse en coherencia con el marco general que establece el código.
Proceso de seguimiento	El código de conducta será objeto de actualización o revisión cuando las circunstancias lo hagan necesario, ya sea por cambios en el contexto interno o externo de la Compañía, por necesidades puestas de manifiesto con ocasión de la operación del sistema de cumplimiento.
Ámbito de aplicación	El presente código de conducta es de aplicación a la Compañía y a todas sus filiales y empresas participadas. Todas las personas trabajadoras, indefinidas o temporales, gerentes, directores, representantes legales y, en general, cualquier persona sujeta a la autoridad de Logista (colectivamente, los «miembros») están obligados a comprender y cumplir el código de conducta, las políticas y procedimientos internos de Logista y la legislación aplicable. Los miembros del Consejo de Administración, administradores o directores que hayan sido nombrados por Logista en Consejos de Administración o en cargos de dirección en sociedades donde Logista posee accionariado o haya aportado capital, pero que no están controladas por ella, estarán obligados al cumplimiento de este código, y supervisarán internamente la aplicación de este, según corresponda. Los terceros con los que Logista mantenga cualquier tipo de relación empresarial, comercial o profesional, como proveedores, clientes y socios comerciales, deberán cumplir con los requisitos descritos en este código de conducta cuando actúen para o en relación con Logista.
Nivel más alto de la organización responsable de su aplicación	El código de conducta está sujeto a la aprobación y supervisión del Consejo de Administración.
Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar	Legislación y la normativa en materia de competencia que se aplica en los mercados en los que opera Logista.
Atención prestada a los intereses de las partes interesadas	El código de conducta se estructura sobre cuatro grandes pilares, tres de los cuales están destinados a garantizar la satisfacción de las necesidades y requerimientos de distintas partes interesadas, personas trabajadoras de Logista (protección de los empleados), administraciones y organismos públicos (integridad empresarial) y comunidades y medio ambiente (proteger a las comunidades).
Disposición de la política a las partes interesadas	Se encuentra disponible para todos los interesados mediante su publicación en la página web corporativa de Logista y en la intranet, lo que garantiza su accesibilidad y publico conocimiento.

	Política de cumplimiento penal
Descripción del contenido	La política de cumplimiento penal tiene la finalidad de promover una cultura de cumplimiento y un objetivo de tolerancia cero hacia la comisión de actos ilícitos bajo los estándares UNE 19601, UNE-ISO 37001 y UNE-ISO 37002.
Proceso de seguimiento	Logista tiene el compromiso de optimizar y facilitar la mejora continua del sistema de cumplimiento. El Comité de Cumplimiento tiene atribuida, entre otras funciones, el impulso y supervisión de manera continua de esta política y del sistema de cumplimiento para monitorizar el funcionamiento y mejora continua del mismo.
Ámbito de aplicación	Esta política es de aplicación a Logista y a todas sus sociedades dependientes, con independencia del país en el que se encuentren establecidas. Esta política también es de aplicación a todos los administradores, representantes legales, directores, personas trabajadoras, indefinidas o temporales, y, en general, a cualquier persona sujeta a la autoridad de Logista (en adelante, los "miembros"), y es de estricto y obligado cumplimiento. Los miembros del Consejo de Administración, administradores o directores que hayan sido nombrados por Logista miembros de Consejos de Administración o cargos de dirección en sociedades donde Logista posee accionariado, pero que no están controladas por Logista, están obligados al cumplimiento de esta política, y supervisarán internamente la aplicación de la misma, según corresponda. En sus relaciones comerciales, mercantiles y/o de negocio, y antes de su contratación o contraer algún tipo de compromiso vinculante, Logista observará el cumplimiento y la adherencia, por parte de los socios comerciales y terceras partes, a los principios y compromisos establecidos en esta política, las normas y procedimientos internos y la legislación vigente aplicable.
Nivel más alto de la organización responsable de su aplicación	El Consejo de Administración de Logista tiene atribuida la responsabilidad del desempeño de la función general de supervisión y control, tal y como se establece en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración. En materia de prevención de riesgos penales, la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad tiene atribuidas, entre otras, las funciones relativas a la supervisión de la eficacia del control interno de Logista y de los sistemas de riesgos, incluyendo el sistema de cumplimiento.
Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar	El alcance de los sistemas de gestión de cumplimiento penal, antisoborno y denuncias de irregularidades se realiza bajo los estándares UNE 19601, UNE-ISO 37001 y UNE-ISO 37002.
Atención prestada a los intereses de las partes interesadas	La política de cumplimiento penal indica expresamente que Logista busca promover e inculcar en todos sus Miembros y en sus relaciones comerciales, mercantiles y/o de negocio, los valores de excelencia y cumplimiento de los que presume, así como el cumplimiento de los más altos estándares éticos y establecer expresamente la prohibición de cualquier actividad que pueda suponer un riesgo de comisión de hechos delictivos. Esta política ha de convertirse no solo en una legislación para Logista y todos sus miembros, sino también en una metodología de trabajo permanente.
Disposición de la política a las partes interesadas	Con el fin de garantizar su accesibilidad y el conocimiento público, esta política está accesible a todos los interesados mediante su publicación en la página web corporativa de Logista y su comunicación a todos los miembros mediante correo electrónico y publicación en la intranet. Asimismo, esta política se incluirá entre las materias de formación obligatoria para todos los miembros.

	Política anticorrupción y antisoborno
Descripción del contenido	Logista exige a todos sus directores, administradores y empleados el máximo respeto al principio de integridad empresarial. Para ello, ha implementado esta política, que establece las directrices y normas generales para la prevención de la corrupción y el soborno en cualquier forma, y que regirá todas las interacciones entre Logista y terceros, ya sean funcionarios públicos o particulares, con quienes Logista mantenga cualquier forma de relación de negocio, comercial o profesional
Proceso de seguimiento	La política anticorrupción y antisoborno ha sido objeto de diversas actualizaciones, entre otros aspectos para adecuarla a los requerimientos de la UNE 19601 y la ISO 37001. De la misma forma que el código de conducta, la política anticorrupción y antisoborno será objeto de actualización o revisión cuando las circunstancias lo hagan necesario, ya sea por cambios en el contexto interno o externo de la Compañía, o por necesidades puestas de manifiesto con ocasión de la operación del sistema de cumplimiento.
Ámbito de aplicación	Esta política es de aplicación a Logista y a todas sus sociedades dependientes, con independencia del país en el que se encuentren establecidas. Esta política también es de aplicación a todos los administradores y representantes legales, directores, empleados y, en general, a cualquier persona sujeta a la autoridad Logista (en adelante, los "miembros"), y es de estricto y obligado cumplimiento para todos ellos. Los socios comerciales de Logista deben ser informados sobre esta política y deben comprometerse a su cumplimiento, cuando sea aplicable.
Nivel más alto de la organización responsable de su aplicación	Los miembros del Consejo de Administración, administradores o directores que hayan sido nombrados por Logista y los miembros de Consejos de Administración o cargos de dirección en sociedades donde Logista posee accionariado, pero que no están controladas por Logista, están obligados al cumplimiento de esta política, y supervisarán internamente la aplicación de la misma, según corresponda.
Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar	La política anticorrupción y antisoborno establece que Logista ha implantado una política de tolerancia cero en relación a cualquier práctica que pudiera ser considerada ilegal, inadecuada o pudiera generar un riesgo reputacional para Logista, en cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales (Código Penal español, Decreto 231/01 en Italia, Ley Sapin II en Francia, Bribery Act 2010 en Reino Unido, Recomendaciones de la OCDE y Foreign Corrupt PracticesAct (FCPA) en Estados Unidos).
Atención prestada a los intereses de las partes interesadas	La política anticorrupción y antisoborno identifica tres categorías de partes interesadas, a efectos de la prevención de estas conductas ilícitas: socios comerciales, funcionarios públicos y partes vinculadas.
Disposición de la política a las partes interesadas	Para garantizar que sea accesible y conocida públicamente, esta política estará disponible para todas las partes interesadas mediante su publicación en el sitio web corporativo de Logista, su notificación por correo electrónico a todos los miembros y su publicación en la intranet. Además, esta política se incluirá entre los contenidos obligatorios de formación para todos los miembros.

	Política denuncias malas prácticas "Whistleblowing"
Descripción del contenido	La presente política formaliza la existencia del sistema interno de información de Logista (en adelante, el "Sistema Interno de Información"), estableciendo un canal de denuncias a través del cual se puedan comunicar conductas, hechos, actuaciones u omisiones que supongan un incumplimiento de los principios y valores éticos, las leyes y la normativa interna, aplicables a Logista, y determina los principios generales que rigen la comunicación de la denuncia y la protección del denunciante, así como las actuaciones posteriores, que deben desarrollarse por Logista, derivadas de tal comunicación de denuncia. Todos los canales internos de información que la Compañía tenga establecidos para posibilitar la comunicación de malas prácticas, tal y como estas se definen en el apartado 2.1 siguiente, quedarán integrados dentro del sistema interno de información.
Proceso de seguimiento	El Comité de Cumplimiento y las respectivas Unidades de Cumplimiento Local deberán establecer, aprobar y mantener actualizado un procedimiento de la presente política, que desarrollará todos los aspectos que, en su caso, exija la implantación y ejecución de la misma en los respectivos países, ajustando su contenido a los requerimientos específicos de su legislación nacional y estableciendo su propio Sistema Interno de Información. Dicha aprobación y actualización deberán llevarse a cabo en cumplimiento de cuantos requisitos exija la normativa aplicable, incluyendo la consulta a los representantes legales de las personas trabajadoras, cuando ello fuere preceptivo. Las Unidades de Cumplimiento Local deberán informar de ello al Comité de Cumplimiento.
Ámbito de aplicación	Esta política será de aplicación a Logista incluyendo: • Todos y cada uno de los negocios de Logista, ya estén integrados, junto con otros, en cualquiera de las sociedades de Logista, o ya estén constituidos, por sí mismos, como sociedades mercantiles, siempre que, en este último caso, sean dependientes, directa o indirectamente, de forma mayoritaria, de Logista Integral. • Las direcciones corporativas de Logista. • La presente política será de aplicación, en la medida en que ello sea posible, a las sociedades participadas por cualquier sociedad de Logista. Si hubiese lugar a ello, los Consejeros representantes de Logista en los Consejos y Juntas Generales de sociedades participadas, directa o indirectamente, por la Compañía, y no controladas por este, observarán, internamente, la aplicación de esta política, antes de emitir el voto correspondiente, y reservarán el referido voto, si no hubieran recibido la oportuna autorización, en los casos en que proceda.
Nivel más alto de la organización responsable de su aplicación	La aplicación de la política y de los procedimientos que la desarrollen estarán bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad.
Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar	La política de denuncias de malas prácticas *"Whistleblowing"* de Logista se ha modificado y actualizado en diversas ocasiones; principalmente, para incluir nuevos requerimientos legislativos (Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción) y de la norma ISO 37002.
Atención prestada a los intereses de las partes interesadas	La política de denuncias de malas prácticas *"Whistleblowing"* ofrece protección a las personas trabajadoras de Logista, así como a otros terceros legitimados, entendiendo por tales, entre otros: • Los accionistas de Logista. • Los accionistas, partícipes y personas pertenecientes al órgano de administración, dirección o supervisión de empresas que mantengan cualquier tipo de relación mercantil o comercial con Logista, incluidos los miembros no ejecutivos. • Los contratistas, subcontratistas y proveedores de Logista, así como cualquier persona que trabaje para o bajo la supervisión y la dirección de los mismos. • Los becarios, trabajadores en procesos de formación y candidatos en procesos de selección de Logista. • Antiguos trabajadores o personas con vinculación estatutaria con Logista. • Otros terceros que mantengan o hayan mantenido una vinculación legítima con Logista.
Disposición de la política a las partes interesadas	Para garantizar que sea accesible y conocida públicamente, esta política estará disponible para todas las partes interesadas mediante su publicación en el sitio web corporativo de Logista, su notificación por correo electrónico a todos los miembros y su publicación en la intranet. Además, esta política se incluirá entre los contenidos obligatorios de formación para todos los miembros.

	Política de desconexión digital
Descripción del contenido	La política establece las normas para garantizar el derecho de las personas trabajadoras de Logista a la desconexión digital, asegurando el respeto a su tiempo de descanso, vacaciones y vida personal. Incluye medidas para evitar la prolongación de la jornada laboral mediante el uso de medios electrónicos, regulando comunicaciones fuera del horario laboral, reuniones, uso del correo electrónico y situaciones excepcionales.
Proceso de seguimiento	La política contempla medidas de sensibilización e información/formación para asegurar su aplicación efectiva. Se asigna a los responsables de equipo y mandos intermedios la tarea de fomentar el cumplimiento mediante el uso responsable de las tecnologías. No se especifica un sistema de auditoría formal, pero se establece que el ejercicio del derecho no puede ser sancionado ni afectar negativamente al desarrollo profesional.
Ámbito de aplicación	Esta política es de aplicación a todas las sociedades de Logista, que se compone de Logista Integral, S.A., como sociedad matriz, y sus sociedades dependientes con domicilio social en España y en otros países. También a las sociedades participadas por cualquier sociedad de Logista. Si hubiese lugar a ello, los Consejeros representantes de Logista en los Consejos y Juntas Generales de Sociedades participadas, directa o indirectamente, por Logista, y no controladas por este, observarán internamente la aplicación de esta norma antes de emitir el voto correspondiente, y reservarán el referido voto si no hubieran recibido la oportuna autorización, en los casos en que proceda. La presente norma se aplica a todos los empleados de Logista.
Nivel más alto de la organización responsable de su aplicación	La política ha sido emitida y aprobada por el Consejero Delegado de Logista quien es el órgano emisor y responsable último de su implementación.
Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar	La política se fundamenta en la Directiva 2003/88/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la ordenación del tiempo de trabajo, que establece el derecho al descanso como un principio básico de salud y seguridad laboral.
Atención prestada a los intereses de las partes interesadas	La política se ha desarrollado tras escuchar las necesidades de los empleados de Logista, especialmente tras eventos de gran relevancia que han surgido en el pasado como el COVID-19, así como en aplicación de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
Disposición de la política a las partes interesadas	Las direcciones de recursos humanos competentes tienen el cometido de dar a la misma la debida publicidad a todas las personas trabajadoras de Logista y, a tal efecto, cuidarán de su inmediata traducción a los demás idiomas (distintos del español y el inglés), de los países en los que Logista tenga personas trabajadoras.

	Política de seguridad de la información
Descripción del contenido	Establece un marco de referencia y un conjunto de directrices y de principios generales que garanticen la seguridad de la información, así como identificar los órganos competentes principales en dicha materia. Garantiza la protección de la información y de los sistemas de control industrial en todos los ámbitos de actuación de la compañía asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes implementando medidas que preserven la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los sistemas.
Proceso de seguimiento	La política de seguridad de la información y, en su caso, los procedimientos que puedan emitirse en su desarrollo se revisarán por el comité de seguridad de la información de Logista al menos anualmente, por propia iniciativa o a solicitud de alguna dirección corporativa o negocio. Los factores a tener en cuenta para proponer la revisión de la política serán, entre otros, los siguientes: • Incidentes significativos acaecidos relativos a la seguridad de la información. • Cambios significativos en la tecnología (y sus riesgos asociados) o en los requerimientos legislativos referidos a la seguridad de la información. • Resultados de las auditorías o evaluaciones periódicas que sean realizadas de la seguridad de información. • Cambios regulatorios o aplicación de mejores prácticas en seguridad de la información o en la seguridad de los sistemas de control industrial.
Ámbito de aplicación	Esta norma es de aplicación a Logista Integral, S.A. y a todas sus sociedades dependientes (en adelante "Logista"), e incluye también a: i) Todos y cada uno de los negocios de Logista, ya estén integrados, junto con otros, en cualquiera de las sociedades de Logista, o ya estén constituidos por sí mismos como sociedades mercantiles, siempre que, en este último caso, sean dependientes, directa o indirectamente de forma mayoritaria, de Logista Integral. ii) Las direcciones corporativas de Logista. iii) A todas las personas trabajadoras de Logista. A los efectos de esta norma, se consideran personas trabajadoras a cualquier persona que mantenga una relación laboral o profesional con Logista.
Nivel más alto de la organización responsable de su aplicación	El Consejero Delegado de Logista, quien aprueba la política, es el máximo responsable. La ejecución y supervisión recaen en el comité de seguridad de la información, compuesto por directivos corporativos y responsables de seguridad.
Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar	La política que se incluye en la presente norma formula las directrices y los principios básicos que inspiran y que deben ser observados en Logista para los fines mencionados anteriormente, habiéndose elaborado dicha política en función de los estándares y normas de seguridad de referencia y, en concreto, los referidos a la ISO/IEC 27001 y 27002 en sus versiones 2022. En lo referente a los sistemas de control industrial, se apoyará en el estándar internacional NIST SP 800-82r3, así como en la guía de recomendaciones de buenas prácticas en seguridad en entornos industriales publicada por el Ministerio del Interior de España. Asimismo, serán observados todos los requerimientos establecidos por la normativa de cada país en relación a la seguridad de la información que puedan ser de aplicación a Logista, entre ellos, los requerimientos del estándar de seguridad establecido por la industria de los medios de pago (PCI- Payment Card Industry) y la legislación sectorial aplicable en cada país, por ejemplo el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en España o normativa análoga en otros países, así como los requeridos por la legislación sobre protección de datos personales, por la Directiva NIS (Network and Information Security) y el Reglamento DORA (Digital Operational Resiliency Act).
Atención prestada a los intereses de las partes interesadas	Dentro de la misión y objetivos de Logista contemplados en los informes corporativos anuales de la compañía o en su página web, se incluye que el cumplimiento con esta normativa alcance las relaciones de Logista con todos sus grupos de interés, accionistas, empleados y empleadas, clientes, proveedores y administraciones públicas de todos los países donde Logista trabaja.
Disposición de la política a las partes interesadas	La política y sus procedimientos de desarrollo se publican en la intranet de Logista garantizando su accesibilidad para todas las personas trabajadoras de Logista. Asimismo, se encuentra disponible en la página web corporativa un resumen de la misma, accesible a todas las partes interesadas.

	Política de protección de datos personales
Descripción del contenido	Su objetivo es establecer el compromiso de Logista con el cumplimiento de la normativa de protección de datos personales, garantizando el derecho a la protección de los datos personales de todas las personas físicas que se relacionen con Logista y establecer las líneas directrices y principios básicos de cumplimiento que deben regir cualquier tratamiento de datos personales.
Proceso de seguimiento	El delegado de protección de datos corporativo, juntamente con el delegado de protección de datos local, desarrollarán y mantendrán actualizada toda la normativa interna de desarrollo de esta política y procedimientos, en su caso, de desarrollo, emitiendo, en su caso, todas aquellas normas de desarrollo que se requiera conforme a la normativa y requisitos exigibles en dicho país o negocio.
Ámbito de aplicación	Esta política es de aplicación a Logista Integral, S.A. y a todas sus sociedades dependientes e incluye también (i)Todos y cada uno de los negocios de Logista, ya estén integrados, junto con otros, en cualquiera de las sociedades de Logista, o ya estén constituidos por sí mismos como sociedades mercantiles, siempre que, en este último caso, éstas se encuentren controladas, directa o indirectamente, por cualquier sociedad de Logista, (ii) Las Direcciones Corporativas de Logista, y, (iii) en la medida en que ello sea posible, a las sociedades participadas por cualquier sociedad de Logista.
Nivel más alto de la organización responsable de su aplicación	El Consejo de Administración de Logista, quien aprueba la política, es el máximo responsable. En particular, se establece como principio general que serán los negocios y las direcciones corporativas los responsables cada uno de ellos de identificar y reportar a su DPD local, o en su defecto, al DPD corporativo, todos aquellos negocios, actividades u operaciones que conlleven o pudieran conllevar tratamiento de datos personales para Logista, ya sea en calidad de responsables o encargados. La supervisión del cumplimiento de la política recae en los delegados de protección de datos.
Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar	La política se aplica, asimismo, en la parte correspondiente, a proveedores y otros colaboradores externos, sean de carácter permanente o temporal, con los que Logista tenga establecida una relación contractual, en la medida que utilicen o traten datos personales, en ejecución de su relación contractual con Logista.
Atención prestada a los intereses de las partes interesadas	Conforme a la normativa aplicable, Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016.
Disposición de la política a las partes interesadas	Con el fin de garantizar la accesibilidad y el conocimiento público tanto a las personas trabajadoras de Logista como a terceros, la política se encuentra publicada en la intranet y en la página web corporativa (www.logista.com).

	Política de gobernanza de la inteligencia artificial
Descripción del contenido	La Política de Gobernanza de Inteligencia Artificial establece el marco general de Logista para el uso y la gobernanza responsable de los sistemas de inteligencia artificial. Su finalidad es garantizar el cumplimiento del Reglamento (UE) 2024/1689 y establecer principios y buenas prácticas que aseguren la intervención y supervisión humanas, la solidez técnica y la seguridad, la privacidad y adecuada gestión de los datos, la transparencia, la diversidad y no discriminación, el bienestar social y medioambiental y la rendición de cuentas. Asimismo, regula el uso profesional de sistemas de IA y de IA generativa, exigiendo autorización previa, supervisión humana, verificación de la información, protección de datos, respeto de los derechos de terceros y formación continuada de los usuarios.
Proceso de seguimiento	a Dirección Corporativa de Operaciones, junto con la Delegación de Protección de Datos Personales Corporativa, es responsable de desarrollar y mantener actualizada la normativa interna necesaria para la aplicación de la Política, emitiendo las normas de desarrollo requeridas conforme a la legislación y a los requisitos aplicables en cada país o negocio. La aplicación de la Política se integra en el sistema interno de gobernanza de la IA y se apoya en mecanismos de supervisión humana, seguridad, privacidad, transparencia, trazabilidad, auditabilidad y rendición de cuentas. Asimismo, Logista podrá aprobar políticas, procedimientos y estándares operativos adicionales para la implantación y regulación de los sistemas de IA.
Ámbito de aplicación	La Política es de aplicación a Logista Integral, S.A. y a todas sus sociedades dependientes, incluyendo todos los negocios integrados en dichas sociedades o controlados directa o indirectamente por ellas, así como las Direcciones Corporativas de Logista. En la medida de lo posible, también resulta aplicable a las sociedades participadas no controladas por Logista. Asimismo, se aplica, en la parte correspondiente, a proveedores y otros colaboradores externos, permanentes o temporales, que utilicen herramientas de inteligencia artificial en el marco de su relación contractual con Logista.
Nivel más alto de la organización responsable de su aplicación	El Consejero Delegado de Logista Integral es el propietario del documento y el órgano que aprueba la Política. La Dirección Corporativa de Operaciones y la Delegación de Protección de Datos Personales Corporativa son responsables de desarrollar y mantener actualizada su normativa interna de desarrollo. La Política fue revisada por el Comité de Seguridad de la Información.
Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar	La Política se ha elaborado conforme al Reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial. Su sistema de gobernanza se inspira asimismo en los siete principios básicos de las “Directrices Éticas para una IA Fiable” del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial de la Comisión Europea. Además, su aplicación se coordina con la Política de Seguridad de la Información y la Política de Protección de Datos Personales de Logista.
Atención prestada a los intereses de las partes interesadas	La Política adopta un enfoque centrado en las personas y establece mecanismos de intervención y supervisión humanas. Exige que los sistemas de IA y sus decisiones sean explicables de manera adaptada a las personas interesadas y que estas sean informadas cuando interactúen con sistemas de IA o con contenidos generados automáticamente. Asimismo, contempla medidas para evitar sesgos injustos y discriminación, promover la diversidad y la accesibilidad e implicar a las partes interesadas pertinentes durante el ciclo de vida de los sistemas de IA. También exige proteger la privacidad, los datos personales, los derechos de terceros y el bienestar social y medioambiental.
Disposición de la política a las partes interesadas	La política y sus procedimientos de desarrollo se publican en la intranet de Logista garantizando su accesibilidad para todas las personas trabajadoras de Logista.

Anexo IV
Listado de contaminantes

		Emisiones 2026 (Kg/año)	Emisiones 2025 (Kg/año)[55]
No	**Contaminante**	**A la atmósfera**	**A la atmósfera**
8	Óxidos de nitrógeno (NOx/NO_2)	52.610	54.559
11	Óxidos de azufre (SOx/SO_2)	627	638
86	Partículas (PM10)	789	824

Los datos incluidos corresponden con las cantidades de las entidades de Logista con control operacional y con control financiero y en su caso, estas no superan el valor umbral aplicable especificado en el anexo II del Reglamento (CE) n.o 166/2006.

La disminución de los contaminantes atmosféricos reportados es consistente con la progresiva sustitución de tecnologías de transporte por vehículos Euro VI, que representan aproximadamente el 90% del kilometraje incluido en el perímetro de reporte. Al calcularse las emisiones mediante factores de emisión asociados a cada tecnología de motor, esta evolución de la flota constituye el principal factor explicativo de la reducción observada en las emisiones de NOx, SOx y partículas en suspensión.

A cierre de 2026, al igual que en 2025, Logista ha generado o utilizado 0 microplásticos.

[55] Variación respecto a la información publicada en el Informe de Sostenibilidad 2025 derivada de la detección y posterior corrección de una diferencia en la contabilización del dato de actividad empleado para el cálculo de las emisiones asociadas al transporte por carretera en una de las unidades de negocio. En aplicación de los principios de fiabilidad, consistencia y comparabilidad de la información, los datos comparativos han sido recalculados y reexpresados.

Anexo V

Metodología de cálculo de emisiones GEI

El inventario de emisiones que constituye la Huella de Carbono Corporativa (HC) incluye tanto las emisiones directas, asociadas a las actividades que son controladas por los diferentes negocios del grupo, como aquellas indirectas que, no siendo generadas en fuentes controladas por la compañía, son consecuencia de las actividades de ésta.

La metodología utilizada para el cálculo de la HC toma como guía los siguientes referenciales:

- Greenhouse Gas Protocol. Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (Edición Revisada) (*GHG Protocol*).
- Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard. Supplement to the GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard. De cara a la correcta caracterización de las emisiones en cada una de las categorías establecidas en el Alcance 3.
- UNE EN ISO 14064-01:2019 Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero. (ISO 14064-1:2018).

En la definición de los límites organizacionales se ha tenido en cuenta el enfoque de control operacional, de manera que Logista contabiliza como propio el 100% de las emisiones de GEI atribuibles a sus operaciones de transporte y almacenamiento.

Recogida de datos y cuantificación de las emisiones

Al ser una gran empresa global, la recopilación de datos sobre emisiones abarca una amplia variedad de localidades y, en consecuencia, distintos proveedores de servicios y fuentes de datos. Cuando no se dispone de datos específicos, se aplican estimaciones basadas en la mejor información disponible y en el método de cálculo más adecuado. Logista dispone de un sistema de reporting que permite recopilar, validar, consolidar y reportar los datos sobre emisiones.

Las emisiones de Logista son de origen no biogénico, mayoritariamente, y biogénico, como consecuencia del consumo de HVO en los servicios de transporte.

El método de cálculo seleccionado para el reporte de emisiones se basa en el uso de factores de emisión documentados. Estos factores son cocientes calculados que relacionan emisiones de GEI a una medida de actividad en la fuente de emisión. Expresada de manera genérica, la fórmula de cálculo empleada es: **$E = \Sigma (DA * FE)$**
Dónde:
E = Emisiones (en términos de CO_2e) para una determinada fuente de emisión.
DA = Dato de actividad.
FE = Factor de Emisión. Por ejemplo, tCO_2e / litro gasóleo C.

Factores de emisión

Se utilizan los factores de emisión específicos de cada región, en el caso de aquellas ubicaciones que no se dispone de un factor de emisión del país, se utilizan los factores internacionalmente reconocidos, como el inventario de DEFRA (UK Government Greenhouse Gas Conversion factors for Company Reporting) e información de la Agencia Europea de Medio Ambiente (Greenhouse gas emission intensity of electricity generation).

La metodología de cálculo de emisiones derivadas de la actividad de transporte hace uso de los factores de emisión de la base de datos HBEFA (The Handbook Emission Factors for Road Transport), para el transporte por carretera, y de la herramienta EcoTransIT World (ETW), en el caso del transporte intermodal. También se aplican los factores de emisión de la norma UNE-EN 16258:2013 (Methodology for calculation and declaration of energy consumption and GHG emissions of transport services (freight and passengers)).

Fuentes de emisión: Alcance 1

De acuerdo con el *GHG Protocol*, se identifican las siguientes fuentes de emisiones propias o controladas dentro del Alcance 1:

Combustión fija	Combustión móvil	Emisiones de proceso	Emisiones fugitivas
Emisiones procedentes de combustión de combustibles en fuentes estacionarias o fijas (p.e. hornos, calderas,...).	Emisiones procedentes de combustión de combustibles en fuentes móviles (p.e. camiones, turismos,...).	Emisiones procedentes de procesos físicos o químicos. Dentro de las actividades desarrolladas por el grupo no se lleva a cabo ningún proceso productivo, por lo que no se identifican fuentes de emisión en esta categoría.	Liberaciones intencionales o no intencionales de GEI, (p.e., emisiones de HFCs de equipos de refrigeración).

Clasificación 1: Generación de electricidad, calor o vapor
Emisiones de combustión fija asociadas a la quema de combustibles para la producción de calefacción o agua caliente sanitaria. En las instalaciones incluidas en el alcance del inventario se han identificado como posibles combustibles: gas natural, gasoil y fuel oil.

Clasificación 2: Procesos físicos o químicos
Estas emisiones provienen principalmente de la manufactura o procesamiento de químicos y materiales como cemento, aluminio, ácido adípico, amoníaco y residuos. Esta categoría no aplica a Logista.

Clasificación 3: Transporte de materiales, productos, residuos o empleados
Emisiones de combustión móvil derivadas de la quema de combustibles utilizados en servicios de transporte realizados por medios propiedad o controlados por la Compañía.

Clasificación 4: Emisiones fugitivas
Liberaciones de GEI (HFC y PFC) como consecuencia del uso de equipos de refrigeración. La selección de los gases refrigerantes se ha realizado considerando todos los HFC y PFC definidos por el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC), así como aquellas mezclas comerciales que incluyan al menos un gas fluorado de efecto invernadero, excepto cuando el potencial de calentamiento global (GWP) total del preparado sea inferior a 150.

Adicionalmente, en el Alcance 1, se incluyen las emisiones generadas en las *joint ventures* de las que Logista tiene control operacional.

Fuentes de emisión: Alcance 2

Dentro del Alcance 2, se ha identificado como fuente de emisión el consumo de energía eléctrica en las instalaciones de Logista.

En el Alcance 2, se incluyen también las emisiones generadas en las *joint ventures* de las que Logista tiene control operacional.

Fuentes de emisión Alcance 3

Según la norma UNE-EN ISO 14064:2019, Logista ha determinado que las emisiones correspondientes a este alcance serán consideradas significativas si representan al menos un 5% del total de emisiones de la Compañía.

Todas las actividades consideradas significativas serán calculadas y reportadas. Adicionalmente, podrán calcularse emisiones de categorías no significativas.

Categoría 1: Bienes y servicios adquiridos: la Compañía ha identificado los materiales adquiridos en mayor volumen y calcula sus emisiones correspondientes.

Categoría 3: Actividades asociadas a combustibles y energía: incluye las etapas *upstream* de los combustibles: extracción, producción y transporte de los combustibles consumidos, así como las pérdidas de transmisión y distribución (T&D).

Categoría 4: Transporte y distribución de productos: comprende los servicios de transporte contratados por Logista y realizados por terceros.

Categoría 5: Residuos generados en operación: Logista considera las categorías más relevantes de residuos generados en el desarrollo de su actividad, teniendo en cuenta su destino final.

Categoría 14: Franquicias: corresponde a las emisiones generadas por las franquicias de NACEX .

NOTA: La Ley de ordenación del mercado de tabacos prohíbe que los estanqueros compren los productos del tabaco directamente de los fabricantes, y establece que, de manera obligatoria, deberán comprárselos a los distribuidores. Esto obliga a comprar el tabaco a los fabricantes, para poder luego vendérselo a los estanqueros, pero dicha compra obedece única y exclusivamente a estos motivos regulatorios. Por ello, Logista no contempla su incorporación como producto vendido a efectos del cálculo de la huella de carbono.

Verificación de la huella de carbono corporativa

Anualmente, la huella de carbono de Logista es verificada en base a la norma UNE-EN ISO 14064-3:2019 Gases de efecto invernadero. Parte 3: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero por una entidad acreditada, distinta al proveedor de la verificación del presente informe, para confirmar que el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero es preciso y veraz. La verificación de la huella de carbono se lleva a cabo en los meses posteriores a la publicación de los informes corporativos. Por ello, una vez cerrado el ejercicio, el dato de emisiones del año anterior puede ser reexpresado para reflejar los valores verificados.

Anexo VI

Taxonomía de la UE

Introducción

El Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía[56], como componente clave del plan de acción del Pacto Verde de la Comisión Europea ("EU Green Deal"), busca redirigir los flujos de capital con el fin de lograr un marco económico más sostenible y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como, particularmente, con el fin de alcanzar una economía neutra en carbono para 2050.

El Reglamento de la Taxonomía plantea la creación de un sistema de clasificación de actividades económicas ambientalmente sostenibles en toda la UE. De esta forma, configura un lenguaje común al que pueden recurrir empresas, inversores y demás partes interesadas para identificar los proyectos y actividades económicas con una incidencia positiva y sustancial en el clima y el medio ambiente. Además, la taxonomía introduce obligaciones de divulgación para las empresas y los participantes de los mercados financieros, con el fin de estandarizar metodologías de información en materia de sostenibilidad.

En línea con dicho Reglamento, Logista ha revisado el listado de actividades económicas elegibles y los criterios técnicos de selección que figuran en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139[57], el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214[58] y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485[59] de la Comisión, en los cuales figuran aquellas actividades económicas que contribuyen de forma sustancial a los objetivos ambientales de clima: (1) mitigación del cambio climático y (2) adaptación al cambio climático.

Asimismo, Logista ha revisado el listado de actividades económicas elegibles y los criterios técnicos de selección que figuran en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486[60] publicado el 27 de junio, en el cual figuran aquellas actividades económicas que contribuyen de forma sustancial al resto de objetivos ambientales: (3) uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos, (4) transición a una economía circular, (5) prevención y el control de la contaminación y (6) protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Adicionalmente, en el año 2026 se aprobó el Reglamento Delegado (UE) 2026/73[61] del 4 de julio de 2025, que simplifica la divulgación del artículo 8 del Reglamento Delegado 2021/2178[62] y ajusta criterios técnicos, introduciendo umbrales de materialidad del 10 %, exclusiones y plantillas de reporte reducidas, además de clarificar los criterios genéricos de "no causar perjuicio significativo". Asimismo en marzo de 2026, la Comisión Europea inició un proceso de revisión de los criterios técnicos de selección de determinadas actividades, con el objetivo de simplificar su aplicación y adaptarlos a los avances normativos y tecnológicos. No obstante, dado que las modificaciones propuestas aún no han sido aprobadas, no se han considerado en el presente análisis.

[56] Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

[57] Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

[58] Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en lo que respecta a las actividades económicas en determinados sectores energéticos y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la divulgación pública de información específica sobre esas actividades económicas.

[59] Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 que establece los criterios técnicos de selección adicionales para considerar que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.

[60] Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales, y por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas.

[61] Reglamento Delegado (UE) 2026/73 de la Comisión de 4 de julio de 2025 por el que se modifican el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la simplificación del contenido y de la presentación de la información que debe divulgarse sobre las actividades medioambientalmente sostenibles y los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2139 y (UE) 2023/2486 en lo que respecta a la simplificación de determinados criterios técnicos de selección para determinar si las actividades económicas no causan un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales.

[62] Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

Conforme a los reglamentos delegados citados, se han identificado aquellas actividades de la Compañía que se consideran como elegibles o alineadas. En este sentido, se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Las actividades económicas elegibles según la taxonomía son aquellas que atienden a la definición mencionada en la sección "Descripción de la actividad" de los anexos de los actos delegados que recogen las actividades que pueden contribuir sustancialmente a uno o más objetivos ambientales, con independencia de si esa actividad económica cumple alguno o todos los criterios técnicos de selección establecidos en dichos actos delegados. Asimismo, una actividad económica no elegible según la taxonomía será cualquier actividad económica que no figure en dichos actos delegados.

- Las actividades económicas alineadas con la taxonomía son aquellas actividades elegibles que, además, cumplan con los criterios técnicos de selección contemplados en los mencionados anexos (es decir, que contribuyan sustancialmente a un objetivo ambiental y que no perjudiquen significativamente a ninguno de los demás objetivos ambientales) y que respeten las salvaguardas mínimas exigidas, de conformidad con el artículo 3 del Reglamento de Taxonomía[63].

Para el conjunto de actividades económicas de la Compañía determinadas como elegibles, tanto alineadas como no alineadas, se han obtenido los indicadores de resultados claves (KPIs), a nivel consolidado. Estos son los asociados a: ingresos (cifra de negocio), gastos de capital (CapEx) y gastos operativos (OpEx), en arreglo a lo estipulado en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de 6 de julio. Adicionalmente, las tablas de divulgación de los KPIs se han preparado según las nuevas plantillas de reporte simplificadas establecidas por el Reglamento Delegado (UE) 2026/73 del 4 de julio, comentado anteriormente, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.

En el reporte de actividades correspondiente al ejercicio 2025, Logista divulgó los KPIs de elegibilidad y alineamiento de sus actividades económicas en relación con el conjunto de objetivos medioambientales contemplados por la Taxonomía. Para el reporte correspondiente al ejercicio 2026, Logista aplica los umbrales de materialidad del 10 % introducidos en el marco de simplificación de la Taxonomía, en virtud de los cuales aquellas actividades económicas elegibles cuya contribución a los KPIs de volumen de negocios y CapEx sea inferior a dicho umbral, y que no formen parte de las actividades *core* de la Compañía, podrán quedar excluidas del análisis detallado de alineamiento, sin perjuicio de su identificación y reporte como actividades elegibles cuando proceda. No obstante, Logista mantiene el análisis de alineamiento de las actividades principales que constituyen el núcleo de su negocio, con independencia de su contribución a dichos KPIs, así como de las actividades no *core* cuya contribución supere el umbral del 10 % en el KPI correspondiente, explicitando las limitaciones del análisis cuando proceda.

Identificación de actividades elegibles

Con la finalidad de divulgar el cálculo de los indicadores clave de elegibilidad, se ha evaluado de forma exhaustiva la posible elegibilidad del conjunto de actividades económicas que se llevan a cabo en Logista. En este análisis se han tenido en cuenta tanto las actividades generadoras de ingresos para Logista como también aquellas con carácter transversal, las cuales sin ser generadoras de ingresos suponen un gasto de capital y/u operativo (CapEx y/u OpEx) para la Compañía.

Siguiendo la línea del ejercicio anterior, Logista ha considerado también como elegibles aquellas actividades que se corresponden a gastos de capital (CapEx) relacionados con la compra de la producción obtenida a partir de actividades económicas listadas en la Taxonomía (es decir, CapEx dentro de la categoría "c)", según la definición del numerador de CapEx que figura en el Reglamento Delegado 2021/2178).

Asimismo, tal y como se ha indicado previamente, para el presente ejercicio Logista se acoge a los umbrales de materialidad aplicables al análisis de elegibilidad, salvo en aquellas actividades que forman parte del núcleo de su modelo de negocio (*core*), así como de las actividades no *core* con una contribución superior al umbral de materialidad definido por la Taxonomía (10%). Por este motivo, se consideran como elegibles la actividad **CCM 6.6. Servicios de transporte de mercancías por carretera**, al estar directamente vinculada con la actividad principal de Logista, centrada en la distribución y transporte de mercancías, así como las actividades **CCM 7.7 Adquisición y propiedad de edificios** y **CE 1.2. Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos** las cuales, pese a ser actividades no *core*, superan el umbral de materialidad indicado.

De este modo y para confirmar la elegibilidad de cada una de las actividades inicialmente identificadas, estas se cruzaron con las definiciones presentes en los Reglamentos Delegados 2021/2139, 2022/1214 y 2023/2485 y 2023/2486. De dicho análisis se obtuvo la siguiente tabla, en la que se listan las actividades desarrolladas por Logista y su correspondencia con actividades "taxonómicas" según dichos actos delegados respecto a los objetivos de mitigación del cambio climático, transición a una economía circular y prevención y control de la contaminación:

[63] El artículo 3 del Reglamento de Taxonomía, refiere a la conformidad de alineamiento en base a: (1º) Cumplir con los criterios técnicos de selección (conforme a la actividad correspondiente en términos de: a) contribución sustancial a uno o más objetivos ambientales y b) no perjudicar significativamente a ninguno de los restantes objetivos), y (2º) cumplir con las salvaguardas mínimas definidas.

Descripción de la actividad	Referencia a la actividad de la taxonomía
Servicios de transporte de mercancías bajo control operacional de Logista. Alquiler de cabezas tractoras realizado por Logista. Adquisición de vehículos de transporte de mercancías. Altas por derecho de uso (norma NIIF 16) correspondientes a alquileres de vehículos de transporte de mercancías.	CCM 6.6. Servicios de transporte de mercancías por carretera
Altas por derecho de uso (norma NIIF 16) correspondientes a alquileres de edificios.[64]	CCM 7.7 Adquisición y propiedad de edificios:
Adquisición de maquinaria y otros sistemas, equipos y dispositivos eléctricos y electrónicos. Altas por derecho de uso (norma NIIF 16) correspondientes a alquileres de maquinaria.[65]	CE 1.2. Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos

El resto de actividades identificadas en el análisis pero las cuales no superan el umbral de materialidad y que son además actividades no *core*, y por tanto, no representan inversiones significativas en la Compañía, no serán objeto de revisión considerando la aplicación del Reglamento Delegado (UE) 2026/73. Estas actividades son:

- **CCM 5.5. Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen / CE 2.3. Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos:** Sistema de recogida y reorganización de cajas de cartón usadas para su posterior reutilización o reciclado, por parte de Logista France.

- **CCM 6.5. Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales**: Adquisiciones y altas por derecho de uso (norma NIIF 16) correspondientes a alquileres de turismos y vehículos comerciales.

- **CCM 7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética:** Instalación y/o renovación de equipos de climatización e iluminación, así como cerramientos.

- **CCM 7.4. Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios):** Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos anexos a instalaciones de Logista.

- **CCM 7.5. Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios:** Instalación de medidores de consumo de electricidad avanzados en instalaciones de Logista.

- **CCM 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable:** Instalación de placas fotovoltaicas en instalaciones de Logista.

- **CE 5.5. Producto como servicio y otros modelos circulares de servicios orientados al uso y los resultados:** Alquiler de terminales de punto de venta (TPV) a través de un modelo de servicio, como parte de las soluciones facilitadas por Logista en España (Logista Strator) y Francia, e inversión vinculada al funcionamiento de los TPV en alquiler.

En relación con la actividad **CCM 6.5. "Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales"**, se señala que prácticamente todos los vehículos de los empleados se computan a nivel contable como gastos operativos. Así pues, al determinar el OpEx que define la Taxonomía como inmaterial, este tipo de gastos no computan en los KPIs.

Con respecto a la actividad **CCM 6.6. "Servicios de transporte de mercancías por carretera"**, se ha identificado como actividad taxonómica generadora de ingresos los servicios de transporte en los que Logista ejerce control operacional. Para determinar qué servicios se pueden clasificar como tal, se ha desarrollado una metodología propia que contempla las características de los vehículos y las rutas de los mismos, definiendo si existe o no control sobre la ruta exacta del servicio y control sobre el vehículo y el transportista. Adicionalmente, siguiendo lo establecido en la "descripción de actividad", solo se determinará como elegible la flota de vehículos EURO VI etapa E o posterior. Adicionalmente, también se ha considerado como actividad generadora de ingresos para dicha actividad (CCM 6.6.) el alquiler de cabezas tractoras realizado por Logista.

En lo que respecta al objetivo de adaptación al cambio climático, el análisis realizado no ha identificado actividades de Logista que reúnan las condiciones para ser consideradas elegibles conforme a los Actos Delegados de la Taxonomía

[64] Esta actividad conlleva un CapEx que corresponde a la definición de CapEx, categoría "c", del Reglamento Delegado 2021/2178.
[65] Esta actividad conlleva un CapEx que corresponde a la definición de CapEx, categoría "c", del Reglamento Delegado 2021/2178.

Análisis de alineamiento

Una vez realizado el análisis de elegibilidad anterior, se ha procedido a analizar de manera minuciosa: (I) el cumplimiento de los criterios técnicos de selección relativos a los objetivos de mitigación del cambio climático, transición hacia una economía circular (en términos de contribución sustancial a cada uno de estos objetivos y en términos de no perjudicar significativamente a ninguno de los objetivos ambientales restantes); y (II) el cumplimiento de las salvaguardas mínimas.

1. Criterios técnicos de selección

El análisis de los criterios técnicos de las actividades elegibles por el objetivo de mitigación del cambio climático se realiza acorde con lo estipulado en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión de 4 de junio de 2021. Asimismo, el análisis de los criterios técnicos de las actividades elegibles por los objetivos de transición a una economía circular y prevención y control de la contaminación se realiza de acuerdo con los Anexos II y III del Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión de 27 de junio de 2023, respectivamente.

En estos anexos se desarrollan dichos criterios técnicos de selección, que sirven de guía para concluir que una actividad económica contribuye de forma sustancial a los objetivos de mitigación del cambio climático, transición a una economía circular y prevención y control de la contaminación (según le aplique a cada actividad) y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.

1. a. Criterios de contribución sustancial

Para determinar la contribución sustancial respecto a los objetivos de mitigación del cambio climático, transición a una economía circular y prevención y control de la contaminación, se han analizado las características técnicas de cada actividad elegible, según figuran listadas en el apartado anterior: "Identificación de actividades elegibles", con el fin de concluir si cumplen o no con los criterios de contribución sustancial a dichos objetivos. A lo largo de esta evaluación, se ha ido recabando la información necesaria para evidenciar el cumplimiento de este criterio técnico.

Con respecto al objetivo de **mitigación del cambio climático**, el resumen de esta evaluación, actividad por actividad de la taxonomía, es el siguiente:

- **CCM 6.6. "Servicios de transporte de mercancías por carretera":** Logista cuenta con vehículos eléctricos de carga de mercancías dentro de su flota, en consecuencia, estos vehículos son de cero emisiones directas, y cumplen el criterio de contribución sustancial.

Por otra parte, respecto a las actividades **CCM 7.7 "Adquisición y propiedad de edificios** y **CE 1.2. "Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos"**, se informa que no se ha evaluado su alineamiento al no disponerse de información suficiente para verificar el cumplimiento de los criterios establecidos por la Taxonomía, incluyendo la información relativa al desempeño energético y ambiental de los edificios, así como, a las características técnicas y condiciones de fabricación de los equipos, respectivamente.

1. b. Criterios "DNSH" ("Do Not Significant Harm", o no perjudicar significativamente a ninguno de los objetivos ambientales restantes)

El segundo grupo de criterios técnicos requiere que, para cada una de las actividades potencialmente alineadas (es decir, las actividades elegibles de la Compañía que cumplan con el criterio de contribución sustancial que les aplique) se evalúe y evidencie que no perjudican significativamente a ninguno de los cinco objetivos ambientales restantes.

El cumplimiento de los criterios DNSH en materia de adaptación al cambio climático se ha llevado a cabo a nivel corporativo, mientras que la revisión del cumplimiento de los demás criterios DNSH se ha considerado para aquellas actividades para las cuales se ha demostrado, al menos parcialmente, su contribución sustancial. En este sentido, para la actividad **CCM 6.6. "Servicios de transporte de mercancías por carretera"**, se han analizado los criterios DNSH aplicables al objetivo de mitigación del cambio climático.

Cumplimiento de criterios "DNSH" relativos a adaptación al cambio climático:

Para el cumplimiento de este criterio DNSH, desde Logista se ha desarrollado un trabajo de tipo corporativo en el cual, en primer lugar, se han evaluado, a través de un "screening", la totalidad de los peligros climáticos indicados en la tabla del Apéndice A del Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2139, identificando aquellos riesgos que podrían afectar a la actividad de Logista. Seguidamente, se ha procedido a evaluar el grado de incidencia de tales riesgos físicos. A tal efecto, se han utilizado los escenarios del IPCC: RCP 2.6, RCP 4.5 y RCP 8.5, evaluando la incidencia de los peligros climáticos a futuro en el corto plazo (2030), medio plazo (2050) y largo plazo (2090).

Una vez efectuado este paso, se ha estudiado y evaluado el impacto económico-financiero de los riesgos climáticos, efectuando una categorización en función de la magnitud del impacto. Ante los riesgos inherentes más significativos, Logista ha comenzado a plantear una serie de medidas mitigantes, que posibiliten que el riesgo residual sea el mínimo posible.

Cumplimiento de criterios "DNSH" (no causar un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales restantes):

El criterio DNSH aplicable se ha evaluado específicamente para la actividad **CCM 6.6. "Servicios de transporte de mercancías por carretera"**, se ha comprobado que los vehículos están homologados para su comercialización en la Unión Europea. No obstante, los neumáticos utilizados en los vehículos eléctricos objeto de análisis no cumplen los requisitos relativos al ruido de rodadura exterior y al coeficiente de resistencia a la rodadura establecidos en el criterio técnico correspondiente.

En consecuencia, la actividad **CCM 6.6**, única actividad *core* de la Compañía identificada como potencialmente alineada en el análisis realizado, no puede considerarse alineada con la Taxonomía. Asimismo, la ausencia de alineamiento en el presente ejercicio responde a que la mayor parte del alineamiento reportado en ejercicios anteriores correspondía a actividades que, tras la aplicación de los umbrales de materialidad, han quedado fuera del análisis detallado de alineamiento.

2. Salvaguardas mínimas

Este requisito implica demostrar que la actividad económica bajo evaluación se realiza respetando las salvaguardas mínimas sociales. Para ello, se ha asegurado que todos los procedimientos implementados por la Compañía garantizan que las actividades se realizan de conformidad con Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales a los que refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y la Carta Internacional de Derechos Humanos (según se indica en el artículo 18 del Reglamento 2020/852).

Para evaluar el cumplimiento de las salvaguardas mínimas, Logista ha efectuado un análisis de las políticas y procedimientos implementados, analizando para ello las cuatro dimensiones en las que se divide el requisito: (1) derechos humanos, incluyendo derechos laborales; (2) corrupción y soborno; (3) fiscalidad y (4) competencia justa.

En relación con los derechos humanos, incluyendo los derechos laborales de los trabajadores, Logista cuenta con un código de conducta, una política de derechos humanos y una política de diligencia debida en la cadena de suministro en materia de derechos humanos y medio ambiente, que ponen de manifiesto el compromiso de la Compañía con los derechos humanos y establecen los criterios y procedimientos a seguir para garantizar el respeto a los mismos, estableciendo también los principios generales de comportamiento de proveedores, con objeto de asegurar el respeto a los derechos humanos en todos los proveedores de la Compañía.

En línea con sus políticas, Logista realiza un análisis de los riesgos de derechos humanos en las operaciones propias. Además, opera con una herramienta que permite evaluar los riesgos de derechos humanos en proveedores y terceras partes como fase inicial del proceso de debida diligencia. Esta herramienta permite ejecutar un cribado sobre el impacto potencial de los riesgos en derechos humanos y, de esta manera, facilita el desarrollo de planes de acción y de seguimiento a proveedores y terceras partes, siendo potencialmente útil para el desarrollo de planes de gestión de impacto en los próximos ejercicios fiscales.

Asimismo, como hecho destacado de este ejercicio fiscal, Logista ha aprobado un procedimiento de diligencia debida y gestión de datos de los archivos maestros de proveedores, socios comerciales y terceras partes de Logista el 1 de julio de 2026, y que entrará en vigor el 1 de octubre de 2026.

Adicionalmente, Logista dispone de un canal de denuncias operativo a través de una plataforma segura a la que se accede desde la página web corporativa, o también por correo electrónico y correo postal, en base al cual todos los empleados, directivos, o terceros legitimados (proveedores, clientes, subcontratistas, ex empleados, etc.) pueden denunciar de forma confidencial y anónima cualquier posible irregularidad, incumplimiento o comportamiento contrario a los principios y valores éticos de Logista. Dicho canal cuenta con una política propia, diseñada con el fin de armonizarla con la norma relativa al sistema de gestión de canales de denuncias: UNE-ISO 37002:2021, así como de las exigencias de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

En el aspecto formativo y de concienciación, de acuerdo con el plan de formación de Logista, los empleados reciben formación periódica en materia de respeto a los derechos humanos, con el objetivo de reforzar su conocimiento y sensibilización sobre esta materia en el desempeño de sus funciones.

Adicionalmente, cabe mencionar que, durante el ejercicio fiscal anterior, el Comité de Cumplimiento estableció una serie de cláusulas de derechos humanos de obligada incorporación en aquellos contratos con proveedores que superasen determinados umbrales monetarios y de duración. Durante el presente ejercicio fiscal, esta medida se ha mantenido plenamente vigente, aplicándose de forma continuada en la contratación con proveedores y reforzando el compromiso de Logista con el respeto a los derechos humanos.

En materia de lucha contra la corrupción, Logista cuenta con una política de anticorrupción y antisoborno, en la que se establecen una serie de normas generales de conducta para prevenirla, incluyendo directrices en las relaciones con socios comerciales. Asimismo, cuenta con un manual de prevención de riesgos penales, que recoge los principios y objetivos de Logista en materia de prevención de riesgos penales, así como los principales procedimientos internos y sistemas de control que afrontan este tipo de riesgos.

A nivel de control interno, el Consejo de Administración determina la política de control y gestión de riesgos, a partir de la cual se articula un sistema de control interno robusto y contrastado, dirigido a prevenir conductas delictivas, entre las que se incluyen los delitos de corrupción, soborno y blanqueo de capitales. Adicionalmente, el Comité de Cumplimiento realiza las tareas de supervisión y control del funcionamiento del sistema de cumplimiento desarrollado por Logista. A este respecto, se destaca que el sistema de cumplimiento está certificado por las normas UNE 19601 (aplicable a los sistemas de gestión de *compliance* penal) e ISO 37001 (norma específica en materia anti soborno).

En cuanto a la labor de concienciación desarrollada en este ámbito, Logista forma regularmente a sus profesionales en relación con el código de conducta, la política de anticorrupción y antisoborno y el manual de prevención de riesgos penales.

En materia de impuestos, Logista dispone de una política fiscal, que incorpora aspectos derivados de las últimas modificaciones regulatorias. En este ámbito, Logista ha desarrollado un alto grado de control, y cuenta con la certificación del sistema de gestión de cumplimiento tributario, UNE 19602:2019. Además, todas aquellas sociedades de Logista para las que es pertinente son consideradas por la Agencia Tributaria como operadores económicos autorizados (OEA).

Adicionalmente, dentro del compromiso en materia fiscal de la Compañía, Logista presenta de modo regular un Informe de Transparencia a la Agencia Tributaria española.

Por último, con respecto al ámbito de la competencia justa, Logista dispone de una política de competencia, en base a la cual se articula un programa de cumplimiento específico en esta materia, de conformidad con las directrices establecidas en la Guía sobre los programas de cumplimiento en relación con las normas de defensa de la competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), de 10 de junio de 2020, y la Norma UNE 19603:2023, sobre sistemas de gestión de *compliance* en materia de libre competencia. A este respecto, Logista cuenta con una matriz de riesgos específicos en materia de competencia, habiéndose diseñado controles respecto a esta tipología de riesgos.

En materia de concienciación en esta materia, Logista desarrolla periódicamente programas de formación a los empleados, incluyendo sesiones específicas a directivos y el Comité de Dirección.

Por otra parte, en lo que concierne a posibles casos judiciales relacionados con alguna de las dimensiones incluidas en el marco de las salvaguardas mínimas sociales (derechos humanos, corrupción y soborno, fiscalidad y competencia justa), Logista ha revisado que no existe ningún litigio en firme en su contra que pueda suponer un menoscabo a las salvaguardas mínimas sociales.

Resultados de los indicadores clave (KPIs de elegibilidad y alineamiento)

A continuación, se informa sobre el proceso seguido para el cálculo de los indicadores clave (KPI) de elegibilidad y alineamiento, con respecto a las actividades evaluadas según la Taxonomía de la UE, conforme a lo indicado en el anexo I del Reglamento Delegado 2021/2178 del 6 de julio de 2021, en el que se especifican los criterios de cálculo a aplicar para la obtención de los tres indicadores clave (KPIs): ingresos (cifra de negocio), inversión en inmovilizado (CapEx) y gastos de operación (OpEx). Asimismo, y tal y como se ha mencionado previamente, el reporte de dichos indicadores se realizará conforme a las plantillas simplificadas establecidas en el anexo del Reglamento Delegado (UE) 2026/73 de la Comisión, de 4 de julio de 2025.

Proporción del volumen de negocios, las CapEx y los OpEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas elegibles según la taxonomía o que se ajustan a ella. Divulgación correspondiente al ejercicio 2026

Ejercicio financiero (2026)

ICR	Total	Proporción de actividades elegibles según la taxonomía	Actividades que se ajustan a la taxonomía	Proporción de actividades que se ajustan a la taxonomía	Desglose de las actividades que se ajustan a la taxonomía por objetivos medioambientales						Proporción de actividades facilitadoras	Proporción de actividades de transición	Actividades no evaluadas consideradas carentes de importancia relativa significativa	Actividades que se ajustan a la taxonomía en el ejercicio anterior (2025)	Proporción de actividades que se ajustan a la taxonomía en el ejercicio anterior (2025)
					Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad					
Texto	*k€*	*%*	*k€*	*%*	*%*	*%*	*%*	*%*	*%*	*%*	*%*	*%*	*%*	*k€*	*%*
Volumen de negocios	13.837.002	0,8%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,09%	6.747	0,05%
CapEx	164.711	65,7%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,4%	607	0,5%
OpEx	48.385	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%

1. KPI de cifra de negocio

El Reglamento Delegado 2021/2178 define el indicador clave relacionado con el volumen de negocio como el cociente entre los ingresos ordinarios asociados a actividades elegibles y actividades alineadas (numeradores) y los ingresos ordinarios totales a nivel Compañía (denominador). Dichos ingresos corresponden a aquellos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) 1126/2008 de la Comisión.

Los ingresos elegibles están en parte vinculados a servicios de transporte en los que Logista ejerce un control operacional (relacionados con la actividad 6.6. "Servicios de transporte de mercancías por carretera"). En este sentido, únicamente se han identificado ingresos elegibles para esta actividad en las siguientes empresas de Logista: Logista Freight y Transportes El Mosca[66]. Para determinar los ingresos elegibles, se han efectuado los cálculos que se describen a continuación.

Para el caso de Logista Freight, se ha recabado la cifra de ingresos que corresponde a cada una de las rutas efectuadas por esta sociedad. Dado que cada ruta puede haber precisado el uso de uno o más vehículos, y que cada ruta se ha podido efectuar con vehículos elegibles y/o no elegibles, para cada una de las rutas se ha obtenido un porcentaje de elegibilidad, que representa la proporción de vehículos elegibles empleados en la ruta. Ese porcentaje de elegibilidad permite obtener los ingresos elegibles de cada ruta, y la suma de todos esos ingresos da lugar a los ingresos elegibles de Logista Freight.

Para el caso de Transportes El Mosca, se ha obtenido en primer lugar el ratio de euros por kilómetro promedio recorrido por la flota que realiza transporte terrestre de mercancías. Este ratio se ha multiplicado por los kilómetros recorridos por vehículos elegibles. Se considera que este cálculo proporciona una estimación razonable de los ingresos elegibles.

En el cálculo de estos ingresos elegibles se ha procedido a identificar ingresos únicos, ligados a la cifra de ingresos ordinarios consolidada del grupo, evitando, por tanto, cualquier tipo de doble cómputo.

Por otra parte, el denominador de este KPI figura en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2026 de Logista (ver cifra de "Ingresos ordinarios" en la cuenta de resultados consolidada).

KPI:	Total volumen de negocio (A+B) – miles de euros		Actividades económicas elegibles totales (A1+A2)		Actividades económicas alineadas según la taxonomía (A1)	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Cifra de negocio	13.536.241	13.837.002	0,9%	0,8%	0,05%	0,0%

Con respecto a la evolución interanual de los indicadores, se observa una disminución de los porcentajes de elegibilidad y alineamiento respecto al ejercicio anterior. Esta variación se explica principalmente por la aplicación, en el presente ejercicio, de los umbrales de materialidad, que ha supuesto que determinadas actividades no *core* identificadas como elegibles en ejercicios anteriores hayan quedado fuera del análisis por no alcanzar dichos umbrales, reduciendo así el porcentaje de elegibilidad reportado.

En relación con el alineamiento, el análisis se ha realizado únicamente sobre la actividad *core* identificada en este ejercicio (actividad CCM 6.6.), ya que la actividad CE 1.2., también evaluada como material, no es una actividad generadora de ingresos. En este ejercicio, la actividad CCM 6.6. no cumple la totalidad de los criterios necesarios para considerarse alineada con la Taxonomía, lo que explica la disminución del porcentaje de alineamiento respecto al ejercicio anterior.

Información Complementaria

Dadas las particularidades del negocio de Logista, la mayoría de los ingresos vienen derivados de la compraventa de los productos que suministra, como mayorista, a estancos y otros establecimientos de proximidad. En consecuencia, y de cara a aportar información complementaria que sirva al lector para poder evaluar el desempeño de Logista frente a empresas que se dedican exclusivamente al transporte y logística sin intermediar en la compraventa de productos, se propone emplear el margen bruto como variable de referencia, al excluir de los ingresos ordinarios la partida de aprovisionamientos, los cuales son resultado de la actividad de Logista como mayorista. De esta forma, se informa que el margen bruto elegible es un 6,0% en el ejercicio 2026, y que el margen bruto alineado es un 0,0% en el ejercicio 2026 (vs. 7,5% y 0,1% respectivamente en el ejercicio 2025).

El margen bruto también es denominado ventas económicas a lo largo del informe, ya que es la nomenclatura que emplea Logista para esta magnitud.

[66] Los vehículos bajo control operacional de *Speedlink* son no elegibles al ser anteriores a la norma EURO VI, Etapa E, por lo que no contribuyen a los KPIs.

Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al ejercicio 2026 (Reglamento Delegado 2026/73)

ICR (volumen de negocios)

Ejercicio financiero (2026)

Actividades económicas	Código	ICR elegible según la taxonomía (proporción del volumen de negocios según la taxonomía)	ICR que se ajusta a la taxonomía (valor monetario del volumen de negocios)	ICR que se ajusta a la taxonomía (proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía)	Objetivo medioambiental de las actividades que se ajustan a la taxonomía						Actividad facilitadora	Actividad de transición	Proporción del ICR elegible según la taxonomía que se ajusta a la taxonomía
					Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad			
Texto		*%*	*k€*	*%*	*%*	*%*	*%*	*%*	*%*	*%*	***('E' cuando proceda)***	***('T' cuando proceda)***	*%*
Servicios de transporte de mercancías por carretera	CCM 6.6.	0,8%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%			0,0%
Suma de la adaptación por objetivo					0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%			
ICR total (volumen de negocios)		0,8%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

2. KPI de CapEx

El KPI de CapEx viene definido como el cociente entre el CapEx asociado a actividades elegibles y alineadas (numerador) y el CapEx total a nivel Compañía (denominador). El CapEx total cubre las adiciones de activos antes de producirse depreciaciones, amortizaciones, revalorizaciones y deterioros de valor, con exclusión de los cambios de valor razonable, incluyendo en el cómputo adiciones de activos que se hayan producido por combinaciones de negocios. Los tipos de adiciones de activos que se han de contabilizar, de acuerdo con la legislación de la taxonomía, vienen definidos por las siguientes normas contables:

- NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii);
- NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e), inciso i);
- NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 76, letras a) y b), (para el modelo del valor razonable);
- NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d), incisos i) e ii), (para el modelo del coste);
- NIC 41 Agricultura, párrafo 50, letras b) y e);
- NIIF 16 Arrendamientos, párrafo 53, letra h).

En consecuencia, se han recopilado las inversiones acometidas por Logista, identificando, además, de estas adiciones de activos, cuáles eran elegibles y/o alineadas. Esta recopilación de adiciones de activos se ha realizado de manera independiente, evitando cualquier doble contabilización en el proceso tal como se detalla en el apartado 1. KPI de cifra de negocio anterior. Además, cada inversión efectuada por Logista cuenta con un código de inversión único, lo que también evita cualquier tipo de doble cómputo.

Por otro lado, el denominador de este indicador clave está directamente vinculado con las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre 2026 de Logista, y ha sido obtenido como la suma de los costes correspondientes a “entradas o dotaciones” y a “altas por combinaciones de negocio” asociadas a los conceptos: “Propiedad, planta y equipo” (ver la tabla de la nota 6.1.) y “Otros activos intangibles” (ver la tabla de la nota 8.).

KPI:	Total activos fijos invertidos (A+B) – miles de euros		CapEx de actividades económicas elegibles totales (A1+A2)		CapEx de actividades económicas alineadas según la taxonomía (A1)	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Cifra de CapEx	126.398	164.711	77,5%	65,7%	0,5%	0,0%

Al igual que sucede con el indicador de volumen de negocios, se observa una disminución de los porcentajes de elegibilidad y alineamiento respecto al ejercicio anterior. La reducción del porcentaje de elegibilidad se debe a que, en el presente ejercicio, Logista ha aplicado umbrales de materialidad, lo que ha supuesto que determinadas actividades no *core*, identificadas como elegibles en ejercicios anteriores, hayan sido categorizadas como actividades no materiales para la Compañía.

Por otra parte, en lo que respecta al alineamiento de las tres actividades elegibles, la actividad **CCM 6.6** no cumple la totalidad de los criterios técnicos establecidos por la Taxonomía, mientras que, tal y como se ha señalado previamente, no se ha evaluado el alineamiento de las actividades **CCM 7.7** y **CE 1.2** debido a la dificultad para obtener información suficiente que permita confirmar el cumplimiento de dichos criterios. Asimismo, a diferencia del año pasado, no se ha evaluado el alineamiento de actividades taxonómicas adicionales a las indicadas, al ser categorizadas como actividades no materiales.

Proporción de CapEx procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al ejercicio 2026 (Reglamento Delegado 2026/73)

ICR (CapEx)

Ejercicio financiero (2026)

Actividades económicas	Código	ICR elegible según la taxonomía (proporción de las CapEx según la taxonomía)	ICR que se ajusta a la taxonomía (valor monetario de las CapEx)	ICR que se ajusta a la taxonomía (proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía)	Objetivo medioambiental de las actividades que se ajustan a la taxonomía						Actividad facilitadora	Actividad de transición	Proporción del ICR elegible según la taxonomía que se ajusta a la taxonomía
					Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad			
Texto		*%*	*k€*	*%*	*%*	*%*	*%*	*%*	*%*	*%*	***('E' cuando proceda)***	***('T' cuando proceda)***	*%*
Servicios de transporte de mercancías por carretera	CCM 6.6.	4,5%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%			0,0%
Adquisición y propiedad de edificios	CCM 7.7.	54,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%			0,0%
Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos	CE 1.2.	7,2%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%			0,0%
Suma de la adaptación por objetivo					0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%			
ICR total (CapEx)		65,7%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

3. KPI de OpEx

La regulación de la taxonomía de la UE redefine el concepto de indicador de gastos operativos (OpEx), para elegibilidad y alineamiento, como el cociente entre el OpEx "taxonómico" elegible y alineado según la taxonomía (numerador) y el OpEx "taxonómico" total (denominador).

Según la legislación aplicable (anexo I del Reglamento Delegado 2021/2178), el "OpEx taxonómico" se reduce a la contabilización de los gastos operativos, no capitalizados, que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.

En relación con dicho KPI, de acuerdo con las características del modelo de negocio de Logista, y en base a lo enunciado en el apartado 1.1.3.2 del anexo I del Reglamento Delegado 2021/2178 del 6 de julio de 2021, Logista reporta este KPI como inmaterial.

Para justificar la no materialidad de este indicador, se ha calculado el cociente entre el denominado como OpEx "taxonómico" y los gastos operativos totales de la Compañía. Dicho cociente es muy inferior al umbral de materialidad de la Compañía. En concreto, solo un 0,4% del total de gastos operativos de la Compañía corresponden a gastos operativos definidos según la taxonomía ("OpEx taxonómico"), tal y como se muestra en la siguiente tabla.

	Total (en miles de euros)	Relación entre los gastos operativos definidos por la taxonomía frente a los gastos operativos totales (en %)
Gastos operativos totales	13.349.219	0,4%
Gastos operativos según la taxonomía	48.385	

El resultado obtenido es consistente con el tipo de gastos operativos incurridos por la Compañía y, en particular, con la relevancia de los gastos de aprovisionamiento en comparación con el resto de gastos operativos.

Dadas las particularidades del negocio de Logista, la mayoría de los gastos de la Compañía vienen derivados de la compra de los productos que Logista suministra, como mayorista, a estancos y otros establecimientos de proximidad. En consecuencia, y de cara a aportar información complementaria que sirva al lector para poder evaluar el desempeño de Logista frente a empresas que se dedican exclusivamente al transporte y logística sin intermediar en la compraventa de productos, si no se tienen en cuenta dichos gastos de aprovisionamiento en los gastos operativos totales, el "OpEx taxonómico" sigue representando un 3,6% de los gastos operativos totales, y seguiría siendo no material.

En consecuencia, y considerando lo indicado en el apartado 1.1.3.2 del anexo I del Reglamento Delegado del 6 de julio de 2021, se reporta el numerador del indicador clave de OpEx (KPI de OpEx) igual a cero.

Anexo VII
Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 e indicadores GRI y por el Reglamento UE (2020/852) – Taxonomía

Contenido	Referencia	Criterio de reporte 2026
Modelo de negocio		
Entorno empresarial y modelo de negocio	23	NEIS 2 SBM-1
Análisis de materialidad	29	NEIS 2 SBM-3, NEIS 2 IRO-1
Organización y estructura	8	NEIS 2 BP-1
Mercados en los que opera la Compañía	23	NEIS 2 SBM-1
Objetivos y estrategias	29, 58, 71, 76, 92, 107, 118	NEIS 2 SBM-3, E1-4, E2-3, E5-3, S1-5, S2-5, S4-5, MDR-T
Factores y tendencias que afecten a la evolución	29	NEIS 2 SBM-3
Políticas	Se detallan en cada uno de los correspondientes apartados de este informe, en virtud del tema tratado Adicionalmente el Anexo III incluye un desglose de todas las políticas	E1-2, E2-1, E5-1, S1-1, S2-1, S4-1, G1-1, MDR-P
Riesgos	Se detallan en cada uno de los correspondientes apartados de este informe, en virtud del tema tratado; particularmente, en Gobierno Corporativo / Gestión de riesgos y oportunidades Adicionalmente el Anexo II incluye un detalle de todos los riesgos	NEIS 2 SBM-1, E1-IRO-1, E2 IRO-1, E5 IRO-1, S1-SBM-3, S2-SBM-3, S4-SBM-3, G1-IRO-1
Cuestiones medioambientales		
Global		
Efectos de las actividades de la empresa en el medio ambiente y la salud y la seguridad	44, 49, 69, 74	E1 SBM-3, E1-IRO-1, E2 IRO-1, E5 IRO-1
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	44, 49, 69, 74	E1 SBM-3, E1-IRO-1, E2 IRO-1, E5 IRO-1
Principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	144	GRI 3-3
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	53, 76, 144	E1-3, E5-2, GRI 3-3
Contaminación		
Medidas asociadas a emisiones	53, 70, 72	E1-3, E2-2, E2-4
Medidas asociadas a contaminación lumínica, ruido y otras	144	GRI 3-3
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Iniciativas encaminadas a favorecer la economía circular	76, 79	E5-2, E5-5
Medidas asociadas a la gestión de los residuos	76, 79	E5-2, E5-5
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material conforme a la actividad de Logista	GRI 3-3
Uso sostenible de recursos		
Agua: consumo y suministro	144	GRI 303-1, 303-2, 303-3, 303-4, 303-5

Contenido	Referencia	Criterio de reporte 2026
Materias primas: consumo y medidas	76, 78	E5-2, E5-4
Energía: consumo, medidas y uso de renovables	38, 53, 61	E1-1, E1-3, E1-5
Cambio climático		
Emisiones de gases de efecto invernadero	63	E1-6
Medidas de adaptación al cambio climático	38, 53	E1-1, E1-3
Metas de reducción de emisiones	38, 53, 58, 63	E1-1, E1-3, E1-4, E1-6
Biodiversidad		
Medidas de preservación	34	E4-IRO 1
Impactos causados en áreas protegidas	34	E4-IRO 1
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	93, 95	S1-6, S1-9
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	145	GRI 2-7
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	145	GRI 2-7
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	94	S1-6
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	145	GRI 3-3, 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	145	GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos	145	GRI 2-19, 405-2
Políticas de desconexión laboral	87	S1-1
Empleados con discapacidad	96	S1-12
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Organización del tiempo de trabajo		
Organización del trabajo	145	GRI 3-3
Número de horas de absentismo	148	GRI 403-9
Medidas de conciliación familiar	145	GRI 3-3
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	105, 148	GRI 403-1, S2-4
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad	148	GRI 403-9, 403-10
Enfermedades profesionales, desagregado por sexo	148	GRI 403-9
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social	95	S1-8
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	95	S1-8
Balance de convenios colectivos en la salud y la seguridad en el trabajo	148	GRI 2-30
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	149	GRI 3-3

Contenido	Referencia	Criterio de reporte 2026
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	149	GRI 404-1
Igualdad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	89	S1-3, S1-4
Medidas adoptadas para promover la igualdad, planes de igualdad y política de no discriminación y gestión de la diversidad	89	S1-4
Planes de igualdad y medidas adoptadas para promover empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	149	GRI 3-3
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	87, 101	S1-1, S2-1
Derechos Humanos		
Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y en su caso mitigación, gestión y reparación	89, 104, 114	S1-3, S2-3, S4-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	98	S1-17
Promoción y cumplimiento de convenios OIT relacionados con la libertad de asociación y la negociación colectiva	87, 95, 101	S1-1, S1-8 y S2-1
Eliminación de la discriminación en el empleo, trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil	87, 101	S1-1, S2-1
Corrupción y soborno		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	122, 127	G1-1, G1-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	122, 127	G1-1, G1-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	149	GRI 201-1
Sociedad		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
Impacto de la actividad de la sociedad: empleo y, desarrollo local	150	GRI 3-3
Diálogo con la comunidad local	150	GRI 2-29
Acciones de asociación o patrocinio	150	GRI 2-28
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	151	GRI 2-6
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	151	GRI 2-6
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	151	GRI 414-2
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	115	S4-4
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	151	GRI 2-26
Información fiscal		
Beneficios obtenidos país por país	152	GRI 207-4
Impuestos sobre beneficios pagados	152	GRI 207-4
Subvenciones públicas recibidas	153	GRI 201-4

Requerimientos del Reglamento	Referencia	Criterio de reporte 2026
Taxonomía UE		
Actividades económicas elegibles y no elegibles según la taxonomía UE Actividades económicas alineadas y no alineadas según la taxonomía	179	Artículo 8 del Reglamento UE (2020/852) de la Taxonomía y los Reglamentos Delegados (Acto Delegado UE 2021/2139 - clima, Acto Delegado UE 2021/2178 - divulgación, Acto Delegado UE 2023/2485 - nuevas actividades de clima y Acto Delegado UE 2023/2486 - cuatro objetivos restantes y divulgación), complementando con metodología propia explicada en el anexo VI de Taxonomía.

Anexo VIII
Tabla de cumplimiento NEIS (CSRD)

NEIS 2 - IRO 2 Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa

NEIS	Descripción	Página
Información general		
NEIS 2 General		
BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	8
BP-2	Información relativa a circunstancias específicas	8
GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	9
GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	19
GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	20
GOV-4	Declaración sobre la diligencia debida	20
GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	22
SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	23
SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	27
SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	29, 154
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	29
IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	195
Información medioambiental		
NEIS E1 Cambio Climático		
	Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la taxonomía)	179
E1 GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	37
E1-1	plan de transición para la mitigación del cambio climático	38
SBM-3	impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	44
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	49
E1-2	Políticas de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo	53
E1-3	Actuaciones y recursos vinculados a las políticas de cambio climático	53
E1-4	Metas clave en la mitigación del cambio climático y adaptación al mismo	58
E1-5	Consumo y combinación energéticos	61
E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones GEI totales	63
E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	65
E1-8	Sistema de fijación del precio interno del carbono	65
E1-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	68
NEIS E2 Contaminación		
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación	69
E2-1	Políticas relacionadas con la contaminación	69
E2-2	Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación	70
E2-3	Metas relacionadas con la contaminación	71

NEIS	Descripción	Página
E2-4	Contaminación del aire, del agua y del suelo	72, 175
E2-5	Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes	73
E2-6	Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades relacionados con la contaminación	73
NEIS E3 Recursos hídricos y marinos		
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos	154
NEIS E4 Biodiversidad y ecosistemas		
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	154
NEIS E5 Uso sostenible de los recursos y economía circular		
E5-1	Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	75
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de recursos y la economía circular	74
E5-2	Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	76
E5-3	Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	76
E5-4	Entradas de recursos	78
E5-5	Salidas de recursos	79
E5-6	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	81
Información social		
NEIS S1 Personal propio		
S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	87
SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	83
SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	85
S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos	88
S1-3 y S1-4	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	89
S1-5	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	92
S1-6	Características de los asalariados de la empresa	93
S1-7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa	95
S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	95
S1-9	Parámetros de diversidad	95
S1-10	Salarios adecuados	96
S1-11	Protección social	96
S1-12	Personas con capacidades diferentes	96
S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	96
S1-14	Parámetros de salud y seguridad	Tras el análisis de doble materialidad ha resultado no material
S1-15	Parámetros de conciliación laboral	97
S1-16	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	97
S1-17	Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos	98
NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor		
S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	101
SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	99

NEIS	Descripción	Página
SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	99
S2-2	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos	103
S2-3	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	104
S2-4	Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones	105
S2-5	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	107
NEIS S3 Colectivos afectados		
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados	154
NEIS S4 Consumidores y usuarios finales		
S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	112
SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	109
SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	110
S4-2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales afectados en materia de impactos	113
S4-3	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales afectados expresen sus inquietudes	114
S4-4	Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	115
S4-5	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	118
Información sobre gobernanza		
NEIS G1 Conducta empresarial		
GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	121
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la conducta empresarial	122
G1-1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	122
G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores	126
G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	127
G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	129
G1-5	Influencia política y actividades de los grupos de presión	129
G1-6	Prácticas de pago	Tras el análisis de doble materialidad ha resultado no material
Divulgaciones específicas		
EE1	Seguridad IT	133
EE1	Seguridad Industrial	137
EE2	Innovación	140

Anexo IX
NEIS 2 Apéndice B

Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Indicador n.º 13 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión (5), anexo II*	
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador n.º 10 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador n.º 4 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador n.º 9 del cuadro 2 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Indicador n.º 14 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 (7), artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II**	
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS E1-1 plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14				Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)		Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2	
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Indicador n.º 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6	
NEIS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Indicador n.º 5 del cuadro 1 e indicador n.º 5 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	Indicador n.º 6 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Indicadores n.º 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1	
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Indicador n.º 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1	
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56				Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a) NEIS E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5. Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico.		
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética apartado 67, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles — Eficiencia energética de las garantías reales		
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II	
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Indicador n.º 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador n.º 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.º 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.º 3 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Indicador n.º 7 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13	Indicador n.º 8 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Indicador n.º 12 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Indicador n.º 6.2 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m^3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Indicador n.º 6.1 del cuadro 2 del anexo 1			

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Indicador n.º 7 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra b)	Indicador n.º 10 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra c)	Indicador n.º 14 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Indicador n.º 11 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Indicador n.º 12 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Indicador n.º 15 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Indicador n.º 13 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	Indicador n.º 9 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador n.º 13 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador n.º 12 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo I			
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador n.º 11 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador n.º 1 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador n.º 5 del cuadro 3 del anexo I			

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador n.º 2 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador n.º 3 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador n.º 12 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador n.º 8 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador n.º 7 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador n.º 10 del cuadro 1 e indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	
NEIS 2 - SBM3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores n.º 12 y 13 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor apartado 18	Indicadores n.º 11 y 4 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS S2-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador n.º 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT o las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.º 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.º 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	
NEIS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador n.º 15 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador n.º 6 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador n.º 17 del cuadro 3 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Indicador n.º 16 del cuadro 3 del anexo 1			

Anexo X
Informe de verificación

Informe de Verificación Limitada emitido por un Verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de septiembre de 2026

LOGISTA INTEGRAL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

The better the question.
The better the answer.
The better the world works.

EY
Shape the future with confidence

Shape the future with confidence

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

A los Accionistas de LOGISTA INTEGRAL, S.A.

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de septiembre de 2026 (en adelante, "ejercicio 2026") de LOGISTA INTEGRAL, S.A. (en adelante, la "Entidad") y sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo") que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2026 (en adelante, la "información sobre sostenibilidad") siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

a) El Estado de Información no Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2026 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el "Anexo VII Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 e indicadores GRI y por el Reglamento UE (2020/852) - Taxonomía" del citado Estado.

b) La información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en el apartado "Bases para la elaboración" del citado Estado, incluyendo:

 - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en el apartado "SBM-3: impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio" es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
 - El cumplimiento de las NEIS.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

- El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el "Anexo VI Taxonomía de la UE" de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 Revisada emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el ICAC en fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, "normas profesionales de general aceptación").

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de LOGISTA INTEGRAL, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el "Anexo VII Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 e indicadores GRI y por el Reglamento UE (2020/852) - Taxonomía" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Los administradores de LOGISTA INTEGRAL, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en el apartado "SBM-3: impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio". Dicha responsabilidad incluye:

- Conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente.
- Identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo.
- Evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados.
- Realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el "Anexo VI Taxonomía de la UE" de la información sobre sostenibilidad con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la entidad están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Shape the future with confidence

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.

- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

EY
Shape the future with confidence

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2026 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "IRO-1: Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2026.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2026.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2026 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
 - Para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
 - Con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.
- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

EY
Shape the future with confidence

- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.

- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección en relación con el EINF y la información sobre sostenibilidad.

Otra información

Las personas encargadas del gobierno de la entidad son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre ésta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/22219
SELLO CORPORATIVO 30,00 EUR
Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.

Alejandro Lucia Pérez

5 de noviembre de 2026

A member firm of Ernst & Young Global Limited.